¿La SNA Quiere Sabotear a Frei?

(Información en página 4)

MENU UNICO Y POPULAR EN LOS RESTAURANTES

(Información en página 2)

CENTRO COMUNITARIO INAUGURA CORVI EN POBLACION J. M. CARO

(Información en página 3)

COHETE LUNAR DE EE. UU. ESTALLO AL SER LANZADO

(Información en página 16)

Ayuda Para Agricultores Damnificados por las Lluvias

(Información en página

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 14 grados, a las 6 de la mañana. Máxima, 31,6 grados, a las 15.30 horas.

PRONOSTICO: Bancos de niebla y nubosidades bajas que disiparán al mediodía, en la costa de las zonas central y norte.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1965 — PRECIO: Eº 0.20 — N.o 17.255

Un Beso a la Francesa... Y un Beso a la Chilena





La presencia en Santiago del actor Alain Delon y de su atractiva esposa, Nathalie Barthelemy, dio lugar ayer, en una agradable fiesta campera, a que se iniciara el primer intercambio chileno-francés de besos. La fiesta fue ofrecida por la revista "Ecran", en los parques de la Viña Undurraga, en la cual su propietario, Pedro Undurraga, derrochó chilenaza gentileza. Los conjuntos de Silvia Infantas, con Hernán Arenas y Los Cóndores, el juvenil "Los de la Trilla" y "Las Cuatro Brujas", animaron la reunión con un agradable repertorio musical. Los visitantes franceses lo hicieron "a la chilena": a pie pelado. Sonoros besos de Alain Delon a Gilda Cubertino y de Patricio Rivas a Nathalie, mostraron a los asistentes cómo se besa en Francia y en Chile. (INFORMACION EN PAGINA 1)

Embajador soviético presentó copia de sus cartas credenciales

(Información en página 12)

AYER PUBLICO EL "DIARIO OFICIAL" LEY DE ANTICIPO

(Información en página 12)

Padres Deben Rechazar Alzas en Matrículas

(Información en página 3)

VIAJO A EE. UU. EL EMBAJADOR TOMIC



El Embajador Tomic y señora, junto al menor de sus hijos, son despedidos en Los Cerrillos por el Ministro del Interior y el Edecán Militar de S. E., momentos antes de la salida del avión.

A las 22 horas de anoche, vía Panagra, viajó a Estados Unidos para asumir el cargo de Embajador de Chile en Washington el ex Senador de la República, Radomiro Tomic. Junto al nuevo diplomático chileno viajaron su esposa, Sra. Olaya de Tomic y seis de sus nueve hijos, Carlos, Gabriel, Olaya, Blas, Juan Cristóbal y Francisco Javier.

En el aeropuerto de Los Cerrillos se encontraban presentes despidiendo a Tomic, el Ministro del Interior,

(PASA A LA PAGINA 12)

125 jóvenes universitarios hicieron promoción popular entre los campesinos del Valle Choapa

El grupo, perteneciente a cuatro Universidades y bajo el patrocinio del Instituto de Humanismo Cristiano preparó a los campesinos para actuar frente a la Reforma Agraria, que se inicia en esa zona el próximo 1º de mayo



DUEÑA DE CASA.— En cada una de las comunidades los jóvenes se instalaron organizadamente. Las muchachas hicieron el papel de dueñas de casa. EN EL GRABADO, la joven María Beatriz Langdon, prepara la cena a sus compañeros.

Ciento veinticinco estudiantes de cuatro Universidades impulsaron durante un mes labores de Promocion Popular. Todos los jóvenes trabajaron bajo el patrocinio del llamado Instituto de Humanismo Cristiano. El grupo estuvo desde el 22 de enero hasta fines de febrero en el Valle del Choapa, provincia de Coquimbo. Prepararon a los campesinos para actuar frente a la Reforma Agraria que se iniciará en esa zona a contar desde el próximo 1º de mayo.

Más de 1.200 familias campesinas recibieron la visita de los universitarios, los que entregaron asistencia médica y dental, ayuda jurídica y agropecuaria, promovieron reuniones, organizaron cooperativas y centros comunitarios, etc.

SEIS LUGARES

Los jóvenes se repartieron en seis comunidades de la zona. Cuatro de éllas pertenecen a fundos del Servicio Nacional de Salud (SNS): Llimpo, Quelén, Coirón y Cuncumén. Los campesinos que viven allí serán, a corto plazo dueños de su tierra. Las otras comunidades, Arboleda y Cunlagua, son localidades de pequeños propietarios cuyos cultivos no alcanzan a veces para el autoconsumo.

EN COMUNIDAD

En cada una de las seis localidades los universitarios vivieron en las Escuelas Públicas. La vida en comunidad se organizó con un jefe de Grupo, una mujer estudiante como dueña de casa y los restantes dedicaron su tiempo a la labor de promoción entre el campesinado. La coordinación general de esa labor en el Valle del Choapa estuvo a cargo de Fernando Tagle, alumno de quinto año de Economía de la Universidad de Chile.

UN BALANCE

Dos días antes de regresar a Santiago los jóvenes se reunieron para hacer un balance de su trabajo. Entre otros resultados obtenidos anotaron: atención dental para 170 personas. Los estudiantes de Medicina del grupo atendieron diariamente un promedio de 16 personas; se dictaron 72 charlas sobre cooperativismo, sindicalismo, reforma agraria, legislación social, educación para las madres, educación sanitaria, primeros auxilios, etc.

ESPECTACULOS

Junto a su labor diaria los estudiantes llevaron espectáculos con números artísticos. En pequeño se hizo una réplica del "Clásico Universitario". Además se realizaron presentaciones teatrales con libretos especialmente dedicados al campesino, mostrando con sencillez sus problemas. Se presentaron, además, funciones de títeres, bailes folklóricos y la obra "La Princesa Panchita", de Jaime Silva, la que se exhibió en 13 oportunidades.



HOGARES UNIVERSITARIOS.— La Escuela Pública en cada lugar del Valle del Choapa, fue la casa de los jóvenes que realizaron labores de Promoción Popular entre los campesinos de Coquimbo. EN EL GRABADO, los jóvenes que integraron el equipo que trabajó en la comunidad de Arboleda Grande, junto a su Escuela, donde vivieron durante 30 días.

MUNICIPALIDAD

ASEO EN TERMINAL PESQUERO — Camiones recolectores de basuras de la Municipalidad de Santiago asearán diariamente el terminal pesquero, ubicado en Balmaceda esquina de Cumming. Asimismo, se fiscalizará en forma permanente, para evitar que sea foco de infecciones por las basuras que se acumulan.

Estas medidas adoptadas por el alcalde Manuel Fernández fueron comunicadas de inmediato al Director del Area Hospitalaria Occidente del SNS.

RIEGO PARA PLAZA. Arranques de agua potable para normalizar el riego de la Plaza Las Heras, ubicada al lado del Palacio Cousiño, solicitó el alcalde de Santiago al Administrador de la Empresa de Agua Potable.

Hace algún tiempo el Departamento de Parques, Plazas y Jardines colocó un arranque que dependía de la matriz que abastece al Palacio Municipal. Esta situación no solucionó el problema.

MATADERO LO VALLEDOR.— El experto Guillermo Van Der Bosch asesorará técnicamente la puesta en marcha del Matadero Modelo "Lo Valledor", que entrará en funciones a fines del año en curso.

Campesinos del Choapa baten record en Chile de mortalidad infantil

Para los Universitarios la experiencia del Valle del Choapa, los llevó a descubrir realidades diferentes a sus medios habituales de vida aquí en Santiago u en otras ciudades.

A juicio de los estudiantes los campesinos que viven en fundos del Servicio Nacional de Salud, ofrecen condiciones de vida difíciles.

En el Valle del Chalinga, afluente del Choapa, viven comuneros, pequeños propietarios que tienen en común tierras de pastoreo. El problema fundamental es allí de falta de agua. En otros sectores los problemas se traducen en la miseria general, plagas permanentes de vinchucas, raquitismo y diarrea entre los niños, falta de letrinas y alcantarillados, etc. "El Choapa —dicen los estudiantes—, tiene la mortalidad infantil más alta de Chile".

También faltan tranques de regadío, caminos e industria que ofrezcan porvenir a la juventud.

Ministro de Agricultura recorre zona damnificada por las lluvias

El Gobierno irá en ayuda de los agricultores damnificados a través del Banco del Estado y la Empresa de Comercio Agrícola.— Los pequeños agricultores, medieros y campesinos recibirán ayuda en alimentos.— Se estudiará programa especial de siembras de Otoño

Las medidas estatales tendientes a paliar la catástrofe agrícola de las provincias del sur, provocada por las intensas lluvias del mes de febrero y que afectaron principalmente a la producción de granos, estudiará en el terreno el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien, en un avión LAN, viajó en la tarde de ayer a la zona damnificada.

Acompañaron al Secretario de Estado, que viaja a solicitud expresa del Presidente de la República, quien se encuentra vivamente preocupado de la situación, el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría; el vicepresidente y el gerente de Créditos del Banco del Estado, Roberto Infante y Antonio Parragué; el Director General de Agricultura, Ricardo Isla; y el gerente de la Empresa de Comercio Agrícola, Hernán Ugarte.

Entre hoy y mañana, Trivelli visitará las ciudades de Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt, y viajará asimismo, al interior para imponerse de los estragos causados por las condiciones climáticas que se han dejado sentir en las provincias de esas capitales.

LOS PROGRAMAS

Se sostendrán reuniones con los agricultores y con las autoridades locales, como Intendentes, Gobernadores y Alcaldes, y con los directores de las Sociedades Agrícolas, a fin de recoger los antecedentes que permitan elaborar los programas destinados a paliar la crisis.

Los ejecutivos del Banco del Estado se reunirán, a la vez, con los agentes de las Oficinas locales de la institución, a fin de recoger pormenores que les permitan instaurar una línea especial de créditos en beneficio de los agricultores más afectados.

La Empresa de Comercio Agrícola, por su parte, abrirá poder comprador para los granos, especialmente el trigo, el que deberá ser cosechado con un alto índice de humedad.

Afectadas también se encuentran las producciones de avena, cebada y raps, que significan graves pérdidas, principalmente para medianos y pequeños agricultores.

Dentro de los programas de ayuda que elaborará el Gobierno se dará especial preferencia a los pequeños agricultores, medieros y campesinos, para los cuales se fijarán medidas rápidas y oportunas.

Una de estas medidas será la de fijar una ayuda en alimentos, con la cooperación de las agencias internacionales que operan en Chile, en la misma forma cómo se ha hecho con los pequeños agricultores de las provincias del Norte Chico.

ACTIVIDADES

El Ministro y comitiva, arribaron en la tarde de ayer a Puerto Montt, ciudad en la que sostuvieron una reunión con las autoridades locales y con los agricultores.

Hoy, a las 9 horas, se iniciará una reunión, en la Intendencia de Osorno con el titular de ésta y los agricultores de todos los alrededores, quienes expondrán su situación al Secretario de Estado.

De Osorno, al mediodía, Trivelli viajará a Valdivia, para sostener esta misma tarde una reunión similar con los agricultores de esa provincia. Y esta noche o bien mañana temprano, a las 8 horas, se realizará otra reunión con los productores y autoridades en Temuco.

El regreso del Ministro, a Santiago está fijado para el mediodía de mañana. Continuarán en la zona el Director General de Agricultura, Ricardo Isla, y el Gerente General de la Empresa de Comercio Agrícola, Hernán Ugarte, quienes continuarán reuniéndose con los agricultores y recogiendo mayores antecedentes sobre la situación.

BEN CASEY





HABRA UN MENU UNICO Y POPULAR EN TODOS LOS RESTAURANTES DE SANTIAGO

La ONSA y DIRINCO están estudiando en conjunto los platos que contendrá y el precio que se deberá cobrar por él

Se establecerá un menú único y popular en todos los restaurantes de Santiago, según se informó en la Dirección de Industria y Comercio.

Este menú está siendo estudiado en conjunto por la DIRINCO y por la ONSA, Organización Nacional Hotelera. Los técnicos y especialistas, tanto en costos de productos alimenticios como en dietética se encuentran abocados a este estudio.

Será obligatorio para todos los restaurantes tener este menú a la hora de almuerzo, y atender a los clientes que lo soliciten. Tendrá un precio módico y será desde el punto de vista nutritivo, un alimento completo. Tendrá un precio standard en todos los restaurantes, sin tener en cuenta la categoría.

Este es un nuevo paso que da el Gobierno en la lucha contra la inflación, que permitirá a muchas personas de recursos medianos y modestos que por razones de trabajo deben almorzar en el centro, economizar parte de sus rentas.

Director del Registro Civil regresa después de asesorar en Perú

Después de asesorar durante ocho meses al Gobierno del Perú, en la organización de un Servicio Nacional de Registro Civil, contratado por las Naciones Unidas, ayer asumió su cargo el Director Titular del Registro Civil e Identificación, el abogado Fernando Montaldo Bustos.

Perú tiene actualmente 10 millones 700 mil habitantes. Su crecimiento anual es de 30 personas por cada mil habitantes, cifra que denota un acelerado crecimiento. No existe un Registro Civil centralizado en el Perú, y sus oficinas dependen directamente de los Municipios.

Además el señor Montaldo, realizó una intensa labor docente, dictando clases sobre organización de oficinas; técnicas administrativas y otras especialidades.

PAGO DE ANTICIPO DE REAJUSTE A PARTICULARES

Dentro de los primeros diez días del mes en curso será pagado a los empleados particulares un anticipo equivalente al 30% del reajuste comprendido entre enero y febrero del presente año. Según informó el presidente de la CEPCH, Ernesto Lennon, el resto de este beneficio se cancelará en abril por motivo de la demora en el procesamiento en las máquinas IBM que se emplean para estos fines.

23 escuelas primarias se construirán en Maule

OCHO SE HABILITARAN A FINES DE MES, CON LA AYUDA DE LOS POBLADORES Y DEL GOBIERNO

Veintitrés escuelas se construirán en la provincia de Maule, de acuerdo a los planes educacionales del Gobierno de habilitar salas de clases para que todos los niños de Chile tengan donde estudiar.

Ocho de ellas entrarán en funcionamiento a fines del presente mes. Contarán hasta con 4 salas de clases, de acuerdo a las necesidades escolares de los departamentos de Cauquenes, Chanco y Constitución, donde quedarán ubicadas.

Se levantarán en terrenos donados por particulares. Tendrán casa para el profesor y una parte de esta se habilitará como consultorio médico y dental, mientras se construyen centros asistenciales más amplios y mejor dotados. Mas adelante se levantarán campos deportivos y centros culturales.

En Cauquenes se construirán escuelas en Santo Toribio, Tapihue, Quelle y Cancha Alegre; en Chanco, en las localidades de Polhuín y Tejerías, y en Constitución, en Baños de Tanguac y Queserías.

A objeto de acelerar al máximo el plan de construcciones escolares, la Dirección General de Obras Públicas impartió instrucciones a los arquitectos provinciales para que asesoren los trabajos de construcción.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.30	Carta de ajuste.
13.45	Presentación.
13.47	Telecine.
14.20	Harrigan e Hijo; Junior entra en sociedad.
14.45	Boletín informativo.
14.55	Fin de la emisión.
20.14	Carta de ajuste.
20.29	Presentación.
20.33	Boletín informativo.
20.35	Angel del Espacio.
20.40	Telecine.
20.50	Pantalla noticiosa.
21.05	Primera Plana, cine serie; Guerra del hampa (R).
21.31	Boletín informativo.
21.33	Dimensión desconocida: Un mundo diferente
22.00	Boletín informativo.
22.02	Telecine.
22.15	Foro Senatorial: Hugo Gálvez.
23.15	Boletín informativo



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.35	Huckleberry Hound.
19.46	Patrulleros del Oeste (Jace y Clary).
20.10	FECH.
20.20	Perspectiva Internacional (Raíces del mañana)
20.50	Noticiario Francés.
21.00	En la hora del aperitivo.
21.15	Concierto de piano.
21.30	Hazelz (Hazel y Jardinero).
22.00	El Repórter Esso.
22.15	Juntos se pasa mejor (con Carla Cristi y Mario Hugo Sepúlveda).
22.35	Ciudad desnuda (Más allá de la verdad).
23.02	La Hora Once (Me siento igual a una remolacha).
23.55	Cierre de transmisión.

Gigantesco Plan de Educación del Campesinado se ha puesto en marcha

JUNTO CON EL DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL, VIENE A CUBRIR UNA IMPERIOSA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

Un gigantesco plan que pretende formar mano de obra especializada para la agrictultura, se inicia oficialmente en Chile. La Dirección de Educación Profesional del Ministerio de Eduacación pone en marcha, de esta manera un segundo programa que, junto al de educación industrial, viene a cubrir una necesidad imperiosa para el desarrollo económico del país.

En el decreto Nº 21.627 firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Educación, figuran las bases de la Comisión A:\ora del Gobierno en enseñanza agrícola, pecuaria, silvícola y pesquera, que se constituirá oficialmente la próxima semana.

En los considerandos del Decreto se señala que viendo la necesidad de planificar y coordinar la formación técnico-profesional para la agricultura, regular y de adultos que se ofrece al país con el resto de las actividades educativas y con las exigencias del desarrollo de la Agricultura, social y económico del territorio; la conveniencia de coordinar la formación de técnicos para la agricultura a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y obtener un máximo de rendimiento de los recursos; y la necesidad de estimular el desarrollo de este tipo de formación se designa una comisión permanente que asesora al Gobierno en el planeamiento y la coordinación de las diversas actividades nacionales de la formación técnico profesional.

Esta Comisión estará integrada por los Ministros de Educación, Agricultura y del Trabajo; por los Vicepresidentes Ejecutivos de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario; por el Director de Educación Profesional del Ministerio de Educación; por el Superintendente de Educación; por representantes de las empresas agrícolas, del Consejo de Rectores de las Facultades de Agronomía y Medicina Vterinaria, las universidades de Chile Católica y de Concepción; representantes de la enseñanza agrícola particular, de la Organización Nacional de Profesores de la Enseñanza Agrícola y de los obreros agrícolas; y por el Presidente del Servicio de Cooperación Técnica.

La tarea de esta Comisión será la de preparar estudios sobre modalidades de este tipo de formación profesional, medidas que permitan coordinar la acción de los servicios y organismos públicos, autónomos y privados que ofrecen este tipo de formación con las empresas y con los planes de desarrollo y las necesidades específicas de las diversas regiones del país.

Además deberá informar sobre las medidas que hay que tomar en la preparación de personal docente, de planes de estudio, de investigación y formulará planes cortos, mediano y largo plazo para expender y mejorar la educación agrícola de la nación.

Este gigantesco plan educacional ya cuenta con el apoyo de numerosos organismos internacionales que cooperarán en el financiamiento y en la organización de los trabajos.

EN EL MES DE NOVIEMBRE SUBIERON LA PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES

SEGUN LO SEÑALO LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

En el mes de noviembre de 1964, dos de los tres indicadores elaborados por el Departamento de Estudios de la Sociedad de Fomento Fabril acusan incrementos con respecto al mes de octubre de 1964.

En relación al mes de noviembre de 1963 se presentan aumentos para Producción y Ventas Industriales, y una leve disminución en Ocupación Industrial.

PRODUCCION INDUSTRIAL

El indicador del volumen físico de la producción manufacturera alcanzó a 148,6, en el mes de noviembre de 1964, siendo superior en un 0,7% con respecto al mes de octubre de 1964, y en un 10,8% en relación al mes de noviembre de 1963. En este último aumento, las agrupaciones que tuvieron mayor incidencia fueron, en orden de importancia, las siguientes: Metálicas Básicas, Maderas, Calzado y Vestuario, y Maquinaria Eléctrica.

La comparación de los índices promedios de los once primeros meses de 1964, en relación a igual período de 1963, acusa un alza de un 7,3%.

VENTAS INDUSTRIALES

El índice de las Ventas Industrias en términos reales, alcanzó a 161,4 en noviembre de 1964, acusando la disminución de un 1,4% con respecto a octubre de 1964, y un alza de 9,3%, en comparación a noviembre de 1963.

En el aumento registrado en relación a noviembre de 1963 las agrupaciones que tuvieron mayor incidencia fueron, en orden de importancia, las siguientes: Metálicas Básicas, Calzado y Vestuario y Productos Metálicos.

La comparación de los índices promedios de los once primeros meses de 1964, en relación a igual período de 1963, acusa un alza de un 3,9%.

OCUPACION INDUSTRIAL

Para el mes de noviembre de 1964, el indicador de la Ocupación Industrial llegó a 105,9, lo que ha significado un aumento de 0,6% con respecto al mes anterior, y una disminución de un 0,1% en relación a noviembre de 1963.

Considerando los índices promedios de los once primeros meses de 1964, en comparación al mismo período de 1963, se aprecia la disminución de un 0,8%.

Centro Comunitario entrega hoy la CORVI en la Población José M. Caro

A la ceremonia que se efectuará a las 18 horas han sido invitados Ministros de Estado y otras personalidades.— Mil 266 metros cuadrados de edificación abarcan los servicios sociales y comunitarios

A las 18 horas de hoy se realizará en Avenida "Cardenal Caro" esquina de Pío XII, de la Población "José María Caro", la ceremonia en la cual la Corporación de la Vivienda hará entrega oficial a los pobladores, del Centro Comunitario, organizado de acuerdo al Programa Alianza para el Progreso.

Al acto han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Embajadores de Estados Unidos y Alemania, miembros de la Misión Económica Norteamericana en Chile, Intendente de la provincia, Comandantes en Jefe de las tres ramas de la Defensa Nacional, Cardenal Arzobispo de Santiago, general director de Carabineros, Alcalde y regidores de la comuna de La Cisterna, consejeros y jefes de la Corporación de la Vivienda, otras autoridades nacionales, personalidades y representantes de organizaciones.

El nuevo Centro Comunitario y Social de la citada Población, tiene una superficie de 1.266 metros cuadrados edificados, y consta de sala-cuna, talleres para la enseñanza técnica de carpintería, mecánica y preparación para la construcción, lavandería y dependencias para el aprendizaje y perfeccionamiento de labores domésticas de los habitantes del sector.

También contará con un auditorio construido por la CORVI, con capacidad para 200 personas, destinado al desarrollo de las actividades culturales y sociales.

Su realización ha sido posible gracias al convenio suscrito entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos, a través de la Misión Económica en Chile, lo que permitirá disponer de cunas, máquinas de coser, materiales de trabajo y enseñanza, herramientas, refrigeradores, lavadoras, etc. equipos de cinematografía, vehículos motorizados, etc.

Por otra parte con el aporte del Gobierno de la República Federal de Alemania occidental, que ha donado otros elementos, podrán ser habilitados otros centros, como una contribución a los planes de desarrollo comunitario, que está impulsando el actual Gobierno.

Durante la ceremonia, después de ser izado el Pabellón Patrio, usarán de la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, don Horacio Lira Duarte, quien hará entrega de las dependencias del Centro Comunitario a los pobladores de "José María Caro"; el presidente de los pobladores, don Orlando Gálvez, y el Consejero para Promoción Popular de la Presidencia de la República, don Sergio Ossa Pretot. También lo hará el Embajador de los Estados Unidos, señor Ralph Dungan.

Finalizada la ceremonia, será ofrecido un coctel a todas las autoridades y personalidades asistentes.

El acceso al lugar de la ceremonia es por Avenida San Joaquín, siguiendo luego por la calle paralela entre el costado del Matadero y la línea férrea hasta la Población José M. Caro.

ATENCION MEDICA NOCTURNA EN "J. M. CARO"



NUMEROSO PUBLICO CONCURRE noche a noche a la policlínica nocturna de la población "José María Caro", inaugurada el 22 de febrero último. Funciona en el mismo local del Consultorio Externo de la mencionada población. Este servicio, corresponde a un plan piloto de atención médica elaborado por el Gobierno, y que se extenderá en el curso de las próximas semanas a otras poblaciones. Dispone de siete médicos, una enfermera universitaria y 22 auxiliares. EN EL GRABADO, un menor es examinado por el médico de turno, mientras observa la madre del niño.

Padres deben exigir la aplicación de valores oficiales en las matrículas

Dirección de Educación Secundaria formula recomendaciones especiales sobre la materia.— Cobro que realicen los Centros de Padres es de su exclusiva responsabilidad, y su incumplimiento no margina a los alumnos del derecho a matrícula.— Para paliar déficit en los liceos se dispuso la creación de 260 primeros años de Humanidades

Frente a la diferencia de cobros de matrículas que han observado algunos padres y apoderados, entre un Liceo y otro, la Dirección General de Educación Secundaria informó a reporteros de LA NACION, que cualquiera cifra que no se ajuste a las establecidas en la circular que se envió a los establecimientos de este tipo de enseñanza con fecha 8 de enero, es total y absolutamente ilegal. Los padres o apoderados que sean exigidos de cobros indebidos en los planteles secundarios fiscales deben efectuar de inmediato la denuncia correspondiente.

Sin embargo, se hizo hincapié, en que los Centros de Padres y Apoderados, han fijado, previo acuerdo de sus socios y directores, algunos valores destinados a obras sociales en favor de los propios alumnos y para su bienestar. Estos últimos pagos son absolutamente voluntarios y no existe ninguna disposición de la Dirección de Educación Secundaria que obligue a cumplir con ellos. Además los valores extras que se han mencionado, no pueden ser recibidos por funcionarios del establecimiento, y su recaudación está a cargo de los propios padres o apoderados, insistiéndose que no existe ninguna obligación de pagarlos. También se advierte que el no cumplimiento de estos pagos extra fijados por los Centros de Apoderados, no es causa para marginar a los educandos del derecho de matrícula.

VALORES DE MATRICULA

Para un mayor y más claro conocimiento de los padres y apoderados, sobre los valores reales que por concepto de matrícula deben cancelar en los establecimientos de educación secundaria, insertamos a continuación una nómina de los mismos:

Matrícula: Eº 4,80. Este derecho puede pagarse en dos cuotas, la primera al matricularse el alumno y la segunda cuota en la primera quincena de junio. Este valor lo pagan todos los alumnos, vale decir, Humanidades, Escuela Anexa Fiscal o particular y Cursos Técnicos Anexos. Ningún alumno puede ser eximido de este pago. Cuando se matricula más de un hijo en un mismo Liceo se pagará por cada uno de ellos el 50%, o sea, Eº 2,40.

Como complemento de los valores de matrícula existen otros derechos que deben cobrarse en las asignaturas que se mencionan y según la forma que se expresa:

Artes Manuales: todos los alumnos de primero a cuarto de humanidades, Eº 3,50. Educación para el Hogar: todas las alumnas de primero a cuarto de humanidades, 4,70 escudos. Educación Física: todos los alumnos del establecimiento, sin excepción, Eº 0,36. Mantenimiento de Física y Química: todos los alumnos y alumnas de quinto y sexto año de humanidades, Eº 3,50. Enseñanza en los cursos particulares de la Escuela Anexa, Eº 4,70.

Se recuerda que la rebaja del 50% en caso de dos o más hijos y la facilidad de pagarlo en dos cuotas, es solamente aplicable al Derecho de Matrícula.

MEDIDAS DE LA DIRECCION

En torno a la disminución de matrículas en algunos establecimientos, se informó que la Dirección de Educación Secundaria, ha adoptado algunas medidas tendientes a paliar los efectos de esta menor capacidad de inscripciones. Para tal objeto se ha dispuesto en todos los establecimientos del país la apertura de nuevos primeros años, los que en un número de 260, permitirán cubrir en parte este déficit.

En lo referente al Instituto Nacional, se dijo que este establecimiento verá disminuído el número de su matrícula, por razones propias del cambio al nuevo edificio, pues, el antiguo, disponía de salas amplias que aceptaban un mayor número de alumnos, pero como el nuevo inmueble ha sido construído mediante exigencias estrictamente pedagógicas, las salas de clases son más reducidas y con menor capacidad de educandos.

Dentro de los medios que se disponen, se agregó, se hará todo lo humanamente posible para cubrir todas las necesidades de la Educación Secundaria en cuanto a matrícula se refiere, pero no podemos descartar la posibilidad de que muchos alumnos queden fuera por falta de espacio.

El Gobierno, se indicó, está interesado en resolver en su totalidad este problema, y el trabajo actual se orienta precisamente en ese sentido.

Se cumplió con el Plan Extraordinario de Educación a nivel primario, y bien podemos confiar entonces en que lo relativo a la enseñanza secundaria será un problema que también tendrá solución adecuada. La presión en este aspecto, se dijo finalmente, es poderosísima y se cumplirá la labor de acuerdo con los medios que se disponen.

ASCENSOS EN PRISIONES



En una sobria ceremonia celebrada al mediodía de ayer, en el recinto de la Guardia del Palacio de los Tribunales, fueron investidos en sus nuevos grados los funcionarios del Servicio de Prisiones, sargento segundo, Ergito Figueroa Torres, y los cabos: Luis Sandoval Mendoza, Enrique Aravena Rivera y Dionisio Negrete Latorre. EN EL GRABADO, el Jefe de la Guardia, capitán Humberto Valdés Bastías, dá lectura al decreto que asciende a los agraciados.

Gobierno estudia un plan de integración latinoamericana para la aeronavegación

Durante cuatro horas estuvieron reunidos ayer en la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, con el titular de la Cartera de Economía, Domingo Santa María; el Subsecretario de Relaciones, Oscar Pinochet; el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldívar, y el Vicepresidente de LAN-Chile, Eric Campaña, discutiendo importantes materias en relación con los planes del Gobierno tendientes a mejorar y ampliar los servicios de aeronavegación chilenos, tanto dentro del país como hacia el exterior.

En la reunión se dio cuenta en primer término de los resultados obtenidos en el encuentro este pasado fin de semana en Viña del Mar, de los altos ejecutivos de las líneas aéreas comerciales latinoamericanas, quienes cambiaron ideas sobre los planes de mejoramiento de los servicios internacionales de aviación.

Después se estudiaron los convenios de aeronavegación pendientes con Alemania, Argentina, Perú y Brasil, a fin de activar su puesta en práctica y mejorarlos en los casos en que ya sean una realidad.

También se trató el aprovisionamiento de la Línea Aérea Nacional, LAN, cuyo servicio interno no alcanza actualmente a cubrir las necesidades. Los actuales aparatos, muchos de ellos, tienen un alto costo de mantención, especialmente en lo que a repuestos se refiere.

Se llegará, después de varios estudios, a concretar un plan de integración con el resto de las líneas latinoamericanas que operan en el continente, a fin de que cada esfuerzo de ellos y nuestro no sea perdido y se efectúe un servicio internacional de primera, con el aporte de todos y de cada uno. Especialmente en lo que a las instalaciones de tierra se refiere, es decir, ayuda faros, aeropuertos y otros detalles relativos a la atención en tierra de cada avión.

Estas reuniones, en conjunto con la Junta de Aeronáutica, seguirán efectuándose a medida que vaya avanzando la puesta en marcha de los planes.

Refuerzan servicio policial nocturno en el Barrio Alto

Carabineros reforzó el servicio policial nocturno entre las calles Colón, Róbinson Crusoe, Bilbao y Manquehue, para impedir hechos delictuosos que estarían ocurriendo.

El servicio de población es atendido regularmente con 3 carabineros, más el jefe de turno con un acompañante. En esta época además, se vigilan las casas recomendadas por los moradores y que se encuentran ausentes de la capital.

Estas medidas adoptadas por Carabineros fueron comunicadas al Intendente de la provincia por el Prefecto Jefe de Santiago.

120 NIÑOS DE LICANCHEU TENDRAN DONDE ESTUDIAR

Intendente de Santiago ordenó enviar materiales para levantar escuela prefabricada

El viernes próximo se inician los trabajos para construir nuevas salas de clases en la Escuela de Licancheu, comuna de Navidad, que contará con capacidad para 120 niños.

Actualmente, en esta escuela sólo podían estudiar 60 niños del sector, y el resto simplemente se quedaba en sus casas, ayudando a sus familias, ante la imposibilidad de recorrer kilómetros para encontrar algún local escolar.

Las nuevas salas se levantarán con material prefabricado, que partirá desde la capital en las primeras horas de la mañana del viernes. Así lo comunicó, por telegrama, el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, al Alcalde de Navidad.

El sábado pasado, la primera autoridad provincial realizó una rápida visita a la zona, y de inmediato dio solución al problema educacional, por ser el más urgente. Los terrenos, de 5.000 m2., fueron donados por José R. Cerda Reyes.

MATRICULAS EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA DE LA "U"

El Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile anuncia el horario de sus próximas actividades:

Inscripciones para nuevos alumnos, del 1.o al 6 de marzo.

REQUISITOS DE INGRESO.— Piano: Para postulantes sin conocimientos, edad de 7 a 9 años. Para curso secundario, edad máxima 13 años. Nota mínima de ingreso para los que poseen conocimientos musicales, cinco puntos sobre siete. Violín: Para 1er. año, edad 8 a 10 años, sin conocimientos. Viola: Con estudios de violín. Violoncello: Para 1er. año, de 10 a 12 años. Organo: Con 4.o año secundario de piano, teoría y solfeo y armonía rendidos. Contrabajo, vientos y percusión: Edad 12 a 20 años. Canto: Edad 16 a 20 años. Opera: Con estudios de canto, edad máxima 30 años. Composición: Curso de teoría y armonía completos. Curso elemental de piano. Pedagogía: Bachillerato. Curso completo de teoría y solfeo. Cinco años de algún instrumento o canto. Teoría General de la Música (Musicología): Bachillerato, curso completo de teoría y armonía. Piano, 4 años rendidos.

Certificado de nacimiento o carnet de identidad, certificados de estudios escolares y musicales para los estudiantes con conocimientos.

Matrícula: Alumnos antiguos, del 1.o al 22 de marzo, de 15 a 18 horas. Para alumnos nuevos se cerrará el 15 de abril.

Exámenes de repetición: Se realizarán entre el lunes 8 y el lunes 15 de marzo. Listas de exámenes a consultarse en el Conservatorio, desde el 1.o de marzo.

Exámenes de admisión: Para los alumnos inscritos se realizarán entre el lunes 15 y el jueves 18 de marzo.

Las clases comenzarán el lunes 22 de marzo.

SUBDEPARTAMENTO DE DANZA

Inscripciones e informaciones del 1.o al 13 de marzo, en Compañía 1264, 7.o piso, de 9 a 12 horas.

REQUISITOS DE INGRESO.— Ciclo preparatorio infantil: niños y niñas de 9 a 12 años. Segundo ciclo: Curso mixto de 13 a 16 años.

Matrícula alumnos antiguos a partir del 1.o de marzo. Las clases comenzarán el lunes 8 de marzo.

Preparándose para el Mundial de Esquí



UN ADUANERO: "En estos tiempos hay que tener mucho ojo con estos esquiadores accidentados.

¿Doblez de la cédula o doblez de los políticos?

La mejor forma de destruir cuanta afirmación sin fundamento se hace, está en analizar sus antecedentes, especialmente cuando ellos constan de documentos indubitables.

Por eso, sin duda alguna, basta la simple exposición de los antecedentes relativos al "doblez de la cédula electoral" para echar por tierra, en forma definitiva y rotunda, las pretensiones de todos aquellos que, ante la inminencia de una derrota electoral, han pretendido y aún pretenden sembrar la duda sobre la prístina pureza del acto electoral del domingo, arguyendo irregularidades en esa materia.

Como todo el país sabe, en las postrimerías del Gobierno del señor Ibáñez se constituyó por los partidos Demócrata Cristiano, Radical, Socialista, Agrario Laborista y otras pequeñas colectividades, el llamado "Bloque de Saneamiento Democrático" con el exclusivo propósito de reformar algunas leyes de alcance político - electoral, entre ellas, por cierto, la Ley General de Elecciones.

Fruto principalísimo de esa alianza fue la reforma de la ley de elecciones, promulgada por Ley Nº 12.889 de 26 de mayo de 1958, y en la cual, entre otras varias disposiciones de interés, fue incluido el establecimiento de la cédula única actualmente en uso.

En conformidad a disposiciones terminantes de dicha ley, se procedió a promulgar, como ley Nº 12.891 con fecha 26 de junio del mismo año, el texto definitivo de la Ley General de Elecciones, que es la que, con algunas modificaciones posteriores, rige hasta hoy.

Pues bien, a poco andar, los partidos que habían propugnado la reforma de la ley electoral creyeron conveniente introducir en ella dos nuevas modificaciones. La primera, por Ley Nº 12.918, de 26 de julio de 1958, fue conocida con el nombre de "Ley del Lápiz", y la segunda, Ley Nº 12.938, de 18 de agosto del año indicado, como "Ley del Doblez".

Esta última ley, la del "Doblez", tuvo su origen en una moción de los diputados radicales señores Brücher y Miranda, y fue discutida por la Cámara de Diputados en su sesión del 12 de agosto de 1958. El proyecto tendía, fundamentalmente, a dos objetivos: reglamentar el doblez de la cédula y disponer respecto a las cédulas excedentes para los casos en que un elector se equivocara al votar. En el debate sobre esta materia, en dicha sesión, habló en nombre del "Bloque de Saneamiento Democrático", tan sólo **el diputado radical señor Schaulsohn,** quien, entre otras cosas, expresó que el proyecto tenía por objeto el que la **Dirección del Registro Electoral pudiera disponer sobre los dobleces de la cédula única, libre y soberanamente "sin subordinación ni del Tribunal Calificador de Elecciones".** Fueron sus palabras textuales. El diputado liberal señor Huerta participó en el debate expresando en nombre de su partido y del Conservador, el apoyo a la iniciativa. El proyecto fue así aprobado en la Cámara de Diputados por unanimidad.

Al día siguiente, 13 de agosto, correspondió al Senado conocer el proyecto, el que fue aprobado por unanimidad, después del debate en torno a las disposiciones relativas al doblez de la cédula.

Queda así perfectamente en claro, por la historia fidedigna de la ley, que el ánimo del legislador fue el de entregar a la Dirección del Registro Electoral, en forma inapelable, la decisión sobre los dobleces que deben efectuarse en la cédula electoral. En efecto, el artículo 19 de la Ley General de Elecciones, en su inciso 2º, introducido por la referida Ley del Doblez, dice así: "Será obligación de la **Dirección del Registro Electoral disponer por sí sola** que la cédula sea doblada en tal forma que resulte imposible, una vez cerrada, conocer la preferencia marcada por el elector".

Pero hay más. Quienes han objetado los dobleces acordados por la Dirección del Registro Electoral respecto a la cédula para la elección de senadores por Santiago, arguyen que el hecho de que el primer doblez vertical pase entre los números de orden y los nombres de los candidatos puede inducir a error a algunos electores, al crear —como ellos dicen— "una separación sicológica" entre números y nombres. Sin embargo, **en 1958,** quienes así opinan hoy estimaban las cosas de otro modo. En efecto, la Ley del Doblez tenía un artículo transitorio, aprobado también por unanimidad, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, que decía a la letra: "en la próxima elección presidencial (la de 1958), la cédula tendrá tres dobleces, el primero de los cuales será vertical y se hará al lado izquierdo, **entre el número de orden y el nombre de los candidatos".**

En aquel entonces no se pensó en "divisiones sicológicas" ni, mucho menos, se habló de posibles fraudes electorales, amparados en el doblez de la cédula.

Por eso no están muy erados quienes sostienen que todo este asunto del doblez revela una evidente "doblez" de muchos políticos y partidos.

Fracaso del Plan de Matrículas

Título a 3 columnas en "El Siglo": "MAS DE 200 MIL NIÑOS SIN MATRICULA EN LOS LICEOS".

Es la manera que "El Siglo" tiene de reconocer que el plan de matrículas primarias tuvo éxito.

En efecto, inmediatamente después de decir que la "desalentadora noticia deja por los suelos el éxito del plan educacional", reconoce que ese "plan educacional" (que fue sólo un plan de matrículas y construcción para la educación primaria) tuvo éxito completo.

Lo confiesa a regañadientes, en la forma más incómoda del mundo, pero lo confiesa y dice:

"Este plan que sólo ha velado por paliar, superficialmente, el drama educacional de Chile, ha regido exclusivamente para el nivel básico."

Exactamente. Veló por paliar, aunque superficialmente, el drama educacional de Chile, y rigió exclusivamente para el nivel básico. Nada más y nada menos. No pretendió solucionar el drama de la educación secundaria.

Y tuvo el más completo éxito pese a la evidente mala disposición para ayudarlo en algunos sectores, y gracias a la buena disposición en otros, incluyendo jóvenes comunistas.

Eso, en cien días de Gobierno sin mayoría parlamentaria.

"El Siglo" les está diciendo a sus lectores (que ya han aprendido a leerlo y entender lo que quiere decir) que las cosas serán mejores cuando, con más tiempo y con menos oposición se puedan abordar otros problemas.

Dios oiga a "El Siglo".

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Saludo a un conquistador

Un galán de cine comienza su carrera conquistando a una hermosa mujer dentro del set, bajo el fuego de reflectores, órdenes y objeciones febriles de un director, avanza conquistando al público de un país o de un continente y termina apoderándose de la admiración de las multitudes del mundo.

Hay quienes dicen que los espectadores ven realizadas en la pantalla sus ilusiones. Otros consideran que el afecto a los astros del cinematógrafo fluye de la gratitud suscitada por la alegría que las ficciones fílmicas les deparan. Ninguna de estas afirmaciones carece de verdad ni de justificación. Pero, sobre ellas, se impone, acaso, como explicación del fenómeno, la necesidad de soñar que los seres humanos llevan oculta, el instinto que los impele a desligarse de cosas rudas de la existencia, anhelos que, en medio de una colectividad práctica, atolondrada de quehaceres prosaicos, se vuelven inconfesables. El hombre de negocios no hablará jamás de una sed secreta de aventuras; el indigente de apostura donjuanesca no revelará la nostalgia de un romance imposible.

Sin embargo, existe un lugar, una especie de templo, recogido, solemne, donde al conjuro de un tintineo, las luces se extinguen lentamente, y, llegada la oscuridad total, todos, los felices y los desencantados, se dejan hipnotizar por el embrujo de aquella historia tan bella y tan irreal emanada de aquel conjunto de sombras, coloreadas, a veces, sonoras, musicales, cantantes, que por espacio de unas horas, dan la impresión de que la dicha se encuentra al alcance de la mano o de que la desdicha no es tan cruel porque no es exclusiva, pues, lo mismo que sufrimos lo sufre un personaje del cine, lejano y próximo a nuestra vida, accesible a todos y a nadie.

Se halla entre nosotros uno de esos emperadores de la emoción popular, árbitro de risas y de lágrimas. Viene, se diría, como romántico monarca a visitar el mundo de sus vasallos que le rinden tributo sin resistencia ni excepciones y con una espontaneidad que envidiarían otros dominadores.

Se ha dicho que las pasiones de las multitudes en nada se diferencian de las pasiones que sienten los individuos: tienen su despertar, su culminación y su decadencia.

La idolatría hacia Alain Delon, clamorosa, unánime, recuerda la que fuera ofrendada a Valentino y hace pensar en el espíritu de dos épocas. La actual, a juzgar por el objeto de su pasión, parece más despierta, equilibrada y estable, como si buscara, incluso, en ese espacio sideral y quimérico, la energía que le hace falta para vivir.

Tribunales Inferiores

En el discurso de apertura del año judicial, pronunciado, en conformidad a la ley, por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, entre otras muchas materias de alto interés, dicho Magistrado aludió al procedimiento de designación de los jueces inferiores (de subdelegación y de distrito) y a la necesidad que existe de reformarlo.

Las palabras y conceptos emitidos sobre el particular por el más alto magistrado de la República dan pie para abrir un amplio debate acerca de la organización de los tribunales inferiores.

Se sabe que integran dichos tribunales, además de los ya mencionados Juzgados de Subdelegación y de Distrito, los Juzgados de Letras de Menor Cuantía —de los cuales hay con jurisdicción en lo civil, en lo criminal y en ambas— y, en cierto modo, también, los Juzgados de Policía Local. Por otra parte, existen unos pocos casos en los cuales la justicia de menor cuantía —y aún la de mínima— está entregada a los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.

Esta situación, de suyo complicada, constituye, sin duda, una dificultad casi insuperable para quienes, no teniendo mayores conocimientos de Derecho, se ven en la necesidad de recurrir a los Tribunales de Justicia sin saber, muchas veces, ante cuál hacerlo.

La necesidad de simplificar la organización judicial y de hacer más accesible al hombre común la justicia, hace recomendable que se vaya a una total reorganización de los tribunales inferiores. Para ello podría, por ejemplo, refundirse en uno solo los actuales Juzgados de Subdelegación, de Letras de Menor Cuantía y de Policía Local, estableciéndose en todas las comunas del país uno o más juzgados comunales de letras; tendrían la jurisdicción en todas aquellas materias que hoy competen a las tres categorías o clases de tribunales antes expresados.

En cuanto a los Juzgados de Distrito, aparece como evidente que, para proceder a su reorganización, es previo realizar una severa revisión de la división distrital de la República, a fin de dar a estas pequeñas circunscripciones político-administrativas cierta homogeneidad y hacer de ellas entidades reales en la vida nacional y no meramente, como lo son hoy, divisiones que sólo se utilizan para fines estadísticos y censales.

Alfonso Stephens Freire.

EFEMERIDES:

Juan Francisco González

En un día como hoy, el 3 de marzo de 1933, muere Juan Francisco González, uno de los más ilustres exponentes de la pintura chilena.

Formó con Pedro Lira, Alfredo Valenzuela Puelma y Adolfo Valenzuela Llanos el denominado grupo los Cuatro Maestros. Al recordarlo ahora, no es sólo para referirnos a un gran pintor, sino a un gran hombre, en todo el sentido de la palabra, cuya humanidad le brotaba por todos los poros.

Nacido en 1854, desde muy joven se sintió influenciado por la afición de su padre por el arte. Se dedicó al dibujo y a la pintura. Desde 1884 hasta 1890 se desempeñó como profesor de dibujo del Liceo de Valparaíso. Se incorpora en 1914 a la Escuela de Bellas Artes y Lautaro García el año 29 le ofrece una cátedra de dibujo libre. Se calcula que al morir, su producción había alcanzado a los cuatro mil cuadros. Realizó tres viajes a Europa. En 1888 y 1897 los hizo por su cuenta y en 1906, gracias a la gentileza de dos compradores de sus obras que lo admiraban mucho.

Recibió en vida este ilustre artista nacional todos los premios a los cuales puede aspirar un pintor y en muchas ocasiones recibió muestras de afecto, como en 1926, por ejemplo, cuando sus colegas lo nombraron presidente honorario de la Sociedad de Bellas Artes.

El conocido dibujante Huelén, es su hijo.

Entró en delirio días antes de morir. Se imaginaba millonario y empezó a llamar a sus amigos para anotar sus nombres para comprarles pasajes y mandarlos a conocer España y la bella Francia. Gesto tan conmovedor como el que tuvo en una época lejana, cuando mandó a un diario una carta protestando porque los obreros municipales barrían en el otoño las hojas de los parques, quitándole de esa manera, belleza al paisaje.

Como dato curioso podemos recordar que en 1926 el cinematografista Jorge Délano (Coke), lo incorporó al reparto de "Luz y Sombra", film que contó con la cooperación de varias figuras destacadas de la sociedad y las actividades nacionales.

Mario Godoy Quezada.

Cartas al Director

UNIVERSIDAD A NIVEL CONTINENTAL EN ARICA

Señor Director:

Resulta una gran satisfacción saber de la fructífera visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores a nuestra nortina Arica, punto convergente de países, razas y riquezas de la más variada gama y muy próxima al corazón mismo de la América Latina. No es de sorprenderse que visionarios del futuro hayan más de una vez puesto sus ojos en Arica, sin duda, la ciudad mejor situada en América para iniciar grandes planes de integración.

Quienes tuvimos la suerte de convivir con el pueblo ariqueño por algún tiempo, y en especial con su juventud; quienes hemos tenido la oportunidad de dialogar entusiastamente sobre estas mismas posibilidades, nos llegamos a convencer de que empresas difíciles pero de elevado alcance son un desafío que ellos sabrán enfrentar con toda su capacidad realizadora. No cabe duda que junto a los grupos juveniles de Bolivia, Perú, Argentina y más tarde los de otros tantos países, pueden dar comienzo a una nueva era en nuestro continente. Sin embargo, el logro de tales metas requiere una adecuada preparación previa orientada a nivel universitario a fin de auscultar las inmensas posibilidades de la región para desarrollarlas en toda su plenitud. Se puede realizar allí la más variada gama de estudios científicos aprovechables por varios países a la vez. De ahí una sugerencia al respecto, que pienso tiene validez: Arica es, sin duda, la ciudad mejor situada en América para una gran Universidad Latinoamericana. Existen allí desde hace algunos años varias Escuelas universitarias que, aunque dirigidas con gran entusiasmo, carecen de los medios materiales para una labor de tan vastas proyecciones. Pienso que sólo una Gran Universidad para América, con elevados recursos y planes de gran alcance, puede preparar el material humano en todos los niveles y tecnologías para el aprovechamiento de riquezas agrícolas, mineras, marinas, energéticas. Un elevado margen de industrialización, comercio, transformación de áreas improductivas en vastas áreas verdes, construcción de grandes represas hidroeléctricas en base a estudios técnicos ya realizados y aprovechables por varios países a la vez, riquezas arqueológicas, etnológicas, filológicas y prácticamente toda la variada gama de intereses humanos, están presentes y "a la mano" en la "convergente Arica". Todas ellas pueden transformarse en un inapreciable material tanto de investigación como de productividad a breve plazo. El educador universitario tiene a su alcance y a la vista los materiales más variados de enseñanza.

Pueda que algún día lleguen a ser realidad estos hoy ideales y no tan sólo por Arica, a la que todos los chilenos deseamos cada vez más próspera, sino por la América Latina toda, de modo que empecemos pronto a "arar en la tierra" para alcanzar plenamente los frutos que otros soñaron.

O. Riveros S., Curicó, 26 de febrero de 1965.

El rostro de Chile

La brevedad de la campaña electoral ha hecho que ésta sea más intensa. No ha alcanzado a producir fatiga en el público. Por el contrario, ha sido espectacular. Pese a que la vehemencia de los que temen ser derrotados en las urnas les haya inspirado actitudes impopulares, se ha producido en general una exaltación cívica y democrática que ha esclarecido el verdadero rostro altivo y a la vez tolerante del chileno.

Se ha revelado que no éramos una democracia dormida, puramente institucional. Estamos probando que en medio de las más opuestas alternativas de esta lucha electoral, en que han aflorado los conceptos más dispares y las más inconcebibles sospechas entre unos y otros, hemos logrado mantener —salvo raras excepciones— esa línea general de enconada y paradojal dignidad que caracteriza los embates electorales de las grandes democracias.

El semblante de Chile se ha remozado. Ha adquirido la expresión viva de su carácter forjado en parte por la adversidad secular de su aislamiento, y en parte por la altivez congénita de la raza.

Estamos probando que sabemos pelear alegremente y echarnos a la espalda las odiosidades momentáneas, siempre y cuando sepamos que se ha luchado por algo positivo y muy nuestro: derrotar la adversidad, o sea, ganar un nivel superior de vida que nos permita, a la vez, mantener con propiedad esa altivez que nos caracteriza y nos enorgullece.

J. N.

El ampuerómetro

El amperímetro es un aparato que mide amperios, es decir, que registra el paso de un culombio por segundo.

Mucho más interesante —y ya bastante probado— es el ampuerómetro.

El ampuerómetro, como su nombre lo indica, es un artefacto destinado a registrar la irritabilidad que producen en su célula central las malas perspectivas electorales.

Mediante un sensible sistema de neuronas y neuritis, agudizado por una conveniente aplicación de neurastenia y de neurosis, este aparato es capaz de convertir en energía insultatriz toda clase de datos.

Semejante en líneas generales a un cerebro artificial, a través de un sistema de irrigación poco profundo pero eficaz, conduce estos antecedentes, ya ligeramente alterados, hacia la célula central, donde terminan no sólo por alterarse ellos mismos, sino que producen la alteración total de la maquinaria completa.

La máquina entonces se mueve, tirita, baila, golpea y carraspea. Esta nueva energía está destinada a transformarse poco a poco, mediante cargas y descargas muy difíciles de ser determinadas, en golpes de voces que a su vez se convierten en insultos.

Una vez que el ampuerómetro comienza a emitir insultos, un dispositivo especial los registra según sus diversos valores. Estos valores parecen ser previamente encasillados en grados de altura, timbre, reiteración, grosería, volumen, mayor o menor atingencia con la realidad, insidia, novedad lexicográfica y otros. Cuando la emisión de insultos cesa —lo cual no siempre ocurre—, el ampuerómetro reduce todos los valores a una escala única y da a conocer un valor. Mientras más alto es este valor, menores son las posibilidades que el artefacto o máquina electoral tiene.

Cuando, además de todo eso, el ampuerómetro —o ampuerímetro, como también se le llama— registra la Ley Mordaza y una extraordinaria pérdida del sentido del humor, quiere decir que hay una aguda crisis de fe en toda posibilidad.

El ampuerómetro suele exhibirse en concentraciones, audiciones de radio y aun en publicaciones periódicas. Dada su irritabilidad, podría parecer de difícil manejo, pero la experiencia de quienes lo usan demuestra que no lo es tanto.

Máximo Severo

¿La SNA quiere sabotear a Frei?

El Presidente de la República ha pedido a los empresarios privados que se adelanten en la aplicación del reajuste a sus empleados y obreros al término de la fatigosa tramitación de la ley que en definitiva lo impondrá.

Se sabe que el monto del reajuste es, por esta primera vez, del 100% del alza del costo de la vida. La ley tendrá efectos a contar del 1º de enero, de manera que la petición de S. E. tiende a evitar que mediante una lenta tramitación parlamentaria se postergue la satisfacción de un derecho práctica y efectivamente adquirido por los trabajadores.

La Confederación de la Producción y el Comercio ha respondido condignamente a esta inquietud del Presidente Frei, solicitando en forma pública a sus asociados que "tengan a bien pagar a sus empleados y obreros un reajuste de los sueldos y salarios vigentes al 31 de diciembre de 1964, calculándose en relación con las disposiciones ya conocidas del proyecto pendiente sobre esta materia en el Congreso Nacional".

La Confederación es un organismo patronal que aglutina a la Sociedad de Fomento Fabril, a la Sociedad Nacional de Minería, a la Cámara Central de Comercio y a la Sociedad Nacional de Agricultura. Es decir, a casi todos los organismos gremiales que agrupan a los empresarios privados del país.

Pero el llamado de la Confederación y de sus asociados tiene una excepción. Es la de la Sociedad Nacional de Agricultura, que se excusa de concurrir a satisfacer el llamado del Presidente de la República "por estar los salarios agrícolas sujetos a regímenes y fechas de reajustes diferentes".

Claro. El régimen de fechas y salarios de la agricultura es distinto. Siempre lo ha sido, porque el ciclo agrícola anual comienza el 1º de mayo y no el 1º de enero de cada año.

Claro es también que los obreros agrícolas necesitan subsistir medianamente entre el 1º de enero y el 1º de mayo. Es una incomodidad de orden fisiológico, pero existe desde muy antiguo. Por lo menos hasta el año pasado, sexto de la administración del ex Presidente Alessandri, porque frente a iguales circunstancias de apremio de los asalariados ante una lenta tramitación de la ley de reajustes anual, la S. N. A. —que hoy se abstiene invocando un "régimen distinto", que la ampara— hizo una declaración ejemplar de comprensión de las necesidades sin fecha que oprimen a los obreros de los campos.

En efecto, a pesar de que la agricultura está sujeta a regímenes y fechas diferentes, la S. N. A. envió a sus miles de asociados una circular ejemplarizadora que se publicó en la prensa el día 7 de febrero de 1964.

No resistimos la tentación de reproducirla íntegramente. Dice así:

EL MERCURIO.—Santi[ago]
Viernes 7 de Febrero de 196[4]

Recomendación para Aumentar Salarios de Obreros Agrícolas

Idea propugna la Sociedad Nacional de Agricultura

La Sociedad Nacional de Agricultura ha enviado una circular a todos sus asociados, en la que con motivo del alza experimentada por el costo de la vida recomienda un aumento voluntario de los salarios de los obreros agrícolas. Este reajuste debería concretarse con anterioridad al aumento legal, que comenzará a regir el 1.o de mayo e imputarse al mismo.

La declaración de la SNA es del tenor siguiente:

"El último período se ha caracterizado por un recrudecimiento de la inflación, que ha afectado seriamente a los productores agrícolas, cuyos costos se han visto fuertemente elevados, como lo hemos planteado oficialmente.

Siendo grave el problema de alzas de costos, no es menos grave el que se origina a los obreros agrícolas. Hay numerosos rubros de subsistencia que deben comprar que han subido en forma apreciable con relación a los precios vigentes cuando se practicaron los reajustes de mayo de 1963, época en que se fijaron los salarios mínimos.

Los problemas del agricultor no deben impedir que, dentro de sus posibilidades, considere en forma preferente la solución de los problemas de los obreros. Muchos agricultores así lo han comprendido, habiendo otorgado aumentos voluntarios a partir del mes de enero.

Creemos que en las circunstancias actuales todo aconseja desentenderse al máximo de los problemas propios y dar atención a este problema obrero, otorgando reajustes voluntarios.

Es evidente que las posibilidades de cada agricultor son muy diversas. Pero, dentro de sus medios, esta institución recomienda proceder a un reajuste a los obreros agrícolas que tenga sus efectos en forma inmediata, mientras esperamos las soluciones legales definitivas a las que nos ceñiremos como es norma entre nosotros.

Plenamente conscientes de los múltiples factores que inciden en este asunto, invitamos a todos los agricultores a que si todavía no la han hecho estudien un aumento voluntario para sus obreros, tratando de que puedan absorber los mayores gastos del grupo familiar".

Ejemplar ¿no?

En esa fecha la S. N. A. hizo caso omiso de su derecho a "sujetarse a fechas y regímenes distintos". Ahora los invoca. ¿Por qué? ¿Es diferente la necesidad fisiológica del 33% de lo población nacional —que vive a expensas de la agricultura— ahora que en 1964 en los estertores del Gobierno del ex Presidente Alessandri, en un período de lucha electoral presidencial?

Es lo que queremos preguntar.

¿A qué se debe el recurso diferente, tajantemente distinto? ¿Hay alguna razón superior, de Estado, para que un organismo gremial respetable tenga dos actitudes opuestas frente a un mismo hecho, solamente trasladado en el tiempo breve de un año?

Dejamos la palabra a los dirigentes de la S. N. A., porque pensamos que sería conveniente obtener una explicación satisfactoria de todo este asunto que a primera vista parece un deseo no confesado de negar una colaboración al Presidente Frei.

PARETO SERA PROCLAMADO HOY EN LA CUARTA COMUNA

Acto se realizará en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de General Velásquez

Esta noche, a las 20 horas, en Alameda esquina de General Velásquez, los vecinos de la Cuarta Comuna de Santiago proclamarán oficialmente la candidatura de Luis Pareto González, el dinámico parlamentario democratacristiano que postula a su reelección por tercera vez al Congreso Nacional.

En este acto, en el que se darán cita de honor miles de hombres y mujeres pertenecientes a clubes deportivos, centros de madres, instituciones mutualistas, sindicatos y entidades culturales, usarán de la palabra entre otros oradores, doña María Lucero, prestigiosa dirigente femenina; el ex regidor don Eugenio Fornes; don Ulises Valenzuela, presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías y doña Juana Salgado.

Finalmente, el candidato, el diputado Luis Pareto González, se dirigirá a los manifestantes, denunciando las maquinaciones tenebrosas de la Derecha y del FRAP en contra del Presidente Frei, para impedirle que realice el programa de bien popular que ofreciera al pueblo en las jornadas de la campaña presidencial.

GRAN DESFILE CON ANTORCHAS

Terminado el mitín con el pueblo de la Cuarta Comuna y del Barrio Estación, que esta noche proclamará a Luis Pareto González, se dará comienzo a un gran desfile con antorchas que terminará en el secretariado comunal, ubicado en calle Bernal del Mercado.

AISEN Y COIHAIQUE PROCLAMAN A CANDIDATOS DEMOCRISTIANOS

Una serie de grandes concentraciones se están llevando a cabo en todo el sur de Chile, en donde se proclama a los candidatos a senadores, diputados y regidores de la Democracia Cristiana. En dichas reuniones masivas toman parte destacados dirigentes del movimiento nacional y popular.

En Aisén y Coyhaique fueron proclamados los candidatos a diputados por la Vigésimocuarta Agrupación Departamental, Narciso Irureta, Waldemar Carrasco y Héctor Tellez. En las dos localidades pronunció sendos discursos el secretario general del Partido Demócrata Cristiano, Aldo Ramaciotti, quien informó directamente a los habitantes de estas lejanas ciudades sobre las dificultades que debe sortear el Gobierno de Frei para realizar, en parte, el programa ofrecido al pueblo de Chile antes de septiembre de 1964, ya que el plan integral de bien público, que comprende los proyectos de Promoción Popular, Reforma Agraria, Impuesto Patrimonial, Reforma Constitucional (plebiscito, etc.), Cobre, Teléfonos, Electricidad, Educación y muchos otros, sólo podrán llevarse a la realidad una vez que el Presidente pueda contar con un Parlamento patriota y cooperador.

Por su parte, los candidatos abordaron los problemas de la región en sus aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y fronterizos.

Los dos actos tuvieron un éxito desbordante de masas, las que prometieron votar por la Democracia Cristiana, para así hacer factible la Revolución en Libertad.

U THANT LAMENTA RENUNCIA DEL ECONOMISTA A. SANTA CRUZ

"Un gran diplomático y un funcionario de alta categoría", dice en carta a Santa Cruz, el Secretario General de las Naciones Unidas

La renuncia del economista chileno, Alfonso Santa Cruz, del cargo de Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, ha sido aceptada por el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant. En reemplazo de Santa Cruz, fue designado el economista argentino Manuel Balboa. El señor Pedro Mendive, economista argentino de reconocido prestigio, ha sido designado Secretario Ejecutivo Auxiliar, en tanto que el economista chileno, Pedro Vuskovic, fue nombrado director de la División de Investigación y Desarrollo Económico en reemplazo de Balboa.



ALFONSO SANTA CRUZ

SANTA CRUZ

Al aceptar la renuncia de Santa Cruz, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, le ha dirigido una carta en la que le agradece los servicios prestados a la organización durante los últimos dieciocho años. U Thant, destaca en su carta la competencia e integridad de Santa Cruz "y una habilidad extraordinaria para llevar a cabo negociaciones con los más altos círculos gubernamentales" subrayando, asimismo; el tacto diplomático del Secretario Ejecutivo saliente de la CEPAL. U Thant agrega:

El señor Santa Cruz, ha desarrollado en las Naciones Unidas una labor amplia y variada, y que ha demostrado siempre diligencia, competencia y una actuación superior, dignas de un funcionario internacional de la más alta categoría. El Secretario General de las Naciones Unidas, luego expresa, su más profundo agradecimiento por la fidelidad con que siempre ha servido a los ideales y objetivos de la Organización, y por su magnífica contribución a la realización de las tareas de ésta.

LA LABOR DE SANTA CRUZ

Alfonso Santa Cruz es abogado y economista. Hizo sus estudios en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad de Harvard, de los Estados Unidos. Fue profesor de la Universidad Católica, y ejerció la profesión de abogado en Santiago e Iquique.

Ingresó a las Naciones Unidas en 1947, como economista y trabajó en la Sede Central de Nueva York, en la sección relacionada con América Latina. Fue trasladado a la Sede de la Comisión Económica para América Latina en Santiago de Chile, en calidad de economista. Posteriormente fue nombrado Secretario de la Comisión, y luego Director de la Subsede de la CEPAL en México, cuya jurisdicción abarca ese país, Centroamérica y el Caribe. A través de dicha subsede se ha canalizado la ayuda y asesoramiento técnico que la CEPAL ha venido prestando desde 1952, a los gobiernos centroamericanos en la iniciación y evolución de su programa de integración económica.

En 1961 el señor Santa Cruz, fue designado por el Secretario General de las Naciones Unidas como asesor económico principal de la misión de la Organización en el Congo (Leopoldville). En 1962, pasó a ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, funciones que ha venido desempeñando hasta la fecha con la categoría de Director. En diversas ocasiones ha actuado como Secretario Ejecutivo Interino de la CEPAL, reemplazando al doctor Raúl Prebisch y al doctor José Antonio Mayobre.

SOLUCIONAN PROBLEMAS DE CONCHALI



HOY SE FINIQUITARAN LOS TRAMITES para iniciar el abovedamiento del canal La Pólvora, que reemplazará al canal Riesco que atraviesa las Poblaciones Pedro Donoso y San Juan, de la comuna de Conchalí. A este acuerdo se llegó en una reunión presidida por el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra. Asistieron el Alcalde de Conchalí, el abogado de esa Municipalidad, representantes de la comunidad Bernardo Riesco Salas (propietaria del canal del mismo nombre), y vecinos de las poblaciones afectadas. Los trabajos de abovedamiento no se habían iniciado, porque las partes no lograban ponerse de acuerdo en cuanto al aporte que les correspondía. El canal Riesco se cerrará después que se inicien los trabajos, por cuanto constituye un peligro para los niños del sector y ocasiona problemas de salubridad. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión efectuada en el despacho del Intendente Sergio Saavedra, quien aparece a la izquierda.



En la casa del Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, se realizó en la noche del martes último una manifestación de apoyo al candidato senatorial démocratacristiano José Musalem. Asistieron 300 dirigentes de las diversas actividades de la mencionada comuna. Musalem en esta oportunidad dio a conocer las iniciativas que continuará impulsando en beneficio de los trabajadores. EN EL GRABADO, José Musalem mientras pronuncia su aplaudido discurso.

Cuarto trámite cumple hoy el reajuste en el Senado

Esta vez se necesita quórum de dos tercios para eliminar o mantener las disposiciones del proyecto, que la Cámara ha rechazado

En sesión especial citada de 16 a 20 horas, el Senado conocerá hoy del proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que reajusta en un 38,4% los sueldos y salarios de los sectores público y privado y autoriza recursos para un Plan Social Extraordinario propuesto por el Presidente de la República.

El Senado se pronunciará sobre los rechazos de la Cámara, acordados en el tercer trámite de la iniciativa. Rechazos que consistieron en mantener numerosas de las disposiciones del proyecto de la Cámara, que el Senado había suprimido, o en rechazar algunas de las modificaciones propuestas por el Senado.

El Senado necesita los dos tercios de sus miembros presentes para insistir en su criterio.

Si así lo decide, en todas o algunas de las disposiciones que la Cámara ha mantenido o rechazado, el proyecto tendrá que cumplir un quinto y último trámite constitucional, entre los diputados, los que a su vez necesitarán de dos tercios para insistir en sus posiciones.

Es de hacer notar, sin embargo, que ninguna de las disposiciones actuamente controvertidas, se refiere a materias fundamentales del proyecto de reajuste y plan social extraordinario. En consecuencia, si no se produce acuerdo acerca de ellas, entre las dos ramas del Congreso, sencillamente no habrá ley sobre las materias a que esas disposiciones se refieren y el proyecto, cumplido su quinto trámite, quedará en condiciones de ser comunicado al Presidente de la República para su promulgación o veto.

Se ha informado, por lo demás, que si el Senado determina hoy que este proyecto deba cumplir en la Cámara un quinto trámite, éste no tendría lugar durante la presente semana, sino en la próxima.

CON SANTIAGO PEREIRA LLEGARA A LA CAMARA UN AUTENTICO LIDER GREMIAL

Entre los candidatos a diputados que postulan en el Primer Distrito destaca la figura del dirigente gremial Santiago Pereira Becerra, del Partido Demócrata Cristiano, cuya mayor aspiración es llegar a la Cámara junto con otros dirigentes sindicales, "para poder contribuir a que el movimiento sindical sea la gran fuerza de vanguardia que impulse la transformación de nuestras estructuras políticas y consolide la Revolución en Libertad, que será la primera etapa en la construcción de la nueva sociedad".

Sencillo, sin alardes, Santiago Pereira es, a los 38 años de edad, un veterano de las lides gremiales, que en tres oportunidades fue procesado por la derogada Ley de Defensa de la Democracia. Funcionario de la Contraloría de la República, ha presidido la Asociación de Empleados de dicho servicio durante cinco períodos consecutivos. Dirigente de la ANEF por espacio de 13 años, ha desempeñado la Secretaría General por espacio de siete. Fundó y dirigió la Revista "ANEF". También ha participado de las actividades de la CUT, de la cual es en la actualidad dirigente nacional. El gran dirigente sindical Clotario Blest lo designó para sucederlo en el Consejo Directivo de dicha central.

Santiago Pereira ha enriquecido su experiencia como dirigente con viajes a Viena (Primer Congreso Mundial de Trabajadores, 1955) y Cuba, en 1959, invitado especialmente por el Gobierno de ese país en la primera delegación sindical chilena que llegó hasta la isla. En la actualidad forma parte del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano. Durante la pasada campaña presidencial estuvo a cargo del Frente Nacional de Trabajadores Freistas, una de las palancas de la victoria popular. El Congreso Nacional de Trabajadores, realizado en agosto de 1964 en Santiago, lo consagró su presidente.



SANTIAGO PEREIRA

Las opiniones de Santiago Pereira son claras y directas. Al ser interrogado acerca del momento político, expresa:

"A mi juicio, con el Gobierno del Presidente Frei, se inicia en Chile una etapa política y social de extraordinarias proyecciones, no sólo de importancia para los chilenos, sino también para los demás países subdesarrollados de nuestro continente. El régimen actualmente imperante en nuestro país está basado en el sistema capitalista que se identifica con la subordinación de las personas al dinero y de los trabajadores al capital, y tiene como fin esencial el lucro y no el bien común. Este sistema ha hecho crisis en muchas partes del mundo y es a consecuencia de esto, la permanente inestabilidad política en nuestros países. De ahí entonces la importancia que en Chile empiece a instaurarse un régimen distinto. Este nuevo sistema debe ser realmente justo y digno y auténticamente democrático, y en que el hombre como eje central de la sociedad, la historia y la economía se realice integralmente.

Esta transformación profunda es lo que hemos dado en llamar la Revolución en Libertad."

Como dirigente gremial y político de nuevo tipo considera que el problema más grave de Chile, "es la situación de extrema miseria en que se encuentra un porcentaje elevado de nuestra población".

Santiago Pereira, estima que las iniciativas enviadas por el Gobierno al Congreso, donde han sido mutiladas y distorsionadas, constituyen proyectos "técnicos y científicamente estudiados y es solamente en base a ellos que se puede sacar al país del atraso económico y del subdesarrollo. La Reforma Constitucional, Impuesto Patrimonial, el nuevo Plan Habitacional, el Plan Educacional ya en marcha, y la nueva política del Cobre, son justamente los proyectos a través de los cuales se transformará nuestra nación en una auténtica democracia, se hará un reparto más equitativo de la riqueza nacional, se dará habitación al que no la posee, se derrotará al analfabetismo, y se crearán fuentes de trabajo accesibles para todos los chilenos".

"Por eso —agrega— resulta incomprensible la actitud de los partidos políticos que se han negado a despachar con la urgencia que el pueblo reclama, estos proyectos fundamentales. No deberá extrañarles, en consecuencia, la respuesta que dé este pueblo, el próximo domingo 7, en que los eternos amigos de "la componenda" a espaldas del pueblo y la politiquería serán repudiadas y en cambio respalden con su voto limpio a los candidatos que darán resuelto apoyo al actual Gobierno, que se identifica con los anhelos y esperanzas populares".

Llegamos al instante de la pregunta clave:

—¿Por qué aspira a ser diputado?

—Debo expresar que aspiro a ser diputado porque creo conocer mejor que muchos las tremendas injusticias que sufre el pueblo chileno. He visto muy de cerca la miseria más increíble y como asalariado he sufrido también como la gran mayoría de mis compatriotas la angustia de vivir permanentemente de un sueldo o un salario que no alcanza para cubrir las necesidades más urgentes. Por eso mismo, sería incapaz de traicionar a la clase de la que formo parte. No podría traicionar a los que han sufrido la explotación, persecuciones y vejámenes y han depositado en mi postulación una cuota de sus esperanzas.

—¿En su calidad de antiguo dirigente, podría hacer un análisis de la trayectoria del movimiento sindical chileno?

—Estimo que el movimiento sindical chileno sufre una profunda crisis, especialmente porque los dirigentes no han estado a la altura que las circunstancias exigían. De esta manera, los trabajadores no sólo han conquistado las reivindicaciones por las que han estado luchando, sino que, de acuerdo con las estadísticas, la situación económica y social de la clase trabajadora ha desmejorado considerablemente y su participación en la renta nacional es inferior a la que tenía hace diez años.

Santiago Pereira será proclamado mañana jueves en el Teatro Roma por todos los grupos gremiales y partidarios que ven en él un auténtico personero de los trabajadores y desean que su labor prosiga en el plano parlamentario.

JAIME CASTILLO RESPONDE A INJURIAS DEL SENADOR AMPUERO

Cuando Trujillo asesinó a Galíndez, no intentó refutar los argumentos de éste: ordenó desprestigiar su memoria. Cuando Stalin hizo fusilar a la vieja guardia leninista, tampoco consideró su plataforma política; inventó los procesos fraudulentos y patológicos (¡tan admirados por el señor Teitelboim!, a fin de humillarlos, escarnecerlos y aplastarlos. Cuando Hitler organizó la matanza de los judíos, tampoco escuchó las razones de éstos: simplemente hizo preceder los campos de concentración de una intensa campaña de propaganda antijudía.

Siempre ha sido así cuando el totalitario ataca a su enemigo. El FRAP está demasiado inmerso en esa atmósfera para cambiar de métodos. Eso explica la inverosímil reacción del senador Ampuero, ante las críticas que hemos dirigido a los partidos que él encabeza.

Ella es inverosímil en doble sentido. En efecto, no se explica sino por el odio personal o por el descontrol político más absoluto.

Lo primero es absurdo; lo segundo, decepcionante. Entendemos que ni el FRAP ni el Partido Socialista pasan por un buen momento, pero es difícil aceptar que sus jefes odien de esa manera a quienes los critican, o pierdan la serenidad hasta el punto de ponerse en ridículo.

En efecto, ¿dedicaría dos largas exposiciones polémicas un ocupado jefe de partido para darse el absurdo placer de refutar a alguien a quien tiene por un enfermo mental? Esto es lo que ha hecho el senador Ampuero. ¡Vaya la mente que dirige los destinos del FRAP!

¡ELLOS, LOS QUE NO INJURIAN!

Acaso el desequilibrio más notorio que asoma en la citada exposición es aquel en cuya virtud se denuncia, con palabra quejumbrosa, el sistema de injuriar y calumniar, pero, al mismo tiempo, se vierte el más grueso caudal de epítetos ofensivos que alcanza a caber en el espacio de que se dispone. No entendemos ese desdoblamiento. No importa quien habla: Teitelboim, Garay, Godoy, Ampuero o Altamirano, todos con el insulto en la boca, denuncian el sistema de la injuria. Para esto, son como tuerto...

Explicamos su diferencia con nosotros en nuestra declaración anterior. La política revolucionaria exige un lenguaje duro y claro. Nosotros la entendemos como denuncia de actitudes, métodos, modos de proceder. Ellos, en cambio, creen ser más firmes y revolucionarios en la medida misma en que son más procaces.

Para ellos, vencer al adversario significa decirle tal número de ofensas que parezca hundido por ellas. Igual que Trujillo, igual que Stalin, igual que Hitler.

No insistimos sobre esto. El que desee investigar, puede tomar los textos y compararlos.

¿QUIEN ELUDE LOS PROBLEMAS?

Nuestra declaración del 22 respondía a dos intervenciones: las de Ampuero y Altamirano. Ellas contenían calificaciones acerca de nuestra persona, despreciativas, hirientes, mordaces; un argumento sobre el significado de las elecciones del 4 de septiembre; algunas consignas de la época de la campaña; el cargo de que queremos unir los intereses de la Derecha contra el FRAP y el de que amenazábamos con un golpe de Estado. Todo tuvo su respuesta. Aclaramos nuestra actitud ideológica y política; respondimos a la interpretación ampuerista sobre el 4 de septiembre, desechamos la versión malintencionada que nos acusaba de amenazar con la violencia; afirmamos que buscábamos un camino antiderechista; de paso dimos algunas explicaciones suplementarias sobre la causa de nuestras críticas a la política del FRAP.

En cambio, la inverosímil respuesta de Ampuero retira la acusación de fascista; nada dice sobre la de "antisocialista"; silencia su error sobre el supuesto golpe de Estado; omite todo acerca de la "campaña del miedo"; insiste débilmente, en diez líneas, sobre la supuesta tesis de que los démocratacristianos nos apoyamos en la Derecha; se hace una tumba en cuanto los problemas internos del FRAP y apenas mantiene uno solo de sus argumentos: el más formalista, el menos revolucionario, el más subjetivista, o sea, otra vez el argumento que ningún marxista haría. Para él, el acto de introducir una cédula en la urna con la preferencia de Frei, es un hecho más determinante que la existencia de una capa social que reacciona vivamente contra un Gobierno nuevo, lo hostiliza, lo acosa, quiere mantenerlo sujeto, trata de impedirle su contacto con la opinión pública, etc.

Y, después de eludir todo desenfado encantador, se vuelve hacia nosotros y nos dice: "elude cínicamente todos los asuntos concretos planteados en la discusión". ¡Cualquiera diría que el señor Ampuero ve en nosotros su propio retrato!

JESUITISMO Y VENENO

Somos jesuítas, por disposición del Secretario General socialista. En verdad no lo somos. Nunca estudiamos en las aulas de la Orden. Nunca hemos realizado ningún trabajo en relación con ella. Conocemos, sí, algunos sacerdotes, que son miembros suyos. ¿De dónde pudo sacar el señor Ampuero que formamos nuestra personalidad en las aulas jesuítas? No lo sabemos... Mas, ¡cuidado con la psiquiatría...! El necesitaba este hecho para construir su argumentación. ¿Cómo no acusar de hipócrita a un hombre a quien se atribuyen sentimientos religiosos? ¿Cómo no vincular la hipocresía con el jesuitismo? Si no lo hubiese hecho así, el líder único del Partido Socialista chileno habría saltado a la primera ley del sectarismo universal. No podía hacerlo, pues él, por sobre todas las cosas, es valiente.

Mas, junto con denunciar altivamente la plaga moral del jesuitismo, nuestro polemista sutil cae en la más vergonzosa muestra de jesuitismo. Para no comprometerlo con una palabra clerical, digamos que se trata de una imputación envenenada. Ella no va contra nosotros. Va contra un colega suyo del Senado: Radomiro Tómic. Este ha hablado sobre el caso, con firmeza y serenidad. El señor Ampuero, que hizo lo imposible para lanzar la imputación, y, al mismo tiempo, ocultarla, ¿qué va a responder ahora? ¿Callará, como en el caso, también envenenado, de la referencia a Renán Fuentealba, desmentida por el senador Julián Echavarri?

UN PROBLEMA DE ENTENDER O NO ENTENDER

Estamos en un manicomio político cuando el senador Ampuero nos acusa de atribuirle un contubernio con Gobiernos extranjeros, y, pasando como sobre ascuas, se da por notificado de la alusión que hicimos sobre sus lazos con el Gobierno yugoslavo. En efecto, el digno senador no parece haber ni siquiera leído nuestro texto. Se lo decimos con cierto afán piadoso: si usted vuelve a leer el pasaje respectivo, verá que estamos diciendo exactamente lo contrario. Nos proponíamos señalar la diferencia entre ellos y nosotros. Ellos, con la brutalidad intelectual de que hacen gala, nos acusan de traicionar a Chile. El señor Altamirano acaba de publicar un folleto sobre los convenios del cobre. ¿Cómo lo intitula? "El Pacto de la traición". Así, son ellos. Nosotros, en cambio, no acusamos al señor Altamirano de ser un entregado a los comunistas, ni al señor Teitelboim de defender por dinero los crímenes de Stalin ni al señor Neruda de cambiar sus poemas según honorarios que le pagan los Primeros Ministros de la URSS, ni al señor Ampuero de seguir al Mariscal Tito por codicia. No, jamás hemos dicho eso. Nunca lo diremos, porque no es verdad. El problema no es material, es político y psicológico. Por lo mismo, ¡...qué absurdo el intento de acusarnos ahora al Ministro de Relaciones! (antes fue al Presidente de la República). Señor Ampuero, jamás hemos dicho que el Gobierno yugoslavo está comprando políticos chilenos. Usted parece más lento de cerebro de lo que uno pudiera pensar.

LAS PROFECIAS DE AMPUERO

En 1963 Ampuero, siempre como jefe único del Partido Socialista, profetizó que el Partido Demócrata Cristiano no obtendría jamás una victoria en la elección presidencial mientras se mantuviese en la línea de lucha contra el Frente Democrático y contra el FRAP. Basado en esa teoría, y bajo la férula ampuerista, el FRAP trató de evitar toda conexión con el PDC. El pronóstico fracasó.

En 1964, el mismo dirigente anunció, en todos los tonos de su bien calibrada voz, que Allende ganaría en septiembre con la certeza que dan las leyes de la Historia, controladas por las cabezas de los infalibles marxistas vivientes. Se equivocó.

En 1965, profetiza que el PDC buscará arreglos con los demás partidos después de que nuestro perverso papel de embaucadores profesionales haya quedado en descubierto. Lo dice, según su terminología, "como sapito engreído". Por nuestra parte, nos limitamos a esperar el próximo Informe del Secretario General del Partido Socialista, ante el Comité Central de esa colectividad, reunido solemne y silenciosamente, para escuchar la palabra impasible de aquel que les va a explicar la causa por la cual ¡...se equivocaron otra vez!

EL P. S. Y SUS PROBLEMAS

El socialismo chileno tiene graves problemas. Su mayor error consiste en haber adoptado la mentalidad stalinista cuando ni siquiera Volodia Teitelboim se atreve a declararlo así. Debiera, sin duda, en vez de vivir de consignas, replegarse sobre sí y buscar una salida. Podría ser entonces un socialismo humanista, una fusión con el Partido Comunista. Harán lo que deseen. Por ahora, parece que les va quedando una sola vía inmediata. "Raulizar" al senador Ampuero. Así lo hacen sus aliados. Cuando uno de sus dirigentes fracasa mucho lo convierten en un personaje tan popular y admirado que, para mencionarlo, aún en las poblaciones callampas, lo llaman por su nombre y no por su apellido. Así, por ejemplo, uno de sus candidatos, se llama "Volodia". Con Volodia basta. El embrujo de ese método es tal que el susodicho dirigente puede errar en todo, hasta en materia de crímenes, pero siempre permanece en la más alta cumbre de la jerarquía. Para conservar el poder, después del 7 de marzo, dentro del levantisco Partido Socialista, será necesario "raulizar" al señor Ampuero. Ya en su mismo poder unipersonal, habremos de añadir el prestigio de llamarse "Raúl" ante el universo consternado. Todos le dirán Raúl...

Y así la maquinaria dictatorial unidos bajo su nombre podría seguir asaltando en la política chilena.

(Fdo.) **JAIME CASTILLO VELASCO**, presidente en ejercicio de la DC."

PREOCUPA YA A RADICALES SU CONVENCION NACIONAL DE JUNIO

Presidido por Luis Alberto Cuevas, se reunió ayer el CEN del Partido Radical para considerar diversos problemas vinculados con la actualidad política. La reunión tuvo el carácter de informal, debido a que se quedó sin quórum reglamentario.

En primer término se consideró la designación de los miembros de la Comisión Organizadora de la Convención Ordinaria del radicalismo, que debe efectuarse en junio del presente año. Este asunto quedó pendiente para la próxima reunión.

Seguidamente los vocales del CEN hicieron un estudio sobre las repercusiones de la aprobación por la Cámara de Diputados del artículo del Proyecto de Reajustes que elimina, a partir del 1.o de enero de 1966, las exenciones tributarias vigentes.

También se consideraron las presuntas intervenciones en la política nacional de personeros vinculados a la Iglesia.

Finalmente se hizo una recapitulación de los hechos registrados en torno al problema del diseño de la cédula única y se consideró una posible acusación contra el Director del Registro Electoral.

Agredieron a dirigente provincial del PDC

Poblada de radicales y liberales atacó al Doctor Federico Frindt, en Malleco

PUREN 3, PROVINCIA DE MALLECO (Corresponsal).— A escasos días de la elección general parlamentaria, la pasión política ha descontrolado a los habitantes de esta tranquila ciudad. Una poblada de radicales y liberales, encabezada por el regidor Rolf Scheel, liberal, agredió al presidente provincial de la Democracia Cristiana de Malleco, Dr. Federico Frindt.

El hecho ocurrió a las 13.15 horas de hoy, en la puerta de la Radio Presidente Kennedy, de Purén, a donde el doctor Frindt concurrió a defenderse de infundados cargos lanzados en su contra, durante un Cabildo Abierto citado por el alcalde radical, señor Rebolledo.

El doctor Frindt inició una querella criminal contra sus agresores.

"Triunfaremos porque el pueblo comprende que se está haciendo un Gobierno popular"

Gumucio denunció la conspiración contra el programa gubernativo, en la proclamación de los candidatos del Partido Demócrata Cristiano en la población "San Ramon".— Cinco mil personas aclamaron a los oradores

Miles de personas se congregaron en la Población San Ramón para brindar su apoyo a los candidatos populares del Tercer Distrito de Santiago de la DC.

Habló en primer término el candidato senatorial, Rafael Agustín Gumucio, refiriéndose a los proyectos que se han rechazado en el Congreso. "A pesar de haber sido víctimas de una verdadera conspiración en contra nuestra, el pueblo ha comprendido que se está haciendo un Gobierno popular, por eso el triunfo está asegurado en estas elecciones. Con el Parlamento a favor, el Presidente podrá sacar adelante todas las iniciativas que han mantenido detenidas los intereses electoreros y económicos de los partidos políticos", terminó diciendo el candidato a senador.

A continuación se dirigió a los asistentes de la Población San Ramón, el candidato senatorial Tomás Reyes Vicuña quien dio un mensaje de fe a todas las personas asistentes al asegurarles que el Gobierno "cumpliría su programa, si contaba con un Parlamento que le diera curso a los proyectos".

Asimismo Reyes se refirió a los ataques que han deformado la política del Gobierno en forma "mal intencionada y maledicente". Se han usado toda clase de argumentos —dijo Reyes— para desvirtuar los planes del Ejecutivo, aún se ha tenido la desvergüenza de calumniar públicamente al Presidente Frei para ganar voto en las próximas elecciones, dijo en uno de sus acápites el candidato a senador Tomás Reyes Vicuña.

A continuación hablaron los candidatos a diputados del Distrito, Silvia Correa, René León y Sergio Fernández, quienes dieron término a la concentración en medio de la aclamación de todos los concurrentes.

VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA SE ENCUENTRA EN CHILE

Adelantará el Convenio Cultural que su plantel firmará con la "U"

Con la llegada del Vicerrector de la Universidad de California, Profesor Charles Young, se adelantarán los estudios para la firma del convenio cultural entre ambos planteles que será el de mayor envergadura concertado por ambas universidades con entidades similares extranjeras.

"La similitud más importante entre las universidades de Chile y California para establecer un Convenio Cultural de esta índole, es la trascendencia que tiene cada una de ellas en el desarrollo de su respectivo Estado", expresó el profesor Young.

El Convenio abarcará cuatro áreas fundamentales en que estarán incluídas todas las Facultades y Escuelas de las dos Corporaciones interesadas. Ellas son Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales, Arte y Extensión, que abarcan el total de la Universidad. La asistencia financiera estará a cargo de la Fundación Ford. La primera etapa del programa estará en funcionamiento en marzo del próximo año.

En noviembre del año pasado visitó nuestro país una comisión especial integrada por catedráticos de la Universidad de California y encabezados por su Rector, Dr. Franklin Murphy. El grupo recorrió los Centros Docentes y de Investigación, y sostuvo numerosas reuniones con personeros de la Universidad de Chile con el objeto de estudiar las bases de este intercambio científico y cultural.

En su estada en Santiago, el Vicerrector, señor Young, se entrevistó el lunes pasado con el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González. Juntos estudiaron los aspectos generales del programa de intercambio, y los mecanismos que lo pondrán en marcha.

Por su parte, la Universidad de Chile ha nombrado una Comisión especial para estudiar este Convenio. Está integrada por los Decanos de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Química y Farmacia, de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, el Director del Departamento Central de Ciencias Sociales, el Presidente del Colegio Médico, el coordinador entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y el Director del Departamento de Relaciones Universitarias.

Ministro del Trabajo pidió al gremio minero cooperación para la campaña contra la inflación

Les dice: "el Gobierno está inflexiblemente decidido a llevar adelante el programa de desarrollo social y económico"

El Ministro del Trabajo, William Thayer, envió una nota a los presidentes y dirigentes de los sindicatos obreros de la Compañía Carbonífera Lota-Schwager y Lota Green, con el objeto de darles a conocer el pensamiento del Gobierno fwrente a la impasse producida ante la negativa de dicha empresa a las peticiones presentadas por los trabajadores en carácter de extraordinarias, y solicitar cooperación de parte del gremio a la campaña antiflacionaria que ha emprendido el Ejecutivo.

El texto de la carta es el siguiente:

"Señores Presidentes y Dirigentes de los Sindicatos Industriales y Profesionales Obreros de la Compañía Carbonífera Lota-Schwager y Lota Green, Concepción.

"Muy estimados señores y amigos Durante largas horas en estos últimos días, he tenido oportunidad de escuchar los planteamientos que ustedes han formulado en relación a las peticiones extraordinarias sometidas a la consideración de la empresa, de las que ya me habían informado el señor Intendente y los Servicios del Trabajo.

"Saben Uds. que el Supremo Gobierno está inflexiblemente decidido a llevar adelante el programa de desarrollo social y económico, saneando nuestra economía y liberándola de algunos vicios verdaderamente seculares, como son su lento crecimiento, la inflación —variable, pero aguda—, la distribución desigual del ingreso, el endeudamiento externo, el déficit fiscal crónico y la distorsión de las estructuras productovas".

Cada uno de estos aspectos podría requerir de largas explicaciones y yo confío que en esas más serenos que los actuales puedan ser analizados y discutidos con los organismos representativos de los trabajadores, para considerar su validez, sus causas y la manera de afrontarlos y corregirlos".

MENOS INFLACION

"Entretanto, el esfuerzo que se está llevando a cabo por reducir el ritmo del alma de la inflación y, por lo mismo, las alzas de precios a niveles que en promedio, para fines de 1965, sean del orden del 25%, como máxibo, ocasiona necesarias dificultades. El Gobierno está absolutamente convencido de que la inflación es no sólo perjudicial, sino particularmente injusta para los asalariados, porque el que vive sólo de un sueldo o salario y no tiene bienes patrimoniales o los tiene en proporción muy insignificante, sufre de lleno el impacto de las alzas de precios. Los que tienen, en cambio, algunos bienes de significación: casa, terrenos, vehículos, acciones, etc., defienden al menos esa parte de sus haberes del impacto de la inflación, en medida variable pero cierta".

"Es indispensable, por consiguiente, armonizar los esfuerzos que los trabajadores realizan por conseguir reajustes de remuneraciones, bonificaciones, u otros beneficios pecuniarios que les compensen la pérdida del poder adquisitivo del salario, con los esfuerzos por evitar que stas pérdidas vuelvan a producirse y sean más acentuadas. Simplificando, podríamos decir que el standard de vida de un trabajador en un régimen de inflación, no lo señala el monto del reajuste que obtiene en un convenio o el nivel de sus remuneraciones en un momento dado, sino la regularidad del poder adquisitivo de su salario a lo largo del año. Así, si un trabajador gana a comienzos de un año E° 100 mensuales y una inflación de 50% ha reducido paulatinamente el poder adquisitivo de su salario a un equivalente de E° 66, está en condición inferior a aquel que dispusiere a comienzos de año de sólo E° 90 mensuales, si en el país no se ha producido inflación."

LIMITAR LAS ALZAS

"Para reducir el ritmo de nuestra inflación de 38,4% en 1964, a 24% en 1965, el Gobierno está operando sobre la base de limitar las alzas de precios en el sector no agrícola a un 19% en promedio, reduciendo en términos reales las utilidades de las empresas y limitando a cifras del orden del 10% el aumento nominal de ellas. O sea: para el sector empresario, aumentos inferiores al alza del costo de vida."

"Para los trabajadores, en general, se han considerado reajustes del 100% del alza del costo de vida, con la excepción de los agrícolas, para los cuales se ha dispuesto de reajustes superiores a dicho 100% a fin de nivelar el salario mínimo agrícola con el mínimo industrial y colocar, a contar de mayo de 1965, a los trabajadores del campo en un plano legal de remuneraciones igual al de los obreros agrícolas parecía impostergable, máximo cuando éste extenso grupo social en una muy gruesa proporción sólo percibe la remuneración mínima."

VARIOS AÑOS

"Como recientemente lo expresara a Uds. estimados amigos, el proceso de corregir las injusticias sociales sobre la base de modificar en su raía misma las estructuras productivas y las bases de distribución del ingreso, no es tarea de cien días de gobierno, ni de un año, sino de varios años, y, a veces, de varias generaciones. Lo propio, sin embargo del cambio revolucionario, es que opere en la raíz misma del mal y que tenga el acento de aceleración concertada, que lo diferencia del paulatino ritmo de la evolución."

"Estas consideraciones previas, me he visto necesitado de hacerlas, frente al impasse en que nos encontramos ante la respuesta negativa de parte de la empresa para acordar a las peticiones inicial o subsidiaria de ustedes —bonificación extraordinaria, primero y anticipo a cuenta de reajuste, después— presentadas con el carácter de extraordinarias, o sea, al margen del convenio."

"Inquieto por las consecuencias que este impasse pueda producir, pero mucho más que esto, hondamente preocupado por encontrar vías que hagan posible la participación de los trabajadores en esta lucha contra la inflación, esto es, contra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, o sea, de los sueldos y salarios que son el aire y la vida para los asalariados, quisiera sugerirles la posibilidad de iniciar conversaciones con la empresa sobre un eventual arreglo anticipado del nuevo convenio colectivo, que debiera firmarse después del 30 de junio. Esta posible anticipación de la fecha de arreglo del convenio, que el Gobierno estaría dispuesto a auspiciar, siempre que fuera por un largo prudente, sobre montos que correspondieran al 100 por ciento del alza del costo de la vida y disipara los riesgos de una dolorosa, perjudicial y, en cierta forma inútil paralización de faenas en el carbón, sería una alternativa digna de considerar y que, tal vez, podría permitirnos superar la dificultad, ante la cual nos hallamos."

"Entretanto, quiero reiterar a Uds. que este Ministerio ha requerido tanto de la empresa como de la CORFO y demás Servicios del Estado, los antecedentes precisos que les permitan justipreciar la posición de la empresa frente al préstamo o anticipo solicitado.

Saluda muy atentamente a Uds."

WILLIAM THAYER A., Ministro del Trabajo y Previsión Social.

VICENTE SOTA FUE PROCLAMADO POR LOS PROFESIONALES

Vicente Sota, candidato a diputado por el Primer Distrito, del PDC, fue proclamado anoche en el Audax Club Sportivo Italiano por su Comando de Profesionales, simpatizantes y amigos. En esta oportunidad el candidato pronunció un discurso en el que señaló los objetivos que cumplirá en el Parlamento.

En horas de la tarde de ayer Vicente Sota celebró una reunión con sus partidarios del Matadero Municipal. El acto tuvo lugar en el "Super Club". Posteriormente visitó, especialmente invitado, la Industria de Calzado Aycaguer Duhalde y Cía. y la Población Municipal.

Vicente Sota fue proclamado también ayer por los núcleos del barrio Aldunate, en la Décima Comuna, y por sus comités de la Novena Comuna.

PARTIDOS Y CANDIDATOS

DEMOCRACIA CRISTIANA

Senadores

JOSE MUSALEM.— Será proclamado hoy, a las 18 horas, en el Rosedal, Paradero 18 de la Gran Avenida, por el Comando Femenino de su campaña. Se estima que unas 5 mil damas llegarán hasta el local mencionado. Mañana será proclamado en Serrano N° 334 por los empleados de la industria y el comercio. El acto se iniciará a las 21 horas.

RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO.— Ha continuado tomando parte en los actos proclamatorios de los candidatos de su partido. Los comités que apoyan su postulación preparan un gran acto final de su campaña.

TOMAS REYES VICUÑA.— Ha recibido la adhesión de nuevos comités y comandos constituídos en las diferentes comunas y barrios de la capital y sus alrededores.

Diputados

MARIO SEPULVEDA BUSTOS.— Será proclamado hoy a las 20 horas, en Santo Domingo 843, por el Frente Nacional de Profesores Demócrata Cristianos y otros organismos independientes.

LUIS PARETO GONZALEZ — Los comités, comandos y núcleos que apoyan su reelección en la Cuarta Comuna, han organizado una proclamación que tendrá lugar hoy a las 20 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de General Velásquez. La concentración finalizará con des file de antorchas que llegará hasta el local del Comando, situado en Bernal del Mercado N° 50.

JOSE DOMINGO ESCORZA OLMOS.— Es proclamado hoy, a las 19 horas, en Matucana N° 70, por sus comités y comandos. Ayer fue recibido por los Comandos de las Comunas 4a., 10a., y 9a., donde continúa recibiendo adhesiones.

SANTIAGO PEREIRA BECERRA.— Será proclamado mañana en el Teatro Roma, a las 18.30 horas. Los numerosos comandos y comités de su candidatura trabajan activamente en la organización del acto.

BOSCO PARRA.— Será recibido hoy por el Frente de Correos y Telégrafos. Visitará además los núcleos de la calle Arturo Prat y de la 10a. Comuna.

MARIO CIFUENTES.— Será proclamado hoy, conjuntamente con la candidata a regidora Sarita Gajardo, en la Población Los Nogales. Mañana será proclamado por el Comité de la calle Gálvez, acto que se hará extensivo al candidato senatorial Tomás Reyes Vicuña.

FERNANDO SANHUEZA.— Ha sido proclamado por el Centro Comunitario de la Población Santa Adriana, por el Deportivo Ecuador, por el Comando de Recoleta y otros organismos.

MARIA INES AGUILERA CASTRO. — Será proclamada mañana, a las 19 horas, en Molina esquina de Blanco Encalada, por los Comités que apoyan su postulación en las poblaciones Pedro Aguirre Cerda, Buzeta, Lo Valledor Norte, Centenario, Pedro Montt, Arauco, Gabriel González Videla, Fresia, Yarur, Municipal, Carabineros y CIC. Asistirán, además, el candidato senatorial Rafael Agustín Gumucio, y la candidata a regidora Sarita Gajardo.

MARIO HAMUY BERR.— Recorrerá hoy, mañana y el viernes todas las comunas del Primer Distrito de Santiago. Mañana visitará ferias y mercados, y concurrirá a actos proclamatorios programados por los comandos de las diez comunas.



Los actos públicos realizados en distintos barrios y comunas de la capital, con el objeto de proclamar a los candidatos a parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, han resultado ser manifestaciones multitudinarias de apoyo al Gobierno, y a su política de efectiva exaltación de los sectores populares. Así ocurrió en la población "San Ramón", donde fueron proclamados los candidatos senatoriales y los candidatos a diputados por el Tercer Distrito de Santiago. EN EL GRABADO, un aspecto del acto.

OSORNO ACLAMO A CANDIDATOS DEL PDC

En una concentración masiva se proclamó a los candidatos de la Democracia Cristiana a diputados por la vigésimotercera agrupación departamental de Osorno y Río Negro, ulio Montt MombJerg, Carlos Teuber y Mario Arancibia.

Dieron realce a esta manifestación, el senador Tomás Pablo y el Secretario General del PDC, Aldo Ramaciotti, quienes se refirieron en sendos discursos a los problemas que debe afrontar el Gobierno del Presidente Frei, para poder cumplir el Programa Nacional y Popular, ofrecido al pueblo de Chile en la campaña de septiembre pasado. Se dedicaron a aclarar las posiciones de los parlamentarios de la oposición, cuya misión es obstaculizar, por todos los medios a su alcance, la labor del Ejecutivo, para así procurar el desprestigio de la Democracia Cristiana dentro y fuera del Gobierno.

Por su parte los candidatos a parlamentarios abordaron los asuntos económicos, sociales y culturales de la región; sobre todo, los que tienen que ver con la agricultura, puesto que la zona es esencialmente agraria.

SOLICITADA:

Jorge Prat responde a Musalem

LAS COSAS EN SU LUGAR

El diputado don José Musalem ha contestado oficiosamente un remiido que he publicado durante mi campaña senatorial, titulado "Terremoto Grado 12", en el que se llama la atención de la ciudadanía sobre la irresponsabilidad del Parlamento que ha acumulado para 1965 los gravámenes más increíbles sobre la propiedad urbana y rural.

Con claro afán de aprovechamiento político el señor Musalem pretende que ese remitido, que consigna numéricamente las nuevas cargas, citando las leyes que las establecen, constituye un ataque al nuevo Gobierno y pretende crear un clima de alarma. Quiero decir al señor Musalem que ha leído mal, cegado por lo que parece ser una generalizada soberbia partidista: la enumeración de recargos y nuevas tributaciones contra la propiedad no va destinada al nuevo Gobierno, sino al Poder Legislativo al que el señor Musalem pertenece desde hace doce años, desde que ingresara al conjuro mágico de "un parlamento para Ibáñez". Dicho remitido, es pues, un juicio, un proceso, que los hechos instruyen contra el legislador, ese legislador de que tanto se enorgullecen en su propaganda electoral, el señor Musalem y otros parlamentarios; ese legislador que se ha destacado en la dictación de una legislación antiobrera, de privilegios para grupos, de exenciones tributarias y de iniciativas de autobeneficio, justamente calificadas como "la ley del embudo".

El remitido es tan objetivo que menciona el número de las leyes que establecen los recargos, y cita los años de las rentas gravadas, entre ellos, el de 1963/1964. Deja así en claro que se refiere también al período del anterior Gobierno, y concluye diciendo textualmente: "Así se legisla en Chile".

Rechazo, pues, la artimaña politiquera que me pretende colocar en una posición de parcialidad política contra una administración que recién se inicia, como rechazo también, la imputación de haber participado yo, en alguna forma, en la legislación tributaria aprobada durante la administración anterior, en la que no fui parlamentario, Ministro ni funcionario, y a la que sólo serví en una tarea específica, ad honorem y sin nombramiento oficial: el estudio de la Reforma de la Previsión, para tratar de rectificar las injusticias creadas también por el legislador.

LOS RECARGOS

La publicación titulada "terremoto grado 12" contiene una enumeración de hechos que no pueden ser rebatidos con los someros cálculos del parlamentario Musalem. Se dice en ella que de acuerdo con las leyes que se citan, en 1965 la propiedad tendrá las siguientes nuevas tributaciones: alza general de los avalúos de los inmuebles, que aumentan el impuesto de bienes raíces y como consecuencia directa, la presunción de renta del impuesto global complementario; creación y aplicación por primera vez del impuesto de primera categoría a la renta de los bienes raíces, que es de un 20% de la renta efectiva o presunta de dichos bienes, según se trate de propiedades arrendadas o habitadas por su propio dueño; reajuste, de acuerdo con la inflación, de los impuestos de primera categoría y global complementario sobre la renta de los bienes raíces correspondientes a 1964 y que se pagan este año 1965; proposición, discusión y negociación política de un nuevo impuesto sobre el patrimonio y principalmente la propiedad raíz; y los mismos impuestos, alzas de avalúos y reajustes para la propiedad agrícola, con más de una adición: la de acumular en el mismo año 1965 el pago de los impuestos de primera categoría de dos balances agrícolas: los de 1963|64 y de 1964|65.

UNA BASE FALSA

El señor Musalem, para refutar esta sería enumeración de leyes y recargos tributarios, sostiene que los avalúos urbanos no subirán en la proporción de 300% que yo señalé; que subirán sólo 250% y tomando esta afirmación como base, pero rebajándola aún al 200%, hace sus cálculos numéricos. Desgraciadamente, mis datos son más exactos que los del señor Musalem y aún se han quedado cortos, ya que la propiedad urbana subirá por el avalúo nuevo en una proporción mayor que el 300 por ciento sobre todo en aquellas comunas de Santiago donde existe menos construcción moderna y reciente, donde alcanzará al 500 por ciento. Este monto es rebajado por Musalem al tomar en consideración aquellas habitaciones que por estar recién construídas, con acuerdo a una legislación de fomento, tienen sus avalúos propiamente con los precios de costo del día; pero no es a ellas a las que se refiere el reavalúo general y su inclusión solo sirve para rebajar capciosamente el monto promedio de éste. Los grandes afectados en cambio son los propietarios que no tienen casas exentas de tributación por ser más antiguas, de tres años o más a la fecha de los reavalúos, y precisamente ellas están ubicadas e los sectores del centro o de la periferia del norte, sur y poniente de la capital, esto es, los barrios medios y populares.

Por lo demás estos avalúos debieran legalmente haber sido ya publicados, como el Sr. Musalem lo sabe, estando ya concluídos, salvo una que otra comuna rural atrasada. El temor al impacto de su publicación y conocimiento público, antes de la elección, mientras se discuten nuevos tributos, ha detenido esta publicación... ¿No hay aquí una anticipación tácita y elocuente de cuánto será su monto?

A su base falsa de cálculo, el refutante agrega, luego, dos antecedentes: el uno es el anuncio de que el Presidente de la República, rebajará la contribución a raíz a un 2% de los nuevos avalúos. He aquí una buena noticia que desgraciadamente es meramente oficiosa, pues proviene no del Gobierno sino de un parlamentario. El Presidente tiene la facultad específica para rebajar éste y otros impuestos, y puede hacerlo; ¿pero no resulta esta intención y anuncio contradictorio con lo que el Ministro de Hacienda está proponiendo como nueva tributación?

El segundo antecedente es el de que, con el descuento de la contribución raíz, que la ley autoriza hacer ahora del monto del impuesto de primera categoría, éste se rebajará quedando en cero; pero omite decir que antes se descontaba en la declaración del Global Complementario, lo que ahora no se hará, por lo cual el impacto llegará por otra vía pero para el mismo propietario. Y todo esto sin lograr entender cómo puede sostener uno de los legisladores que este nuevo impuesto de 20% a las rentas efectivas o presuntas de las propiedades, se dictó para no tener que pagarlo. ¿Qué objetivo persiguieron entonces los legisladores al discutir durante dos años un impuesto improductivo? Este rasgo de ociosidad parlamentaria constituye un misterio más de aquellos que sólo conocen "los grandes iniciados" de nuestra politiquería.

Siguiendo, por fin, en su pretendida refutación, el Sr. Musalem, agrega que los recargos que afectarán a los impuestos correspondientes a la inflación, sólo serán del 50% de ésta, y que la duplicidad de declaración de balances agrícolas se evitará, postergando uno de ellos, todo esto según indicaciones pendientes en el Congreso.

Resulta un alivio conocer que algunas de las 900 indicaciones en discusión en la ley de reajustes se acuerda de la realidad chilena. Ello será una demostración más, de que es útil dar a conocer aunque sea crudamente esta realidad, como yo lo he estado haciendo, pese a la prepotente reacción de algunos parlamentarios.

En cuanto a la tributación sobre las propiedades agrícolas, el refutante no entra en número, sabedor de que al reconocer un alza de 600%, en los avalúos, ya no podrá jugar con las cifras; tampoco analiza el señor Musalem las repercusiones en el impueso Global Complementario de toda esta tributación, tanto para la propiedad rural como para la urbana. Se trata de materias que más vale pasar por alto.

ESCUPIR AL CIELO

Están muy habituados algunos parlamentarios que han asumido la calidad de estadistas por efecto de un triunfo electoral, a calificar desdorosamente a quienes intervienen en los debates públicos aportando hechos o ideas concretas, si estos hechos o ideas no son de su agrado. A veces esta actitud es peligrosa, como lo recordarán quienes trataron de descalificarme cuando afirmé que el mínimo propuesto para el impuesto patrimonial lo hacía recaer sobre los sectores más representativos de nuestra clase media o aún del obrero que llegó a ser propietario. Bastaron unos pocos días para que la propia Democracia Cristiana, desautorizando virtualmente a quienes me atacaban, me diera la más completa razón al solicitar oficialmente a S. E. el Presidente de la República el cambio del mínimo exento por uno más razonable, para no gravar a quienes menos capacidad de pago tienen.

Ahora el Sr. Musalem incurre en el mismo error de tratar de descalificar, suponiendo defensores "del capital y de las exenciones" a quienes, como yo, hemos aportado ideas y recordado antecedentes olvidados sobre la nueva tributación propuesta en contra de los propietarios.

¿Acaso ha olvidado el Sr. Musalem su propia actitud ante las exenciones tributarias, como legislador? ¿Acaso no recuerda su actitud como legislador incluso al rechazar algunos vetos del Presidente Alessandri que trataban de impedir excepciones irritantes como aquella establecida para la industria pesquera, que elimina de tributación toda utilidad producida en cualquiera otra actividad, así sea la trata de blancas, siempre que vaya a una industria pesquera?

Yo en cambio, Sr. Musalem, no he sido parlamentario ni me he comprometido en ninguna forma con las leyes de excepción, ni aún con las legítimas; ni mucho menos con las leyes de grupos para las que el Sr. Musalem es tan propicio. Pero en todo caso, si yo hubiese sido legislador y por convencimiento hubiese votado alguna vez una exención, en virtud de la cual alguien, por modesto que sea, creyendo mi palabra de legislador hubiese tomado alguna decisión, yo nunca Sr. Musalem habría faltado a mi palabra ni menos me habría jactado de hacerlo como él, legislador de exenciones, que ahora rasga vestiduras contra ellas y al eliminarlas viola su compromiso de honor.

Pero no sólo en esta materia escupe al cielo el diputado refutante.

EL SENADOR FREI EN 1960

Al calificar con desdoro e insolencia a quienes como yo estamos defendiendo el esfuerzo de ahorro y el anhelo de propiedad de los chilenos, también el Sr. Musalem comete un grave y temerario juicio, aplicable por analogía y extensión. ¿Ha olvidado acaso el Sr. Musalem que yo estoy acompañado por el propio Presidente de la República, defensor del propietario modesto y mediano, cuando debió pronunciarse como senador en 1960, sobre la tributación propuesta por el Gobierno del Presidente Alessandri para reconstruir el sur de Chile, devastado por los terremotos de mayo y se negó a concurrir con su voto al aumento de las cargas tributarias de la propiedad raíz? Entonces como ahora se invocaba la "solidaridad nacional", y el Sr. Frei, en agosto de 1960, en el debate parlamentario de la Ley de Reconstrucción anunció su voto en contra y el de su partido, a la elevación de la presunción de renta de la propiedad raíz del 5% al 7 por ciento y a la eliminación de la exención tributaria de que gozaban los propietarios de los bienes raíces de un avalúo en 1960 de hasta E° 5.000, que equivale hoy, con el reavalúo por publicarse, a cinco veces esa suma.

Estoy cierto que la actitud del senador Frei de 1960 se debió a su convicción de entonces de que hay en Chile una clase media a la que es preciso proteger y fortalecer y que esta clase media marca su primer escalón de solidez precisamente por la adquisición de una propiedad, generalmente la casa para habitar. Esta clase media no es responsable de la evasión tributaria, ya que sus rentas son generalmente sueldos, cuyos impuestos directos se descuentan por planillas, y sus bienes son generalmente casas que no se pueden esconder. Por eso el criterio de 1960 del senador Frei lo sigo considerando justo en 1965, pese a la demagógica gritería de parlamentarios como el Sr. Musalem; y por lo mismo que su actitud fue recibida con respeto entonces, estimo que debe ser respetado todo el que piense como él hoy.

EL IMPUESTO A LA COMPRAVENTA

Finalmente el señor Musalem incurre en el fácil expediente de comparar el impuesto de compraventas con los recargos tributarios de 1965 y decirme que por ser yo el promulgador de aquel no tengo derecho a opinar. Imagino que un lector sensato, de esta afirmación pensará exactamente lo contrario y dirá que precisamente por tener esa experiencia tributaria, tengo autoridad para opinar.

En todo caso quiero recordarle al Sr. Musalem, que el impuesto a las compraventas **se aprobó con los votos de todos los partidos de Gobierno incluído el suyo y de todos los partidos de oposición**, por ser él una fuente tributaria sensata, existente en la mayor parte de los países del mundo, con una tasa mínima de 3% para la mayor parte de los artículos. Igualitaria, por aquello de que se aplicaba a todos los chilenos y en mayor proporción a los que consumían más; y todavía destinado a tener en el futuro una tasa decreciente hasta quedar en un 1% como fue la experiencia extraordinariamente lograda de los Estados Unidos. Además, dentro de la técnica del desarrollo económico era un impuesto sano, ya que gravaba el consumo y no la capitalización.

No es de mi responsabilidad que el Parlamento haya encontrado este impuesto tan rendidor que, con lógica de niño, lo haya subido cada año, estando hoy en el 6%, y proponiendo el actual Gobierno subir al 20% la tasa de compraventa de algunos artículos. Ni es mi responsabilidad tampoco que los legisladores, para defender al comerciante inescrupuloso, le hayan quitado aquellas características legales que sancionaban drásticamente la evasión. Con eso han disminuído el rendimiento proporcional, han fomentado la evasión, que actualmente es enorme, y al parecer recurrirían nuevamente al necio expediente de seguir subiendo las tasas. Y, así, paradojalmente, el Sr. Musalem, como legislador, al elevar las tasas y eliminar la drasticidad de la sanción, ha premiado al deshonesto e incumplidor y ha castigado al que cumple con la ley.

Podría decir que el recuerdo traído por el diputado Musalem representa más nítidamente que ningún otro, lo que resulta de la frivolidad legislativa y de la defensa ciega de ciertos grupos electorales; ineficiencia, injusticia para con el más honesto, evasión tributaria. Esta forma de legislar la representan los políticos que basan su acción en la conquista de votos antes que en la consideración igualitaria del interés nacional. Y en este sentido, conociendo la acción legislativa, de este parlamentario, me atrevo a señalarlo como el más genuino representante de la legislación privilegiada y a vaticinarle que recibirá el mayor número de vetos a sus proyectos, del actual Presidente de la República, si éste cumple su promesa de gobernar para todos los chilenos.

Será la paradoja final. El que se inició al empuje de "un Parlamento para Ibáñez", para militar luego en un partido anti-ibañista y pretende hoy ascender con el vendaval de "un Parlamento para Frei", habrá de ser para el actual Presidente su mayor obstáculo para legislar bien y para todos los chilenos.

HAMUY RESPONDE HOY A JAVIER ECHEVERRIA

El Comando que dirige la campaña electoral del diputado Mario Hamuy Berr, que postula a la reelcción, anunció que en el día de hoy el referido parlamentario dará respuesta a las afirmaciones hechas por el candidato a senador conservador Javier Echeverría Alessandri, en el sentido de que el actual Gobierno es responsable de las alzas.

Mario Hamuy demostrará con antecedentes irrefutables que todas las alzas tuvieron su origen en la administración del ex Presidente Jorge Alessandri.

"Hay en la Moneda una voluntad firme al servicio del país y la justicia"

Carta de independiente en apoyo de la postulación senatorial de Rafael Agustín Gumucio

El candidato a senador Rafael Agustín Gumucio, ha recibido la siguiente carta:

"Santiago,, febrero de 1965.

Señor diputado:
Rafael Agustín Gumucio V.
Presente.

Distinguido señor diputado:

En nuestra condición de independientes que miramos la vida pública como el camino para servir honestamente al país, queremos expresarle nuestra adhesión a su candidatura a senador por Santiago. Lo hacemos en reconocimiento a su labor como diputado, encuadrada en los principios antedichos. Y en el deseo de facilitar la obra de inmenso interés para la Patria, del actual Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei, cuyos planteamientos merecen la cooperación de la ciudadanía.

Queremos que esta adhesión a usted, de la que también son dignos sus compañeros de listas, a senadores y diputados, por la provincia, **sea como un llamado al corazón de los mejores chilenos, para que prefieran a los candidatos demócratacristianos,** democracia agrariolaborista y demócratas socialistas, y a aquéllos que, junto con exhibir obra realizada en bien del país o de las regiones, demuestren una sensibilidad y falta de egoísmos, para que Chile realice la transformación económica y social indispensable, que afiance nuestra democracia y la libertad.

Hemos visto cómo se ha festinado la suerte de proyectos de ley de absoluta conveniencia para la nación, y de verdadero remedio para los que nada tienen. De un lado, los privilegios parapetados en la falsa defensa de los más modestos. El individualismo retrógrado, carente de toda concepción cristiana y hasta humana, pretende desentenderse de la tremenda realidad chilena. Niegan a los que nada tienen lo que a los ricos les sobra. No entienden de solidaridad, y pretenden el triunfo sólo para defender menguados intereses. Por otra parte, los eternos fenicios políticos, olvidando hasta principios doctrinarios, para buscar componendas y transacciones utilitarias. El marxismo, grande engaño, fundamentado en el odio y en arcaicas concepciones, superadas por la civilización, con audacia se atreve a ofrecer "cambios de verdad". Sabemos que esos cambios serían la destrucción de la vida democrática y de la dignidad del hombre, lo que prueban las naciones tras la cortina sangrienta de hierro.

Por otra parte, con mala fe manifiesta, se pretende por los mismos que son responsables o usufructuarios de la inflación, que el nuevo Gobierno frene de inmediato este flagelo. Es como si alguien quisiera detener súbitamente un potro desbocado sin serio riesgo para el jinete y la cabalgadura. Este proceso sólo puede contenerse gradualmente, en la forma expresada por el Ejecutivo, aumentando la producción y las exportaciones. Ningún gobierno en cien días ha mostrado una política más honrada y clara para cumplir su programa en favor del pueblo. **Hay en la Moneda una voluntad firmemente puesta al servicio de la patria y de la justicia social.** Los anhelos populares no pueden postergarse. El trabajo exige una existencia más justa, participando en calidad de asociado auténtico en los bienes que produce. Chile es una experiencia que el mundo entero mira, en este "siglo del pueblo".

Por ello, vivimos en una hora de serios deberes ciudadanos. Los jóvenes universitarios que han salido en vacaciones a levantar escuelas, demuestran comprender sus deberes solidarios dentro de una sociedad mejor. Las madres también comprenden su obligación de afianzar para Chile esta nueva etapa que, en 1964 se anunciara de la Patria Joven, fundamentada en la mejor herencia de sacrificio de los hombres de la Patria Vieja y en los esfuerzos de los chilenos de verdad de la Patria Nueva.

El actual Gobierno tiene el pueblo a su lado, porque éste ya maduro, conoce las maniobras de los demagogos de derecha y de izquierda, que utilizan la prensa y la radio en desenfrenada y engañosa propaganda. Un pueblo con juventud y mujeres idealistas, es dueño del porvenir. No será derrotado en sus ilusiones si sabe elegir. Las puertas del Congreso deben estar cerradas para los incapaces de comprender esta hora de Chile, distinta de todas las anteriores, donde no pueden tener cabida los que no sirvan el interés supremo del pueblo. El 7 de marzo es la jornada grande para nuestra ciudadanía. **Debemos elegir un Parlamento al servicio sólo de Chile, que facilite al Presidente Excmo. Sr. Eduardo Frei, la realización de sus limpias aspiraciones en bien de la felicidad de nuestros compatriotas y de la urgente integración latinoamericana.**

Ojalá nuestro llamado fervoroso a los independientes, a la juventud y a la mujer, encuentre eco patriótico en sus conciencias, y ayuden a defender el porvenir mismo de la patria, dando el voto a quienes colaboren con el Presidente Frei, en su noble empeño en bien de Chile.

Reiterándole nuestra resolución de cooperar a su triunfo, se ha designado el Comité Independiente que suscribe la presente nota:

¡Por la grandeza de Chile, junto al Presidente Eduardo Frei y al candidato a senador Rafael Agustín Gumucio!

El Comité Independiente pro candidatura senatorial Rafael Agustín Gumucio (Fdo.): César Guzmán Castro, presidente; Roberto Meza Fuentes, Rafael Frontaura, Dora Puelma, Sara Prats de Meza Fuentes, vicepresidentes; Elena Yazigi J., Luis E. López D., Mario Soto Murillo, Bolívar Guzmán G., secretarios generales; María Brunet, Elvira G. de Schmidt, María Lillo de P., Carmen V. de Lorca, Josefina L. de Romero, M. Cristina Baldrich de A., Astrid G. de Schuster, Alberto Salinas, Germán E. Zamora L., Francisco Nieto Gayán, Mario Raymondy, Adriana Droguett de B., Berta Guzmán de Z., Leontina González de P., M. Angélica Z. de Flores, Atanasio Dubó M., Ana G. de López, Carlos Bealen, Lucía Zamora G., Margarita Méndez Yáñez, Jorge Fuentes, José Catalán F., Rigoberto Mera M., E. Muñoz Vera, Teresa Albornoz, Pedro Dubó, Manuel Sepúlveda C., Juan Galindo, Domingo Armijo, Humberto Sturione y Luis O. Aravena, vocales.

TRAICIONAN A ENZO CASTRO EN VALDIVIA

En sorpresiva actitud —según se informa desde Valdivia—, un grupo de militantes del Partido Democrático, encabezado por el ex regidor Roberto Fernández, acordó marginarse de esta colectividad, lo que ha colocado en serie peligro a la lista del candidato a diputado, Enzo Castro. Al efecto, publicaron una declaración, en la que difieren de la posición de éste, favorable a los planes de bien público del Presidente Frei.

Enzo Castro les contestó, rebatiendo todas las argumentaciones de los disidentes. Dice que ha sido traicionado y termina haciendo un llamado a la unidad del Partido Democrático, para ganar la lucha.

Esta nueva división del partido, provocada por el grupo de Fernández, está siendo muy comentada.

Los disidentes decidieron apoyar a los candidatos radicales.



SARITA GAJARDO, candidata al sillón edilicio de Irene Frei.

DAL Y EL P. DEMOCRATICO APOYAN A SARA GAJARDO

Los partidos Democracia Agraria Laborista y Democrático Socialista, reiteraron ayer su apoyo a la candidata a regidora del Partido Demócrata Cristiano, Sara Gajardo, en el curso de una reunión efectuada, a las 10 horas de ayer, en la sede demócratacristiana.

Asistieron la candidata, Sara Gajardo; el presidente en ejercicio del PDC, Jaime Castillo Velasco, y los dirigentes Germán Vidal, de la Democracia Agrario Laborista y Miguel Concha, del Partido Democrático. También se encontraba presente Waldo Grez, Secretario General del Partido Socialista del Pueblo.

Al término de la reunión, Waldo Grez, emitió la siguiente declaración:

"En representación de mi partido me ha tocado dar esta noche el apoyo a la candidatura de Sara Gajardo, por el Primer Distrito de Santiago. Personalmente creo que este candidatura como asimismo las bases que apoyan a ella son de auténtico cimiento popular; en Sara Gajardo, se ve el despertar de la mujer humilde que lucha por un bienestar para sus conciudadanos y que sabrá sacar adelante con dignidad y esfuerzo las aspiraciones populares, por eso estoy orgulloso de dar en esta hora difícil la adhesión de mi Partido a Sara Gapardo".

SOLICITADA.-

MUTUALISTAS CON FAIVOVICH

Después de un examen de las candidaturas oficialmente inscritas para las próximas elecciones, hemos resuelto entregar a Angel Faivovich nuestros sufragios y empeñarnos, además, en que sea elegido nuevamente Senador por Santiago.

Nuestra seguridad de la resolución tomada se debe tanto a su calidad de Legislar Eminente asentada en virtud de sus incontables iniciativas parlamentarias; a las intervenciones con que ha procurado el perfeccionamiento de las instituciones; a los proyectos y mociones con que ha contribuído al mayor bienestar de empleados y obreros como al sentimiento de gratitud que nosotros guardamos hacia Faivovich por encima de banderías políticas.

La ciudadanía, el país entero, conocen de su labor legislativa sin parangón en los anales parlamentarios; pero, en lo que a nuestra gratitud concierne... ¿cómo podríamos dejar de resaltarlo...? cuando a su diligente labor, a su gran capacidad y espíritu de justicia social se debe la creación de la Confederación Mutualista de Chile EN VIRTUD DE LA LEY Nº 15.177 aprobada después que su intervención personal obtuvo que los mutualistas fueran escuchados por la Comisión respectiva del H. Senado, y después del firme apoyo que FAIVOVICH exteriorizara en la Sala de esa Corporación y, en la que tuvo a bien recordar que nuestro país fue el primero de Sudamérica en organizar el mutualismo con la fundación de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, en 1853. Suyas son también estas palabras, que permanecen grabadas firmemente en nuestras conciencias societarias y ciudadanas: "Después de 109 años (su intervención data de 1962) de fructífera existencia, el mutualismo chileno continúa siendo la institución abnegada y admirable que, sin apartarse de la realidad de los hechos y de los hombres modestos, cumble con eficacia una doble función de verdadero y profundo contenido humano y social".

Sabemos positivamente que estos conceptos de FAIVOVICH no han significado meras manifestaciones literarias. Su aprecio por el mutualismo chileno está acreditado con innumerables hechos en favor de sus organizaciones. No podemos olvidar esto. Pero no nos mueve únicamente la gratitud y el aprecio unidos al respeto que sentimos ante su fecunda labor desarrollada hasta hoy, sino también y, sobre todo, nos determina a ello la patriótica convicción de que el país, su destino, y el de las clases trabajadoras —ahora más que nunca— necesitan indispensablemente del concurso de una personalidad como la del Senador Faivovich, conocedora cabal de los problemas nacionales, con extraordinaria capacidad y un inagotable espíritu de trabajo, para obtener en el Senado la honesta acción que el tiempo presente reclama. Para que el país se desarrolle y prospere; para que el pueblo vea efectivamente mejoradas sus condiciones de vida, para que la crisis nacional sea superada; para que nuestra democracia contribuya a una efectiva igualdad de los hombres y al desenvolvimiento económico del país; para que, en una palabra, Chile sea grande, próspero y feliz, ejemplo de América Latina, necesitamos que nuestro amigo Angel Faivovich, EL LEGISLADOR AMIGO DEL MUTUALISMO, continué en el Senado representando a la Provincia de Santiago y favoreciendo con su labor al país entero.

Al ponernos a sus órdenes como adherentes de su candidatura, sólo en nuestra calidad de ciudadanos electores, en cuyo triunfo tenemos la más categórica certidumbre invitamos a los compañeros mutualistas a trabajar activamente por la reelección de ANGEL FAIVOVICH, el Nº en la jornada cívica del próximo domingo.

Salvador Fernández, Juan Urzúa Madrid, Josefina Reveco, Luis Miranda, Marcial Cáceres, Francisco Pérez Yáñez y Juan Cáceres.



EL LEGISLADOR



JUAN URZUA MADRID



SALVADOR FERNANDEZ

SOLICITADA.-

NUEVOS Y PODEROSOS GRUPOS CIUDADANOS ADHIEREN A LA REELECCION DE A. FAIVOVICH

Amplias y entusiastas manifestaciones le recibieron en Vivaceta y Zañartu. Mañana recorre la Comuna de San Miguel. Dos importantes actos de las mujeres habrá hoy. Proclamación en el Teatro Libertad.





Las jiras del Senador por Santiago y candidato a la reelección Angel Faivovich, se caracterizan por la madurez cívica de quienes le reciben, el entusiasmo con que se le aplaude y el desinterés con que se le apoya. A esas manifestaciones él responde sin promesas ni engaños. Sólo exhibiendo su gran y fructífera trayectoria parlamentaria. Los resultados son evidentes. En el grabado, dos aspectos de su visita a la 1a. Asamblea Radical de Vivaceta, y luego, de los independientes del sector de Zañartu, que le recibieron junto al Diputado y candidato a la reelección, Hernán Leigh.

A sectores radicales e independientes de Vivaceta y Zañartu —de Conchalí y Ñuñoa, respectivamente— le correspondió sumarse a la campaña para la reelección del actual Senador por Santiago, Angel Faivovich, cuyo movimiento avanza sólida y definitivamente hacia el gran triunfo por todos anhelados el domingo próximo.

En el local de la Asamblea Radical N.o 1 de Avenida Vivaceta un gran número de personas que repletaba totalmente el amplio local, se había reunido junto a los dirigentes de esa colectividad política, deportivos e independientes. Con gran entusiasmo recibieron al Senador Faivovich, a quien avivaron como Parlamentario por un nuevo período. Hablaron Juan Urrutia, presidente de dicha Asamblea; Mario Alvarado, por los independientes; Fernando Poblete, dirigente distrital; Oscar Escanilla, presidente del Comité de Adherentes a la reelección de Angel Faivovich y del Diputado Florencio Galleguillos del Sector de Lo Aránguiz Norte y el Senador visitante, quien instantes antes recibió un obsequio que en señal de gratitud y reconocimiento por su labor en pro del deporte, le hicieron los personeros del Deportivo Wilson Plaqué.

EN ÑUÑOA.— Terminado aquel acto, después de las 22 horas, el Senador Faivovich se dirigió a una manifestación que le habían organizado los independientes del sector de la Plaza Zañartu, en Ñuñoa. Allí era esperado por el Diputado y candidato a la reelección, Hernán Leigh; el Alcalde de esa Comuna, Raúl Cabezas, el dirigente local, Juan Benavides, y otros.

Un inesperado número de vecinos de dicho sector le dieron una calurosa bienvenida hablando enseguida; el Alcalde Raúl Cabezas; Juan Benavides, el Diputado Hernán Leigh, y el Senador Angel Faivovich, cuya improvisación varias veces fue interrumpida por aplausos y aclamaciones.

También en el sector del Matadero hubo una reunión en honor del Senador Faivovich y del candidato a Diputado, José López Payacán.

MAÑANA EN SAN MIGUEL.— Especial interés ha despertado la visita que durante todo el día de mañana jueves, hará a la Comuna de San Miguel, el candidato a la reelección por Santiago, Senador Angel Faivovich.

Su recorrido por las industrias, poblaciones y sedes gremiales, lo iniciará a las 10 de la mañana. A las 15 horas será proclamado por el Comando de las Juventudes; luego los Comandos Femeninos le proclamarán y, finalmente, a las 20 horas, hombres y mujeres, radicales e independientes, le rendirán un gran homenaje.

ACTIVIDADES DE HOY.— Hoy, el Senador Faivovich concurrirá a un almuerzo que se le ofrecerá en un sector de la comuna de Renca; asistirá a un té que con la asistencia de mil mujeres, le ha programado el Comando Femenino de su campaña y la del candidato a Diputado Martín Candia, en Independencia 3417; también estará presente en un ampliado femenino que se efectuará con asistencia de delegaciones de toda la provincia en la sede del Comando General, Teatinos 307, a las 18 horas; enseguida, estará presente en la proclamación que a él y a todos los candidatos a Diputados del radicalismo hará la Asamblea de la 5ª Comuna. Finalmente, asistirá al acto que se efectuará a las 21 horas, en el Teatro Libertad, ubicado en Vivaceta 1564, para su proclamación conjunta con la del candidato a Diputado Martín Candia.

INVITAMOS

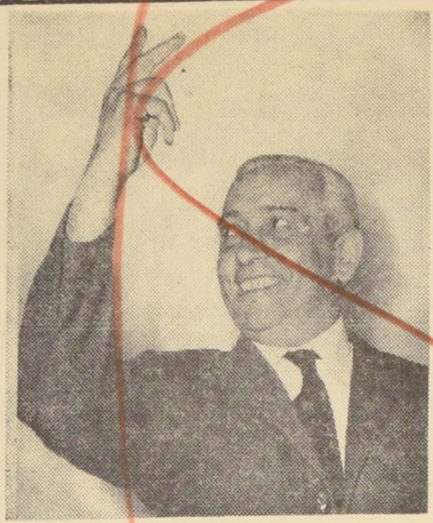
a quienes han conocido de cerca la acción cívica desarrollada por VICENTE SOTA BARROS en veintiseis años de idealismo y de lucha, a asistir a una manifestación en su honor:
Local: Comedores del Club Audax Italiano - Lira 425. Día: HOY Miércoles 3 de Marzo Hora: 9 P. M.
Adhesiones: Agustinas 925, Of. 417 - Teléfonos 393107 - 32003 - Nataniel 86 Teléfono 63323 - Lira 425/39 Teléfono 34780

p. COMITE GENERAL de Amigos, Condiscípulos, Falange Universitaria (1941 - 47), Artistas, Profesionales, Trabajadores Bancarios, Particulares, Municipales, Fiscales y Semi-fiscales, Compañeros del Salitre y del Servicio de Cooperación Técnica (CORFO)

María Teresa del Canto, Sarita Gajardo, Coronel (R) Ricardo Lecaros A. Egon Wolff, Ing. Guillermo Gormaz, Marta Carrasco, Carlos Alvarez U. Pepe Rojas, Sebastian Vial, Prof. Dr. Ismael Mena G., Roberto León Alquinta, Augusto Cárdenas, Remberto Soto, Luis Illanes, Marcelino Ayarza, Ing. Pascual Montenegro.

RAFAEL A. GUMUCIO

NUMERO 9



REPITAMOS EL TRIUNFO DE FREI...

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

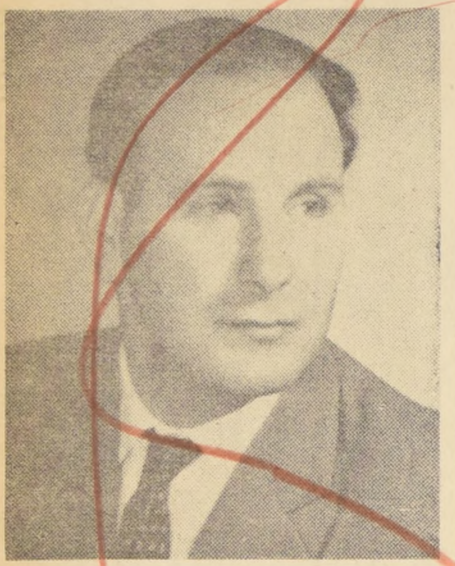
PARTIDO RADICAL
OCTAVA COMUNA
UNIVERSIDAD

Se cita a los adherentes a las **candidaturas a senador de Angel Faivovich y a diputado, de Carlos Morales,** a las reuniones de trabajo que se efectuarán diariamente, a las 21 horas, en el local de Santa Rosa 101.

EL COMANDO UNIDO

MARIO HAMUY

LETRA I - NUMERO 79



Reelijamos por 3ª vez al Diputado jefe de la campaña de Frei en Santiago

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Diputada Democráta Cristiana

93

Wilna Saavedra

"Dará el apoyo de la mujer al Gobierno de Frei".

Tercer Distrito

49

ALESSANDRI

MARTINEZ CAMPS



DIPUTADO 24

EL 1º DE LA LISTA RADICAL EN EL 1er DISTRITO DE SANTIAGO

CARMEN GLORIA AGUAYO DE SOTA

escúchela todos los días a las 16.15 horas en su programa

"DE MUJER A MUJER"

Radio Santiago

Secretaría de Angel Faivovich, Senador, Lista C - Nº 4, y Hernán Leigh, Diputado, Lista C - Nº 19

DE MANUEL MONTT 43, informa a los militantes radicales y adherentes en general de ambas candidaturas, que atiende diariamente de 9 a 12.30 y de 14.30 a 21 horas.

EL COMITE

+86

1er DISTRITO



MARIDO Y MUJER JUNTOS EN LA ACCION SOCIAL

Hoy y todos los días a las 12:45 horas RADIO MAGALLANES

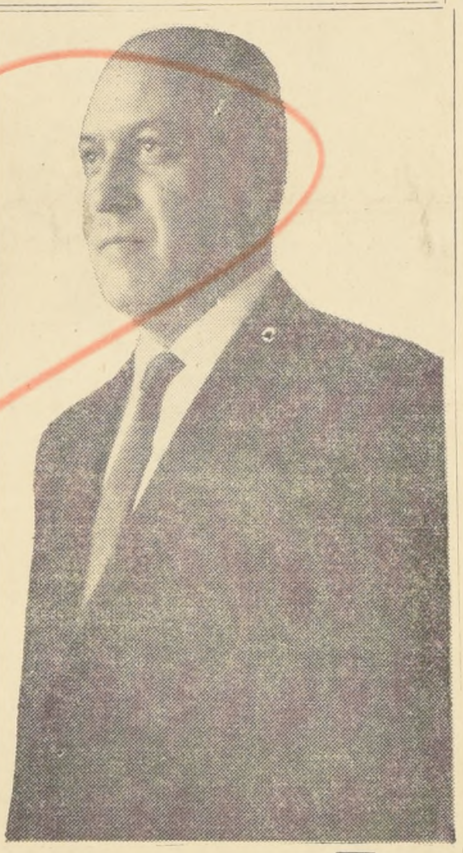
VICENTE SOTA

DIPUTADO DEMOCRATA CRISTIANO

Cuando el Pueblo quiere...

El Gobierno puede!!

+10



TOMAS REYES VICUÑA

AL SENADO

¡Para afianzar los valores morales en la Política Nacional!
¡Para realizar el Programa de Septiembre!
¡Para que Chile conquiste su liberación Económica y Social!
¡Para crear miles de Propietarios de la Tierra!
¡Para una vida digna en las poblaciones!
¡Para que la Educación sea patrimonio de todos los chilenos!

FREI en la Moneda... TOMAS REYES VICUÑA en el Senado

Una Figura Internacional de la DEMOCRACIA CRISTIANA Mayoría abrumadora para el No. 10

26 Años de Idealismo y de Lucha



Veintiseis años atrás, la siempre difícil tarea de la juventud, era en extremo dura. No había cabida para el ideal generoso, la int[illegible]moral, la sed de justic[illegible] [illegible] voz de VICENTE SOTA en el Parlamento, velará por la realización en actos concretos de los ideales de justicia latentes en aquel puñado de jóvenes de entonces

FRENTE DE ESCRITORES, INTELECTUALES Y ARTISTAS Pepe Rojas, Egon Wolff, Ricardo Moreno, Mario Baeza

FRENTE DE MUJERES: Olaya Errázuriz de Tomić, María Teresa del Canto, Yola Antúnez de Lecaros, Manolita Fernández, Dolores Prieto de Robinson

FRENTE DE POBLADORES: Margarita Frau (Lo Valledor Norte), Matilde Vera (Los Nogales), Ana Contreras (Juan A. Ríos) Luis Matus (Colo-Colo)

FRENTE DE PROFESIONALES: Dr. Ismael Mena G. Ing. Javier Zaldívar L. Matilde Chonchol

FRENTE DE PROFESORES UNIVERSITARIOS, SECUNDARIOS Y PRIMARIOS Eduardo Hamilton D. Máximo Pacheco G. Leonel Calcagni P. Sergio Tauler

FRENTE DE TRABAJADORES FISCALES, SEMIFISCALES Y PARTICULARES Luis Illanes, Mario Sánchez A., Augusto Cárdenas M. Erio Cavalieri Roberto León A. Gilberto Cea

FRENTE DE FF. ARMADAS Y DE ORDEN, EN RETIRO Coronel (R) Ricardo Lecaros A. Coronel de Carabineros (R) Agustín Adana, Hernán Monsalve O. Sub-Oficial (R) Pedro Echague

JUNTAS DE VECINOS, CENTROS DE MADRES Y COOPERATIVAS Estulia Muñoz (Población Alessandri) Luz M. Carrasco, Chela R. de Elzo, Antonieta Sepúlveda, Irma C. de Oñederra, María Valenzuela de P. Yola Barrenechea de R. Olvido Hube de A.

Secretaría Gral. Agustinas 925 Of. 417 Tel. 393107 • Nataniel 86 - Fono 63323

1er DISTRITO **+86** **VICENTE SOTA** DIPUTADO DEMOCRATA CRISTIANO

APOYO FIRME A FREI

DEFENDERA CON EXPERIENCIA POLITICA EL PROGRAMA DEL PRESIDENTE FREI

VUELVE A LA CAMARA DE DIPUTADOS

LIRA MERINO

Nº 67 PRIMER DISTRITO

ESCUCHELO MAÑANA A LAS 19.30 HRS. EN VIC. MACKENNA CON 10 DE JULIO
JUNTO A EDUARDO NECOCHEA Y OSCAR MOYA







Con música y vinos chilenos Alain Delon y Nathalie vivieron fiesta campestre

En un auténtico ambiente campestre, Alain Delon y su esposa Nathalie, fueron agasajados ayer en la Viña Undurraga.— Espectacularidad y colorido alcanzó la fiesta campestre ofrecida por Revista "Ecran" a la famosa pareja francesa

En un auténtico ambiente campesino, la Viña Undurraga, sirvió de escenario a un almuerzo ofrecido por la Revista "Ecran" a Alain Delon y su esposa, Nathalie Barthelemyx.

María Luz Marmentini, Directora de la revista, hizo los honores de anfitriona. Todo lo más granado del cine y el teatro chilenos —actores, actrices, dramaturgos, escenógrafos, cineastas— estaba allí reunido.

Pedro Undurraga le mostró a la pareja francesa, sus fabulosos vinos, y ellos estuvieron de acuerdo, en que la calidad de los mostos quedaba fuera de discusión en escala internacional.

Agustín Siré, María Teresa Prieto, Alicia Romero, Elisa Serrana, Eugenio Guzmán, Silvia Piñeiro, Kerry Keller, Bambi, Ricardo García, Osvaldo Muñoz Romero, Yolanda Montecinos, y otros, dieron marco adecuado a esta fiesta, dedicada a un de los más grandes actores del momentos.

Silvia Infantas y su marido, Hernán Arenas, y los integrantes de su conjunto, dieron color y fantasía a la fiesta de la Viña Undurraga.

Luego el conjunto de "Las Cuatro Brujas" elevó la magia de su ritmo y conmovió al astro y a su bella esposa Nathalie. Mientras tanto, se preparaban los integrantes de un conjunto típico que mostró la vena auténtica y graciosa del folklore chileno arraigado en sus viejas danzas.

Mientras tanto Alain Delon aplaudía acompañado de María Gracia Valdés, la más pequeña invitada a esta fiesta de chamanto, sol y vino.

RECEPCION EN LA EMBAJADA

A las 19 horas, el Embajador Cristián Auboyneau, ofreció una recepción a la pareja, a la cual asistieron diplomáticos de la colonia residente y lo más connotado de la sociedad capitalina.

Alain Delon y su esposa se retiraron luego, en medio de los aplausos de los asistentes. Ambos fueron a preparar sus maletas para viajar a Viña del Mar, donde la Municipalidad les ofrecerá hoy un almuerzo en su honor, y los declarará huéspedes ilustres de la Ciudad-Jardín.

ALAIN DELON se vistió de huaso y vivió una tarde "a la chilena". Bailó cueca a pie pelado, cantó una tonada y se tomó sus buenos "tragos" de vino blanco. EN LOS GRABADOS, arriba, mientras "Los de la Trilla" cantan, Alain Delon escucha atento, acompañado de la simpatía de María Gracia, hija del Ministro de RR. EE., Gabriel Valdés. Arriba, a la derecha, Alain toca y canta una tonada. Atrás, sonríen Silvia Infantas y Los Cóndores. Abajo, la cueca del astro francés, a pie pelado, con Silvia Infantas. La bailó "a la chilena" ante el regocijo de todos. Atrás, de gafas, Ricardo García aviva el baile chileno. Alain Delon demostró una vez más que no sólo es buenmozo y buen actor, sino que posee una simpatía que conquista tanto como sus ojos o sus "pucheros".

SOLO SE EMITIRAN BOLETAS DE LA COMPRAVENTA POR $ 2.100 O MAS

Actualmente los comerciantes deben otorgar estas boletas por compras de doscientos pesos para arriba

Sólo desde $ 2.100 para arriba, los comerciantes estarán obligados a emitir boletas de compraventa. Esto empezará a regir una vez que salga promulgada la Ley de Reajustes para los empleados y obreros tanto del sector público como privado.

Actualmente están obligados por mandato de la ley a emitir boletas por toda compra, de doscientos pesos o más:

En la mencionada ley de reajuste, se ha incluido un inciso que establece que: "No se emitirán boletas de compraventa por las ventas de un valor inferior al 1 % del sueldo vital mensual escala A) del Departamento de Santiago. La cifra resultante deberá redondearse a la centena superior más próxima".

(Este uno por ciento equivale a $ 2.100.)

Y agrega más adelante: "La Dirección General de Impuestos Internos determinará dicha cifra cada año en el mes de enero, a base de los antecedentes que le proporcione la Comisión Mixta de Sueldos, y la dará a conocer por medio de avisos señalados en el Artículo 15 del Código Tributario".

Como este proyecto ha sido aprobado ya en tercer trámite constitucional en el Congreso, es un hecho que será ley. Los comerciantes detallistas que suman miles y miles en el país, están sumamente complacidos de que por fin se haya aprobado este artículo que fue indicación de la diputado por Valparaíso, Graciela Lacoste, ya que para ellos era un engorro notable y una gran pérdida de tiempo estar confeccionando boletas por cantidades pequeñas.

Regresó al país Jacques Chonchol, Jefe del INDAP

Procedente de Londres, regresó ayer a Santiago el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol, quien permaneció durante quince días en esa capital europea, asistiendo a un Seminario en el que se analizaron las dificultades que entraban el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos.

Al Seminario concurrieron destacadas personalidades especializadas en trabajo de planificación y desarrollo económico, como Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; José Antonio Mayobre, Director Principal de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, y Josué de Castro, especialista brasileño en estudios acerca de los problemas de alimentación en el continente.

DR. CARLOS RAMOS DECLARADO REO

Con la encargatoria de reo del doctor Carlos Enrique Ramos Riquelme, por "asociación ilícita", el proceso Rol 1-65 por infracción a la Ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado, que instruye el Ministro en Visita, Jorge Cerutti Narváez, alcanza a ocho el número de reos en la causa incoada a raíz de la explosión de dinamita ocurrida la noche del 31 de diciembre de 1964, en el inmueble situado en calle Río de Janeiro 0925 —La Cisterna—, y en donde resultaron muertos Teobaldo Salazar Maulén y su compañero Eduardo Marchant Vargas, y heridos graves José Diego Moraga Adasme, Raúl Zamora Zazo y Hernán Ampuero Ferrada.

Las personas heridas —actualmente recuperadas físicamente— se hallan recluídas en la Cárcel Pública de la capital y encargadas reos por "asociación ilícita", en calidad de autores. En análoga situación procesal se encuentran José Manuel Valle Olivares, y las mujeres Laura Magali Honorato Lobos, Rebeca Astorga Mena y María Magdalena Fuentealba Reyes, esta última en libertad bajo fianza.

NUEVA DECLARACION DE REBECA ASTORGA

Poco después de las 16 horas de ayer, el Ministro sumariante Jorge Cerutti Narváez se constituyó en la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones y procedió a tomar nueva declaración a la detenida e incomunicada modista Rebeca Astorga Mena. Cuarenta minutos después, el Magistrado devolvió a su lugar de reclusión —la Casa Correccional— a la modista, siempre en calidad de incomunicada.

La declaración de Rebeca Astorga, es presumible, se deba a la necesidad de conocer mayores antecedentes sobre la situación real de la detenida en los hechos que se investigan por parte del magistrado titular Cerutti Narváez, a quien corresponderá informar ampliamente a la Sala de la Corte de Apelaciones que deberá conocer en la próxima semana —previo sorteo— el recurso de apelación al auto encargatorio de reo dictado en su contra por el Ministro sumariante suplente, Armando Silva.

MAS DE UNA HORA DECLARO EL DR. CARLOS RAMOS

En la diligencia interrogatoria con el doctor Carlos Enrique Ramos Riquelme, el Ministro Cerutti empleó más de una hora. El médico reiteró conceptos anteriores ya registrados en el proceso sobre la filosofía que inspira su acción política, argumentando que no es contraria a los preceptos legales vigentes sobre la materia.

Al término de la diligencia procesal el Magistrado sumariante notificó al doctor Ramos de la resolución que lo encarga reo por "asociación ilícita", delito que describe y pena el artículo 4º de la Ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado, en íntima relación con el artículo 292, del Código Penal.

También fue notifcado el médico de la prórroga de la incomunicación por un nuevo período de cinco días.

El inculpado dijo al magistrado que apelaba de ambas determinaciones.

INSTRUCCIONES A LA POLICIA

Otro aspecto del trabajo desarrollado ayer por el Ministro en Visita, Jorge Cerutti Narváez —dejó la causa con cerca de 80 fojas y la recibió con más de 300 del subrogante Armando Silva— lo constituyó la prolongada audiencia que sostuvo con el Jefe de la Prefectura Confidencial de Investigaciones, Hernán Romero Espinoza.

De esta forma, el Ministro sumariante conoció aspectos de la forma en que se ha llevado la investigación, en la parte concerniente a la policía, específicamente.

INTENSO TRABAJO DURANTE 30 DIAS

La Hacienda Choapa está formada por diez fundos. Actualmente, en esa propiedad fiscal, la Corporación de la Reforma Agraria tiene listos sus planes para que los inquilinos pasen a ser, paulatinamente, dueños de sus tierras.

La gran Hacienda se circunscribe a la comuna de Salamanca, provincia de Coquimbo. Allí viven 20 mil personas.

Los jóvenes del Instituto de Humanismo Cristiano llevaron a esos habitantes las primeras noticias de la Promoción Popular como preparación previa a su futura vida de propietarios agrícolas.

Durante 30 días de trabajo los 125 universitarios realizaron una intensa labor, llegando a los hogares, conversando con los ancianos, las madres, los jóvenes y los niños.

Asumió nuevo jefe de Fomento de la Salud del SNS

El nuevo Jefe del Subdepartamento de Fomento de la Salud del SNS, doctor Jorge Rosselot Vicuña, asumió ayer sus funciones.

El doctor Rosselot es profesor de Pediatría y experto en Higiene Materno-Infantil, de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, es director del Centro de Adiestramiento Materno Infantil del Hospital Manuel Arriarán.

Hizo entrega del cargo el doctor Oscar Navarrete, jefe de la sección mencionada, quien subrogaba la jefatura en ese subdepartamento.

Designan nuevo Jefe de Plaza en el Tercer Distrito

El coronel de Ejército, Jorge Almazábal Mardones, fue designado Jefe de Plaza de la comuna de Ñuñoa, que corresponde al tercer distrito, para las elecciones del próximo domingo.

Reemplaza al coronel de Ejército, Tomás Opazo Santander.

El cambio de Jefe de Plaza fue comunicado por el Subsecretario de Interior, Juan Hamilton, al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra.

CONFLICTO DE OBREROS DE BATA



LOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRABAJADORES de los Sindicatos de Peñaflor y Melipilla, de las Fábricas de Calzado BATA, entraron hoy a su décimoséptimo día de huelga, en apoyo de demandas económicas que han solicitado a la gerencia de la empresa. EN EL GRABADO, integrantes de las directivas de los sindicatos CATECO y SOINCA, de Bata, en una visita que hicieron a LA NACION. Los trabajadores sostendrán esta tarde, a las 19 horas, una concentración en la Plaza de Peñaflor.

Ayer se publicó en el "Diario Oficial" la ley sobre anticipo de 100 escudos

En el "Diario Oficial", que salió a circulación a las nueve de la noche, fue publicada ayer la Ley Nº 16.228, que otorga un adelanto de Eº 100, a cuenta del reajuste a los funcionarios fiscales, semifiscales y municipales.

El adelanto comenzará a ser pagado hoy mismo en las diversas reparticiones beneficiadas con la iniciativa.

El proyecto respectivo tuvo una rápida tramitación. El Ejecutivo lo mandó el jueves pasado al Senado, corporación que lo despachó ese mismo día.

El lunes último lo aprobó la Cámara de Diputados y fue enviado de inmediato al Presidente de la República para su promulgación.

Cómo el Mandatario se encontraba en Viña del Mar, el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso lo llevó en la mañana al Jefe del Estado y a las dos de la tarde estaba de regreso en Santiago.

La Contraloría tomó razón del proyecto en horas de la tarde y lo envió al "Diario Oficial", que retrasó su impresión más de 12 horas para alcanzar a publicar ayer (hoy) la ley respectiva.

Secretario Ejecutivo de la CEPAL apoya la Integración Económica en Latinoamérica del Presidente Frei

José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo del Comité Económico para América Latina (CEPAL), informó que conjuntamente con Felipe Herrera, presidente del BID, Carlos Sainz de Santa María, presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; y Raúl Prebisch, Director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, darán respuesta colectiva al Presidente Frei.

El Mandatario chileno dirigió a principios de año una extensa carta a estos cuatro expertos económicos latinoamericanos en la cual les hace ver las fallas del sistema interamericano y al mismo tiempo les hizo un llamado para intensificar los planes tendientes a acelerar la integración económica en América Latina, vital para la supervivencia de estos países.

José Antonio Mayobre, que se entrevistó con el Canciller Gabriel Valdés, a fin de presentarle sus saludos, anunció que viajará a Viña del Mar para asistir a la conferencia de la FAO y del Banco Interamericano que se inicia en la próxima semana. Destacó Mayobre, que no asistirá a la Conferencia de Cancilleres que se desarrollará en Río de Janeiro, ya que allí se adoptarán decisiones políticas, incluso en lo que se refiere a problemas económicos.

Terminó manifestando que una copia de la carta que enviarán los personeros ya nombrados al Presidente Frei, será enviada a todos los Presidentes americanos a petición expresa de Frei.

Hablando en forma personal, el experto económico de la CEPAL manifestó que apoyaba ampliamente la posición del Presidente chileno y que estimaba que todos los problemas eran posible de ser superados con trabajo, dedicación y esfuerzo, según dijo.

PROGRAMAS DE SIEMBRAS DE OTOÑO ELABORA EL GOBIERNO

El Instituto de Desarrollo Agropecuario estudiará un programa especial de Siembras de Otoño para la zona damnificada por las lluvias de febrero y que originarán la pérdida de gran parte de la producción de granos.

Sin perjuicio de las medidas que adoptarán el Banco del Estado y la Empresa de Comercio Agrícola para paliar la crisis en las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, el Instituto de Desarrollo Agropecuario fijará ayuda en herramientas, semillas certificadas y abonos para la mediana agricultura.

Este programa de siembras de otoño incluirá también a las provincias de Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Malleco, que, por el exceso de lluvias y la ruina de la agricultura, hubo de ser declarada zona de calamidad pública, a fin de destinar fondos del 2% constitucional para paliar sus desastrozas consecuencias.

Estos programas se realizarán conforme a informaciones que recogen en la actualidad en esas provincias los Directores Zonales de Agricultura, los cuales serán enviados a Santiago para posterior resolución de los departamentos técnicos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Las medidas están destinadas especialmente al logro de un aumento de la producción, para lo cual también se dará, además de las facilidades citadas, asistencia técnica a los agricultores.

Embajador ruso presentó copia de cartas credenciales al Canciller

A las 16.30 horas de ayer, presentó copias de sus Cartas Credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, el nuevo Embajador de la Unión Soviética ante la Moneda, Alexander Sergief Anikin.

El diplomático ruso llegó hasta la Moneda acompañado del Encargado de Negocios de sus país, Mikhail Koudatchkine. Hizo las presentaciones correspondientes el Director del Protocolo, Eduardo Cisterna. La entrevista duró exactamente 10 minutos.

El Embajador Anikin será recibido por S. E. el Presidente de la República en el cursó de la presente semana.

VIAJO... (De la 1a. Pág.)

Bernardo Leighton; el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el Ministro de Economía, Domingo Santa María; el Edecán Militar del Presidente de la República, funcionarios del Protocolo, el Embajador de Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, parientes y amigos del nuevo Embajador.

Antes de emprender viaje y en medio de los saludos de despedida de numerosas personas, el ex Senador demócratacristiano por Valparaíso, dijo a LA NACION:

—"Nos espera mucho trabajo en Washington. Hay varias materias pendientes, por lo que creo tendré que asumir apenas pise terreno norteamericano y presente mis credenciales y saludos al Gobierno de ese país... La misión nuestra es muy importante y conscientes de ello haremos todo lo que sea de nuestra parte para estrechar más los vínculos y efectuar una labor de mayor acercamiento en todos los aspectos. Me voy con la seguridad de poder cumplir una buena labor, conforme a los intereses del Gobierno y del pueblo de Chile...".

Radomiro Tomic fue despedido en la losa de Los Cerrillos por los Ministros de Estado, funcionarios de la Cancillería y el aplauso de numeroso público que se había congregado en el aeropuerto para presenciar la partida del nuevo Embajador chileno ante el Gobierno del Presidente Lyndon Johnson.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

MINISTRO DE HACIENDA A VIÑA.— El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, viajó ayer a Viña del Mar, llamado por el Presidente de la República, con el fin de estudiar el financiamiento de diversos proyectos en cuyo rápido despacho está interesado el Gobierno.

En particular, estudiarán aspectos del financiamiento del proyecto de reajuste para los empleados y obreros del sector público y del privado, que pasa en cuarto trámite al Senado.

ENCASILLAMIENTO DEL SNS.— El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, manifestó que estaban estudiando en el Ministerio el financiamiento del encasillamiento para el personal de enfermeras y servicios especiales del Servicio Nacional de Salud.

En total, son 20.000 personas a las que hay que encasillar. Los estudios para buscar los fondos los realiza personal de la Dirección de Presupuestos.

DECLARACION JURADA.— El 15 del presente mes vence el plazo para que todos los comerciantes y productores del país hagan la declaración jurada sobre los precios a que vendían sus productos al 22 de febrero del año pasado, y a los precios que los venden actualmente.

MINISTRO DE MINERIA.— Mañana llega a Santiago el Ministro de Minería, Eduardo Simián, que viajó al extremo norte del país con el fin de visitar las explotaciones de la pequeña y mediana minería, que existen en esa zona, y de conversar con los propios mineros sobre todos los problemas que los afectan, para solucionarlos en el terreno mismo, en los casos en que esto es posible.

LOS FALSIFICADORES DE DOLARES ESTAN CERCADOS POR LA POLICIA

"Serán detenidos en las próximas horas, ya que tenemos todos los hilos en nuestro poder", dijo anoche el Director de Investigaciones, Emilio Oelckers.— Uno de los billetes falsificados fue enviado al Departamento del Tesoro, a Washington, para su examen.— Son 400 millones de pesos en juego en la compra-venta de billetes-dólares falsos.— Comerciantes que hicieron la adquisición de dólares también cometieron delito

La policía civil tiene prácticamente cercados a los autores de una cuantiosa falsificación de dólares presumiéndose que serán detenidos dentro de las próximas horas.

Funcionarios de Investigaciones ya tienen en su poder todos los antecedentes para que la aprehensión se lleve a efecto de un momento a otro.

"Ya tenemos todos los hilos en nuestro poder, y sólo basta tener un poco de paciencia", dijo el Director de la policía civil, Emilio Oelkers, a LA NACION cuando se le formuló consultas sobre el particular.

Entretanto, anoche fue enviado a Washington uno de los billetes-dólares falsificados que la policía chilena tiene en su poder.

Corresponderá a expertos del Departamento del Tesoro estudiar exhaustivamente los billetes para posteriormente informar hacia Chile acerca de las fallas evidentes que lucen tales billetes-dólares.

Ya en Chile, expertos del Laboratorio de Policía Técnica auscultaron en forma fehaciente algunas de estas fallas. Por ejemplo, al observárseles a través de luz ultravioleta se notan deficiencias en rayitas, puntos y en el color de los billetes. Al mismo tiempo, los billetes tienen la tendencia a desflecarse en los extremos, lo que no ocurre con los dólares legítimos. Además, ha quedado comprobado que el papel en que han sido emitidos es más grueso que el que se usa en los dólares legítimos.

También el Departamento del Tesoro enviará a Chile la numeración de las series de billetes-dólares que han sido confeccionados estos dos últimos años en los Estados Unidos, y las series de los billetes que han salido a circulación a través de diversos países del mundo entero, pero preferentemente los que han ido en circulación a los países latinoamericanos.

MILLONARIA VENTA DE DOLARES FALSIFICADOS

Emilio Oelckers, Director de Investigaciones, dijo anoche que asciende a más de veinte millones de pesos la cifra de dólares que han sido vendidos en diversos establecimientos comerciales de la provincia de Santiago, especialmente en la Gran Avenida.

Tal como lo informamos en nuestra edición de ayer esta operación quedó al descubierto al ser detenido Baltasar Quiroz Rojas, quien era buscado por la justicia para que respondiera acerca de un homicidio.

SITUACION DE LOS COMPRADORES

También están en difícil situación aquellos comerciantes que hicieron la adquisición de estos billetes, pues la compra de dólares —de acuerdo a las actuales leyes de cambio— sólo debe hacerse en los Bancos Comerciales y en el Banco Central.

Esta adquisición no puede hacerse ni en las Casas de Cambio y menos a particulares.

O sea, que con el sólo hecho de aceptar la compra de dólares a un particular se está infringiendo la ley.

CASO ESTA RADICADO EN EL JUZGADO DE SAN MIGUEL

Toda esta situación está en conocimiento del titular del Juzgado del Crimen de San Miguel, Jorge Echegoyen, quien anoche impartió una serie de diligencias a los detectives de Investigaciones.

Estas diligencias tienen relación con la citación y detención de más de cinco personas que aparecen directamente implicadas en este delito.

400 MILLONES DE PESOS EN JUEGO

Extraoficialmente anoche reporteros de LA NACION fueron informados que la suma de dinero en juego en el negociado ascendería a 400 millones de pesos, y no a 20 millones, como dijo el director de Investigaciones.

Incluso, uno de los comerciantes pagó la adquisición de 6 mil dólares, con un cheque a fecha, documento que ya estaría localizado y se habría dado orden de no pago al Banco respectivo.

La policía ya tienen conocimiento del nombre del girador y del beneficiario, lo que, evidentemente, facilitará la labor indagatoria, que deberá hacer desde las primeras horas de hoy, portando la orden del juez Jorge Echegoyen.

PAGARON SOBREPRECIO

También se sabe que varios de los comerciantes compradores pagaron sobreprecio por los dólares. Muchos cancelaron el dólar-billete a más de cuatro mil pesos, en circunstancias que el cambio oficial de corredores está a 3 mil 420 pesos.

Se tiene entendido que quienes pagaron 4 mil y 4 mil 500 pesos pensaban utilizarlos para hacer importaciones, o en su defecto para viajar al exterior, o, sencillamente, a la espera de un alza.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, suegro y abuelito, señor

RENE LATHROP DYER

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Providencia, a las 11 horas. Se oficiará una misa a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

INES ESPINO vda. de CERON

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, en el Cementerio General (Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

JULIA AGOUBORDE CARRIER vda. de JEQUIER

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, en Lautaro.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sentidos agradecimientos a nuestras amistades y familiares que nos acompañaron hasta la última morada a nuestro querido padre, tío, suegro y abuelito, don

LUIS ANTONIO GALVEZ MIRANDA

Efectuados ayer en el Cementerio General.

La familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los Nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los (diez) 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 1.—Nº 846 — Luisa de La Barra C4
GALERIA Nº 2.— Nº 1934 — Mercedes Orellana L.
GALERIA Nº 3.—Nº 2181 — Jorge Allen Parra.
GALERIA Nº 5.— Arturo Molina C. Nº 4597.
GALERIA Nº 7.— Nº 7371 — Milovan Lozzie R.
GALERIA Nº 8.— N.os 8528 — Guillermina Muñoz A. — 10177 Luis Herrera D. — 10752 Graciela Rovira. E.
GALERIA Nº 9.—Nº 13333 — Laura Montenegro.
GALERIA Nº 10.— Nº 2650 — Raúl Carreño O.
GALERIA Nº 11.—Nº 1610 — Matilde Aguirre A.
GALERIA Nº 15.—N.os 29 Santiago Martí N. — 85 Edelmira González Z. — 290 Emilia Correa — 293 Cecilia Díaz M. — 393 Pedro Morales B. — 397 Crescencia Leiva A.
GALERIA Nº 17.—N.os 8 Alipio Rojas V. — 51 Ana León Hernández — 57 Heriberto Muñoz — 203 Carlos Muñoz Z. — 204 Rosa E. Lagos Medel — 205 Marta Videla Fuentes — 210 Rosa Cifuentes M. — 262 Cristina Contreras H. — 267 Amelia Ortiz S. — 270 Tránsito Durán M. — 273 Pedro Córdova B. — 287 Pedro Marín B. — 295 Camilo Torres C. — 297 Eduvina Olave G. — 300 José Cruz G. — 302 Ana Berindoague A. — 304 José M. Cisterna M. — 313 Luzmenia Olivares A. — 328 Juan Urbina R. — 330 Delfín Moya L.
PABELLON Nº 13.—Nº 6396 Corina Muñoz C. C.
PABELLON Nº 15.—Nº 691 Teodoro Cáceres — 739 Alfredo Venegas C. — 943 Margarita Adasme.
PABELLON Nº 18.—Nº 668 Carlos González Flores.
PABELLON Nº 21.—N.os 282 Orlando Valdivia J. — 381 Luis Santibáñez S. — 461 Enrique Alvarez T. — 743 Narciso Hinojosa M.
PABELLON Nº 22.—N.os 3 Domitila Aguirre L. — 7 Gregorio Rojas A.
PABELLON Nº 23.—N.os 38 José Figueroa L. — 85 Guillermo Mac-Kay J. — 153 Manuel Lagos A. — 363 Juan Aguilera L. — 572 Baldomero Valdés P.
PABELLON Nº 24.—N.os 82 Jacinto Rojas C. — 103 Juan Loayza T. — 142 Rafaela Lapou — 143 Amelia Hurtado — 194 Mario Mur R. — 301 Toribio Medina.
PABELLON Nº 25.—N.os 46 Aurora González M. — 396 Julia Páez A. — 560 Petronila Martínez C.
PABELLON Nº 26.—N.os 574 Honorato Alegre C. — 748 Clodomira Arce R.
PABELLON Nº 27.—N.os 623 Osvaldo Vivanco C. — 624 Manuel Fernández R.
PABELLON Nº 28.—N.os 304 Abelardo Verdugo F., Bov. Prov. — 642 Abel Castro S. — 661 Filomena Barrera M.
PABELLON Nº 29.—N.os 182 Herminia Alfaro L. — 648 Elena Arribillaga N. — 700 Pedro Vásquez O. — 751 Misael Muñoz R.
PABELLON Nº 31.—Nº 685 Víctor Tubino P.
PABELLON Nº 32.—Nº 457 Raquel Olea P.
SECCION NORTE PIEDRA.— N.os 1796 Angelina Ortiz F. — 1557 Fidel Sánchez D. — 1645 Clorinda Acevedo R. — 1999 Zulema Ad Gereaud — 2339 José L. Rojas N. — 2417 Lorenzo Garrido G. — 2735 Lucía Véliz P. — 2835 Enrique Gómez O. — 2942 Gregoria Campos B. — 2992 Germán Alvarez A.
SECCION ORIENTE LADRILLO.— N.os 378 Laura Ahumada G. — 943 José Fernández L.
SECCION ORIENTE PIEDRA.—N.os 20 Mario Vargas G. — 1148 Francisco Hernández L.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días cada mes (1º al 10, inclusive), en un sólo diario.

Santiago 1º de marzo de 1965.

EL DIRECTOR.

COMETIERON CINCO ROBOS POR 18 MILLONES DE PESOS EN SANTIAGO

Todos fueron perpetrados en la madrugada de ayer, de preferencia en la calle San Diego

Cinco robos se registraron en la madrugada de ayer en la capital, cuyo monto total fue estimado en más de dieciocho millones de pesos, según se informó en Investigaciones.

Dos de estos robos fueron perpetrados por la misma banda de maleantes, y los cometieron en dos establecimientos comerciales que están ubicados en la calle San Diego.

Uno de los comerciantes afectados fue Paúl Birman Zwceker, dueño de un Depósito de Géneros, que está en San Diego 653, de donde los amigos de lo ajeno se llevaron cuatro piezas de género, las que fueron avaluadas en tres millones de pesos.

El otro afectado fue el comerciante Francisco Delgado Bergolla, dueño de la tienda de menajes "Alcázar", de San Diego 655, quien estimó el robo en cuatro millones de pesos, consistente en diversas especies.

Otro golpe dado en la casa de Sergio Canales Villa, ubicada en Villa Santa Adela calle "G" N.o 2225. Aquí, los ladrones rompieron una ventana para robarse tres radios, cuatro ternos para hombre, dos juegos de cuchillería, y otras especies. Todo fue avaluado en tres millones de pesos.

El cuarto robo fue cometido en Avenida Departamental 0210, de La Florida, donde vive Abraham Lamas Lamas, de donde los desconocidos sacaron los barrotes de una ventana, llevándose especies por un valor de cinco millones de pesos.

Y el último y quinto robo se perpetró en el departamento de Lidia Margarita Aguirre García, ubicado en calle Manuel Rodríguez 165, donde, luego de palanquear la puerta de calle, los ladrones se llevaron especies diversas, estimadas en tres millones de pesos, incluyendo un televisor.

FUNCIONARIOS DEL SNS ACORDARON SUSPENDER LOS PAROS DE PROTESTA

En pleno éxito culminó ayer la entrevista sostenida por dirigentes de la FENATS y el Director del SNS, doctor Alfredo Leonardo Bravo.— No se efectuará paro de protesta consultado para hoy en ese Servicio.— Normal pago de diferencias de sueldos por concepto de movimientos en el escalafón.— Treinta mil funcionarios recibirán beneficio

Pleno éxito alcanzaron ayer las conversaciones sostenidas entre dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) y el Director General del S.N.S., Doctor Alfredo Leonardo Bravo, culminando con el acuerdo de suspender toda clase de movimientos de protesta, por el prolongado despacho de los decretos de encasillamiento en beneficio de cerca de 30 mil funcionarios del Servicio.

Alrededor de las 17.30 horas, la directiva de la FENATS, que preside Luis Freire, se reunió con el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Alfredo Leonardo Bravo, para considerar la situación en que se encuentran los decretos que contemplan diferencias de sueldos, por concepto de movimientos en el escalafón.

Un sector de los funcionarios del S.N.S., efectuó, el lunes, durante cuatro horas, un paro de protesta por "la lenta tramitación de los decretos".

Consideraban que, en conformidad a que la Ley Nº 15.575 —que determinó reajuste de sueldos para todos los funcionarios de la Administración Pública, publicada el 15 de mayo último—, la tramitación y despacho de los mencionados decretos, retardarían el efecto del beneficio contemplado en el mencionado cuerpo legal.

Los dirigentes de la FENATS expresaron que, en esta forma, cerca de un año después de la publicación de la Ley— y en los momentos en que se tramita la nueva legislación sobre reajuste de sueldos y salarios— percibirían las diferencias de sueldos, por concepto de nuevos grados en los escalafones.

UNA CIRCULAR

Al término de la reunión —que se prolongó hasta las 19.30 horas—, el director general del SNS, declaró:

"Sea cual sea el acuerdo adoptado esta noche (ayer) por el ampliado de dirigentes de los funcionarios del Servicio, enviaré mañana (hoy) una circular a todas las Zonas de Salud del país, consignando como información para los trabajadores, la totalidad de los antecedentes en torno a la tramitación y pago de los diversos escalafones del personal.

"Tal como se informó oportunamente por la prensa, los fondos contemplados para este beneficio, ya se encuentran a disposición de las diferentes Zonas de Salud, para su posterior pago a los funcionarios. Es necesario que el personal se imponga que desde el lunes último, se están ya cancelando estas diferencias de sueldos. Y continuará el pago en el curso de los próximos días. Estimo, asimismo, que la Contraloría General de la República —cuyo personal se encuentra trabajando horas extraordinarias—, tramitará antes del sábado próximo todos los decretos pendientes. Sólo demorarán algunos días, aquellos que corresponden a personal de Estadística y Optometría, que contienen algunos reparos de carácter legal. El resto, debe quedar despachado en su totalidad antes del sábado."

REUNION DE DIRIGENTES

Posteriormente, dirigentes de la FENATS se reunieron en un ampliado, para considerar la situación, luego de la entrevista sostenida con el director del SNS.

Se dio cuenta que de un total de 17 escalafones, —que incluyen a cerca de 30 mil funcionarios del Servicio—, se encuentran totalmente tramitados y en cancelación, once de ellos.

Luego de una prolongada reunión, los dirigentes acordaron suspender el movimiento de protesta, que se haría efectivo hoy. En esta forma quedó totalmente superada la "impasse" surgida en el mencionado Servicio.

Escuela de Graduados de Economía inició su año con 34 becarios

En una breve ceremonia, el Director del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, profesor Roberto Maldonado, inició ayer las actividades docentes del plantel dando la bienvenida a los 34 alumnos de la Escuela de Graduados entre los que figuran becarios de los EE. UU., chilenos y latinoamericanos.

Las especialidades de la Escuela de Graduados (ESCOLATINA), son el estudio de Desarrollo Económico, Economía Agraria y Administración. Los alumnos extranjeros pertenecen a Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, El Salvador, EE. UU., Honduras, Perú, Rep. Dominicana y Venezuela.

Entre los profesores extranjeros que dictarán cursos en la presente temporada, se destacan el prof. Martin Shubik del International Institute of Education de Nueva York, quien desarrollará un curso sobre Economía Internacional.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 23ª EXTRAORDINARIA, EN LUNES 1º DE MARZO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 21.54 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 20ª y 21ª, extraordinarias, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

El Acta de la sesión 22ª, extraordinaria, está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que establece normas sobre el derecho de asociación sindical.

2º— Seis oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero retira la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos de leyes:

El que autoriza al Presidente de la República para reemplazar el sistema de devolución de impuestos a los productos que se exporten, en reemplazo del establecido en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 256, del año 1960;

El que concede amnistía a los periodistas procesados o condenados por infracciones a la Ley Nº 15.576, sobre Abusos de Publicidad;

El que modifica el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en lo relativo a los beneficios de cuota mortuoria y seguro de vida y establece que la Corporación de la Vivienda transferirá gratuitamente una casa a las personas que resultaron con incapacidad permanente total a consecuencia del accidente ocurrido el 13 de enero de 1965 en el vapor "María Elizabeth", y

El que establece un procedimiento especial para perfeccionar la donación de terrenos ofrecidos al Fisco por particulares con el propósito de construir en ellos edificaciones escolares.

Con los dos siguientes, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes asuntos legislativos:

El que establece normas sobre el derecho de asociación sindical;

El que aprueba el Convenio sobre transporte aéreo suscrito con la República Argentina el 14 de diciembre de 1948, y

El que aprueba el Convenio sobre transporte aéreo suscrito con el Gobierno de los Países Bajos el 22 de mayo de 1962.

Con los tres últimos, retira las observaciones formuladas a los proyectos de leyes, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican:

Don Aliro Núñez Vargas;
Doña Elisa Aurelia Alarcón Contreras;
Don Andrés Correa Ariztía;
Doña Juana Otaíza Cortés.

3º— Diez oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros de los sectores público y privado.

Con el segundo, remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para otorgar un anticipo de Eº 100, a cuenta de los reajustes o bonificaciones que se otorgarán en 1965, al personal de empleados y obreros del sector público.

Con los ocho siguientes, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de leyes, despachados por el Congreso Nacional:

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la edad para ser designado delegado en los conflictos colectivos del trabajo;

El que modifica la Ley Nº 11.999, sobre sábado inglés;

El que concede pensión de montepío a las viudas de los ex parlamentarios;

El que beneficia a ex obreros de la Compañía Chilena de Electricidad y del ex Servicio de Tranvías;

El que aumenta la pensión de don Armando Rojas Richard;

El que concede pensión a doña Emilia Alemparte viuda de Palacios;

El que reconoce tiempo a don Werner Salas Olivares, y

El que otorga pensión a doña Luzmira Rodríguez Arenes.

4º— Veintidós oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aspée sobre problemas que afectan al Retén de Carabineros del Cerro La Cruz, de la provincia de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, relativo al mejoramiento del servicio de aseo en la comuna de Valparaíso;

Del señor Bucher, referente a la construcción de una población destinada a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en la ciudad de Puerto Montt;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción de un nuevo edificio destinado al funcionamiento del Retén de Carabineros de la localidad de Hualaihue, provincia de Llanquihue;

Del señor Eguiguren, acerca de la aplicación de la disposición que obliga al personal de la Dirección General de Carabineros que tenga más de 25 años de servicios a iniciar la tramitación de su expediente de retiro;

Del señor Galleguillos, don Florencio, sobre instalación de alumbrado con lámparas de mercurio en los sectores "Salvador Gutiérrez" y "Samuel Izquierdo", de la comuna de Quinta Normal;

Del mismo señor Diputado relativo a la instalación de teléfonos públicos en diferentes sectores de la población "Lo Aránguiz", de la comuna de Conchalí;

Del señor Gormaz, referente a problemas del tránsito en el sector ubicado frente a la Estación Mapocho, de Santiago;

Del mismo señor Diputado, respecto de las razones por las cuales fue removido de su cargo de médico del Cuerpo de Carabineros de la localidad de Coyhaique, don Hernán León León;

Del señor Lavandero, sobre creación de un Retén de Carabineros en el lugar denominado Minas de Huimpil, provincia de Cautín;

Del señor Millas, relativo a la instalación de una garita de Carabineros en el cruce de la línea férrea existente en la esquina de las calles Fernández Albano y Santa Anita;

Del señor Montes, acerca de la ocupación ilegal de terrenos municipales ubicados en el cerro "La Pólvora", de Concepción;

Del mismo señor Diputado, referente al accidente automovilístico sufrido por Su Señoría en la ciudad de Concepción;

Del señor Morales, don Joaquín, respecto a la resolución de la Dirección General de Carabineros que determina suprimir la plaza de dentista que atiende en la ciudad de San Javier;

Del señor Ochagavía, sobre creación de un Retén de Carabineros en la localidad de Lliuco, provincia de Chiloé;

Del señor Osorio, relativo a diversos problemas que afectan a la localidad de Valle Hermoso, comuna de La Ligua;

Del señor Papic, acerca de la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento de la Tenencia de Carabineros de Panguipulli;

Del señor Medel, referente al patrullaje de carabineros armados, en la provincia de Arauco;

De los señores Oyarzún y Pantoja, respecto del número de automóviles de alquiler de la provincia de Valparaíso y régimen de previsión de sus choferes;

De los señores Sepúlveda y Phillips, relativo al servicio telegráfico existente en la comuna de Lonquimay, provincia de Malleco;

De los señores Millas, Silva, Leigh y Juliet, sobre instalación de teléfonos públicos en diversas localidades del país, y

De los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relacionado con los conflictos del trabajo que afectan a los obreros de las Canteras Loco, Landa y Santa Elisa, de la provincia de Concepción.

5º— Catorce oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con los que responde a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aspée, relativo a la instalación de una industria conservera y de harina de pescado en la Isla Juan Fernández;

Del mismo señor Diputado, respecto de los trabajos de torno, fresa y matrices que se realizan en las Maestranzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor Bucher, acerca de la detención, en forma obligatoria, del tren rápido en la Estación de Llanquihue;

Del señor Checura, sobre problemas que afectan al servicio de energía eléctrica en los pueblos precordilleranos y limítrofes de los departamentos de Arica, Pisagua e Iquique;

Del mismo señor Diputado, referente al sistema de regadío del sector de Calatambo a Moquella, en la quebrada de Camiña, provincia de Tarapacá;

Del señor Klein, acerca de la reposición del servicio de asistentes en los trenes rápidos entre Alameda y Puerto Montt;

Del señor Naranjo, sobre la instalación de señalización por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el ramal de Curicó a Licantén;

Del señor Phillips, relativo a la construcción de una planta de celulosa en Purén, provincia de Malleco;

Del señor Rosales, respecto de los problemas que ha significado para los obreros y comerciantes minoristas de la ciudad de Rancagua, la eliminación del tren que partía a las 6.00 horas desde esa ciudad a la Estación Alameda.

Del señor Sáinz, referente al proyecto de riego del Valle de Putaendo, provincia de Aconcagua;

De los señores Donoso y Aravena, acerca de la creación de la Corporación Regional de Maule;

Del señor Sívori y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal, sobre el itinerario del tren entre las localidades de Curacautín y Lonquimay;

De los señores Guerra, Melo, Jaque, Pareto y señorita Lacoste, acerca del cumplimiento de la Ley 15.467 que declaró empleados a los obreros torneros, matriceros y fresadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y

De los señores Lehuedé y Tagle, relacionado con la supresión del Ferrocarril Eléctrico Santiago-Oeste, de la comuna de Quinta Normal;

6º— Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor González, don Víctor, relativo al restablecimiento de la Oficina del Banco del Estado que funcionaba en la localidad de Puerto Saavedra;

Del mismo señor Diputado, acerca de la creación de una oficina del Banco del Estado en la localidad de Pucón;

De los señores De la Fuente, Martín, Huerta, Zepeda, Donoso, Urrutia, don Ignacio; Rosales Minchel y Gaona, referente al otorgamiento de facilidades crediticias especiales en favor de agricultores de diversas provincias;

De los señores Zepeda, Allende, Sepúlveda y Aguilera, respecto de la obligación de llevar contabilidad a los pequeños comerciantes, industriales y agricultores de la provincia de Coquimbo, y

Del señor Robles, sobre nómina de las internaciones efectuadas por la Embajada de Ecuador durante los últimos diez años.

7º— Catorce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aspée, relativo a la creación de una Escuela Industrial en la comuna de Quilpué;

Del mismo señor Diputado, sobre aumento de la planta de personal de la Escuela Nº 46 del Departamento de Quillota;

Del mismo señor Diputado, acerca de la creación de una Escuela Industrial en la comuna de Quilpué;

Del señor Barra, referente al déficit de matrículas en la Escuela Superior Industrial de Concepción;

De la señora Campusano, respecto de la creación de una Escuela Consolidada en el puerto de Caldera;

Del señor Lehuedé, relacionado con la edificación de locales escolares por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en la comuna de Barrancas;

Del señor Leigh, acerca de la construcción de diez salas de clases en la Escuela Nº 58, del departamento Presidente Aguirre Cerda;

Del señor Klein, sobre problemas que afectan a la Escuela Agrícola de Coyhaique;

Del señor Millas, referente a la creación de una Escuela Industrial en la población José María Caro, de la comuna de La Cisterna;

Del mismo señor Diputado, respecto a la creación de establecimientos y construcciones escolares en la población "Colo Colo", de Santiago;

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación y funcionamiento de una escuela en la población Vicuña Mackenna Sur, de la comuna de Ñuñoa;

Del señor Montes, sobre diversos problemas que afectan a la Escuela Nº 59 de Concepción;

De los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relacionado con las actividades desarrolladas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y

Del señor Millas, respecto a la construcción de un Grupo Escolar en la población Nueva La Legua, de San Miguel.

8º— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere al que se le envió, en nombre del señor Papic, relacionado con la elevación de categoría del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Panguipulli.

9º— Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cademártori, sobre ocupación ilegal de terrenos en el lago Vichuquén;

Del señor González, don Víctor, relativo a la creación de una Unidad Militar en la localidad de Pucón, y

Del señor Gormaz, con carácter reservado, respecto a la cesación de servicios del médico del Ejército que se desempeñaba en la localidad de Coyhaique, doctor Luis Hernán León León.

10º— Cuarenta y siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los tres primeros, da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de la Corporación, acerca de las siguientes materias:

Dotación de red de agua potable para la población Viña Lontué, provincia de Talca;

Instalación de servicio de alcantarillado en la ciudad de Lontué, provincia de Talca, y

Extensión de la red de agua potable de la ciudad de Lontué a los barrios suburbanos.

Con los restantes, contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto de las materias que se indican:

Del señor Acuña, sobre paralización de trabajos de construcción del camino de Purranque a Coihueco, provincia de Osorno;

Del señor Araya, relacionado con el Acuerdo Nº 25.853, de 1º de diciembre de 1964, de la Corporación de la Vivienda;

Del señor Aspée, acerca de la instalación de servicios de agua potable y alcantarillado a las localidades de Peñablanca y Lo Gamboa, en la provincia de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, respecto a la construcción de un tranque en la comuna de Limache.

Del mismo señor Diputado, referente al servicio de agua potable para la población Las Achupallas, de Viña del Mar;

Del mismo señor Diputado, relativo al servicio de agua potable de la población Porvenir de la ciudad de Valparaíso.

Del mismo señor Diputado, sobre construcción de una población para los profesores que desarrollen sus actividades en la ciudad de La Calera, provincia de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación de agua potable y alcantarillado en la localidad de "La Laguna", en la provincia de Valparaíso;

Del señor Bucher, referente al servicio de agua potable de la localidad "Estación Llanquihue" en el departamento de Puerto Varas;

Del mismo señor Diputado, respecto de la instalación del servicio de agua potable en la localidad de Maullín;

Del señor Checura, relativo a la construcción del camino entre las localidades de Mocha y Sibaya, provincia de Tarapacá;

Del señor Fuentes, acerca de la construcción de los caminos entre las localidades de Loncoche y Calafquén y entre Lastarria y Colonia Juan Cabeza Foster, en la provincia de Cautín;

Del señor García, referente a la construcción de una planta resacadora de agua de mar en Chañaral;

Del señor Hurtado, don Patricio, sobre dotación de una red de agua potable para la localidad de Quella, provincia de Maule;

Del señor Juliet, respecto a la construcción de una población CORVI en la localidad de Sagrada Familia, provincia de Talca;

Del señor Klein, sobre pago de asignación de zona a los obreros de Vialidad que prestan servicios en la localidad de Coyhaique, provincia de Aisén;

Del señor Leigh, relacionado con la pavimentación de un tramo del camino Lo Sierra, que une al pueblo de Lo Espejo con la ruta de San Antonio;

Del mismo señor Diputado acerca de la ejecución de trabajos de pavimentación en los caminos "Trinidad" y "Manuel Rodríguez" de la provincia de Santiago;

Del señor Medel referente a la construcción de un grupo habitacional destinado a las familias que ocupan la población de emergencia "Plaza Los Chanchos", de la localidad de Curacautín;

Del señor Millas, respecto de la destinación de terrenos para áreas verdes en la población "Cardenal J. M. Caro" de Santiago;

Del señor Morales don Raúl relacionado con la instalación de servicio de agua potable en la población "22 de Mayo" de la ciudad de Ancud;

Del mismo señor Diputado, sobre terminación de las obras de construcción del camino que une a las localidades de Linao y Lliuco, en la provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado acerca de la construcción del camino que unirá a la localidad de Manao con el camino [illegible], en el departamento de Ancud;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción de un camino que una a la Playa de Huenao con Curaco de Vélez, en el departamento de Quinchao, provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción del camino de Dalcahue a [illegible], en la provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado sobre creación de un Retén de Carabineros en la localidad de Rilán, provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado relativo a la construcción de un camino desde la localidad de Futaleufú a la zona limítrofe con la República Argentina, en el departamento de Palena;

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación de una red de agua potable en la localidad de Palena, provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción del camino que une al centro agrícola de Chullec con la localidad de Curaco de Vélez, en la provincia de Chiloé;

Del señor Muñoz, respecto del abastecimiento de agua potable a diversas poblaciones de la comuna de Quilpué, en la provincia de Valparaíso;

Del señor Ochagavía, relacionado con la instalación de servicio de agua potable en la comuna de Curaco de Vélez, provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, sobre la necesidad de consultar recursos para la instalación de servicio de agua potable en la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé;

Del señor Papic, referente a la expropiación del inmueble de propiedad de don Arturo Kenrich, ubicado en la localidad de Choshuenco, provincia de Valdivia;

Del señor Phillips, respecto de la terminación de los edificios destinados al funcionamiento de la Tenencia de Carabineros de Capitán Pastene y del Retén de Quilquén, en la provincia de Malleco;

Del señor Sáinz, relativo a diversos problemas que afectan el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Los Andes;

Del señor Sívori y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal, sobre trabajos que se efectúan para regularizar el abastecimiento de agua potable en la comuna de Lonquimay, provincia de Malleco;

Del señor Sharpe, acerca de la construcción de un tranque en la localidad de Huequén, provincia de Bío Bío;

Del señor Zumaeta, referente al funcionamiento de la Escuela de Párvulos y del Centro Materno Infantil de la población CORVI III de la ciudad de Quilicura;

Del señor Acevedo, sobre trabajos de alcantarillado en la población O'Higgins, de la comuna de San Bernardo;

Del señor Leigh, relativo a la construcción de una población en la comuna de Fuente Alto, con una capacidad no menor a 500 viviendas;

Del señor Aspée, acerca de la necesidad de cambiar la instalación de agua potable de la población Cerro Toro, de la ciudad de Valparaíso;

Del señor Urzúa, relativo a la reparación del puente "Sifón del Gringo" ubicado en el camino que une a la localidad de Coya con la ciudad de Rancagua;

Del señor Morales don Raúl referente a la terminación del camino que se extiende desde el troncal Castro-Chonchi hacia la montaña;

De los señores Ramírez y Sáinz, respecto de la necesidad de consultar fondos para la continuación de los trabajos de construcción del túnel de Chacabuco, en la provincia de Aconcagua.

11º— Trece oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Donoso, sobre prórroga del plazo que tienen los parceleros del fundo "Mariposas", de Talca, para pagar a la Corporación de la Reforma Agraria la cuota correspondiente al primer dividendo;

Del señor Gormaz, relativo a la autorización que se habría concedido a la firma agrícola Porvenir Sociedad Limitada, para parcelar el fundo "Porvenir", ubicado en la provincia de Curicó, en predios de superficie inferior a 15 hectáreas;

Del señor Medel, acerca de salarios y otros beneficios sociales que adeudaría el Instituto de Desarrollo Agropecuario a los obreros que trabajan en las Dunas de Chanco y en el Vivero "Las Quilas", de la Quinta Zona Forestal;

Del mismo señor Diputado referente a la necesidad de expropiar el fundo "Lloncao", ubicado en el departamento de Cañete;

Del mismo señor Diputado, respecto al lanzamiento de doscientas familias que laboran en los fundos Ramadilla y Los Ríos, de la provincia de Arauco;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la conveniencia de proceder a la expropiación de los fundos Antiquina y Trañaquepe, de la localidad de Contulmo;

Del señor Pontigo, sobre posible expropiación por parte de la Corporación de la Reforma Agraria del fundo "Campanario", ubicado en la provincia de Coquimbo;

Del señor Rioseco, acerca de la inclusión de los potreros "El Oratorio" y "El Convento", dentro del área de huertos familiares de la parcelación que efectúa la Corporación de la Reforma Agraria en la Hacienda Canteras, de propiedad del Servicio de Seguro Social;

De la señora Rodríguez, respecto de los daños sufridos por los viñedos, siembras, chacarería y plantaciones frutales de la Escuela Agrícola "Don Bosco", de Linares;

Del señor Zepeda, relativo al otorgamiento de créditos marginales o supervisados a los pequeños agricultores de la provincia de Coquimbo;

Del señor Zumaeta, sobre expropiación del fundo "Pachacama", ubicado en la comuna de La Calera, provincia de Valparaíso;

De los señores De la Fuente y Martín, acerca del otorgamiento de créditos marginales o supervisados a los pequeños agricultores de la provincia de Malleco;

Del señor Gaona, respecto de la necesidad de otorgar créditos marginales o supervisados a los pequeños agricultores de la provincia de Colchagua.

12º— Cuatro oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Cademártori, sobre estado de tramitación de las presentaciones hechas a esa Secretaría de Estado, por las familias que ocupan terrenos en la población "Esperanza", de la ciudad de Angol;

De la señora Campusano, relativo al otorgamiento de títulos de dominio a los ocupantes de la población Cancha de Carrera, de la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Atacama;

Del señor Galleguillos, don Víctor, acerca de la denuncia formulada ante la Oficina de Tierras y Bienes Nacionales de Temuco por don Sixto Muñoz Fernández, por una posible usurpación de una hijuela de su propiedad, y

Del señor Medel, referente al estado de tramitación de las presentaciones hechas a ese Ministerio, por las familias que ocupan terrenos en la población "Esperanza", de la ciudad de Angol.

13º— Dieciocho oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con los dos primeros da respuesta a los que se le remitieron en nombre de la Corporación, acerca de las siguientes materias:

Fundamentos legales en que se basan las instituciones de previsión para otorgar el préstamo autorizado por la Ley Nº 15.727, sólo a sus imponentes en servicio activo, y

Otorgamiento de un anticipo al personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado afecto a las disposiciones del artículo 18º de la Ley 15.386, con cargo a futuros reajustes que deban percibir.

Con los trece restantes, contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, respecto de las materias que se señalan;

Del señor Aravena, relativo a la fiscalización del pago de las imposiciones al Servicio de Seguro Social, correspondientes a los obreros que laboran en panaderías de la provincia de Valparaíso;

Del señor Araya, sobre otorgamiento de préstamos a los imponentes del Servicio de Seguro Social residentes en la zona afectada por los sismos del mes de mayo de 1960;

De la señora Campusano, acerca de determinadas deficiencias sobre higiene y seguridad en la mina "La Abundancia", de Tierra Amarilla, provincia de Atacama;

Del señor García, referente a la aplicación de la Ley Nº 15.477 que concedió diversos beneficios previsionales a los obreros afectados por enfermedades profesionales;

Del mismo señor Diputado, sobre aumento de la dotación de personal de la Oficina del Servicio de Seguro Social en el departamento de Chañaral;

Del señor Medel, respecto de una orden de lanzamiento de siete familias del fundo Pilpilco Alto, en la provincia de Arauco;

Del señor Millas, relativo a los problemas que afectan a la población Exequiel González Cortés Norte, como consecuencia del no pago, por parte del Servicio de Seguro Social, de las cuentas por concepto de energía eléctrica destinada al funcionamiento de las bombas de agua de dicha población;

Del señor Naranjo, acerca del otorgamiento de escrituras de compraventa de las viviendas asignadas por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a determinados imponentes de la ciudad de Curicó.

Del señor Pantoja, referente al problema de cesantía obrera registrada en la ciudad de Tomé a mediados del año 1964,

Del señor Schaulsohn, respecto de la situación jurídica del inmueble de propiedad del Servicio de Seguro Social, en el cual funciona el Mercado Presidente Ríos;

Del señor Teitelboim, relativo a las causas del accidente del trabajo ocurrido el 19 de noviembre de 1964 en la Maestranza Fenel, de la ciudad de Santiago;

Del señor Zumaeta, acerca de la necesidad de restablecer las Agencias que el Servicio de Seguro Social mantenía en las localidades de Nogales e Hijuelas, provincia de Valparaíso;

De la señora Campusano y del señor García, sobre la designación de un Inspector del Trabajo en las faenas de la "Hacienda Las Ventanas";

Del señor Millas, referente al pago por parte del Servicio de Seguro Social de las cuentas por concepto de energía eléctrica para las bombas de agua de la población "Exequiel González Cortés Norte", de la comuna de Ñuñoa,

Del señor Morales, don Joaquín, acerca de la conveniencia de considerar al segundo sector de la población Molina como parte de ella, para los efectos de lo establecido en la Ley 10.383, y

De los señores Aguilera y Zepeda, sobre cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 14.813, que autorizó el otorgamiento de préstamos en las provincias de Atacama y Coquimbo

14º— Catorce oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que responde los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se expresan:

De la señora Campusano, sobre diversas medidas de carácter asistencial en beneficio de la localidad de Inca de Oro, provincia de Atacama;

Del señor Cerda, relativo a la instalación de Postas de Primeros Auxilios en las localidades de El Mono y Tres Esquinas, provincia de Ñuble;

Del señor De la Fuente, acerca del cumplimiento de las disposiciones del artículo 24 de la ley 15.163, que establece que el Servicio Nacional de Salud transferirá a la Corporación de la Vivienda los terrenos de su propiedad colindantes al Hospital de Angol con el objeto de adjudicarlos a sus actuales ocupantes;

Del señor Dueñas, referente a la construcción de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Santa Ana de Queri, provincia de Linares.

Del señor García, respecto a la instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Tierra Amarilla, departamento de Copiapó;

Del señor Leigh relacionado con la insuficiencia de los servicios asistenciales y sanitarios que atiende la población Lo Valledor Sur, y sobre la construcción de una policlínica ubicada en la Avenida Maipú esquina de Avenida Fraternal, de dicha población;

Del señor Melo sobre instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la población "Armando Alarcón del Canto", de Talcahuano;

Del señor Millas, acerca de la confección de los escalafones del personal del Servicio Nacional de Salud;

Del mismo señor Diputado, referente al establecimiento de una Posta Infantil de Primeros Auxilios y de un Servicio Asistencial de Diagnóstico para Menores en el Hospital Félix Bulnes;

Del señor Phillips, respecto a la necesidad de establecer una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Selva Oscura, provincia de Malleco;

De los señores Rosales y Atala, relativo a la terminación del Hospital de Graneros;

Del señor Galleguillos, don Víctor, acerca del desarrollo agrario de los fundos del Valle del Choapa, de propiedad del Servicio Nacional de Salud;

Del señor Ochagavía, referente a la construcción de una Posta de Primeros Auxilios para la localidad de Dalcahue, en la provincia de Chiloé, y

De la señora Campusano y del señor García, sobre instalación de una Posta Sanitaria en la población "Pedro León Gallo", de Copiapó.

15º— Dos oficios del señor Ministro de Minería, con los que responde a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

De la señora Campusano, relacionado con el pago de las liquidaciones por compra de minerales por parte de la Empresa Nacional de Minería.

Del señor García, acerca de la construcción de la Planta de Acido Sulfúrico y Lixiviación de El Salado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, por lo extenso de la Cuenta, se incluirá el resto de ella, en la versión oficial.

Acordado.

—La parte final del extracto de la Cuenta cuya lectura se acordó omitir, es la siguiente:

16º— Doce oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, remite, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley Nº 7.727, los decretos que se indican, de los que ha tomado razón por encontrarse comprendidos dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado;

Decreto Nº 44, de 15 de enero de 1965, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a la Tesorería Provincial de Santiago, poner a disposición del Director General de Obras Públicas, la suma de 800.000 escudos para atender al pago de los gastos que originen la terminación de las obras de captación subterránea de Las Vegas, y

Decreto Nº 120, de 9 de febrero de 1965, del Ministerio de Agricultura, que ordena a la Tesorería General de la República poner a disposición de dicha Secretaría de Estado, la suma de 800.000 escudos para que atienda a los gastos que se originen por la confección de planes y medidas que deban adoptarse para contrarrestar las consecuencias provocadas por las lluvias y granizadas caídas en los meses de noviembre y diciembre de 1964, en las provincias de Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Malleco.

Con el tercero, remite, en conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 10 de la Ley 10.336, la nómina de decretos y resoluciones que, durante el primer semestre del año recién pasado, tuvieron en la Contraloría un plazo de tramitación superior al legal.

Con los nueve restantes, se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se pasan a señalar:

Del señor Da Bove, sobre el alcance del artículo 4º de la Ley 15.727, que autorizó a las Instituciones de Previsión para otorgar un préstamo a sus imponentes que residían en la zona devastada por los sismos de mayo de 1960;

Del mismo señor Diputado, relativa a la interpretación del artículo 13 transitorio de la Ley 15.575, que condonó los saldos de los préstamos de auxilio otorgados a sus imponentes por las Cajas de Previsión en la zona devastada por los sismos del mes de mayo de 1960;

Del señor Lehuedé, acerca del sumario administrativo evacuado por esa Contraloría con motivo de irregularidades cometidas en la Municipalidad de Las Barrancas;

Del señor Leigh, referente al número de personas que se habría contratado para supervigilar los planes educacionales del Gobierno;

Del señor Millas, respecto de diversas irregularidades que se habrían producido en el Sanatorio "Guayacán", ubicado en la comuna de San José de Maipo;

Del señor Pontigo, relacionado con la aplicación por parte de la Corporación de la Vivienda, del acuerdo adoptado por su Consejo, respecto de la aplicación del artículo 3.o de la Ley N.o 14.917, que ordenó la expropiación de los terrenos de la Gota de Leche, de Tongoy;

Del señor Ramírez, sobre posibles irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Cabildo, en relación con la construcción de la población Los Paltos;

De los señores Montes y Aravena, relativo a la conveniencia de designar Inspectores de la Contraloría para que investiguen posibles irregularidades en la Municipalidad de San Javier y en la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar;

De los señores Muñoz, Hübner, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, relacionado con actuaciones políticas que habrían correspondido a don Radomiro Tomic.

17.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley en segundo trámite constitucio-
nal, que autoriza al Presiden-
te de la República para otor-
gar un anticipo de 100 escu
dos a cuenta de los reajuste
o bonificaciones que se otor
garán en 1965, al personal d
empleados y obreros del sec
tor público.
18.o— Doce mociones co
las cuales los señores Dipu
tados que se indican, inicia
los siguientes proyectos d
ley:
El señor Decombe, que mo
difica la Ley N.o 14.885, qu
autorizó a la Municipalidad d
Limache para contratar em
préstitos.
La señora Campusano, do
ña Julieta, y el señor Ponti
go, que concede diversas fran
quicias tributarias a las co
munidades agrícolas y a lo
dueños de propiedades rurale
damnificados por la sequ
que ha afectado a la provin
cia de Coquimbo.
Los señores Eluchans y De
combe, que otorga diversos be
neficios tributarios y autoriz
la concesión de créditos espe
ciales a los productores agríco
las de las provincias de Acon
cagua y Valparaíso afectad
por la sequía.
El señor Aravena, que mo
difica la ley N.o 15.386, so
bre Revalorización de Pensio
nes, en lo relativo a la edad
al número de semanas de im
posiciones que necesitan l
personas afiliadas al Servic
de Seguro Social para goz
del beneficio de jubilación.
El señor Muga, que modif
ca la ley N.o 14.555, en lo re
lativo a la rebaja que proc
de aplicar sobre el valor FO
de los vehículos motorizad
que se internen desde Arica
resto del país, por cada a
de uso del mismo.
El señor Pareto, que reem
plaza el artículo 43 del Decr
to con Fuerza de Ley N.o 28
de 1931, sobre Estatuto Org
nico Universitario, respec
de los requisitos exigidos p
ra ingresar a las Escuelas Un
versitarias.
El señor Videla, que conc
de pensión a don Manuel V
vencio Gutiérrez Márquez;
El señor Minchel, que co
cede igual beneficio a don J
sé Dolores Valdés Espinoza;
El señor Martínez, que co
cede pensión a doña A
González Munizaga y a s
hijos menores;
El señor Pereira, que co
cede pensión a doña Cla
Emilia Reyes Espinoza;
El señor Flores, que conc
de pensión a doña Sara M
ra Vergara.
El señor González, don Ví
tor, que otorga pensión a d
Claudio Guzmán Hontaneda
19.o— Seis presentaciones:
Con la primera, el Conse
Regional de Santiago, O'Hi
gins y Colchagua, del Coleg
de Dentistas de Chile se r
fiere a la intervención del H
norable Diputado, don Carl
Morales Abarzúa, en la sesi
de la Cámara de Diputados,
fecha 3 de febrero;
Con la segunda, la Socied
Española de Socorros Mutu
agradece el homenaje rendi
en la Corporación a esa ins
tución, por el Honorable Dip
tado don Rafael de la Pre
Casanueva;
Con la tercera, el Sindica
Profesional de Oficiales de
Marina Mercante Nacion
agradece las condolencias m
nifestadas por la Corporació
con motivo del fallecimiento
Oficiales y Tripulantes, en
accidente ocurrido a la mot
nave "María Elisabeth";
Con la cuarta, la Agrup
ción Nacional de Emplead
Fiscales se refiere al proyec
de ley que autoriza al Pre
dente de la República pa
otorgar un anticipo de Eº 1
a cuenta de los reajustes
bonificaciones que se otorg
rán en 1965, al personal de e
pleados y obreros del sect
público.
Con las dos últimas, do
Romelia Zura viuda de Vill
ciz y doña Luisa Baeza B
rros, solicitan la devolución
los antecedentes acompañad
a los proyectos de ley q
las benefician.
20.o— Una nota del Comi
de Diputados del Partido D
mócrata Cristiano, por la cu
comunica que el Diputa
don Rubén Hurtado O'Ry
se ausentará del país por
plazo inferior a 30 días.
21.o— Un telegrama, con
cual el Comité Permanente
Industrias Pesqueras de Iqu
que, se refiere a la dispos
ción que deroga determinad
franquicias tributarias, co
templadas en el proyecto
ley que reajusta las remun
raciones de los empleados
obreros de los sectores públ
co y privado.

1.—RETIRO DE OBSERVA CIONES FORMULADA A DIVERSOS PROYEC TOS DE LEY DE INT RES PARTICULAR.

El señor MORALES ADRI
SOLA (Presidente).— Su E
celencia el Presidente de
República ha solicitado se a
ceda al retiro de las observ
ciones formuladas a los pr
yectos de ley, aprobados p
el Congreso Nacional, q
conceden beneficios a las s
guientes personas: Aliro N
ñez Vargas, Elisa Aurel
Alarcón Contreras, Andr
Correa Ariztía y Juana Otaí
Cortés.
Si le parece a la Honorab
Cámara, se accederá a lo s
licitado.
Acordado.

2.—DEVOLUCION DE AN TECEDENTES PERSO NALES.

El señor MORALES ADRI
SOLA (Presidente).— Doñ
Romelia Zura viuda de V
llanciz y doña Luisa Baez
Barros han solicitado la d
volución de los antecedent
acompañados a proyectos d
ley que les conceden bene
ficios.
Si le parece a la Honora
ble Cámara, se accederá a
solicitado.
Acordado.

3.—ANTICIPO AL PERSO NAL DE LOS SECTO RES PUBLICO Y MU NICIPAL. PREFEREN CIA. OMISION DE LA VOTACIONES SECR TAS EN EL PROYECT DE REAJUSTE DE R MUNERACIONES D LOS SECTORES PU BLICO Y PRIVADO.

El señor MORALES ADRI
SOLA (Presidente).— La M
sa se permite recabar
asentimiento unánime de
Sala, con el objeto de que
sirva adoptar los siguient
acuerdos:

1.o— Tratar sin discusión sobre Tabla y en primer lugar, en general y en particular, hasta su total despacho, el proyecto informado por la Comisión de Hacienda, remitido por el Honorable Senado, que figura en la Cuenta de la presente sesión, por el cual se autoriza al Presidente de la República para otorgar un anticipo de E° 100, a cuenta de los reajustes y bonificaciones que se otorgarán en 1965, al personal de empleados y obreros de planta y contratados de los sectores público y municipal;

2.o— Omitir la votación secreta, en todos los casos que corresponda, respecto de las modificaciones del Senado al proyecto que concede reajuste a los funcionarios, empleados y obreros del sector público y privado, con el objeto de abreviar su despacho en este tercer trámite constitucional.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera de las proposiciones, que se relaciona con el proyecto de anticipo de E° 100.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la segunda proposición de la Mesa, en el sentido de omitir el trámite de votación secreta en todos los casos en que correspondiere, con el objeto de abreviar el despacho del proyecto de reajuste de las remuneraciones de los sectores público y privado en este tercer trámite constitucional.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara, asimismo, una tercera proposición de la Mesa, en el sentido de suspender esta sesión hasta las 19 horas de mañana y prorrogarla hasta las 21 horas de ese día, para tratar este proyecto en un eventual quinto trámite constitucional.

Varios señores DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). Hay oposición.

El señor MONTES.— Señor Presidente, pido la palabra para aclarar la proposición recién formulada.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Montes, con el objeto de que aclare esta proposición.

Varios señores DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). Hay oposición.

El señor MONTES.— Tengo entendido que la proposición consiste en despachar este p r o y e c t o en su tercer t r á m i t e en la sesión de hoy, y luego suspender la hasta mañana, para el caso de que haya un quinto trámite.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Exacto. El proyecto debe tratarse y despacharse en tercer trámite, reglamentariamente, en la presente sesión.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Para eso no se necesita acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa ha propuesto suspender esta sesión cuando se despache el proyecto en tercer trámite, y reanudarla mañana, a las 19 horas, para cumplir con el quinto trámite, en el caso de que éste proceda.

Voy a recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, nuevamente.

Solicito el acuerdo de la Sala para proceder en la forma indicada.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

4.—ANTICIPO DE E° 100.— AL PERSONAL DE LOS SECTORES PUBLICO Y MUNICIPAL.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara en la presente sesión, corresponde tratar y despachar, sin discusión, el proyecto que otorga un anticipo de E° 100 a los empleados y obreros de los sectores público y municipal.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 10.291.

El proyecto dice:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para otorgar un anticipo de E° 100.—, a cuenta de los reajustes o bonificaciones que se otorgarán en 1965, al personal de empleados y obreros de planta y contratados de los Servicios de la Administración Pública Fiscal, Poder Judicial, personal del Congreso Nacional, de la Biblioteca del Congreso y de la Contraloría General de la República, excluida la Dirección General de Obras Públicas.

Este anticipo no tendrá el carácter de sueldo para los efectos legales, ni estará sujeto a impuestos fiscales o de otro orden.

Artículo 2.o.— La autorización del artículo 1.o se hace extensiva a los siguientes Servicios e Instituciones, cuyo mayor gasto será de cargo fiscal:

Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Servicio Nacional de Salud;

Personal de Tierra de la Empresa Marítima del Estado;

Universidad de Chile;

Universidad Técnica del Estado;

Fábrica y Maestranza del Ejército;

Astilleros y Maestranza de la Armada;

Empresa de Transportes Colectivos del Estado;

Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo; y

Empresa Portuaria de Chile.

Artículo 3.o.— La autorización del artículo 1.o se hace extensiva también a las siguientes instituciones, cuyo mayor gasto será de cargo de ellas:

Corporación de la Vivienda;

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Caja de Previsión de los Empleados Particulares;

Servicio de Seguro Social;

Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;

Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República;

Caja de Accidentes del Trabajo,

Servicio Médico Nacional de Empleados;

Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panificadores;

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

Empresa Nacional de Minería;

Corporación de Fomento, incluyendo expresamente al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica;

Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados;

Empresa de Comercio Agrícola;

Instituto de la Vivienda Rural;

Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Corporación de la Reforma Agraria;

Caja Central de Ahorros y Préstamos;

Instituto de Seguros del Estado;

Línea Aérea Nacional;

Comisión Coordinadora de la Zona Norte;

Empresa de Agua Potable de Santiago, y

Empresa de Agua Potable de "El Canelo".

Para los efectos de la aplicación del presente artículo, se entenderán modificados los Presupuestos de las Instituciones que se detallan.

Artículo 4.o.— La autorización del artículo 1.o se hace extensiva también al personal de empleados y obreros de las Municipalidades del país.

El mayor gasto que signifique este anticipo será de cargo de las respectivas Municipalidades.

Artículo 5°.— Se excluye de los beneficios de esta ley el personal pagado en oro o moneda extranjera.

Artículo 6°.— En ningún caso podrá persona alguna, por efecto de la aplicación de la presente ley, percibir más de E° 100.

Artículo 7°.— El personal que de acuerdo con el artículo 27° de la ley N° 13.305 u otras disposiciones legales o estatutarias hubiere percibido por concepto de reajuste de sueldos ya acordados, hasta la fecha de publicación de la presente ley una suma igual o superior al anticipo a que se refiere el artículo 1. de esta ley, no tendrá derecho a este beneficio. Si la suma fuese inferior, tendrán derecho sólo a la diferencia entre lo percibido y este anticipo.

Artículo 8°.— El gasto que se produzca como consecuencia de la aplicación de la presente ley se financiará con cargo al ítem 08|01|06 del Presupuesto vigente, hasta la suma de E° 28.000.000.

Los servicios señalados en el artículo 1° deberán girar directamente con cargo al ítem indicado, contra presentación de planillas, sin necesidad de decreto.

Las instituciones señaladas en el artículo 2°, pagarán el mencionado anticipo previo decreto supremo, con la firma del Ministro de Hacienda solamente."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Ha llegado una indicación, a la que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Morales, don Carlos; Ballesteros y De la Presa, han formulado indicación para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Concédese un anticipo de dos meses de pensión con un máximo de cien escudos a los jubilados, pensionados y montepiados del sector público y a los del Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que, al 31 de marzo de 1965, no hubieren percibido el valor de la revalorización de sus pensiones establecida en la ley N° 15.386. Este anticipo será descontado en seis cuotas mensuales y su pago será con cargo a los treinta millones de escudos de aporte fiscal al Fondo de Revalorización de Pensiones consultados en la ley de Presupuesto de la Nación."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación a que se ha dado lectura, por tratar de una materia no incluída en la Convocatoria.

En consecuencia, queda también aprobada en particular esta iniciativa legal.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores público y privado.

Las enmiendas figuran en el Boletín N° 10.289-S.

Las modificaciones del Senado son las siguientes:

ARTICULO 3°— En el número 2, "Servicios Autónomos", ha reemplazado "Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE); personal de empleados"; y "Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR); personal de Empleados", por "Personal de empleados de la Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE)" y "Personal de empleados de los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR)", respectivamente.

ARTICULO 7°— Ha sustituído el inciso segundo por el siguiente:

"También se reajustarán en el mismo porcentaje y desde la misma fecha, las remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases, que perciban el personal de los servicios mencionados en este artículo, salvo las que provengan de la aplicación del artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley 68, de 1960. Este reajuste se aplicará sobre los remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases, vigentes al 31 de diciembre de 1964".

El artículo 8° ha sido sustituído por los siguientes artículos, signados con los números 8° y 9°, respectivamente.

"**ARTICULO 8°**— Reajústanse en un 38,4% a contar desde el 1° de enero de 1965, las remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1964, de los funcionarios de la Planta Direciva, Profesional y Técnica de la Empresa Portuaria de Chile, con la exclusión de la asignación familiar.

Establécese un fondo especial que el Tesorero General de la República pondrá a disposición del Director de la Empresa Portuaria de Chile, cuyo monto será equivalente al 38,4% del total de las remuneraciones imponibles devengadas por el personal de empleados de las Plantas Administrativas y Auxiliares de la citada Empresa, durante el año 1964, excluidos la asignación familiar y viáticos.

Este fondo tendrá por objeto dar cumplimiento exclusivamente en cuanto al financiamiento se refiere, al artículo 34 de la ley N° 15.702 para el personal citado en el inciso anterior; establecer una asignación por tonelaje movilizado para cuyo efecto se dictará el decreto respectivo que establezca y reglamente este beneficio, y financiar los aumentos de remuneraciones anexas que se produjeren por efecto de la implantación de las nuevas Plantas para el citado personal.

La distribución del fondo se efectuará por una Comisión formada por el Director de la Empresa y un representante de la Asociación Nacional de Empleados Portuarios de Chile. El monto de las remuneraciones que hubieren correspondido a los funcionarios de la Planta Administrativa, con ocasión de la aplicación del artículo 34 de la Ley N.o 15.702 y que fueren, en definitiva, encasillados en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, incrementará los fondos con que se remunera al personal de la última Planta mencionada.

Reajústanse en 38,4%, a contar del 1.o de enero de 1965, las tarifas por hora con que se remuneran las horas extraordinarias del personal a que se refiere el D. S. (H) 3.236, de 1964. Reajústase, asimismo, en un 38,4% la asignación de compensación establecida en el D. S. (E) N.o 642, de 1962, a contar desde el 1.o de enero de 1965. Los citados reajustes, en cuanto son aplicables al personal de las Plantas Administrativa y Auxiliar, se pagarán con cargo al fondo indicado en el inciso segundo del presente artículo.

El reajuste de horas extraordinarias que corresponda de acuerdo al artículo 79 del D.F.L. N.o 338, de 1960, se pagará a contar del 1.o de enero de 1965.

El aumento de gratificación de zona que resultare de la aplicación de las disposiciones del presente artículo, regirá, asimismo desde el 1.o de enero de 1965.

Las remuneraciones de los empleados de la Empresa Portuaria de Chile, cumplidas las disposiciones precedentes, seguirán afectas al régimen legal vigente sobre imposiciones previsionales para este personal.

Establécese un fondo especial equivalente al 38,4% del total de las remuneraciones devengadas por los obreros de la Empresa Portuaria de Chile, durante el año 1964.

El Tesorero General de la República pondrá este fondo a disposición del Director de la Empresa Portuaria de Chile. La distribución de este fondo se hará en la forma que a continuación se indica, por el Director de la Empresa Portuaria y una Comisión formada por representantes de los obreros, que designe la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile.

El 18,24% de este fondo se destinará a implantar el sistema de trabajo por turno en los puertos de San Antonio, Iquique y Antofagasta, en el orden señalado.

El 5,2% más una suma igual a este mismo porcentaje, que deberá aportar la Empresa Portuaria, se destinará al pago de una bonificación que se cancelará a los obreros en dos cuotas: la primera, el 16 de septiembre, y la segunda, el 23 de diciembre del presente año. Los porcentajes anteriores mencionados serán depositados en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile o de una Asociación de Ahorro y Préstamo.

El 7,81% se destinará al financiamiento de un plan habitacional para los obreros portuarios mediante la adquisición de cuotas de ahorro destinadas a este fin. La Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile podrá convenir, sea, con la Corporación de la Vivienda, Asociaciones de Ahorro y Préstamo o con Organismos Internacionales, la construcción de viviendas para los beneficiados. En los puertos donde existan Cooperativas de Viviendas legalmente constituídas, el porcentaje que corresponda de estos fondos será depositado en cuentas bancarias a favor del total de los accionistas beneficiados, y ellos se destinarán a la adquisición de propiedades, urbanización o construcción de viviendas.

En los casos que el beneficiado hubiere suscrito convenios para adquisición o construcción de viviendas, sea con la Corporación de la Vivienda, Asociaciones de Ahorro y Préstamo u otras, las cuotas de este beneficio que le corresponda podrá utilizarse en servir los compromisos contraídos.

El 62,5 % será percibido directamente por los obreros. Su distribución se hará a base de una escala variable, según la cual, los jornales más bajos se reajustarán en un ciento por ciento del alza del costo de la vida, porcentaje que irá disminuyendo hasta extinguirse en los salarios superiores. Este porcentaje se aplicará sobre las remuneraciones imponibles devengadas mensualmente por cada uno de los obreros durante el año 1964.

A contar del 1.o de enero de 1966, el porcentaje que resulte de la aplicación del inciso anterior pasará incrementar las remuneraciones imponibles del personal de obreros de la Empresa Portuaria de Chile.

Establecida la remuneración conforme los aumentos mencionados, se dará cumplimiento en el plazo de sesenta días a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la ley N.o 15.702, de 22 de septiembre de 1964. Si de resultas del encasillamiento que debe hacerse, sobrepasare algún obrero, con sus remuneraciones imponibles, el grado que pudiere corresponderle, el Director de la Empresa Portuaria de Chile deberá conceder a éste el aumento necesario para evitar se produzcan alteraciones en la jerarquía de los cargos como consecuencia de la superposición de rentas.

La aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N.o 15.702 obligará a consultar el reajuste resultante de la aplicación del fondo de 62,5 % en la determinación de las nuevas rentas totales del personal de obreros. El Director de la Empresa Portuaria, en conjunto con la Comisión representante de los obreros, velará por el cumplimiento de esta disposición.

El 6,25 % estará destinado a financiar la planta de grado del personal de obreros de la Empresa en que deberán ser encasillados de acuerdo a lo establecido en la ley N.o 15.702, de 22 de septiembre de 1964. Si este financiamiento fuere insuficiente, la Empresa Portuaria aportará la diferencia del mayor gasto.

Durante el año 1965, no se aplicarán las disposiciones contenidas en el párrafo 4.o del artículo 11 del Decreto Supremo de Hacienda N.o 4.467, de 1956, ni lo establecido en el inciso 3.o del artículo 1.o de la ley N.o 12.436 de 1957. Tampoco se aplicará lo dispuesto en los números 6.o de la Resolución N.o 456, de abril de 1963, y número 7.o de la Resolución N.o 1.421, de julio de 1964, ambas de la Empresa Portuaria de Chile."

"**ARTICULO 9.o**— El reajuste de las horas extraordinarias y asignación de zona de los obreros de la Empresa Portuaria se pagará a contar del 1.o de enero de 1965.

A contar del 1.o de julio de 1963 a los obreros contratados por la Empresa Portuaria de Chile con posterioridad al 6 de abril de 1960, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 15.364, en los porcentajes cuyos valores se consignan en el Decreto Supremo de Hacienda N.o 4.467, de 1956 y artículo 1.o, inciso tercero de la ley N.o 12.436, de 1957. Igualmente, lo dispuesto en las resoluciones, convenios y actas de acuerdo, celebradas entre la Dirección de la Empresa Portuaria y directivas obreras. No se aplicará, sin embargo, a este personal lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 7.o de la ley N.o 15.364, de 1963.

A contar del 1.o de enero de 1965 y hasta el 31 de diciembre de 1966, mensualmente se descontará el 1 % sobre las remuneraciones que perciban los obreros de la Empresa Portuaria de Chile, el que se destinará a la adquisición de bienes raíces para sedes sociales, culturales, de descanso o recreo.

Los inmuebles deberán adquirirse a nombre de la Asociación de Obreros respectivas, en los puertos en que ésta función. Sólo podránadquirir estos bienes las asociaciones que tengan personalidad jurídica.

La adquisición y construcción de los inmuebles aludidos, la ordenará el Director con la anuencia de las asociaciones respectivas. La construcción se hará por propuesta pública o privada y estará exenta del pago de impuesto, gravamen o contribución, derechos notariales o que correspondan al Conservador de Bienes Raíces.

Las sumas que se descuenten para esta finalidad se depositarán mensualmente en una cuenta que para este efecto se abrirá en el Banco del Estado de Chile a nombre del Director de la Empresa Portuaria y de los representantes de las Asociaciones de cada puerto.

El reajuste ordenado pagar a los obreros de la Empresa Portuaria de Chile por la presente ley será cancelado a éstos a contar del 1° de enero de 1965; igualmente, se pagarán desde esta fecha las gratificaciones de zona y horas extraordinarias que les correspondan.

El artículo 10, ha pasado a ser 11. En su inciso primero, ha intercalado a continuación de "salarios", lo siguiente: "vigentes al 31 de diciembre de 1964".

El artículo 11 ha pasado a ser 12.

En su inciso primero, ha intercalado después de "remuneraciones", la frase "vigentes al 31 de diciembre de 1964", y ha sustituido la forma verbal "determinen" por "determinan".

En su inciso segundo, ha agregado después de "imponibles" lo siguiente: "vigentes al 31 de diciembre de 1964".

Ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"Igualmente en el Servicio Nacional de Salud el porcentaje indicado en el artículo 1° se aplicará sobre los sueldos imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1964, del personal de la Central de Talleres encasillados de acuerdo a la ley N° 14.904"

"El personal del Servicio Nacional de Salud proveniente de la Ex Caja de Seguro Obligatorio será reajustado en el total de su renta mensual, vigente al 31 de diciembre de 1964, incluídas en ella lo que se paga por planilla suplementaria".

Al subtítulo "B.— Reglas comunes y bonificación", que sigue, ha agregado lo siguiente: "del sector público".

El artículo 13 ha pasado a ser 14.

Ha sustituído la frase "entenderán reajustadas automáticamente desde la misma fecha en que" por la siguiente: "aplicarán sobre el sueldo reajustado desde la misma fecha en que los beneficiarios".

El artículo 14 ha sido suprimido.

Artículo 17

En su inciso primero ha agregado, después del "Título II" la conjunción "y".

En su inciso segundo ha suprimido las palabras "Del mismo modo, se absorberan" y ha iniciado con mayúscula el artículo "los" que sigue; ha sustituido "de 1960, o de" por "de 1960 u", y ha agregado al final, corriendo el punto, lo siguiente: "se imputarán a este reajuste".

Ha agregado el siguiente inciso tercero, nuevo:

"Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior, las asignaciones y bonificaciones que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado concedió a su personal, de acuerdo con los decretos supremos N.os 619 y 19, de diciembre de 1964 y enero de 1965, respectivamente.

El artículo 19 ha sido suprimido.

El artículo 20 ha pasado a ser 19.

En su inciso último, ha agregado corriendo el punto final, la siguiente frase: "con cargo a las leyes citadas".

El artículo 21 ha pasado a ser 20.

En el inciso primero ha aumentado las sumas asignadas a las Universidades que se indican las siguientes cantidades:

Universidad Católica de Santiago	3.067.200
Universidad Católica de Valparaíso	1.434.500
Universidad de Concepción	4.576.000".

Ha agregado al final de la enumeración, contenida en este inciso lo siguiente:

"Centro Universitario de Antofagasta de la Universidad de Chile ...	85.000".

En el inciso segundo, ha aumentado las sumas asignadas a las Universidades que se indican, a las siguientes cantidades:

"Universidad Católica de Santiago	3.783.800
Universidad Católica de Valparaíso	1.759.300
Universidad de Concepción	5.729.000".

Al final de la enumeración contenida en este inciso, ha agregado lo siguiente:

"Centro Universitario de Antofagasta de la Universidad de Chile	85.000".

Artículo 22 ha pasado a ser 21.

Antes de la cantidad "E° 400.000" ha agregado la preposición "hasta", y ha suprimido la coma (,) que sigue a "Provinciales".

Ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"Los reajustes de sueldos de este personal se regirán exclusivamente por las normas pertinentes del sector público."

"El Tesorero General de la República entregará al Consejo de Defensa del Niño durante el presente año, la suma de E° 500.000.—, a fin de que esta institución efectúe los aumentos de sueldos y jornales de su personal en la forma que determina la presente ley."

Artículo 23 ha pasado a ser 22.

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El presente artículo regirá a contar del 1.o de enero de 1965."

Artículo 24 ha pasado a ser 23, sustituído por el siguiente:

"Artículo 23. Para los efectos de la aplicación de este reajuste no se considerará lo dispuesto en el inciso primero del artículo 20 de la ley N.o 15.364."

Artículo 25 ha pasado a ser 24.

Después de "ley N.o 14999", ha agregado lo siguiente: "la gratificación de zona de que goza el personal de los Ferrocarriles del Estado."

Artículo 26 ha sido suprimido.

Artículo 27 ha pasado a ser 25, sustituído por el siguiente:

"Artículo 25.— Las limitaciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960, serán aplicables a los empleados municipales y regirán desde el 1.o de enero de 1965."

Artículo 28 pasado a ser artículo 12, transitorio, en los términos que se indicarán oportunamente.

Artículo 29 ha pasado a ser 26, sustituído por el siguiente:

"Artículo 26. Autorízase a la Municipalidad de Santiago para contratar, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública y con instituciones nacionales o extranjeras de crédito o fomento, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de E° 5.000.000, a un interés del 9% y con amortización que extinga la deuda hasta en el plazo de diez años, con el objeto de que pueda cancelar las obligaciones que tiene pendientes por concepto de aporte y descuento con la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago y la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago.

Facúltase a las instituciones de crédito o fomento para tomar estos préstamos, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas.

El servicio de la deuda se hará por la Municipalidad de Santiago por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización."

Artículo 31 ha sido suprimido.

Artículo 32 ha pasado a ser 28.

Ha sustituído las palabras finales "antecede y sucede", por "anteceden y suceden".

Artículo 33 ha pasado a ser 29.

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Mientras dichos ingresos no se produzcan, autorízase al Ministerio de Hacienda, para poner a disposición de las Municipalidades, con cargo a las futuras participaciones municipales en la contribución de bienes raíces y en el impuesto a la renta, las sumas necesarias para sufragar los mayores gastos que le impone la presente ley."

Artículo 34 ha sido suprimido.

A continuación, con los números 30, 31, 32, 33 y 34, respectivamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 30.— Los Alcaldes de las Municipalidades cuyos presupuestos sean superiores a un millón de escudos ganarán un sueldo igual al asignado al respectivo Secretario Municipal. En los Municipios con presupuestos inferiores a la cantidad antes citada, la remuneración del Alcalde corresponderá al 50% del mismo sueldo.

Sin embargo, los Alcaldes mencionados en el artículo 42 de la ley N.o 11.860 gozarán del sueldo asignado a la 1a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, sin perjuicio de los gastos de representación que les acuerde la respectiva Municipalidad."

"Artículo 31.— Facúltase a las Municipalidades para consultar en sus presupuestos los recursos necesarios para atender el pago de las imposiciones que corresponda enterar por el tiempo que duren sus mandatos a los Regidores de la comuna que se acojan o se hubieren acogido al régimen de Previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad a los beneficios para ellos establecidos en las leyes N.os 11.745 y 12.566.

Los Regidores en actual ejercicio tendrán un plazo especial de 120 días, contado de la fecha de promulgación de la presente ley, para acogerse a los beneficios previsionales que les confieren las leyes citadas en el inciso anterior."

"Artículo 32.— Sustitúyese el artículo 36 de la ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, por el siguiente:

"Artículo 36.— Los cargos de Alcalde y Regidor son incompatibles con los de Intendente, Gobernador, Secretario de Intendencia o Gobernación, y con los empleos, funciones o comisiones en las Fuerzas Armadas, en el Cuerpo de Carabineros o en la misma Municipalidad en que presten sus servicios; de modo que si el nombrado acepta el cargo de Alcalde o de Regidor, cesa en el empleo, función o comisión que antes tuviere.

Constituida la Municipalidad, el Secretario oficiará al Jefe de la repartición correspondiente, la incompatibilidad que afecte al Alcalde o Regidor que hubiere prestado el juramento correspondiente.

Ningún Regidor, desde el momento de la elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para los cargos que se indican en el inciso primero."

"Artículo 33.— Autorízase a la Municipalidad de Arica por esta sola vez, para incorporar a la Planta de grados, sueldos y remuneraciones especiales, sin las limitaciones contenidas en el Título IV de la ley N.o 11.469, al personal de empleados y obreros de la Empresa Municipal de Teléfonos de esa ciudad.

Este personal deberá ser encasillado en el grado que corresponda a la remuneración que percibe al promulgarse esta ley.

En caso de no coincidir las remuneraciones con las vigentes en el escalafón de la Municipalidad, este personal será encasillado en el grado inmediatamente superior más cercano a la remuneración que estuviere percibiendo en la Empresa."

"Artículo 34.— Reemplázase el primer inciso que se propone agregar al artículo 82 de la ley 11.860, por el artículo 9.o de la ley 15.163, de 13 de febrero de 1963, por el siguiente:

"La obligación de destinar un 5% anual, que impone a las Municipalidades el inciso primero de este artículo, se entenderá también cumplida por éstas, depositándolo total o parcialmente en la Corporación de la Vivienda o en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, en cuenta de ahorro individuales para sus empleados y obreros, o a nombre de las Cooperativas que ellos formen, con los fines señalados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, y en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960. Dichas Cooperativas no podrán tener para estos efectos, otra finalidad que la adquisición o la construcción de viviendas económicas para sus cooperados."

Artículo 36 ha sido sustituído "Municipales y/o" por "Municipales y".

Artículo 37 ha sido suprimido.

Han sido suprimidos los artículos 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.

El artículo 48 ha pasado a ser artículo 114, en los términos que se expresarán en su oportunidad.

El artículo 49 ha sido suprimido.

El artículo 50 ha pasado a ser 13 transitorio, con las enmiendas que se indicarán oportunamente.

El artículo 51 ha pasado a ser 14 transitorio, con las enmiendas que se indicarán oportunamente.

Seguidamente, ha intercalado el siguiente epígrafe nuevo: "C.— Disposiciones varias".

El artículo 54 ha sido suprimido.

El artículo 55 ha pasado a ser 40.

Ha sustituido el punto (.) final por una coma (,), y ha agregado lo siguiente: "debiendo exigirse que sea aprobado en un examen que deberá rendir ante la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas."

El artículo 56 ha pasado a ser 41.

Antes de las palabras "título de Bachiller" ha intercalado lo siguiente: "diez años de servicios y que posean".

Han sido suprimidos los artículos 57, 58 y 59.

El artículo 60 ha pasado a ser 164, en los términos que se indicarán oportunamente.

Han sido suprimidos los artículos 61, 62, 63, 64, 65 y 66.

El artículo 67 ha pasado a ser 42.

El artículo 68 ha sido suprimido.

El artículo 69 ha pasado a ser 43, sustituído por el siguiente:

"Artículo 43.— La asignación de estímulo a que se refiere el artículo segundo de la ley N.o 15.078 se pagará también a las personas acogidas a jubilación en conformidad al inciso 5.o del artículo 179 del Decreto con Fuerza de Ley 256, del año 1953, y artículos 128 y 132 del Decreto con Fuerza de Ley 338 del año 1960.

El mayor gasto que signifique la aplicación de este artículo será de cargo fiscal."

El artículo 70 ha pasado a ser 44, sustituído por el siguiente:

"Artículo 42.— Los alumnos aprobados al término de los estudios en la Escuela Postal Telegráfica, tendrán derecho a ser nombrados a partir de la fecha en que se produzca la vacante, en los distintos escalafones de la Planta Administrativa A, de acuerdo con un escalafón de aspirantes formado semestralmente por la Dirección General del Servicio.

En todo caso, deberá darse cumplimiento a lo previsto en el artículo 266 del decreto supremo N.o 748, de 21 de marzo de 1962, en lo que respecta a la designación dentro de las zonas y al plazo mínimo de permanencia en el lugar de su destinación.

El nombramiento deberá hacerse dentro del plazo de tres meses, contado desde la fecha en que se produzca la vacancia, siempre que no exista un impedimento legal en contrario."

Han sido suprimidos los artículos 71, 72, 73, 74 y 75.

Artículo 76 ha pasado a ser 46, sin modificaciones.

Han sido suprimidos los artículos 77 y 79.

Artículo 80 ha pasado a ser artículo 17 transitorio, sin modificaciones.

Han sido suprimidos los artículos 81, 82, 83 y 84.

Artículo 85 ha pasado a ser 48.

Ha consultado como inciso final del texto del artículo 86, con la sola modificación de suprimir la última frase, que dice: "sin que pueda exigírsele reintegro alguno", reemplazando la coma que la precede por un punto.

Artículo 86 ha sido refundido con el artículo 85 de esa Honorable Cámara, como se expresó anteriormente.

Artículo 87 ha pasado a ser 49, sustituído por el siguiente:

Artículo 49.— El reajuste que corresponde a las pensiones de retiro y montepío de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, por aplicación de la presente ley, será pagado sin necesidad de requerimiento por parte de los interesados y previa la dictación de la resolución ministerial que debe autorizar dicho pago."

Han sido suprimidos los artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96.

A continuación, como artículo 50, ha aprobado el siguiente nuevo:

"Artículo 50.— Agrégase en el inciso primero del artículo 23 de la ley N° 14.836, de 26 de enero de 1962, a continuación de la expresión "los Directores" y antes de las palabras "de Escuelas Experimentales, Consolidadas y Especiales", la expresión y "Subdirectores"."

Seguidamente, como artículo 51, ha aprobado el 169 de esa Honorable Cámara, sin enmiendas.

Como artículo 52, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 52.— Facúltase al Presidente de la República para que, previo informe de la Corte Suprema, fije los Aranceles de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia, que se encuentren sometidos a ese régimen de remuneraciones, y los porcentajes de distribución de aquéllos entre los funcionarios y empleados.

Cada dos años, el Presidente de la República, previo el informe a que se refiere el inciso precedente, podrá modificar, en todo o en parte, dichos aranceles, considerando especialmente las variaciones que haya experimentado el valor adquisitivo de la moneda."

El artículo 97 ha pasado a ser 53.

En su inciso segundo, ha sustituido "taxativamente" por "tácitamente".

Han sido suprimidos los artículos 98, 99 y 100.

A continuación, como artículos 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 54.— En ningún caso el reajuste a que se refiere este título podrá significar un aumento total de la remuneración de un empleado u obrero, superior al que resulte de aplicar a ésta el porcentaje del 38,4%, a menos que expresamente así lo establezca la presente ley".

"Artículo 55.— Asígnase la 1a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Decreto con Fuerza de Ley N° 40, de 1959, a los cargos de Subsecretarios y de Intendentes y la 4a. Categoría a los cargos de Gobernador de Arica y Gobernardor del departamento Aguirre Cerda".

"Artículo 56.— Las comisiones de servicios que se desempeñen en la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, no estarán afectas a lo dispuesto en el artículo 147 del Decreto con Fuerza de Ley N° 338, de 1960".

"Artículo 57.— La asignación establecida en el artículo 20 de la Ley N° 15.384 y reglamentado por el decreto del Interior N° 2.157, de 1963, será computada desde la fecha de su establecimiento para los efectos de la aplicación de los artículos 102 y 110 del Decreto con Fuerza de Ley N° 338, de 1960, en el caso de los funcionarios que tengan o cumplan 30 o más años de servicios legalmente computables, dentro del plazo de tres meses y que inicien su expediente de jubilación dentro del mismo plazo. El mayor gasto que signifique la aplicación de este artículo será de cargo fiscal".

"Artículo 58.— Las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N° 68, de 1960, serán aplicables al personal de la Dirección General de Obras Públicas".

"Artículo 59.— El personal de empleados a contrata y el de obreros del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabinerosde Chile, Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) y Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), tendrán también derecho a la asignación señalada en el artículo 2° de la Ley N.o 14.603".

"Artículo 60.— Declárase que todo el personal contratado de la Planta Directiva, Profesional y Técnica no comprendido en el inciso 2° del artículo 7° transitorio de la Ley N.o 15.840, está incluido en el inciso primero de dicho artículo".

"Artículo 61.— Lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley N° 16.068, de enero de 1965, le será igualmente aplicable al personal de la Corporación de la Vivienda, a contar del 1° de enero de 1965".

"Artículo 62.— Se declaran válidamente efectuados los pagos por conceptos de horas extraordinarias en beneficio de los funcionarios de diversas reparticiones estatales que se han desempeñado en la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior".

"Artículo 63.— Agrégase en el artículo 18 de la Ley N° 15.560 la siguiente frase, reemplazando el punto final por una coma: "como asimismo la asignación de zona"."

"Artículo 64.— Los Receptores judiciales gozarán de los beneficios de la asignación familiar en las mismas condiciones que las señaladas para los Receptores de la Cobranza Judicial de Impuestos. Este gasto se financiará con cargo a los recursos otorgados por el artículo 11 de la Ley N° 15.632".

"Artículo 65.— Autorízase a la Dirección General del Servicio de Prisiones para otorgar, dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de esta ley, los feriados legales a los funcionarios de la institución que no hubieren disfrutado, de este derecho por razones de servicio, en los últimos diez años".

"Artículo 66.— Los funcionarios de las Plantas de los Servicios menores de Impuestos Internos podrán ser designados en un cargo de último grado de la Planta Administrativa, sin necesidad de concursar, siempre que reúnan los requisitos que establece el Estatuto Orgánico del Servicio.

Las designaciones hechas de acuerdo al presente artículo, no podrán significar disminución de remuneraciones, las que en cada caso de producirse serán compensadas por planillas suplementarias".

"Artículo 67.— No obstante lo dispuesto en el N° 1 del artículo 13 de la Ley 15.364, los cargos de Subjefes de Cuarta Categoría de los Departamentos a que se refiere el artículo 12 del decreto supremo N° 2, de 1963, podrán proveerse, en los casos que determine el Director de Impuestos Internos, mediante concurso de antecedentes y competencia sobre materias de la respectiva especialidad de los cargos vacantes al cual sólo podrán optar los funcionarios de los Escalafones de Inspectores y Abogados del Servicio referido".

"Artículo 68.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 15.840:

En el artículo 25 transitorio, reemplázase toda la frase que sigue a la palabra "calificaciones" por la siguiente: "ordinarias practicadas según las normas del Estatuto Administrativo correspondiente al año calendario 1964. Se incluirá en dichas calificaciones a los empleados y obreros a que se refiere el artículo 41 de esta ley, que no están sujetos a calificaciones en la actualidad. Estas calificaciones deberán quedar hechas antes del 31 de mayo de 1965 y no podrán tener efecto retroactivo".

Agrégase al inciso 4.o del artículo 41 la siguiente frase: "Las apelaciones que deduzcan los funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas y de sus Servicios dependientes en contra de sus calificaciones, serán resueltas por el Director General de Obras Públicas, en la forma prevista en el Estatuto Administrativo".

"Artículo 69.— Derógase, a contar del 11 de diciembre de 1963, las disposiciones de los números 1 y 11 del artículo 23 de la ley N° 15.386.

Las imposiciones efectuadas por concepto de asignación de zona deberán ser restituidas a los funcionarios, dentro del plazo de treinta días, contado desde el día 1° del mes siguiente a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, las imposiciones de cargo del Fisco, se imputarán a las deudas existentes en su contra en la respectiva institución de previsión.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos precedentes, los funcionarios que hayan cumplido o cumplieren, antes del día 1° de enero de 1966, diez o más años de servicios con goce de asignación de zona en las provincias de Chiloé al sur, y que se acojan a jubilación antes de dicho plazo o que hubieren jubilado en el período comprendido entre el 11 de diciembre de 1963 y la fecha de vigencia de esta ley, tendrán derecho a que se les compute la asignación de zona para el desahucio y la jubilación en la forma y condiciones señaladas en las letras a), b), c) y d) del número 1 del citado artículo 23. Al efecto, los interesados deberán integrar la totalidad de las imposiciones correspondientes a la gratificación de zona por todo el tiempo que la hayan percibido y hasta el momento de jubilar. El íntegro de dichas imposiciones podrá hacerse mediante un préstamo que hará la Caja a un plazo no superior a diez años y con el interés que fijará el Consejo, que no podrá ser inferior al 6% anual".

"Artículo 70.— Agrégase al artículo 145 transcrito en el N° 4 del artículo 29 de la ley 15.702, de 24 de septiembre de 1964, el siguiente inciso:

"La misma compatibilidad existe y ha existido respecto de la renta del personal en servicio activo."

"Artículo 71.— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que se hayan retirado o se retire en el futuro, por invalidez causada por accidentes determinados de servicio, tendrá derecho a gozar como pensión de una suma equivalente al sueldo, gratificaciones, bonificaciones, asignaciones y atención médica de que disfruten sus similares en servicio activo."

"Artículo 72.— El personal de la imprenta de los Ferrocarriles del Estado que desempeñen labores en atmósferas tóximas tendrá derecho a percibir de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un abono de un año por cada cinco de trabajo, efectivamente servidos."

"Artículo 73.— Declárase, interpretando el artículo 15 de la ley 15.283, que su sentido y alcance es el de que el Superintendente de Seguridad Social tiene, en cuanto al nombramiento, promoción y remuneraciones del personal de su dependencia, las mismas facultades que al artículo 40° del Decreto con Fuerza de Ley N° 252, de 1960, otorga al Superintendente de Bancos respecto de su personal.

Suprímese en el inciso 1° del

artículo 18 de la ley 15.283, después de la frase "Departamento de Racionalización y Métodos", la palabra "Ingeniero"."

"Artículo 7.— Reemplázase el artículo 9 de la ley Nº 15.078, de 18 de diciembre de 1962, por el siguiente:

"Destínase la primera diferencia de sueldos que resulte del encasillamiento a que dé lugar el artículo tercero de la presente ley, para adquirir o construir, instalar y dotar de un bien raíz que sirva de sede social y cultural al personal del Servicio de Impuestos Internos y que deberá estar ubicado en la ciudad de Santiago. Dicha diferencia de sueldos no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y será entregada por la Tesorería General de la República para ser depositada en una cuenta especial que, para este efecto, se abrirá en el Banco del Estado de Chile, a nombre del Director de Impuestos Internos.

Este inmueble será adquirido por la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos, cuya personalidad jurídica le fue otorgada por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N.o 5.172, de 20 de diciembre de 1944.

Sólo por ley, se podrá dar al inmueble otro destino que el señalado por el presente artículo."

Artículo 101 ha pasado a ser 75.

Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 75.— Reajústanse en un 38,4%, a contar del 1º de enero de 1965, las remuneraciones pagadas en dinero efectivo, que percibían al 31 de diciembre de 1964, los empleados y obreros del sector privado no sujetos a convenios, avenimientos, contratos colectivos o fallos arbitrales. No se reajustará el exceso sobre seis sueldos vitales."

Como inciso final ha aprobado el artículo 104 de esa Honorable Cámara, redactado en los términos siguientes:

"En el caso de empleados u obreros cuyo contrato de trabajo contemple la remuneración a trato, las empresas harán efectivo el reajuste sobre el valor unitario del trato, pieza, obra o medida."

Artículo 102 ha sido suprimido.

Artículo 103 ha sido suprimido.

Artículo 104 pasó a ser inciso final del artículo 75, en los términos ya señalados.

Artículo 105 ha pasado a ser 76.

En el inciso primero, ha intercalado la palabra "fija", entre las palabras "parte" y "pagada".

Artículo 108 ha pasado a ser 79.

En su inciso segundo, ha sustituido "remuneración" por "remuneraciones".

Artículo 109 ha pasado a ser 80.

Ha reemplazado las palabras "la construcción" por la frase "las empresas constructoras".

Artículo 110 ha pasado a ser 81, sustituido por el siguiente:

"Artículo 81.— No se reajustarán las remuneraciones fijadas en moneda extranjera.

Tampoco se reajustarán aquellas que resulten de aplicar un porcentaje sobre otra remuneración reajustada, o sobre un precio que les sirva de base, o las que consistan en porcentajes sobre utilidades o ingresos."

Artículo 112 ha pasado a ser 83.

Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 83.— Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere este Título, los aumentos de remuneraciones o cualquier otra cantidad que incremente la remuneración que el trabajador recibe en cada período de pago y que se hubieren otorgado como anticipo a cuenta de reajuste o con el fin de compensar el alza del costo de la vida ocurrida en los doce meses anteriores al reajuste o durante la vigencia del respectivo convenio, contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral."

Artículo 113 ha pasado a ser 84, sustituido por el siguiente:

"Artículo 84.— A contar del 1o. de mayo de 1965, se reajustarán los salarios vigentes al 30 de abril del presente año y pagados en dinero efectivo, de los obreros agrícolas no regidos por convenios, avenimientos, contratos colectivos o fallos arbitrales, en un porcentaje equivalente al 100% de la variación que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor calculado por la Dirección de Estadística y Censos, en el período anual anterior.

Serán aplicables a estos reajustes las mismas normas que en relación a tratos, remuneraciones variables e imputaciones señalan los artículos 75, inciso final, 81 y 83."

Artículo 114 ha pasado a ser 85, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 85.— A contar del 1º de mayo de 1965 se hace extensivo a los obreros agrícolas el salario mínimo establecido para los obreros de la industria y el comercio, derogándose las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 224, de 1953, y sus modificaciones posteriores, que fueren contrarias a lo preceptuado en este artículo.

El salario mínimo a que se refiere el inciso anterior, regirá para los obreros agrícolas desde el 1º de mayo de cada año y hasta el 30 de abril del siguiente y deberá ser pagado en un 75%, a lo menos, en dinero efectivo, sin que pueda considerarse como regalía la casa-habitación."

Han sido suprimidos los artículos 115, 116 y 117.

Artículo 118

Ha pasado a ser 86.

Ha sustituido "los mínimos legales" por "las remuneraciones mínimas legales" y "sobre los mínimos" por "bajo las mismas".

Artículo 123

Ha pasado a ser 91, sustituido por el siguiente:

"Artículo 91.— Prorrógase, a contar del 3 de febrero de 1965 y por el término de un año, el plazo dentro del cual deberá ejercerse el derecho que concede el inciso primero del artículo transitorio de la ley Nº 14.996, reemplazado por el artículo único de la ley Nº 15.477.

También tendrán derecho al beneficio de la pensión vitalicia que establece la ley citada, las personas que, a la fecha de publicación de la presente ley, sufran una pérdida de capacidad de trabajo permanente por enfermedad profesional igual o superior al 50%, en las mismas condiciones y montos que los establecidos en el artículo único de la ley Nº 15.477."

Artículo 124

Ha sido suprimido.

Artículo 125

Ha pasado a ser 92.

Ha intercalado entre "maderas", y "cualquiera que", la frase siguiente: "calificados como industriales por la Dirección de Impuestos Internos.".

Artículo 126

Ha sido suprimido.

Artículo 127

Ht sido suprimido.

Artículo 128

Ha pasado a ser artículo 145, en los términos que se indicarán oportunamente.

Artículo 129

Ha sido suprimido.

Artículo 130

Ha pasado a ser 93 sustituido por el siguiente:

"Artículo 93.— Suprímese el inciso final del artículo 35 de la ley 8.569 e intercálase en ésta, el siguiente artículo:

"Artículo 37-bis.— Los jubilados de algunas Cajas de Previsión Bancaria, que adquieran la calidad de imponentes activos de cualquiera de ellas, dejarán automáticamente de percibir sus pensiones de jubilación y tendrán derecho a rejubilar, después de 60 meses de nuevas imposiciones efectivas.

A los actuales jubilados bancarios que tengan a la vez la calidad de imponentes activos, les será facultativo este beneficio y tendrán derecho a renunciar a él, dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de esta ley, mediante declaración escrita. En el caso que opten por rejubilar, tendrán derecho a que se les compute para completar el plazo señalado en el inciso anterior, todo el tiempo correspondiente a sus posteriores afiliaciones en organizaciones de previsión bancaria."."

Han sido suprimidos los artículos 131, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143.

A continuación, ha consultado el título y epígrafe que se indican, en reemplazo del "TITULO V Plan Social de realización inmediata y su financiamiento":

TITULO IV

Plan Social de realización inmediata.

Seguidamente, ha consultado, como artículo 97, el que sigue, en sustitución del inciso primero, incluidas sus letras A), B), C), D) y E), del artículo 166 del proyecto de esa H. Cámara:

"Artículo 97.— Con el propósito de acelerar el desarrollo de un plan que incorpore a las poblaciones y a los sectores más necesitados del país a las condiciones mínimas indispensables de vida, destínanse las sumas que a continuación se indican a los fines que se señalan:

1) Supleméntanse los ítem que se indican del Presupuesto de Capital en moneda nacional para 1965, en las cantidades que se señalan:

09/01/100.1. Para iniciar Programas Educacionales Extraordinarios, Eº 24.000.000.

La letra b) del programa de absorción del déficit educacional primario sube en 1.000.000 de escudos.

La letra c) del mismo programa aumenta en Eº 2.700.000

El programa de expansión y mejoramiento de la Educación Secundaria, aumenta en Eº 3.000.000.

El programa de expansión y mejoramiento de la Educación Secundaria Vespertina y Nocturna Fiscal, aumenta en Eº 1.200.000. El programa de mejoramiento de la Educación Profesional Fiscal sube en Eº 9.100.000, y agrégase a su glosa la siguiente frase: "pudiendo con cargo a esta suma, efectuarse aportes al Servicio de Cooperación Técnica Industrial."

Agréganse, a continuación del programa de mejoramiento de la Educación Profesional Fiscal, los siguientes programas nuevos:

Para el programa de Educación Fundamental en el área urbana, Eº 3.500.000.

Para el programa de Educación Fundamental en el área rural, Eº 1.000.000.

Para el programa de Expansión de la Educación Superior, incluyendo transferencias a las Universidades fiscales y a las reconocidas por el Estado... Eº 2.500.000.

09/01/100.2 Para construir, instalar y equipar el local en que funcionará el perfeccionamiento del profesorado en servicio del Ministerio de Educación, ramas enseñanza secundaria y media profesional, en conformidad al acuerdo comunicado por nota Nº 347, de 14 de octubre de 1960 de la Superintendencia de Educación Pública, y el decreto Nº 17.177, de 23 de septiembre de 1964, del Ministerio de Educación, Eº 1.000.000.

12/01/125.5. Aportes a instituciones descentralizadas para un programa de construcciones, Eº 19.200.000.

De esta suma deberán destinarse, Eº 7.400.000 para construir en poblaciones marginales urbanas y en villorrios agrícolas habitaciones para obreros y campesinos, retenes de policía, cuarteles de bomberos, oficinas de Registro Civil, de Correos y Telégrafos e instalaciones de agua potable y alcantarillado, a través de la Dirección General de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda; Eº 11.800.000 para construir y equipar talleres para artesanos y Centros de Cooperativas de Producción a través de la Dirección General de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda.

Eº 11.800.000 para construir y equipar talleres para artesanos y Centros de Cooperativas de Producción a través de la Dirección General de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda.

13/01/125.8. A la Corporación de la Reforma Agraria, Eº 80.000.000.

Agrégase a la glosa, a continuación de las palabras "...de Agricultura y Pesca", lo siguiente:

"E" 60.000.000 para adquirir, expropiar, parcelar y dividir tierra, construir casas, bodegas, establos, cercas, obras de riego, caminos y otras inversiones de infraestructura, otorgar créditos y asistencia técnica, Eº 15.000.000 para un programa de crédito supervisado a pequeños agricultores propietarios, arrendatarios y medieros, los que deberán transferirse al Instituto de Desarrollo Agropecuario, para el cumplimiento de este programa, Eº 5.800.000 para un programa de investigación, defensa agrícola y fomento agropecuario, que deberán transferirse a la Dirección de Agricultura y Pesca en un 40% y al Instituto de Investigaciones Agropecuarias en un 60%. Los fondos contemplados en esta glosa no podrán destinarse a sueldos, salarios, honorarios ni a ninguna otra clase de remuneración.

16/01/125.11. Al Servicio Nacional de Salud, Eº 15.000.000.

Agréguese a la glosa, a continuación de las palabras "...de Salud Pública", lo siguiente:

"Eº 2.900.000 para terminar las construcciones asistenciales iniciadas por el Servicio, construcción de postas y establecimientos menores, adquisición de terrenos y locales, y ampliaciones de los establecimientos existentes: Eº 100.000 para el Hospital del Tórax, Laboratorio de Investigaciones Clínicas y Experimentales de Cirugía Torácica: Eº 1.400.000 para la habilitación y equipamiento de los nuevos locales, ampliación y renovación de equipos en los establecimientos existentes: Eº 5.000.000 para gastos operacionales de los establecimientos asistenciales hospitalarios; Eº 3.850.000 para construcción, habilitación equipamiento y funcionamiento de Centros de Salud, Centros de atención ambulatoria; Eº 250.000 para Centro de Rehabilitación de Parapléjicos; Eº 500.000 para atención dental, incluyendo adquisición de equipos odontológicos; Eº 1.000.000 para programas alimentarios que podrán desarrollarse mediante transferencias al Servicio Médico Nacional de Empleados, Ministerio de Educación Pública y Junta de Auxilio Escolar.

Podrán imputarse directamente a estos fondos la creación de horas de personal afecto a la Ley Nº 15.076 y para médico de salud".

2) Créanse los siguientes ítem en el Presupuesto de Capital en moneda nacional para 1965:

07/01/125.8 Aporte a la Corporación de Fomento de la Producción, para ejecución de un programa de inversiones de Desarrollo Industrial, Minero, Agropecuario y de la Energía Eº 45.000.000.

12/01/125.6 Aporte a la Corporación de la Vivienda Eº 115.000.000.

Para iniciar un Programa Extraordinario de construcción de vivienda urbana, erradicaciones, urbanización y saneamiento de terrenos de cooperativas de Construcción.

El Título IV "Financiamiento". "Del reajuste del sector público y Municipalidades", ha pasado a ser Título V, redactado en los siguientes términos:

"TITULO V

Financiamiento

Párrafo I

Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado"

Artículo 146

Ha pasado a ser 98, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1º

Ha agregado al N.o 4.o de este artículo 1.o de la Ley de Timbres, el siguiente inciso final:

"El impuesto se pagará por una sola vez, cualquiera que sea el número o clase de garantía que se otorguen respecto de la obligación principal, aun cuando ellas se constituyan por medio de uno o más actos, pero si se aumentare la obligación principal o el límite de la caución, se pagará el impuesto que corresponda en cuanto exceda de aquella que sirvió de base para la determinación primitiva del tributo."

En el N.o 5.o y en su inciso primero, ha reemplazado la tasa de "1%" por otra del "0.6%".

En el N.o 10, ha sustituido la tasa de "Eº 0,05" por "Eº 0,10".

En el N.o 14, inciso primero, después de la coma que sigue a "libranzas", ha intercalado "pagarés bancarios", y ha reemplazado la parte final que dice: "7 por mil. El mismo impuesto afectará a los pagarés bancarios", por lo siguiente: "1% por cada seis meses o fracción de exceso".

Como inciso segundo de este número, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Las letras de cambio, cuyo monto no exceda de Eº 50, estarán exentas del impuesto establecido en el inciso primero de este número."

El inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, ha sido sustituido por el siguiente:

"La renovación del plazo de vencimiento de pagarés a la orden, letras de cambio y avances contra aceptación podrá efectuarse en el cuerpo mismo de ellos o en la forma indicada en el artículo 655 del Código de Comercio, sin otro requisito que la firma nueva del aceptante o deudor, bajo la indicación de la nueva cantidad adeudada y el plazo de vencimiento. Esta renovación no estará afecta a impuesto, sin perjuicio de lo establecido en el inciso primero de este número."

El inciso tercero ha pasado a ser cuarto.

El inciso final ha sido suprimido.

En el N.o 18, ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"Sin embargo, estarán exentas de este impuesto las pólizas y renovaciones de seguros marítimos, de transporte terrestre y aéreo que cubran riesgos de importación o exportación; de seguros de cascos de naves; de seguros sobre riesgos de bienes situados en el extranjero; y de seguros que en forma principal o adicional cubran el riesgo de terremoto, pero sólo respecto a la prima fijada para tal riesgo.

Las Compañías de Seguros quedan facultadas para recuperar de los asegurados el impuesto a que se refiere el inciso primero de este número"

En el Nº 19, inciso primero, ha reemplazado la frase "del préstamo o del descuento, sin perjuicio de los impuestos de los N.os 14 y 21, en su caso" por esta otra: "total de la operación, sin perjuicio del impuesto del Nº 14º".

El inciso segundo de este número ha sido sustituido por el siguiente:

"Este impuesto será de cargo del beneficiario del crédito y deberá ser retenido y enterado en arcas fiscales por las instituciones bancarias dentro de los primeros diez días del mes siguiente a aquel en que se efectuó la operación".

En el Nº 24 ha agregado el siguiente inciso final:

"Los aumentos de capital en lo que provengan exclusivamente de modificaciones de avalúos o bienes raíces hechas por el Servicio, de revalorizaciones o reajustes automáticos efectuados de acuerdo con las normas legales, pagarán el impuesto reducido en un 60%".

ARTICULO 7º

Ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 7º— Cuando por adolecer un acto o contrato de vicios que produzcan nulidad o por no haber producido efecto un acto o contrato, deba celebrarse otro igual que sanee la nulidad o sea capaz de producir efectos, se imputará el impuesto pagado en el primero al que corresponda al segundo que se celebre sin que sea necesario que la nulidad o la ineficacia sean declaradas judicialmente".

Artículo 10.— Ha intercalado, con los números 2º y 3º, los siguientes, nuevos:

"2º— Las actuaciones de empleados y obreros demandantes en juicios del trabajo".

"3º— Las actuaciones de sindicatos, federaciones y confederaciones en juicios del trabajo".

Los números 2º a 11 de este artículo 10, han pasado a ser números 4º a 13, respectivamente, sin enmiendas.

En su número 4.o ha agregado, a continuación de la expresión "Eº 10", lo siguiente: "más Eº 5 por cada año de vigencia", precedido de una coma.

Artículo 18

En el N.o 5 ha agregado el siguiente inciso segundo nuevo:

"Asimismo, los Directores Regionales podrán autorizar a los industriales y comerciantes por mayor para reemplazar las facturas por otros documentos siempre que no exista perjuicio para el interés fiscal".

Artículo 32

Ha suprimido el N.o 6.

En el N.o 7.o, que ha pasado a ser 6.o, ha sustituido el punto final por una coma y ha agregado "y el Consejo de Rectores."

Los números 8o, 9.o, 10 y 11 han pasado a ser número 7.o, 8o, 9o y 10, respectivamente, si nenmiendas.

En el N.o 12, que ha pasado a ser 11, ha reemplazado las palabras "de dicho Código o de sus leyes modificatorias", por "del Código del Trabajo o de sus leyes modificatorias y del Estatuto Administrativo".

Los números 13 y 14 han pasado a ser 12 y 13, respectivamente, sin enmiendas.

En el N.o 15, que ha pasado a ser 14, ha intercalado después de "instituciones" lo siguiente: "con personalidad jurídica".

Los números 16, 17 y 18 han pasado a ser 15, 16 y 17, respectivamente, sin enmiendas.

El Nº 19 ha pasado a ser 18, sustituido por el siguiente:

"Nº 18.— La Confederación Mutualista de Chile y las sociedades mutualistas."

El Nº 20 ha pasado a ser 19, reemplazado por el siguiente:

"19.— Los sindicatos, federaciones y confederaciones y las centrales de trabajadores".

ARTICULO 33.— Se ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo anterior, las letras de cambio en que las cooperativas intervengan como giradores o aceptantes no gozarán de liberación."

ARTICULO 36.— Ha sido redactado en los términos siguientes:

"ARTICULO 36.— Las tasas fijas de esta ley podrán reajustarse anualmente por medio de un decreto supremo hasta en un 100% de la variación que experimente el índice de precios al consumidor en el período comprendido entre el 1º de noviembre y el 30 de octubre del año siguiente."

A continuación, ha intercalado el siguiente epígrafe, dentro del Título V "FINANCIAMIENTO":

"Párrafo II."

"OTROS INGRESOS"

Seguidamente, como artículo 99, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"ARTICULO 99.— Por exigirlo el interés nacional, déjanse sin efecto, a contar desde el 1º de enero de 1966, las exenciones y franquicias tributarias de cualquier tipo, clasificación o naturaleza establecidas en la legislación vigente."

A continuación, como artículo 100, ha aprobado el 162 de esa H. Cámara, redactado en los términos siguientes:

"ARTICULO 100.— Establécese a beneficio fiscal un impuesto de un 10% a los intereses de los sobregiros o avances en cuenta corriente que otorguen los Bancos, tributo que se aplicará semestralmente y se enterará en arcas fiscales en los meses de enero y junio de cada año, respecto de las operaciones realizadas en el semestre anterior, y será de cargo del deudor."

A continuación, ha aprobado como artículos 101, 102 y 103, nuevos, respectivamente, los siguientes:

"ARTICULO 101.— Declárase vigente hasta el 31 de marzo de 1965 el plazo establecido en el inciso cuarto del artículo 20 transitorio de la ley Nº 15.575."

"ARTICULO 102.— Agrégase en el artículo 7º de la ley Nº 11.256, de 16 de julio de 1954, en su inciso tercero, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "Sin perjuicio del tributo contemplado en el artículo 3º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado."

"ARTICULO 103.— Las utilidades provenientes de explotaciones o negocios radicados en el país y que sean remitidas al exterior, ya sea por personas naturales o jurídicas de cualquier clase, quedarán gravadas con un recargo adicional de un cinco por ciento."

A continuación, como artículo 104, ha aprobado, el artículo que a continuación se indica, que, en sus dos primeros incisos, corresponde al número IV, final, del artículo 166 del proyecto de esa H. Cámara:

"Artículo 104.— Destínanse a financiar la presente ley los aumentos de los ingresos que se produzcan en los impuestos aduaneros sobre el calculado en el Presupuesto de Entradas correspondiente al año 1965 y en los ingresos tributarios del Presupuesto de Capital en moneda extranjera ambos aprobados por la Ley Nº 16.068, como consecuencia de los aumentos del tipo de cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para dicho Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de 1965.

Sin embargo, lo dispuesto en este Título, en ningún caso significará alteraciones de lo que establece la Ley Nº 11.828, de 5 de mayo de 1955.

El gasto que demandará esta ley se financiará, además, con el mayor ingreso que derivará del aumento del precio de venta medio del cobre de la Gran Minería en el presente año, estimado en las Cuentas C-1 y A-15 del Cálculo de Entradas del Presupuesto vigente, aprobado por Ley Nº 16.068. No se deducirán de este mayor ingreso los porcentajes que consulta distribuir la Ley Nº 11.828.

Asimismo, esta ley se financiará con el mayor ingreso que se produzca en la cuenta A-23-b, primera patente de automóviles, consultada en el Cálculo de Entradas vigente."

Artículo 147

Ha pasado a ser 105.

En su Nº 1º ha intercalado, después de "mieles", las palabras "que no sean de abejas", y ha sustituido el punto final por una coma y ha agregado: "con excepción de las gelatinas."

El Nº 4º ha sido sustituido por el siguiente:

"4º— En el artículo 3º bis, inciso primero, agregar en punto seguido (.) la siguiente frase: "Tratándose de bebidas analcohólicas en cuya manufactura se emplea azúcar, en su primera transferencia, estarán gravadas con una tasa adicional de 5%."

Ha rechazado el Nº 6º.

Como números 6º y 7º, nuevos, ha aprobado los siguientes:

"6º— En el artículo 18, agregar el siguiente inciso tercero: "En los casos contemplados en el inciso octavo del artículo 1º, el Director de Impuestos Internos podrá, tratándose de productores o fabricantes, fijar modalidades especiales de pago respecto del impuesto, en la parte que excede de la tasa general señalada en el inciso primero del artículo 1º.".

"7.o— Reemplázase el artículo 3º bis-A, de la Ley N.o 12.120, agregado por el artículo 31 de la Ley N.o 15.561, por el siguiente nuevo artículo:

"Se faculta al Presidente de la República, para establecer por Decreto del Ministerio de Hacienda, un impuesto especial a beneficio fiscal, de hasta un 10 por ciento del valor de toda compra o adquisición de monedas extranjeras, sea en forma de billetes, metálico, cheques, órdenes de pago o de crédito, o de cualquier otro documento semejante. El impuesto será pagado en moneda corriente y se calculará sobre la base del tipo de cambio efectivamente empleado la respectiva operación de compra o adquisición.

Este impuesto no seaplicará a los comprar o adquisiciones de los valores señalados en el inciso anterior, efectuados para si por cuenta propia por el Banco Central de Chile y por las Instituciones autorizadas por éste para operar en cambios internacionalse. Tampoco se aplicará el gravamen a las compras o adquisiciones de monedas extranjeras autorizadas expresamene por medio de Solicitudes de Giro o Planillas de Cobertura cursadas por el Banco Central, o destinadas a efectuar remesas al exterior, en conformidad a los artículos 14 y 16 del decreto Nº 1.272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 1961, o a aportes de capitales debidamente autorizados.

Igualmente por decreto del Ministerio de Hacienda, el Presidente de la República podrá eliminar, restablecer, rebajar o aumentar, hasta el límite señalado en el inciso primero, el impuesto establecido en este artículo.

Los decretos que dicte el Presidente de la República en uso de las facultades que se le otorgan en el presente artículo, entrarán en vigencia en conformidad a lo dispuesto por el artículo 3º del Código Tributario. Durante el período comprendido entre la dictación de esta ley y la entrada en vigor del impuesto que se crea en este artículo, continuará aplicándose el tributo establecido por el artículo 31 de la Ley Nº 15.561, que se agregó como artículo 3.o bis-A de la Ley N.o 12.120 y que ahora se reemplaza.

El impuesto que se establece en este artículo será recaudado y enterado en aras fiscales, dentro del plazo de ocho días contado desde la respectiva operación, por quienes vendan o enajenen los valores correspondientes, debiendo para estos efectos recargarse separadamente en el percio o valor de la operación, la cantidad equivalente al tributo.".

El artículo 148 ha pasado a ser 106, sustituido por el siguiente:

"Artículo 106.— No se emitirán boleas de compraventa por las ventas de un valor inferior al 1 por ciento del sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago. La cifra resultante deberá redondearse a la centena superior más próxima.

La dirección General de Impuestos Internos determinará dicha cifra cada año en el mes de enero, a base de los antecedentes que le proporcione la Comisión Mixta de Sueldos, y la dará a conocer por medio de los avisos señalados en el artículo 15 del Código Tributario.".

Los artículos 150 y 151 han sido refundidos en uno solo con el número 108, y del siguiente tenor:

"Artículo 108.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el artículo 5º de la Ley 15.564:

a) Agrégase a continuación del artículo 77, el siguiente artículo:

"Artículo 77 bis.— Los impuestos establecidos en esta ley que deban pagarse en moneda nacional y en la forma señalada en el artículo 76, se pagarán reajustados en un 50 por ciento de la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, durante el ejercicio, período, año calendario o comercial a que corresponda la o las declaracionesde renta y/o de ganancias de capital, que el contribuyente hizo o debió hacer. Para éstos efectos se considerará el índice de precios al consumidor fijado por la Dirección de Estadística y Censos.

Si del impuesto calculado hubiere que rebajar impuestos ya pagados o retenidos, el reajuste se aplicará sólo al saldo del impuesto adeudado, una vez efectuadas dichas rebajas.

El reajuste establecido en este artículo no se aplicará en caso que el contribuyente optare por pagar la totalidad del impuesto dentro del plazo queel artículo 76 señala para cancelar la primera cuota del mismo impuesto, ni en los casos de término de giro respecto del último ejercicio."

b) En el número 3 del artículo 35 reemplázase el guarismo "20 por ciento" por "40 por ciento".

Lo dispuesto en este artículo empezará a regir a contar del año tributario 1965, afectando los impuestos que deban determinarse y pagarse en ese año."

El artículo 153 ha sido suprimido.

El artículo 154 ha pasado a ser 110, sustituido por el siguiente:

"Artículo 110.— Los funcionarios de nacionalidad chilena que pertenezcan a organismos internacionales pagarán los impuestos establecidos en la leyes tributarios chilenas."

Los artículos 155 y 156 han pasado a ser 140 y 141, respectivamente, sin enmiendas.

Han sido suprimidos los artículos 157, 158, 159, 160 y 161.

Artículo 162

Ha pasado a ser artículo 100, en los términos que se expresaron.

Artículo 163

Ha pasado a ser 142, sin enmiendas.

Artículo 164

Ha pasado a ser 111, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha intercalado, entre las palabras "año" y "de 1965" la siguiente: "tributario";

En su inciso segundo, ha reemplazado las palabras "hasta dos vehículos" por "un sólo vehículo de los".

Ha intercalado el siguiente inciso sexto, nuevo:

"La mencionada nómina deberá presentarse antes del 1º de abril de cada año y referirse a todos los vehículos mencionados que hubiere registrado el citado Departamento en el curso del año anterior."

A continuación y como artículos 112 y 113 nuevos, respectivamente, ha aprobado los siguientes:

"**Artículo 112.**—Se considerará imponible, para los efectos del impuesto a la renta y desde la publicación de la presente ley, la asignación para gastos de representación de Diputados, Senadores y de todo funcionario público o servidor del Estado en la Administración Pública, Servicios fiscales o semifiscales o de administración autónoma.

Se exceptúa únicamente la asignación para gastos de representación del Presidente de la República."

"**Artículo 113.**—Destínanse a financiar el mayor gasto que demande esta ley los recursos que se obtengan durante el año 1965 de la aplicación de los artículos contenidos en el Título I de las disposiciones transitorias.

Los preceptos del presente Título y los del Título I transitorio empezarán a regir a contar desde la fecha de publicación de esta ley, excepto el del artículo 99."

Artículo 165

Ha sido suprimido.

Como expresamos anteriormente, el Título V y su epígrafe, pasaron a ser Título IV en los términos que se indicaron.

Artículo 166

Como se dijo anteriormente, el inciso primero con sus letras A), B), C), D) y E), pasó a ser artículo 97, con las enmiendas ya indicadas.

Su número I pasó a ser artículo 99 transitorio, en los términos siguientes:

"**Artículo 99.**—El producto de las subastas públicas que hará el Servicio de Aduanas de todas las mercaderías depositadas hasta el 31 de marzo de 1965 en las Aduanas del país o en los recintos de la Empresa Portuaria de Chile que tengan el carácter de decomisadas o se encuentren expresa o presuntivamente abandonadas y que estén en condiciones de ser rematadas conforme a las disposiciones legales vigentes, sin que rijan respecto de ellas las prohibiciones para importar por el decreto Nº 41, de 12 de enero de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y sus modificaciones posteriores.

Las mercaderías así subastadas y que estén comprendidas en el mencionado decreto Nº 41 y sus posteriores modificaciones, sólo podrán ser transferencias por sus adjudicatarios mediante la emisión de facturas o boletas de compraventa nominativas, cuyo control estará a cargo del Servicio de Impuestos Internos.

Del producto anterior, deberá deducirse, previamente, lo siguiente:

a) Gastos de remate, considerando como tales los originados por concepto de comisión de martillo, avisos, publicaciones, impresiones de catálogos y de otros relativos a la preparación de la subasta;

b) Eº 1.000.000 que se asignará a la cuenta B-7-b del Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1965. El Ministerio de Hacienda dispondrá de estos fondos con cargo al ítem 08/04/23 del Presupuesto del Servicio de Aduanas para el año 1965, a fin de destinarlos el pago de indemnización por pérdida o avería de mercaderías durante la custodia aduanera y para los fines del artículo 41 letra n) del decreto supremo N.o 8, de 1963, que modifica el texto del Decreto con Fuerza de Ley N.o 213, de 1953, sobre Ordenanza de Aduanas, y

c) Eº 1.000.000 para la adquisición o construcción de edificios destinados a las Administraciones de Aduanas de Santiago y Antofagasta. Dicha suma será puesta a disposición del Superintendente de Aduanas, por la Tesorería General de la República, debiendo dar cuenta directamente de estos fondos el Jefe del Servicio a la Contraloría General de la República."

N.o II

Ha sido suprimido.

Su número III ha pasado a ser artículos 1.o a 8.o transitorios, redactados en los términos siguientes:

ARTICULO 1.o— Las personas naturales estarán afectas durante el año 1965 al siguiente impuesto sobre la renta mínima presunta:

Se presumirá de derecho que una persona disfruta de una renta equivalente al 6 % del valor del capital que haya poseído al 31 de octubre de 1964. La renta que así se determine estará afecta a la siguiente escala de tasas:

La renta que no exceda de 1.300 escudos estará exenta de esta obligación;

La renta de Eº 1.300 a Eº 6.000, 20 %;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior y sobre la renta de Eº 6.000 y por la que exceda de esta suma y no pase de Eº 12.000, 25 %;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta de Eº 12.000 y por la que exceda de esta suma y no pase de Eº 24.000, 30 %;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre la renta de Eº 24.000 y por la que exceda de esta suma, 35 %.

Al monto de la contribución que resulte de aplicar la escala anterior se le deducirán las sumas que deba pagar el contribuyente en el mismo año tributario por concepto de impuesto global complementario.

ARTICULO 2.o— La contribución a la capitalización referida se regulará de acuerdo a las siguientes normas:

A) Las personas naturales residentes o domiciliadas en Chile deberán presentar dentro de los sesenta días siguientes a la publicación de esta ley, una declaración en que se incluirá un inventario valorado de todos sus bienes que posean en Chile o en el extranjero. La misma obligación tendrán las personas naturales chilenas residentes o domiciliadas en el extranjero, respecto de los bienes que posean en Chile. Esta declaración se referirá a los bienes que existían en el patrimonio de las referidas personas al 31 de octubre de 1964.

B) Para los efectos del presente Párrafo se aplicarán en lo que no sean contrarias a ella, las definiciones establecidas en el Código Tributario y en la Ley de Impuesto a la Renta y, además, salvo que la naturaleza del texto implique otro significado, se entenderá:

1.o.— Por "bienes", todas las cosas corporales o incorporales que integran el activo del patrimonio de una persona, tales como bienes raíces, muebles, cuotas o derechos en comunidades o sociedades, acciones, créditos o cualquier otro derecho susceptible de apreciación pecuniaria.

2.o.— Por "empresa", todo negocio, establecimiento u organización de propiedad de una o varias personas naturales o jurídicas, cualquiera que sea el giro que desarrolle, ya sea éste comercial, industrial, agrícola, minero, de explotación de riqueza del mar u otra actividad. Se excluirán de este concepto las actividades meramente rentísticas, tales como el arrendamiento de inmuebles de cualquiera naturaleza, la obtención de rentas de capitales mobiliarios, intereses de créditos de cualquiera clase u otras rentas similares, realizadas por personas naturales, comunidades, u otro tipo de organización que no tenga personalidad jurídica.

3.o.— Por "capital", el patrimonio líquido que resulte a favor de la Empresa, como diferencia entre el activo y el pasivo exigible, de acuerdo con su balance al 31 de diciembre de 1964 o el inmediatamente anterior a esta fecha, incluidas las utilidades de ese año comercial, debiendo rebajarse previamente del activo los valores intangibles nominales, transitorios y de orden, que no representen inversiones efectivas. Además, deberá agregarse la revalorización del capital propio que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de la Renta.

En los casos en que el año comercial que sirva de base para el cálculo del capital de las empresas termine después del 31 de octubre de 1964, no se permitirá rebajar para los efectos de determinar dicho capital los retiros efectuados a cualquier título por el dueño o socios con posterioridad al 31 de octubre de 1964, ni se aceptará las disminuciones de capital que puedan ocurrir con posterioridad a esa fecha.

En caso que la fecha de término del año comercial que se toma como base para determinar el capital sea anterior al 31 de diciembre de 1964, el monto del capital respectivo deberá reajustarse, además, para esos efectos, de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor entre el mes en que finalizó dicho año comercial y el mes de diciembre de 1964.

Tratándose de empresas agrícolas, se considerará que el capital del propietario del predio es igual al avalúo fiscal vigente de éste para el año 1965; el capital de las demás personas que intervengan en la explotación agrícola se determinará en conformidad a las normas pertinentes contenidas en este artículo.

C) Se entenderá que están situados en Chile las acciones de las sociedades anónimas constituidas en el país. Igual regla se aplicará en relación a los derechos en sociedades de personas.

En el caso de los créditos o derechos personales se entenderá que ellos están situados en el domicilio del deudor u obligado.

La declaración contendrá el valor de todos los bienes poseídos al 31 de octubre de 1964 salvo los expresamente exceptuados por el presente párrafo

D) Los cónyuges que estén bajo el régimen de separación de bienes, sea esta convencional, legal o judicial, incluyendo la situación contemplada en el artículo 150 del Código Civil, declararán sus bienes independientemente.

Sin embargo, los cónyuges con separación total convencional de bienes deberán presentar una declaración conjunta de sus bienes, cuando no hayan liquidado efectivamente la sociedad conyugal o conserven sus bienes en comunidad o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de sus bienes.

E) Las declaraciones que se hagan en virtud de las disposiciones de este párrafo serán secretas, debiendo aplicarse respecto de ellas lo dispuesto en los artículos 92, inciso primero, segundo y tercero y 93 de la Ley de la Renta.

F) Los plazos de prescripción a que se refieren los artículos 200 y 201 del Código Tributario, se contarán para los efectos de esta obligación desde el día siguiente al vencimiento del plazo de la última cuota que corresponda cancelar en el año 1969.

G) Lo dispuesto en el artículo 89 del Código Tributario regirá también respecto de los comprobantes de pago o exención del impuesto establecido en el presente párrafo.

H) El contribuyente podrá hasta el 31 de diciembre de 1965, rectificar la declaración presentada, con el objeto de agregar bienes que hubiere omitido por ignorarse su existencia en la época de declarar, previa declaración jurada en tal sentido. En estos casos el contribuyente no incurrirá en las sanciones por omisión dolosa de bienes en la declaración, pero el Servicio procederá a reliquidar el impuesto debiendo pagar el contribuyente las diferencias que se determinen más los intereses penales que procedan.

La facultad de rectificar la declaración que establece este artículo no producirá el efecto de liberar al contribuyente de las sanciones por omisión de bienes, si ella se efectúa con posterioridad a la fecha de la resolución del Servicio de Impuestos Internos que ordena citar al contribuyente, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código Tributario.

I) Se deducirán del activo por parte de los declarantes las deudas u obligaciones que estaban en su patrimonio al 31 de octubre de 1964.

Artículo 3.— Las personas afectas a este impuesto determinarán para los efectos de este párrafo, el valor de sus bienes que no constituyan parte del activo de una empresa, de acuerdo a las normas siguientes:

a) Los inmuebles no agrícolas se estimarán por el avalúo fiscal vigente para el año 1965, al cual se agregará el valor comercial al 31 de octubre de 1964 de los inmuebles por adherencia o destinación no comprendidos en el avalúo, aplicándose al efecto la facultad del Servicio de Impuestos Internos de tasar los bienes, señalados en la letra f) de este número.

Respecto de los inmuebles agrícolas, se considerará como valor de ellos su avalúo fiscal vigente para el año 1965.

b) Los vehículos motorizados se estimarán en su valor de adquisición, con mínimo del valor que les asigne la Dirección General de Impuestos Internos al 31 de octubre de 1964. Los vehículos a los que la Dirección no les fije valor se declararán en la forma dispuesta en la misma letra f) citada.

c) Los bonos y debentures se valorizarán por el promedio de la cotización bursátil que hayan tenido durante el mes de octubre del año 1964, el que será fijado por la Superintendencia de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Los bonos y debentures que no hubieren tenido cotización bursátil se estimarán por la tasación que de ellos haga la Superintendencia nombrada.

(CONTINUARA)

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 2,85	Eº 2,86
Libra	" 8,0028	" 8,0309
Dólar a futuro	" 3,099	" 3,110

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº 3,410	Eº 3,420
Libra	" 9,575	" 9,604

Santiago, 2 de Marzo de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil se desenvolvió en forma moderada y con precios irregulares, obteniendo los mejores conformes las acciones Banco de Chile, Banco Edwards, Banco Sud Americano, Copec, Papeles y Cartones, Vapores y Tierra del Fuego.

Los bonos hipotecarios poco activos no sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a 463.029 acciones en Santiago, 23.500 acciones con Valparaíso y 5.400 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 17 bajas, tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco	2.365
Capitales Unidos	2.598

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 47½ c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Banco del Estado 6 3/4, 59 n
Banco del Estado 10-6, 75 t
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 20.000 n
Concepción, 136 n
Continental, 11 n
Crédito, 100 c
Chile, 319 c
Edwards, 33 t
Español, 131 t
Hipotecario, 87 v
Israelita, 115 n
Italiano, 10 c
Nac. Trabajo, 12 n
Osorno, 212 t
Pacífico, 9 1/4 c
Panamericano, 100 n
Sudamericano, 32 1/2 v
Talca, 300 c

MINERAS

Andacollo, 2 1/2 t
Aucanquilcha, 30 n
Chañaral, 28 t
Cerro Grande, 545 n
Del. Punitaqui, 11 v
Disputada, 75 n
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 8 7/8 c
M. y Fertilizantes, 32 n
Ocurí, 150 v
Presidenta, 15 v
Punta de Lobos, 16 n
Tamaya, 5 t
Totoral, 29 n

AGROPECUARIAS

Aisén, 800 n
Colcura, 25 v
Copihue, 35 n
Gente Grande, 135 v
Laguna Blanca, 260 t
La Rosa Sofruco, 210 n
Pupunco, 125 n
T. del Fuego, 104 c
Valle Chacabuco, 20 c
Viña C. y Toro, 165 n
Wagner, Stein y C., 18 n

SALITRERAS

Anglo-Lautaro A. 2.930 v
Anglo-Lautaro C., 290 v
Iquique Port., 55 v
Iquique, nom., 55 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 95 n
Caupolicán, 17 3/4 v
Chiteco, 16 n
Fiap, 40 n
Paños Concepción, 2 n
Paños Tomé, 32 n
Rayonhil, 11 n
Sedylan A, 2 c
Sedylan B, 1 1/2 n
Tej. El Salto, 1 n
Textil Progreso, 27 n
Textil Viña, 6 n
Vestex, 14 n
Yarur, 245 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
Agencias Graham, 7 3/4 n
Bima, 11 v
Carozzi, 28 v
Cementos Bío-Bío, 103 n
Cervecerías, 77 c
Club de Golf, 50.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Cola, 540 n
Cía. Industrial, 50 1/2 c
Copec, 38 v
Cristalerías, 15 c
Chilectra, 35 n
Electricidad Ind., 10 c
Electromat, 60 n
Emb. Andina, 22 c
Eperva, 247 n
Farmo-Química, 5 n
Fósforos, 53 n
Gas Santiago, 26 t
Hucke, 103 n
Ind. Bellavista, 30 n
Ind. Varias, 8 1/4 n
Inmob. Huelén, 250 n
Insa, 244 t
Interamericana, 3 3/4 t
Interoceánica, 49 c
La Rural, 22 t
Loza de Penco, 28 t
Lucchetti, 11 1/4 n
Mc Kay, 89 t
Maderas Cholguán, 9 v
Marinetti, 21 c
Melón, 212 c
Mol. Kjöster, 8 5/8 c
Muelles, 5 1/2 n
Naviera Arauco, 19 n
Naviera Coronel, 14 1/2 n
Pacífico Sur, 35 c
Pap. y Cartones, 120 c
Pesquera Iquique, 23 c
Pizarreño, 141 v
Polpaico, 220 v
Refractarios, 4 c
Ref. Viña, 100 c
Renta Urbana, 70 v
Saavedra Benard, 21 1/2 n
Sanitas, 5 1/4 n
Sogeco, 6 c
Soprole B, 1.700 n
Tabacos, 171 n
Tattersall, 85 t
Teléfonos, 10 t
Vapores, 123 v
Vidrios Planos, 13 1/2 c
Volcán, 56 1/2 c

METALURGICAS

Cap, 190 t
Cap D, 380 v
Cic, 227 c
Cobre Cerrillos, 75 n
Compac, 15 c
Elecmetal, 219 v
Envases, 3 1/8 n
Fensa, 97 t
Ferriloza, 10 n
Indac, 9 3/4 n
Indura, 11 7/8 n
Madeco, 50 v
Mademsa, 23 5/8 t
Mecánica Ind., 12 n
Socometal, 20 n

SEGUROS

Chilena Cons., 31 1/4 n
Araucanía, 153 c
Germania, 153 c
Lloyd de Chile, 72 n
Pedro Valdivia, 70 n
Trasandina, 24 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.145,3 puntos.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO.	463.029
OPERACIONES VALPSO.	23.500
BONOS Eº NOMINALES	5.400

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 392.0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	
392.0.0 Vend. ..	.. ..	
5.0.0 ALZA . .	FLUCTUACION . .	
351.0.0 Comp. .	A 90 DIAS . . .	
352.0.0 Vend. .	.. ..	
2.0.0 ALZA . .	FLUCTUACION . .	
MUY SOSTENIDA	TENDENCIA . .	
950 ton. largas .	VENTAS	

Cotizaciones y Acciones

OPERACIONES DEL 2 DE MARZO, DE 10,30 A 11,45 HORAS

4.300 Banco Estado, 10-6, 75
100 Banco Chile, 328
113 Banco Chile, 327
100 Banco Chile, 326
150 Banco Chile, 325
100 Banco Chile, OD., 325
6 Banco Chile, 325
200 Banco Chile, 324
100 Banco Chile, 323
620 Banco Chile, 320
1.200 Banco Chile, OD., 320
200 Banco Chile, 318
200 Banco Chile, 318
130 Banco Chile, 318
7.700 Banco Edwards, 33
600 Banco Español, 131
5.000 Banco Italiano, 10
600 Banco Osorno, 212
7.300 Banco Sud Am., 32 1/2
6.000 Banco Sud., D., 32 1/2
196 Banco Sud Am., 32 1/2
4.000 Chañaral, 28
12.996 Lota, 8 5/8
300 Laguna Blanca, OD., 260
439 T. del Fuego, 104
500 T. del Fuego, OD., 104
2.400 T. del Fuego, 104
1.100 T. del Fuego, OD., 104
2.200 T. del Fuego, 104
60 Lautaro A, 2.950
100 Lautaro A, OD., 2.950
30 Lautaro A, OD., 2.950
350 Lautaro A., 2.930
31.169 Sedylan A, 2
100 Yarur, 245
250 Cervezas, 74
6.700 Cervezas, 75
1.400 Cía. Industrial, 51
973 Copec, 37 1/2
5.559 Copec, 37 3/4
3.000 Copec, OD., 37 1/2
5.000 Copec, OD., 37 1/2
7.776 Copec, 37 1/2
21.074 Electr. Ind., 10
52.720 Gas Santiago, 26
9.821 Interamericana, 3 3/4
179 Interamericana OD., 3 3/4
300 La Rural, 22
2.800 Loza Penco, 27 1/2
1.302 Melón, 210
3 Melón, OD., 210
800 Melón, 211
200 Melón, 212
2.900 Pap. y Cartones, 122
4.700 Pap. y Cartones, 120
116 Pap. y Cartones, 118
2.200 Pap. y Cartones 120
4.600 Pap. y Cartones, 119
2.000 Pap. y Cartones, OD., 119
1.300 Pap. y Cartones, 119
2.000 Pesquera, 23
400 Pizarreño, 143
100 Pizarreño, OD., 143
2.975 Refractarios, 4
2.000 Teléfonos, 12
429 Vapores, 120
3.048 Vapores, OD., 120
2.422 Vapores, 120
3.110 CAP, 192
500 Elecmetal, 220
16.700 Madeco, 50
7.924 Mademsa, 23 1/2
15.728 Mademsa, 23 5/8

OPERACIONES DEL 2 DE MARZO, DE 1965, DE 12 A 13 HORAS

1.100 Banco Hipotecario Ch., 10-6, 75 Od.
100 Banco Chile, 318
200 Banco Chile, 319
50 Banco Chile, 320
1.100 Banco Chile, 319 Od.
200 Banco Chile, 319
185 Banco Chile, 320
100 Banco Chile, 319
33 Banco Chile, 320
214 Banco Hipotecario, 88
7.500 Banco Sud Am., 32 1/2
24.200 Andacollo, 2 1/2
26.500 Tamaya, 5
4.400 T. del Fuego, 104
200 Lautaro "A", 2.930
200 Lautaro "A", 2.930 Od.
175 Yarur, 245
1.270 Cervecerías, 75
100 Cervecerías, 75 Od.
200 Cervecerías, 75 Od.
200 Cervecerías, 77
1.000 Cía. Ind., 50 1/2
11.800 Copec, 37 1/2
14.240 Copec, 38
10 Copec, 38 Od.
9.300 Copec, 38
50.800 Elect. Ind., 10
500 Insa, 245 Od.
100 Insa, 244
3.000 Loza de Penco, 28
100 Mac Kay, 89
400 Melón, 212
3.600 Pasur, 35
1.500 Pap. y Cartones 120
36 Pap. y Cartones, 118
500 Pap. y Cartones, 120
40 Pap. y Cartones, 118
200 Pap. y Cartones 120
30 Pizarreño, 143
2.600 Tattersall, 85
1.200 Tattersall, 85 Od.
2.000 Teléfonos, 11 Od.
2.921 Teléfonos, 10
2.211 Vapores, 123
2.300 Vapores, 124
2.146 Vapores, 123
1.000 CAP, 191
1.200 CAP, 190 Od.
400 Fensa, 97
600 Fensa, 97 Od.
100 Fensa, 97
600 Mademsa, 23 5/8

PULVERIZADAS BASES DE VIETNAM DEL NORTE POR BOMBARDEOS AEREOS

160 aviones norteamericanos y sudvietnameses descargaron toneladas de bombas en sus objetivos militares.— Pekín previene a Rusia sobre gestiones para pactar la paz en Asia Sudoriental.— Once aviones norteamericanos habrían sido derribados.— Gromyko viaja a París para tratar la grave situación con De Gaulle

SAIGON, 2.— (UPI).— Más de 160 aviones de guerra norteamericanos y survietnameses bombardearon una base naval y un depósito de municiones comunistas, en el ataque aéreo más intenso realizado hasta ahora contra Viet Nam del Norte.

Autoridades norteamericanas estimaron que del 70 al 80 por ciento de los objetivos elegidos resultaron destruidos.

Los bombarderos a reacción B-57 norteamericanos entraron en acción por primera vez contra Viet Nam del Norte. Se unieron a otros aviones de caza y bombardeo norteamericanos y vietnameses y lanzaron bombas de hasta 340 kilogramos.

OBJETIVOS ATACADOS

Los objetivos de los dos ataques separados fueron un depósito de suministros en Xom Bang, cerca de la frontera con Laos y una base naval norvietnamesa.

Ambas instalaciones eran utilizadas para apoyar directamente la acción de los guerrilleros comunistas en Viet Nam del Sur.

Un portavoz norteamericano declaró que tres pilotos fueron rescatados, después de que sus aviones fueron derribados por el fuego de las baterías antiaéreas. Agregó que otros pilotos desaparecieron, pero no indicó cuántos.

BAJAS NORTEAMERICANAS

La radio comunista de Hanoi, capital de Viet Nam del Norte, informó que por lo menos seis aviones norteamericanos fueron derribados y "muchos otros" averiados. La agencia oficial rusa TASS, dijo que según "informes preliminares" fueron derribados entre siete y once "aviones piratas atacantes".

(En Washington, un portavoz del Pentágono se negó a informar cuántos aviones o pilotos desaparecieron, pero afirmó que los ataques fueron muy exitosos, sobre la base de informaciones preliminares).

REACCION SOVIETICA

El Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, estaba en Berlín oriental al ocurrir los ataques, visitando la muralla divisoria.

La Radio de Moscú calificó a los ataques de "un nuevo acto de barbarie y provocación".

La Unión Soviética anunció recientemente el envío de armas al Gobierno de Viet Nam del Norte, en cumplimiento del acuerdo concertado entre ese régimen y el Primer Ministro ruso Alexei Kosygin durante su reciente visita a Viet Nam del Norte.

VIOLENCIA DEL ATAQUE

Los ataques de hoy contra Viet Nam del Norte "fueron los más violentos de toda la guerra", según expresó un portavoz norteamericano.

La base de Xom Bang aparentemente era una de las principales en la acción de suministro de municiones a los guerrilleros comunistas que operan en Viet Nam del Sur.

Los aviones norteamericanos dejaron caer aproximadamente 120 toneladas de bombas sobre los objetivos elegidos, según informó el Coronel Harold L. Pric, Director de Operaciones de la Sgunda División Aérea Norteamericana.

CAMBIOS DE TACTICA

WASHINGTON, 2. (UPI).— Los nuevos ataques aéreos realizados hoy contra Viet Nam del norte por aparatos sudvietnameses y norteamericanos representan, aparentemente el abandono definitivo y completo de la política norteamericana de devolver golpe por golpe a las fuerzas comunistas.

Las incursiones contra dos blancos, a los que se califica como concentraciones de guerrilleros comunistas y zonas de abastecimiento son una ejecución de la anunciada política de Washington de "actuar de contínuo" para enfrentar a la agresión. Funcionarios norteamericanos han venido pregonando esta política desde casi el comienzo, el mes pasado, de los ataques contra Vietnam del Norte.

ADVERTENCIA CHINA

LONDRES, 2 (UPI).— China Roja hizo a Rusia una advertencia velada contra las tentativas de mediar en el explosivo conflicto de Vietnam, según dijeron hoy fuentes diplomáticas.

Según las fuentes, la advertencia surge de un editorial publicado anoche en el Diario del Pueblo, periódico oficial de Pekín, en el que se dice que Rusia no debería nunca sucumbir a lo que califica de chantaje imperialista, y añade que ningún otro país socialista debería tampoco hacerlo.

El editorial fue difundido hoy en Londres por la Agencia Oficial de Noticias Nueva China.

Con referencia al libro blanco sobre Vietnam pjublicado por los EE. UU., dijo Pekín: "No sucumbiremos jamás al chantaje imperialista bélico norteamericano. Ningún país socialista debería hacerlo'

GROMYKO A PARIS

PARIS, 2 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko visitará a París el 25 de abril para conversar con las autoridades francesas, informaron esta noche círculos competentes.

Aunque se espera que las conversaciones con Gromyko abarquen todos los problemas mundiales, los observadores consideran que la cuestión de Vietnam será el asunto principal

Anteriormente se había dicho aquí, que Gromyko vendría a París en abril. Se descuenta que durante su estada Gromyko será recibido por el Presidente Charles de Gaulle, pero todavía no hay confirmación oficial.

TERMINO AYER EL CARNAVAL DE RIO JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 2 (UPI) — Con sol brillante y buen tiempo termina hoy el "Carnaval del Cuarto Centenario" de Río de Janeiro, cuya nota ha sido mucha alegría, tanto en las calles como en los salones de baile.

En las canciones y los gritos de júbilo de la gente se mezclan la despedida al carnaval y el tributo al cuarto centenario de la fundación de la ciudad.

MIERCOLES DE CENIZA

Mañana, Miércoles de Ceniza, muchos se lavarán el rostro y cambiarán de traje, para ir luego a la Iglesia a Tiznarse la frente con cenizas, recordando el precepto bíblico de que: "Polvo eres, y a ser polvo tornarás".

AFLUENCIA DE TURISTAS

Se calcula que este año visitaron Río de Janeiro por lo menos un millón y medio de turistas, del exterior y del interior del Brasil, para asistir al Carnaval Carioca. La mayoría de los visitantes extranjeros son sudamericanos, y entre ellos predominan los argentinos, uruguayos y paraguayos.

Muchos turistas debieron regresar a sus países o trasladarse a otras ciudades del Brasil, porque en Río de Janeiro no quedó un solo alojamiento disponible.

FRIA RECEPCION EN ALEMANIA MALHUMORO AL PREMIER RUSO

BERLIN, 2 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, recorrió hoy con rostro malhumorado el muro comunista de Berlín, en medio de una tormenta de nieve. Poco tiempo antes, un guardia de Alemania oriental había sido sorprendido mientras trataba de escapar al otro sector.

La bienvenida tributada a Kosygin fue tan fría como el clima. No se ordenó a los berlineses orientales que vivaran ni agitaran banderas, ni tampoco publicó la prensa comunista el programa de la visita del Primer Ministro soviético.

VISITA A LEIPZIG

Kosygin llegó a la ciudad por tren, durante la noche, luego de haber estado tres días visitando la feria comercial de Leipzig.

Según fuentes informadas, se esperaba que el visitante partiera mañana por la mañana. No hubo confirmación oficial de ello, ni tampoco ningún indicio de que Kosygin esperaría el regreso de El Cairo del Jefe de Estado de Alemania comunista, Walter Ulbricht.

Ulbricht partió hoy de regreso por vía marítima, en un viaje que se prolongará tres días.

INVITACION A BONN

BONN, 2 (UPI).— Alemania occidental mantiene su invitación al Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, a pesar de que éste declaró a los periodistas que no tiene el propósito de visitar Alemania occidental, según anunció hoy un portavoz del Gobierno.

El informante dijo que las policías periodísticas sobre la declaración de Kosygin son "demasiado contradictorias", razón por la cual no serán consideradas como un rechazo de la invitación que se le formulara la semana pasada en Moscú.

GALO PLAZA DEJA INTENTOS PARA MEDIACION EN CHIPRE

LONDRES, 2 (UPI).— Galo Plaza, mediador de las Naciones Unidas en Chipre, declaró hoy que no ha logrado hallar una solución satisfactoria para el grave conflicto de Chipre.

Plaza manifestó en conferencia de prensa que el problema de Chipre está "en un punto muerto". El mediador dará cuenta de sus gestiones al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, cuando llegue a Nueva York a fines de mes.

POSICIONES INALTERABLES

Declaró que la solución del asunto resulta por ahora imposible por cuanto las posiciones básicas de las partes interesadas se mantienen inalteradas y ninguna de ellas puede permitirse cambios, por razones de orden interno.

RUMORES SOBRE ASESINATO DEL OPOSITOR DE OLIVEIRA SALAZAR

LISBOA, 2.— (UPI).— El paradero del ex general portugués Humberto Delgado se califica hoy en esta capital de desconcertante misterio político.

Delgado, "enemigo número uno" del régimen del Primer Ministro Antonio de Oliveira Salazar, tenaz revolucionario de 58 años de edad, desapareció la semana pasada del norte de Africa o de la Península Ibérica en circunstancias misteriosas.

RUMORES DE MUERTE

Rumores no confirmados, y desmentidos en ambos países, decían que le había aprehendido la policía española o portuguesa. Circularon también otros de que acaso hubiera sido muerto al resistirse a la detención, y de que se había ocultado en alguna guarida para fraguar algún nuevo complot político.

PROBABLE DETENCION

Sus asociados en Casablanca dijeron que Delgado, había sido detenido en Badajoz cuando se dirigía a Portugal para hacer una nueva tentativa con el fin de derrocar al régimen de Salazar. Los mismos informantes insinuaron que quizá se lo haya entregado la policía española a la PIDE, la policía portuguesa de Seguridad Encargada de Asuntos Políticos.

NEGATIVA LUSO-ESPAÑOLA

Tanto España como Portugal negaron tener conocimiento alguno de la detención del idealista y aventurero rebelde que maquinó el secuestro en 1961 del trasatlántico portugués "Santa María", audaz fechoría política de piratería en alta mar sin precedentes en los tiempos modernos.

Técnicos coheteros alemanes orientales recibiría la RAU

Walter Ulbricht puso término a su visita a Gamal A. Nasser

EL CAIRO, 2 (UPI).—El Jefe de Estado de Alemania comunista Walter Ulbricht, partió hoy de regreso a su país dando término a una controvertible visita que creó nuevos problemas en el Medio Oriente a las potencias occidentales.

Ulbricht tomó un tren con destino a Port Said luego de haber emitido anoche un comunicado con el Presidente Gamal Abdel Nasser, en el que se fortalecen los lazos económicos entre los dos países.

ANUNCIO DE REPRESALIAS

Mientras tanto, en una entrevista publicada hoy, Nasser dio a entender que El Cairo podría adoptar una política de represalia con respecto a la ayuda económica de los Estados Unidos y Alemania Occidental.

Comentando la amenaza de Alemania Occidental de retirar su ayuda a causa de contrato, y citó el hecho de que Egipto adeuda ahora a Bonn 196 millones de dólares. Insinuó que la deuda podría no ser pagada.

Señaló que "de esta manera, si Alemania Occidental interrumpiera cualquier contrato firmado con nosotros, estaría castigándose a sí misma y no sancionándonos".

En cuanto a los embarques de trigo norteamericano, dijo Nasser que se esperaba que los mismos fueran interrumpidos, y señaló que el plan económico para 1965 se había elaborado teniendo en cuenta esta circunstancia.

TEMORES DE ISRAEL

JERUSALEN, 2 (UPI). — Funcionarios israelíes temen que Alemania Oriental pueda haber accedido a enviar científicos de cohetería a Egipto para reemplazar a los técnicos alemanes occidentales que se espera dejen pronto de trabajar allí, según dijeron hoy fuentes informadas.

Tal acuerdo, manifestaron los informantes, pudiera ser la clave del pacto científico-técnico firmado durante la visita oficial del Presidente de Alemania Oriental, Walter Ulbricht, a la República Arabe Unida. Ulbricht emprendió hoy el viaje de regreso a su país.

CANCER CEREBRAL TIENE CARDENAL MEYER, DE EE. UU.

CHICAGO, 2 (UPI).— El tejido anormal extirpado del cerebro del Arzobispo de Chicago, Cardenal Albert Meyer, resultó un tumor maligno, según revelaron hoy los médicos del prelado.

El resultado de los análisis médicos está contenido en un boletín dado a conocer por el Hospital de la Misericordia, donde el Cardenal Meyer fue sometido el jueves último a una operación.

Se informó que la condición del paciente mejoró desde que los médicos realizaron el sábado una traqueotomía para facilitar su respiración.

Ya no es contra China la reunión comunista en URSS

La "supersecreta" conferencia culminaría en una mera declaración condenatoria del "imperialismo"

MOSCU, 2 (UPI).— El Congreso de los Partidos Comunistas de 19 naciones celebró hoy su segunda serie de reuniones secretas en una suntuosa Villa de Moscú

Grandes automóviles negros entraron por las grandes puertas de hierro de la amurallada "Casa de Recepciones" con los delegados que se dirigían al salón de la conferencia.

REUNIONES SECRETAS

Los rusos rodearon de silencio las reunioses y se impuso a la prensa soviética el más estricto secreto sobre la tan esperada asamblea convocada por el Kremlin.

Se cree que la conferencia celebró hoy dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde.

Informantes diplomáticos dijeron que las reuniones acaso terminen mañana, y se espera que la conferencia expida un comunicado final denunciando el "imperialismo de los Estados Unidos en Viet Nam."

CAMBIO DE OBJETIVO

Originalmente, la conferencia habéa sido ideada por el Kremlin para tratar del conflicto chino-soviético surgido con motivo de la táctica comunista en el mundo y para allanar el camino hacia la excomunión del régimen de Pekín del movimiento comunista.

Pero a causa del boicot de las reuniones por China comunista y sus aliados asiáticos, incluso Viet Nam del Norte y Corea del Norte, y de la crisis de Viet Nam, el Kremlin parece haber desistido de plantear la decisiva cuestión.

CARACTER CONSULTIVO

El congreso, calificado originalmente como una conferencia "Editorial" para preparar una asamblea mundial plenaria de los Partidos Comunistas de todo el mundo, está recibiendo ahora el nombre de "reunión consultiva".

De un total de 25 partidos invitados, asisten representaciones de sólo 19.

Cohete lunar de EE. UU. estalló al ser lanzado

SERIA DEMORA SUFRIRAN LOS PLANES PARA ENVIAR VEHICULO ESPACIAL A LA LUNA

CABO KENNEDY (Florida), 2 (UPI).— Un cohete lunar Atlas-Centaur reventó hoy en masa de fuego dos segundos después de su lanzamiento. Se considera que el accidente demorará tal vez en meses los planes de Estados Unidos para llevar un vehículo espacial a la Luna.

DISPARO Y EXPLOSION

El plateado cohete de 34 metros se elevó exactamente 91 centímetros de su plataforma de lanzamiento, que cuesta 10 millones de dólares, a las 8 y 35 de la mañana; pero enseguida se desequilibró al pararse dos de sus tres motores. El combustible del cohete, miles de libras de kerosene de gran volatilidad, oxígeno líquido e hidrógeno, estalló con tremendo poder y ardió furiosamente más de 10 minutos, proyectando enormes nubes de humo negro.

NO HUBO BAJAS

Felizmente no hubo heridos, pero los 120 hombres del personal de lanzamiento del cohete debieron permanecer casi tres horas dentro de su bloque de cemento armado, a sólo 365 metros de la plataforma, debido al peligro de incendios menores que amenazaba a los tanques cercanos de combustible.

PROYECTO LUNAR

El cohete de 150 toneladas debía disparar su nave espacial simulada hacia una "luna en el papel", punto imaginario distante 400.000 kilómetros, que los científicos utilizaban, a los fines de pruebas de vuelos, como si fuera la Luna.

R. D. Ginter, director del programa, manifestó que "será cuestión de meses" antes que pueda intentarse otro vuelo Centaur".

Uruguay abandona sistema colegiado de Poder Ejecutivo

Presidente del Consejo Nacional de Gobierno propone como inaplazable, la reforma constitucional

MONTEVIDEO, 2 (UPI).— El nuevo Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Washington Beltrán, que sólo ayer asumió oficialmente ese cargo, pidió la abolición del régimen colegiado de Poder Ejecutivo para volver al anterior sistema unipersonal.

CONSTITUCIONAL REFORMA

Beltrán dirigió un mensaje por radio y televisión a todo el país para apoyar la Reforma de la Constitución, afirmando que entre las enmiendas contempladas figuran planes para el desarrollo económico del Uruguay.

En el curso de su exposición, Beltrán dijo que "la República necesita una política ágil, dinámica y ejecutiva", pero que "la misma no puede llevarse a cabo con las actuales estructuras institucionales".

"De ahí que hoy —agregó—... proclamemos la necesidad inaplazable de una reforma constitucional, de una reforma para el desarrollo."

LLAMADO DE COOPERACION

El Presidente del Ejecutivo analizó la situación política y económica del país y, finalmente, hizo un llamamiento a todos los sectores de la población para que depongan sus intereses personales ante los intereses de la nación y unidos trabajen para que puedan hacerse efectivos los planes de progreso económico.

También hizo un llamamiento a los adversarios políticos, no para que abandonen sus ideales, sino para que colaboren en las medidas necesarias para hacer factible la recuperación nacional.

OBTIENEN CURAS DEL CANCER CON USO DE LA ELECTRICIDAD

Academia de Ciencias de Francia investiga portentoso sistema de ingeniero italiano

PARIS, 2 (UPI).— La Academia de Ciencias de Francia acordó establecer una comisión de cinco miembros para estudiar la afirmación de un ingeniero electricista italiano, que sostiene haber creado una posible cura del cáncer.

La decisión fue tomada después del agitado debate celebrado ayer por la muy prestigiosa Academia, para tratar la afirmación del ingeniero Antoine Priore, de que logró curar tumores cancerosos y leucemia, provocados con tumores injertados en ratas, en su laboratorio privado, cerca de Bordeaux.

Basándose en el asesoramiento de expertos, el Gobierno rechazó, hace dos años, una subvención equivalente a 2.000.000 de dólares, pedida por Priore para financiar sus experimentos.

POSICION CIENTIFICA

No obstante, el Secretario de la Academia, Robert Courrier, declaró que "los experimentos realizados por Priore son terminantes.

"Debemos seguir debatiendo la cuestión sobre bases científicas. Si el experimento representa una esperanza, estamos obligados a investigarlo. No tenemos derecho a descartarlo."

LAS EXPERIENCIAS

Priore afirmó haber curado tumores al someter a las ratas a una serie de tratamientos en un campo electromagnético de ondas oscilantes de alta y baja frecuencia, entre 10 y 90 minutos por días, durante un período de tres a cinco semanas. Otras ratas, a las que se había injertado tumores cancerosos y que no fueron sometidas al tratamiento, murieron

CONSEJO DE GUERRA A MARINO QUE ENCALLO GLORIOSO BARCO

Buque insignia colombiano debió ser abandonado en el Atlántico

BOGOTA, 2 (UPI).—A Consejo de Guerra será llamado en los próximos días el capitán Mario Sierra Zornosa, quien comandaba la fragata Almirante Padilla, unidad insignia de la Armada Nacional, que hubo necesidad de abandonar después de haber encallado 365 millas al norte de la costa atlántica colombiana.

La nave, que ostentaba varias condecoraciones de las Naciones Unidas y Estados Unidos por su participación en la Guerra de Corea, fue aprisionada por bancos de arena el 26 de junio último, cuando iniciaba un viaje de entrenamiento hacia Centroamérica.

Fuentes oficiales dijeron que el Consejo de Guerra tendrá lugar en esta capital y las audiencias serán presididas personalmente por el Comandante de la Armada, contraalmirante Orlando Lemaitre Torres.

Preso en Tokio un chileno por contrabando de oro

TOKIO, 2.— (UPI).— La ción de un jordanio comer-
policía anunció hoy la deten ciante en metales preciosos y su acompañante, el chileno Pedro Moreno, de 22 años de edad, por traer a Japón, de contrabando, 50 lingotes de oro, avaluados en 30 millones de yen (83.100 dólares).

La policía dijo que el jordanio, Dikran Khoulian, de 31 años de edad, fue apresado el domingo por la noche cuando agentes de aduana del aeropuerto de Tokio descubrieron el contrabando, que pesó 50 kilogramos, y tenía las siglas del Banco de Suiza.

Khoulian, que llegó en un avión procedente de Suiza, fue entregado a la policía.

Según la policía, el interrogatorio de Khoulian llevó a la detención de Moreno, en un hotel de Tokio, donde estaba alojado desde el 24 de febrero.

Ambos detenidos afirmaron que hacían un viaje de turismo.



PESE A QUE HUBO mucho interés, el mediozaguero Víctor Maturana no se pudo ir a Temuco, por razones de trabajo y de orden familiar. Quedó con su pase en blanco.

FUTBOLERIAS

EL PROXIMO DOMINGO LLEGA "UNIVERSITARIO DE LIMA"

En un cable enviado a los personeros de Universidad de Chile, los directivos de "Universitario de Lima", anunciaron que llegarán a Chile el próximo domingo, aproximadamente a las 15 horas. Pese a que no comunican en qué avión llegan, lo más seguro es que sea en LUFTHANSA, ya que el viaje será directo desde Sao Paulo a Santiago.

Mientras la delegación permanezca en Santiago, se hospedará en el Hotel Emperador y sus prácticas, las realizarán en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, cedido gentilmente por Universidad Católica para tal efecto.

El encuentro entre los campeones de fútbol de Perú y Chile, por la Copa Libertadores de América, será, tal como lo anunciamos, el cotejo estelar de la reunión doble del miércoles 10, actuando en el preliminar Colo Colo y Boca Juniors.

Posteriormente, el sábado 13, Universidad de Chile se cotejará con los campeones de Argentina y los albos se medirán con la "U" limeña.

MATURANA CON EL PASE EN BLANCO

En la reunión que sostuvieron los dirigentes de Green Cross de Temuco con los jugadores capitalinos, con mucho pesar de las autoridades del club, se le tuvo que entregar el pase en blanco al mediozaguero Víctor Maturana.

Pese a que hicieron todas las gestiones para contar nuevamente con el concurso de Maturana, por razones de trabajo y también por problemas familiares, tuvieron que dejarlo en libertad de acción.

A las pocas horas de conocerse la noticia, dos clubes de primera división entablaron conversaciones con el jugador, para firmar contrato.

PLANES DE DONATO HERNANDEZ

Donato Hernández, entrenador de Ovalle, tiene cifradas sus esperanzas de una buena actuación en el torneo de ascenso que se inicia a fines de mes, en varios jugadores jóvenes del plantel.

Entre ellos, destacó a Díaz, Marín y Jofré, tres juveniles que según su opinión, darán bastante que hablar en la próxima competencia.

Aparte de esto, anunció que habían llegado a un acuerdo con el jugador Vargas, de Santiago Wanderers, que tenía el pase en su poder.

Por otro lado, Hernández dio a conocer que entre los planes futuros que ha trazado para el club, figura la creación de una escuela de fútbol que empezará a funcionar a más tardar en la primera quincena de abril.

ENCUENTRO INTERNACIONAL EL DOMINGO EN OVALLE

Siguiendo con sus partidos de apronte, los directivos de Ovalle concertaron un encuentro internacional para el próximo domingo. Ese día, el equipo que entrena Donato Hernández enfrentará al Club Ciclista de Lima, que ha cumplido una exitosa jira por la zona norte del país.

Al cabo de ocho partidos, el cuadro del Rímac se encuentra invicto y los "ovallinos" esperan cortar esa racha este fin de semana.

PATRICIO VILDOSOLA A BUENOS AIRES

Mañana, si consigue los "dólares" necesarios viajará a Buenos Aires, Patricio Vildosola, delegado de Rangers, ante la Asociación Central de Fútbol.

Según lo expresó el mismo a LA NACION, lleva la misión de contratar un argentino, cuyo nombre, por razones obvias, mantuvo en reserva.

El único antecedente que se conoce, es que el crack trasandino fue recomendado por Scandolli, a la mesa directiva del club talquino.

DOS IQUIQUEÑOS A COQUIMBO

Dos jugadores de Iquique, contrató el club Coquimbo Unido. Se trata del mediozaguero de apoyo Villalobos y el interior izquierdo Aldo Zuñiga.

Aparte de esto, el entrenador Oscar Olivares está probando bastante gente de la zona, en la seguridad de que con esas prácticas, saldrán algunos jugadores útiles a la institución.

DOS ARQUEROS EN COQUIMBO

Definitivamente será Gardella, el arquero titular de Coquimbo Unido, y el ex guardavallas de Universidad Técnica, Palma, será el meta suplente.

Ambos están entrenando a "full" en la ciudad nortina para lograr su estado físico normal, dejado de lado en el período de vacaciones.

EN LIBERTAD DE ACCION DOS RANGERINOS

Por no haber llegado a un acuerdo para la renovación de contrato, Rangers dejó en libertad de acción a sus jugadores René Ramírez y Juan Sepúlveda.

Cómo se trata de dos futbolistas jóvenes, ya varios clubes del ascenso, están tratando de ubicarlos a fin de lograr sus concursos.

CUADRANGULAR HABRA EL 13 Y 14 EN SANTA LAURA

A un feliz término llegaron las gestiones de Unión Española, para realizar un cuadrángular al estilo "Copa Carranza" en su Estadio los días 13 y 14 del presente.

Magallanes aceptó participar en este torneo, que ya contaba con el visto bueno de Audax Italiano y Palestino.

Cabe destacar que en esa competencia, los tres equipos más Unión Española, se presentarán con todos sus antiguos y nuevos valores ya que serán los últimos partidos antes del inicio de la competencia oficial.

11 JUGADORES APORTO TEMUCO A LA FUSION

Sólo 10 de los jugadores que integraron el año pasado el plantel de Deportes Temuco, pasarán a formar parte de la nómina de "Green Cross de Temuco".

La lista es la siguiente:

Urra, Espina, Marín, Guevara, Pérez, Silva, Miranda, Cuevas y el paraguayo Benítez.

Aparte de esto la entidad sureña aporta además al arquero Francisco Fernández, que había sido contratado antes de su fusión con el instituto de la "cruz verde".

DIRECTIVA DE COLO COLO VE EL CASO DE ESCUTI

Esta tarde se reunirá en la secretaría de calle Cienfuegos, la directiva de Colo Colo, para conocer la proposición del arquero Misael Escuti, y darle un corte definitivo al asunto.

El guardavallas internacional sostuvo una nueva conversación con Guillermo Herrera timonel de los albos, recibiendo la comunicación de éste, que hoy se trataría su oferta.

Lo más probable es que Escuti, tal cómo lo expresó en ocasiones pasadas, continúe un año más defendiendo los tres palos de la institución del cacique.

UN TRIUNFO Y UN EMPATE PARA LISTER

Lister Rossel, que cumple una jira por la zona sur, auspiciada por la Central de Fútbol, debutó ganando el sábado en Puerto Montt por cuatro a dos.

Al día siguiente, se presentó en Osorno, ante la selección local, con quien empató a 1 gol.

DESCANSO PARA EYZAGUIRRE

La directiva de Universidad de Chile, deberá resolver en breve, una solicitud presentada por Luis Eyzaguirre. En ella el crack azul da a conocer sus deseos de descansar por 30 días y dejar de lado todo lo que se relacione con el fútbol.

El popular "Fifo", no ha estado bien en las últimas presentaciones cumplidas por el campeón chileno, influyendo tal vez en ello, la intensa campaña que ha cumplido en los últimos meses.

Con toda seguridad, la respuesta de los personeros universitarios será afirmativa y el voluntarioso zaguero internacional podrá marginarse un mes de las canchas.

IBERIA ENTRENA CON AUDAX MAÑANA

El entrenamiento de mañana de los clubes Iberia y Audax Italiano, será en conjunto.

Ambos planteles fueron citados a la cancha del Hospital Trudeau a las 17 horas, con el propósito de realizar un encuentro amistoso que sirva para demostrar en qué condiciones están los equipos. Ambos institutos se presentarán con todos sus valores, incluyendo, lógicamente, las recientes adquisiciones.

SAN BERNARDO CITA A DIVISIONES INFERIORES

Para mañana, a las 16 horas, en el Estadio Maestranza de San Bernardo, el club local ha citado a los integrantes de sus divisiones inferiores, a fin de ir preparando los equipos que competirán este año en defensa de sus colores.



SIN LUGAR A DUDAS la intensa campaña cumplida por el zaguero derecho titular de la Selección Nacional Luis Eyzaguirre, ha sido causa primordial en la baja experimentada en su juego. Universidad de Chile le otorgará 30 días de descanso absoluto.

BOXEO AL DIA

2 entrenamientos diarios está cumpliendo Zúñiga

Por la mañana adiestra en el Estadio de la Universidad Técnica y por la tarde, en el gimnasio de la Cía. de Gas.— El campeón Manuel Hernández, su gran colaborador.— Llegó y rindió satisfactoria prueba de suficiencia el argentino Angel Sayavedra, rival de Zúñiga.— El trasandino es vencedor de Moretti.— Boxeo en el exterior

A tren firme y sostenido han proseguido entrenando, los pugilistas que tendrán a su cargo los combates principales de la reunión internacional a cumplirse el viernes próximo en el Caupolicán.

Del animoso conjunto ha llamado, sin embargo, poderosamente la atención la gran dedicación que ha estado poniendo en su "trainning" diario, el liviano nacional Luis Zúñiga, que cumple su tercer combate como profesional, esta vez frente al argentino Angel Saavedra. Anhela, al parecer, rehabilitarse ampliamente a los ojos de los santiaguinos, después de haberlo hecho la semana pasada ante los porteños, derrotando por K. O. a Eduardo Mackenna. Es así como todas las mañana, muy de madrugada, se dirige al Estadio de la Universidad Técnica y allí trota, camina y hace gimnasia. Su afán ha llegado a tal extremo que ha hecho colocar en uno de los arcos un puchinbol pesado y frente a él trabaja duro también. Por la tarde, Zúñiga completa su adiestramiento en el gimnasio de la Cía. de Gas bajo las órdenes de Raúl Villalón, su manager y representante.



PREPARANDOSE para cumplir su 2ª etapa diaria de entrenamiento, Luis Zúñiga se deja abrochar el cabezal protector por su manager Raúl Villalón a fin de hacer guantes en el gimnasio de la Cía. de Gas

BUENOS COMPAÑEROS

En el gimnasio, el ex crack amateur de los livianos nacionales, en compensación a su esfuerzo, cuenta con excelentes colaboradores. Lo secundan en sus sesiones de guantes Mario Molina, Domingo Rubio, Francisco Mejías y Manuel Hernández, especialmente este último que se prepara a su vez para conceder la revancha por el título nacional welter a Rubén Loayza el 19 del presente y que, gustoso del estilo de Zúñiga, parece habérselo acaparado.

Por lo demás, ambos se sienten muy a sus anchas y hasta parece que se han hecho "compadres".

LLEGO Y RINDIO PRUEBA EL ARGENTINO SAYAVEDRA

Ayer, por Aerolíneas Argentinas, arribó a las 13.30 horas, a Los Cerrillos el argentino Angel Sayavedra, rival de Zúñiga. El púgil cordobés fue recibido en nuestro primer puerto aéreo por el manager Alejandro Ammi que lo dirigirá desde el rincón el viernes y que lo notificó que por la tarde debería presentarse ante la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación para el examen médico, pesaje y prueba de suficiencia de rigor.

Sayavedra cumplió estrictamente con la exigencia. Pasó con éxito por el examen médico y luego acudió al pesaje. Acusó en la romana 61 kilos 300 gramos. Luego, a las 19 horas, concurrió a la prueba de suficiencia en el gimnasio de la Federación. Hizo 5 movidos rounds con Ricardo Lescano, rival que tendrá el viernes Mario Molina y su faena conformó a los miembros de la Comisión de Boxeo Profesional, la que le dio de inmediato el pase para debutar el viernes frente a Zúñiga.

VENCEDOR DE MORETTI

Angel Sayavedra, púgil cordobés como Lescano, pertenece al corral de Jaime Giné y es un peleador cotizado en cuadriláteros trasandinos por su buena línea de boxeo, sus ponderables condiciones físicas y su valentía. Es un profesional rápido y animoso que dejó lo repetimos, muy buena impresión en su prueba de suficiencia de ayer con su coterráneo Lescano y que luce en su record personal un buen antecedente para nuestros aficionados: es vencedor de Norberto Moretti, primer rival que tuvo Zúñiga en su debut en el profesionalismo en febrero último.

TRIUNFO PUGIL ARGENTINO AROCHA

MONTERREY, 2 (UPI).— El púgil argentino Rubén Arocha y el cubano José "Mantequilla" Nápoles se impusieron anteanoche por la vía rápida en los encuentros que sostuvieron en el estadio local.

Arocha puso fuera de combate a Marcelo Vargas en el tercer round de un match pactado a diez, y Nápoles venció también por K. O. al norteamericano L. C. Morgan.

El campeón mexicano de peso mosca, Alacrán Torres, venció a Juan Magallanes por K. O. T. en el tercer round de un encuentro señalado a diez.

BOLETOS DE VENTA PARA UNA GRAN VELADA

NUEVA, YORK, 2 (UPI). — Se inició ayer la venta de boletos para el programa doble del 30 del corriente en que se discutirá dos títulos mundiales de boxeo.

En esa ocasión, el campeón mundial de peso mediopesado, Willie Pastrano, se enfrentará a José Torres, y el titular de peso welter, Emile Griffith, se medirá con José Stable.

POSTERGADO OTRA VEZ MATCH ORTIZ-LAGUNA

PANAMA, 2 (UPI).— Alfredo Alemán, gerente general de la Empresa que promueve el combate entre Carlos Ortiz e Ismael Laguna, por el título mundial de peso liviano, dijo hoy que el encuentro ha debido aplazarse nuevamente. Esta vez se le ha fijado fecha para el 20 de marzo, con carácter provisional.

Alemán celebró una conferencia de prensa y dijo que había hablado esta mañana por teléfono a larga distancia con el manager de Ortiz, Bill Daily, y que éste le había prometido que el miércoles por la mañana confirmará la fecha del 20 de marzo.

Agregó Alemán que Daily y Ortiz estaban reunidos en nueva York con el Cónsul General de Panamá, Alejandro Ramón. El promotor se confiaba optimista en que el combate, que primitivamente había sido fijado para el 13 de febrero, se realizará, a más tardar, el 27 de marzo.

Mientras tanto el manager de Laguna, Isaac Kresch, que estuvo presente en la conferencia de prensa de hoy, dijo a United Press International que "no sé qué pensar sobre el nuevo aplazamiento. Me parece que lo que pasa es que Ortiz le tiene miedo a Laguna".



CORNELIO BOSCH.— que está de vuelta en el profesionalismo— tendrá el viernes próximo un adversario de cuidado: Italo Sini, púgil que como él, viene de vencer en rotunda forma. Ambos animarán a 8 rounds el semifondo.



PEDRO ARANCIBIA, acepta jugar el año próximo por PEÑAROL de Montevideo.

Peñarol pide prioridad por el pase del jugador chileno Pedro Arancibia

La transferencia se haría efectiva en la temporada de 1966

En estos últimos días, se ha sabido que varias figuras importantes del fútbol chileno han recibido ofrecimientos de algunos clubes poderosos de nuestro continente. Así ocurrio con Santos, cuyos dirigentes conversaron en Lima con Leonel Sánchez y Rubén Marcos, sobre la posibilidad que ambos integraran el famoso equipo paulista. Las conversaciones no se oficializaron, pero de ellas tomó conocimiento, la directiva de la "U", a través de los delegados que envió a Lima, quienes hicieron saber a los dirigentes santistas, que oportunamente, la directiva del club universitario, les contestaría ya sea aceptando la transferencia o declarando a ambos jugadores intransferibles. Esta decisión la tomará la directiva de la "U", luego que se reuna y conozca oficialmente todos los antecedentes.

Siguiendo con este asunto se supo recién que el directorio del Club Peñarol de Montevideo, en una de sus últimas sesiones había decidido autorizar a un representante suyo en Chile para que averiguara cual es la situación reglamentaria de Pedro Arancibia, el puntero de Everton, por quien hace tiempo que tiene interés el club uruguayo.

El representante de Peñarol converso con Arancibia y a través de él se impuso que el contrato del jugador vence a principios de octubre próximo, lo que imposibilita por el momento que la operación pueda concretarse este año.

Sin embargo como el interés de Peñarol, existe, ya que conocen a Arancibia y tienen de él excelente impresión aprovecharán que a fines de este mes viene a Chile un miembro de la directiva para que éste, entre en tratos directos con el directorio de Everton y consiga la prioridad de la transferencia para la temporada próxima, partiendo de la base que ya el jugador se mostró conforme con la idea de radicarse en Montevideo.

GRAVE IMPASSE SE PRODUJO ENTRE EVERTON Y SU PLANA DE JUGADORES

Los cracks enviados a la Bolsa de Jugadores no han querido arreglar sus nuevos contratos.— El problema será notificado a Asoc. Central

VALPARAISO. — (Por Armando Jorquera Márquez).— Everton, de Viña del Mar, vive en estos instantes horas de honda inquietud y preocupación con su equipo de fútbol de División de Honor. Finalizado ya el período del Servicio de Contrataciones, en el cual fueron incluidos diez jugadores de la tienda azul y oro, se ha producido una impasse ante la negativa de reactualizar los contratos a través de la firma correspondiente por parte de la mayoría de los jugadores del plantel titular.

Ante esta situación Everton no puede pactar encuentros amistosos por no contar con su escuadra disponible, lo que ha movido a la rama de fútbol a realizar en el día de ayer una reunión extraordinaria para estudiar el problema. El reglamento de la Asociación Central estipula que los jugadores enviados a la Bolsa tienen un período de 10 días para formalizar su situación, cancelando el club el 40 por ciento del valor en que fueron enviados. En este período los jugadores han sido citados para concurrir a la sede y arreglar sus contratos, sin lograr la directiva su objetivo al negarse a firmar. En la reunión de ayer se estudió la fórmula de comunicar este problema a la Asociación Central y luego castigar a los jugadores por dos años de suspensión.

El asunto se agrava al no contar el instituto viñamarino con arcas lo suficientemente fuertes como para responder a esta urgencia. El hincha se pregunta qué ha hecho Everton para afrontar el próximo certamen considerando la preocupación que muestran en el resto de los equipos en reforzar sus cuadros. Hasta el momento los viñamarinos no han realizado ninguna nueva contratación y la directiva espera poder arreglar primero la impasse con los jugadores y luego pensar en otros gastos.

El meta Aguilar está en Valdivia y no se sabe nada de su intención de seguir en Everton, otro tanto sucede con Alvarez que está en el norte sin contacto con el club. Así las cosas, el clima que existe en este equipo es de incertidumbre y nerviosismo, el cual se ha trasuntado en las interrogantes que en las calles se formulan los adeptos a la enseña de Ciudad Jardín.



ADISON AGUILAR.— El buen meta evertoniano está en conflicto con su club, como el resto de sus compañeros del cuadro de Honor.

4 DE AGOSTO DE 1966: FECHA DE INAUGURACION DEL MUNDIAL DE ESQUI

ASI LO COMUNICO A LA FIS, EL COMITE EJECUTIVO DEL CAMPEONATO.— EL 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, COMENZARA TORNEO NACIONAL

El Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Ski fijó como fecha de la ceremonia inaugural del certamen, el día 4 de agosto de 1966. Esta decisión la comunicó el Comité en un informe que envió a Berna, donde se reunía la Comisión Descenso Slalom, de la Federación Internacional de Ski, FIS. Este informe fue recibido con mucho beneplácito por las autoridades internacionales, ya que contenía con amplitud de detalles la cuenta de la labor realizada por nuestro país en el período de preparación del evento mundial.

Junto con fijar el Comité la fecha de inauguración del Campeonato Mundial, determinó también el día en que se inaugurará el Torneo Nacional de Ski, premundial, que fue señalado para el 14 de agosto del presente año de 1965.

PROGRAMAS

Como dato interesante, consignamos los programas de ambas competencias, con especificación de los días en que ambas se efectuarán:

CAMPEONATO NACIONAL DE SKI — 1965:

Sábado 14 de agosto 1965: Ceremonia inauguración.
Domingo 15 de agosto: Slalom, damas.
Lunes 16 de agosto: Non Stop, varones.
Martes 17 de agosto: Descenso, varones.
Miércoles 18 de agosto: Slalom Gigante, damas.
Jueves 19 de agosto: Slalom Gigante, varones.
Viernes 20 de agosto: Non Stop, damas.
Sábado 21 de agosto: Descenso, damas.
Domingo 22 de agosto: Slalom, varones, y ceremonia de clausura.

CAMPEONATO MUNDIAL DE SKI — 1966

Jueves 4 de agosto 1966: Ceremonia de inauguración.
Viernes 5 de agosto: Slalom, damas.
Sábado 6 de agosto: Non Stop, varones.
Domingo 7 de agosto: Descenso, varones.
Lunes 8 de agosto: Slalom Gigante, damas.
Martes 9 de agosto: Día libre.
Miércoles 10 de agosto: Slalom Gigante, varones.
Jueves 11 de agosto: Non Stop, damas.
Viernes 12 de agosto: Descenso, damas.
Sábado 13 de agosto: Eliminación Slalom, damas.

Domingo 14 de agosto: Slalom, varones, y ceremonia de clausura.

Oscar Palacios fue campeón del torneo popular de fútbol

Campeón del certámen popular de fútbol organizado por el deportivo Luis Gallardo, fue el buen elenco del club Oscar Palacios quien venció 4x1 al Glass Deimel en la final disputada el sábado.

Por el tercer lugar se midieron las oncenas de Casa Oscaria y Juventud Condall, ganó el primero de los nombrados por 3 a 2.

Waterpolo:

El lunes viaja equipo de Viña al torneo nacional

En forma activa se han estado preparando los waterpolistas que integran el combinado Viña del Mar-Valparaíso, que se apresta a intervenir en el Campeonato Nacional de este deporte, que se realizará en forma definitiva en Antofagasta los días 11 al 14 de marzo. Los porteños han estado entrenando en la Piscina Municipal de Viña como también en la del Deportivo Playa Ancha de Valparaíso, a la espera de cumplir una performance aceptable.

El torneo nacional tiene un costo cercano a los 14 millones y los directivos de Antofagasta ya han enviado el dinero de pasajes a la delegación de Viña del Mar reforzada, quien partirá el lunes 8 en liebre, hasta la ciudad nortina.



ROBERTO COLL.— Paseó su clase por canchas del sur, constituyéndose en el mejor valor de Palestino en su jira.

Con dos goleadas terminó jira por el Sur team de Palestino

El conjunto de colonia derrotó en el cotejo de revancha a la selección de Punta Arenas 6-1, al día siguiente a la selección de Puerto Porvenir por 9-0.— Crónica de Wladimir Martinic, periodista de Punta Arenas

PUNTA ARENAS (Por Wladimir Martinic, especial para LA NACION).— Con dos goleadas contundentes se despidió de esta región el cuadro profesional de fútbol de Palestino. El sábado pasado, en la cancha del Estadio Regional, venció a la Selección local por la cuenta de seis tantos contra uno. El match sólo respondió a las expectativas e interés del aficionado local en los primeros 20' de juego, que fueron justamente los instantes en que el conjunto sureño se mantuvo en ventaja por la cuenta mínima.

Luego de este horario Punta Arenas se transformó en un equipo sin vida, desorientado, que sintió el peso de la cancha que se encontraba barrosa por la lluvia caída, razones que en ningún caso pretenden desconocer la capacidad futbolística superior que brindó el cuadro de colonia.

La recaudación alcanzó a la suma de 2.000 escudos. Los goleadores del match fueron Coll, 2; Verdejo, 2; Vidal y Rispoli. El ex jugador de Punta Arenas que se había anunciado que jugaría por la selección local no tuvo el permiso correspondiente y debió actuar por su actual club.

En el match de despedida realizado en Puerto Porvenir, las notas más destacadas fueron la goleada que anotó Palestino de nueve a cero y la recaudación conseguida que fue de dos mil escudos, record de taquilla en ese lugar.

La presentación del cuadro palestinista resultó todo un acontecimiento en Puerto Porvenir. Nunca antes un cuadro profesional había actuado en ese lugar. Desde luego la diferencia en el marcador evita todo comentario. Los tantos los anotaron Coll (2), Villagarcía (2), Vidal, Moris, Rispolli, Verdejo y autogol de España, defensa del seleccionado local.

Palestino regresó anoche a Santiago y en general su jira se puede calificar de provechosa y de gran interés, pues sacudió el interés futbolístico en la zona, aprovechando además para ensamblar sus líneas para el próximo certamen futbolístico.

DE GANAR EN LA REVANCHA MEXICO A HONDURAS SE CLASIFICA PARA LONDRES

En el partido anterior jugado en San Pedro Sula, venció el conjunto azteca por la cuenta mínima.— Se rehabilitó Real Madrid venciendo a Barcelona

MEXICO, 2 (UPI).— Las selecciones hondureña y mexicana, en el torneo de fútbol por la Copa del Mundo, llegaron aquí ayer, procedentes de Tegucigalpa, para el segundo encuentro de la Serie Eliminatoria Zonal, que se celebrará el jueves en esta capital.

México derrotó a Honduras por un gol a cero, el domingo, en San Pedro Sula.

MADRID, 2 (UPI).— El Real Madrid, que tan desastrosa impresión dejó hace unos días en su partido contra el Benfica, se ha reivindicado en gran parte ante el aficionado español, por su victoria frente al C. F. Barcelona.

La misma crítica que arremetió contra el equipo merengue por su negativo partido con el Benfica, le elogia hoy por el gran encuentro realizado ante el Barcelona.

Cronistas y aficionados coinciden en que el Barcelona jugó un buen partido, pero destacan asimismo que los madridistas reactualizaron el "gran juego" que durante muchos años ha hecho del Real Madrid, el mejor equipo de España.

La moral de los incondicionales del club "merengue", que estaba por los suelos después del partido del pasado día 24, en Lisboa, se ha elevado de tal forma que no son pocos los que ya dan por seguro que el próximo día 17, en el partido de "vuelta", con el Benfica, tendrá lugar el "desquite del año".

MADRID, 2 (UPI).— El ex jugador del Flamengo, el brasileño, José Armando Ufarte, fichado esta temporada por el "Atlético de Madrid", dice que en Brasil rendía más que aquí.

"Mi impresión es que todavía puedo rendir más, pues en Brasil jugaba más aún que en España. Aunque tal vez sea el sistema de juego, pues aquí se corre mucho detrás del balón y los defensas marcan muy de cerca", dice Ufarte en declaraciones al diario deportivo "Marca".

MEDELLIN, 2 (UPI).— Llegaron a esta ciudad tres jugadores argentinos que reforzarán las filas del Club Atlético Nacional durante el actual campeonato del Fútbol Profesional colombiano.

Se trata de Oscar Pablo Rossi, que ha actuado como delantero en varios seleccionados de su país y en los equipos Huracán y San Lorenzo de Almagro; Oscar Alberto López Scrochi, ex puntero derecho de las reservas del Racing y Lanus, y Juan Carlos Biagioli, ex defensa central del Estudiantes de la Plata.

Vóleibol:

En Chile jugará el campeón argentino

Dentro de unos días más comenzarán a disputarse algunos encuentros de vóleibol entre elencos extranjeros y nacionales. Desde ya se anuncia la visita del campeón masculino argentino, Asociación Cristiana de Jóvenes de Rosario, (Y. M. C. A.), que ha sido invitado por la institución congénere santiaguina, para intervenir en un torneo en el cual participará además el campeón Universidad Católica. El team argentino ya ha estado en Chile en otras ocasiones, dejando excelente impresión, ya que no en vano cuenta en su alineación con varios seleccionados de su país.

Por otra parte, parece dudosa la actuación en Chile del equipo femenino olímpico japonés, campeón de la última justa, por los elevados gastos que involucraría su viaje.

En un principio este team de Japón había anunciado su visita para la primera quincena de mayo.



ROBERTO DE VICENZO: Figura de corte mundial, cuya presencia en el Campeonato "Compac" asegura a éste un gran éxito.

GOLF AMATEUR:

El 16: cierre de inscripciones para el Nacional de Dobles

El campeonato se efectuará en Los Leones, los días 20, 21, 27 y 28 del presente

No ha habido modificaciones en cuanto a las fechas en que se efectuará el Campeonato Nacional de Golf, en la modalidad Dobles, que se llevará a efecto en las canchas del Club Los Leones, en los días 20, 21, 27 y 28 del mes en curso. Las inscripciones para este certamen se cerrarán impostergablemente el martes 16 próximo, a las 21 horas, en la sede del Club Los Leones.

Los organizadores dispusieron una innovación en el desarrollo del torneo. De los 16 clasificados, en los 36 hoyos iniciales, sólo los 8 primeros disputarán el campeonato en sí, y los 8 restantes jugarán en la Serie "A". Además, se ratificó que paralelo al Campeonato de Dobles, se efectuará también un torneo nacional, en la misma modalidad, para juveniles e infantiles, menores de 15 y 13 años, respectivamente.

CAMPEONATO ABIERTO "COMPAC"

La actividad profesional gira en estos momentos alrededor de un torneo abierto denominado "Compac", que organizará la Asociación de Profesionales, y que presumiblemente se efectuará en nuestro país, los días 22, 23 y 24 de abril. En esta competencia tomarán parte los mejores jugadores chilenos y algunos extranjeros de mucho renombre, como son los argentinos Roberto de Vicenzo, Leopoldo Ruiz y Elcido Neri, de los cuales los dos primeros ya dieron su visto bueno, aunque supeditada su concurrencia a la realización del Gran Premio Jockey Club, de Rosario, evento que se efectuará del 20 al 24 de abril, y en el cual figuran inscritos.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Por la Adquisición de Formularios

Solicítase PROPUESTA PUBLICA Nº 41, por la adquisición de formularios, que se indican, destinados a la CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.

Item 1.—	3.000 Block	Pago A. Cesantía	FORM. Nº 5—A
Item 2.—	250 Block	Carta	FORM. Nº 13
Item 3.—	100 Block	Oficio	FORM. Nº 14
Item 4.—	2.000 Paqtes.	Div. p/Cobrar	FORM Nº 18—F
Item 5.—	100 Block	Solic. Viudez y O.	FORM. Nº 22
Item 6.—	100 Block	Solic. O. Beneficic.	FORM. Nº 25
Item 7.—	50 Block	Solic. Cucta Mortuoria	FORM. Nº 26
Item 8.—	200 Block	Balance Diario	FORM. Nº 32
Item 9.—	60 Block	Cuest. P. Viudez	FORM. Nº 37
Item 10.—	60 Block	Rec. V. y Orfandad	FORM. Nº 47
Item 11.—	5.000 Block	Nóminas Loc. Colec.	FORM. Nº 49
Item 12.—	250 Block	Loc. Colec. 2a. Hoja	FORM. Nº 50
Item 13.—	3.000 Hojas	Cta. Saldos Sueldos	FORM. Nº 64
Item 14.—	600 Block	Nómina Dep. D. Hip.	FORM. Nº 143
Item 15.—	3.000 Hojas	Contab. Bodega	FORM. Nº 196—A
Item 16.—	400 Block	Sin Rayado P. Var.	FORM. Nº 226—A
Item 17.—	3.000 Block	Borrador Oficio	FORM. Nº 335
Item 18.—	5.000 Hojas	Declaración Jurada Jud.	FORM. Nº 368
Item 19.—	100 Block	Vales	FORM. Nº 633
Item 20.—	30.000 Tarjt.	Reg. Cargas Familiares	FORM. Nº 682
Item 21.—	25.000 Hojas	Recep. Correspondencia	FORM. Nº 689
Item 22.—	200 Block	Inf. Jubilaciones	FORM. Nº 879
Item 23.—	6.000 Tarjt	Tram. P. Hip.	FORM. Nº 906
Item 24.—	25.000 Carp.	Exp. Hipotec.	FORM. Nº 908
Item 25.—	50 Block	Expediente a Sec.	FORM. Nº 1023—3
Item 26.—	50 Block	Recibo Solicitudes	FORM. Nº 1026—3
Item 27.—	25 Block	Resoluc. N.o	FORM. Nº 1027—2
Item 28.—	100 Block	1.o Liq. de Pensiones	FORM. Nº 1039
Item 29.—	2 Juegos	Tapas Transferp.	FORM. Nº 426
Item 30.—	10 Juegos	Tapas Agrippa, tamaño 15" x 3" ...	
Item 31.—	8 Juegos	Tapas Agrippa, tamaño 15" x 3" ...	

Las Propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, 2º Piso, el día 12 de marzo de 1965, a las 11 horas. Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.
Para retirar Bases y Antecedentes es necesario estar inscrito en la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.— SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de recubrimiento asfáltico en diversas calles de la Comuna de LA CISTERNA, con un Presupuesto Oficial de Eº 122.313,40.
APERTURA: Alcaldía de La Cisterna, el día 11 de marzo de 1965, a las 11 horas.
CATEGORIA: 1a., 2a., 3a. y 4a. del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes desde el 1º al 4 de marzo de 1965, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas y aceras hormigón cemento, en la calle Balmaceda, de la Comuna de MONTE PATRIA, con un Presupuesto Oficial de Eº 23.729.10.
APERTURA: Alcaldía de Monte Patria, el jueves 18 de marzo de 1965, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes desde el 4 de marzo al 10 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de LA SERENA.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los pozos de estudio para el abastecimiento de Agua Potable de la Población La Punta, en la provincia de O'HIGGINS, Proyecto N.o 5735.
Presupuesto oficial: Eº 74.260.—
Se entregarán antecedentes los días 9 y 10 de marzo.
Se abrirá la propuesta el 22 de marzo, a las 11.30 horas.

2.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los pozos de estudio N.os 691 y 692 para el Agua Potable de San Pedro, provincia de VALPARAISO, Proyecto N.o 5771.
Presupuesto oficial: Eº 39.806.—
Se entregarán antecedentes los días 5 y 8 de marzo.
Se abrirá la propuesta el 18 de marzo, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE EL QUISCO

3.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de Agua Potable de EL QUISCO, cañería surtidora Algarrobo-El Quisco, Proyecto N.o 5752.
Presupuesto oficial: Eº 57.778.—
Se entregarán antecedentes los días 15 y 16 de marzo.
Se abrirá la propuesta el 26 de marzo, a las 11.30 horas.



PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO MATERIALES Y ALMACENES

N.o		MATERIAL	FECHA	HORA
E 62	462	Tons. Aceros	Lunes 8 marzo	12
E 63	501	Válvulas, Fresas para tubos de gas	Lunes 8 marzo	12
A 64	1.900	Materiales de galvanoplastía	Martes 9 marzo	12
A 51	229.000	Pernos, golillas y tuercas	Martes 9 de marzo	12
E 52	70.000	Pernos de fierro galvanizado	Martes 9 de marzo	12
G24-11	300	Tons. Metales para fundición bases crisoles		
E 65	905.890	Medicamentos	Miércoles 10 de marzo	12
A 54	2.616	Tons. acero laminado	Miércoles 10 de marzo	12
A 53	4	Cintas transportadoras	Jueves 11 de marzo	12
A 35	8.000	Tubos de humo	Jueves 11 de marzo	12
A 71	2.600	Pares de botas	Viernes 12 de marzo	12
G 12	25	Tons. cobre, aluminio, zinc, latón y plomo	Viernes 12 de marzo	12
A 74	48.000	Suples de desgaste	Lunes 15 de marzo	12
A 75	288	Centros de ruedas	Lunes 15 de marzo	12
A 76		Armado 114 paradas de ruedas	Martes 16 de marzo	12
E 55	30.000	Artículos para uso de laboratorio	Martes 16 de marzo	12
E 56	4.000	Lamparillas	Miércoles 17 de marzo	12
E 57	12.000	M3. gas acetileno disuelto	Miércoles 17 de marzo	12
E 77	57	Tons. fierro galvanizado	Miércoles 17 de marzo	12
A 59	91.000	Resortes para coches y carros	Miércoles 17 de marzo	12
A 58	240	Artículos acero fundido	Jueves 18 de marzo	12
E 60	470	Tons. aceros varios	Viernes 19 de marzo	12
A 81	136.000	Formularios continuos	Viernes 19 de marzo	12
E 33	820	Tons. Acero en planchas para calderos	Martes 23 de marzo	12
E 78	53	Tons. Acero rectangular	Jueves 25 de marzo	12
A 72	14.000	Tubos de humo	Jueves 25 de marzo	12
E 79	30.000	Artículos para usos dentales	Lunes 29 de marzo	12
E 80	250	Electrodos de grafito	Martes 30 de marzo	12
A 74		Se ha resuelto postegar para el 31 de MARZO la apertura de propuesta por SUPLES DE DESGASTE.	Martes 30 de marzo	12
E 72	270	Repuestos para calefacción de coches		
G 18		Productos químicos y útiles de laboratorio	Miércoles 31 de marzo	12
E 82	70.000	Aisladores vidrio o porcelana siliconados	Jueves 1º de abril	12
			Viernes 2 de abril	12

POSTERGACION

SE HACE PRESENTE QUE TODAS LAS PROPUESTAS PUBLICAS PROGRAMADAS PARA LOS DIAS 1º, 2, 3, 4 y 5 DE MARZO, HAN SIDO POSTERGADAS PARA LOS DIAS 9, 10, 11, 12, 17 y 19 DE MARZO.
Mayores antecedentes en la Secretaría del Servicio de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

LUNES 15 DE MARZO, A LAS 15.30 HORAS

EJECUCION DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO ELECTRICO DE LA CASA DE MAQUINAS N.o 1 DE LA MAESTRANZA DE SAN EUGENIO.

Bases, Planos y Especificaciones en la Secretaría de la Sección Ingeniería Eléctrica del Departamento de Tracción y Maestranzas, Alameda Bernardo O'Higgins 924 —tercer piso—, previo pago de su valor (Eº 1,75), acreditado por el recibo de depósito correspondiente.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materiales. (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

LUNES 22 DE MARZO, A LAS 15.30 HORAS

Suministro de:
132 LUMINARIAS PARA ALUMBRADO INTERIOR DE TALLERES, de fabricación nacional o de procedencia importada de existencia en el país, para ampolletas de descarga de vapor de mercurio, de 250 watts, con ballast y condensador incluído en su interior;
135 AMPOLLETAS FLUORESCENTES de descarga de vapor de mercurio de 250 watts, 220 volts.

Bases y especificaciones en la Secretaría de la Sección Ingeniería Eléctrica del Departamento de Tracción y Maestranzas, Alameda Bernardo O'Higgins 924 (3er. piso).

TEMPORADA 1964-1965:

CARABINEROS: CAMPEON NACIONAL DE EQUITACION

Notable repunte del conjunto ecuestre que dirigió magistralmente el maestro Amaro Pérez de Castro.— En el ranking total, Coraceros retrogradó al cuarto lugar. —Se lucieron juveniles de la UC.

Terminada la temporada ecuestre de 1964-1965, con el Concurso Hípico Oficial del Valdivia Paperchase Club, realizado recientemente en la ciudad de Valdivia, el puntaje acumulativo de los clubes es el siguiente: 1º Escuela de Carabineros, 758,62; 2º Escuela de Caballería, 585,76; 3º Universidad Católica, 502; 4.o Coraceros, 473,33; 5.o Húsares (Angol), 363,04; 6.o Cazadores, 258,16; 7.o Valdivia Paperchase, 231,40; 8.o Santiago Paperchase, 225,60; 9.o Los Angeles Paperchase, 220,36; 10.o Guías (Concepción), 201,17; 11.o Osorno Paperchase, 122,70; 12.o San Cristóbal, 100,33; 13.o Escuela de Artillería ,72,25; 14.o Valparaíso Paperchase, 65,06; 15.o Río Bueno Paperchase, 51; 16.o Silva Renard (Concepción), 40,83; 17.o Maturana, 32,50; 18.o Prefectura Viña del Mar, 33,3; 19.o Escuela Militar, 27; 20.o Temuco Paperchase, 2,5; 21.o Las Condes, 1.

Participaron en las diferentes competencias oficiales programadas según el calendario de la Federación Chilena de Deportes Ecuestres, 22 clubes.

Con respecto a la actuación individual de los jinetes juveniles, damas y varones, obtuvieron clasificaciones 42 de ellos, de los que daremos el puntaje sólo de los 15 primeros: 1.o Diego Ortúzar, U.C., 43 puntos; 2.o Rodolfo Astaburuaga, UC., 33,50; 3.o Gerardo Zegers, C.P.S.C., 32; 4.o Ana María Cavin, S.P.C., 23; 5.o Gloria Simonetti, U.C., 22; 6.o Carlos de Aguirre, C. P.C., 21; 7.o Patricio Solís, Río Bueno, 20.

8.o Gonzalo del Campo, UC., 17,5; 9.o Beatriz Farenbrugh, SPC., 16; 10.o Rodrigo Carmona, Los Angeles, 15,5; 11.o Patricia Lueje, SPC., 15; 12.o Juan de Dios Ortúzar, UC., 13; 13.o Rubén Jimeno, SPC., 12; Luis Santelices, Coraceros, 12; 15.o Francisco Astaburuaga, UC., 11.

En ambos rankings puede llamar la atención de los lectores, el hecho que aparezcan clubes que no son conocidos de la afición ecuestre de Santiago. Esto se debe a que estas instituciones y jinetes juveniles son de la zona sur del país y rara vez vienen a concursar a la capital, debido más que nada al alto costo de los traslados de caballos y jinetes.

También llama la atención el alza experimentada en la temporada que finalizó, por los clubes Escuela de Carabineros y Escuela de Caballería, que se ubicaron primero y segundo en el ranking, esto en realidad se veía venir, especialmente en lo que respecta a la Escuela de Carabineros, ya que ahora se están cosechando los triunfos que sembró el excelente instructor que tuvo esta Escuela, don Amaro Pérez de Castro.

Universidad Católica y Coraceros han quedado relegados al tercer y cuarto puesto, debido a dos circunstancias diferentes y normales. La UC tuvo la pérdida de su mejor caballo en el viaje a Tokio, "El Gitano", y a la vez el resto de su buen ganado formó parte de equipos internacionales que le impidieron participar en algunos concursos oficiales del país, ya sea por cansancio de las cabalgaduras o por ausencias de ellas. En Coraceros su baja se debe a las habituales destinaciones militares que el Ejército tiene que efectuar año tras año. Coraceros perdió uno de sus puntales del equipo ecuestre que fue destinado a la Escuela de Caballería, el capitán Manuel Rodríguez, quien junto a él se llevó sus mejores caballos.

El resto de los clubes tuvo ubicaciones acostumbradas en el medio ecuestre.

PIAFFE.



GUIDO LARRONDO FUE A TRAVES de la temporada 1964-1965 uno de los mejores jinetes de su equipo, Escuela de Carabineros, y quien más puntos logró para el primer lugar que lucen ahora con justo orgullo.

Deportistas de Parque Cousiño agradecen a autoridades edilicias

El Club de Deportes Samitier desea agradecer por intermedio de LA NACION, al Alcalde de Santiago Manuel Fernández, al regidor Luis Castro y en forma muy especial a Jovino Novoa.

Por intermedio de estos señores fue posible que la Ilustre Municipalidad además de concederles un terreno en el Parque Cousiño, pusiera a disposición los materiales, para la construcción de baños y camarines, para todos los deportistas de la Asociación Parque Cousiño.

Plan masivo de difusión del básquetbol se iniciará en breve

Un ambicioso Plan de Difusión del básquetbol, patrocinado por la Federación y dirigido por el profesor de básquetbol del Instituto de Educación Física, Osvaldo Retamal Ramos, se iniciará en breve en nuestra capital, en el Gimnasio Nataniel.

La idea, que constituye una antigua aspiración del destacado técnico nacional, fue oficializada ante el presidente de la Federación, Sabino Aguad, en una entrevista sostenida ayer, en la cual se estudió la manera de procurar una acción masiva en los cultores de este deporte, considerando para ello un trabajo de fundamentos del básquetbol en jugadores cuya edad fluctúa entre los 12 a los 18 años.

INTERVENCION DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

Para llevar a cabo dicho Plan se consideró la participación activa de los alumnos del Físico en el último año, cuya especialidad sea el básquetbol, los que tendrán a su cargo una o dos veces por semana, en el Gimnasio de la Federación grupos de 20 escolares, juveniles y adultos.

La práctica de estos universitarios, que podría servir como base para el examen final de graduación, la conseguirían enseñando básquetbol, dividiendo los grupos por edades. Un grupo, con niños de 12 a 14 años; otro, con 15 y 16, y un tercero, con adultos de 17 y 18 años. Todos los implementos de juego, como pelota, cancha, cuadernillos de enseñanza para los apuntes y lo que es más importante, la cancha con camarines, las ofrecería la Federación en forma gratuita, como también sería gratuito el trabajo de los futuros técnicos.

MATRICULA LIBRE

A estos cursos que se iniciarían conjuntamente con las clases de este mes de marzo, podrán asistir todos los jugadores que lo deseen, desde cualquier punto de la ciudad, como asimismo, se aceptará la inscripción de grupos escolares de determinados colegios y liceos.

TRABAJO DEL BASQUET FEMENINO

Otro de los puntos que se discutió en la reunión sostenida por el profesor Osvaldo Retamal, y el presidente de la Federación fue la posibilidad de extender estos cursos a la rama femenina. Ello se podrá realizar considerando que doña Inelia Casanova de Retamal, es profesora de Educación Física y puede a la vez realizar estos mismos cursos con las damas.

APROBACION DEL DIRECTORIO

La planificación de este plan fue llevada al seno del directorio de la Federación, por el titular Aguad, encontrando entre los restantes miembros de la mesa directiva un amplio apoyo.

Falta ahora pulir algunos puntos y fijar las fechas y horas de los entrenamientos, como asimismo el lugar donde funcionará la inscripción de los interesados.



OSVALDO RETAMAL.— El conocido técnico nacional de básquetbol dirigirá los cursos que en breve se iniciarán en el Gimnasio Nataniel para niños de 12 a 18 años.

El 14 reanuda actividades el automovilismo de regularidad

Para el día 14 de marzo se fijó la realización de la primera competencia automovilística de regularidad, en disputa de los puntos que otorgará para el ranking del presente año.

Esta prueba se efectuará entre la capital y la ciudad de San Felipe, habiéndose fijado la partida a las 8 horas desde las mismas puertas del Automóvil Club de Chile, con un recorrido de 120 kilómetros.

Después del receso que tuvo el Auto Club de Regularidad con motivo de vacaciones, se advierte un gran entusiasmo de parte de los sectores regularistas de todo el país y se cree que un gran número de participantes se hará presente en esta prueba, ya que son muchos los aficionados a este deporte que constantemente se apersonan a la sede del Club a solicitar el calendario de pruebas del presente año; esto está indicando claramente el auge que últimamente ha tomado esta especialidad del automovilismo deportivo nacional.

El jueves recién pasado celebró sesión ordinaria el Auto Club de Regularidad de Chile, entidad ésta que tiene a su cargo el control de las pruebas de regularidad de todo nuestro territorio. En esta sesión se nombró al Director de la prueba Santiago-San Felipe, señor Andrés Ceppi Z., quien expuso a la mesa directiva el reglamento que regirá en esta ocasión, basado en todos los acuerdos que se tomaron en el Primer Congreso celebrado en San Fernando.

Las inscripciones se reciben en las oficinas del Automóvil Club de Chile, hasta el día 12 de marzo, a las 12 horas, día y hora en que quedarán cerradas éstas y se procederá al sorteo de los participantes que no cuenten con clasificación en el ranking de 1964.

Durante el presente año llevará en su coche el número 1 el campeón del año pasado, el representante de San Fernando, Luis Oyarce, el que ha declarado que se hará acompañar por su copiloto oficial, Remigio Vitores.

Tres victorias logró Depivo. San Martín

Los tres equipos adultos de fútbol del club deportivo San Martín se hicieron acreedores a un balón, por haber vencido sin apelación a Mario del Campo.

Estos lances se disputaron en horario nocturno en la cancha del Estadio Quinta Normal.

Los resultados fueron los siguientes: 1x0 en tercera; 2 por 0 en segunda y 2 por 1 en primera división.

El elenco vencedor de primera serie se hizo representar como sigue: L. Matus; M. Franjiola, L. Villarroel y S. García; J. C. Doray y L. Lartiga; R. Cantillana, A. Gaete, M. Martínez, H. Raby y L. Contreras. Autores de los tantos: M. Franjiola y Cantillana.



HIPODROMO CHILE

Sábado 6 de marzo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a serie.— A las 13.01 horas.

9—12—11c	1	M. Javiera	55	3	Os. Hermosilla	S. Alamos	348	11a. de Santán en 1.100 con 53,4. T. 1.06 3/5. 7a. serie.
NO CORRE	2	Bisonte	54	5	NO CORRE	V. Contreras	152	NO CORRE. MANTUVO DOBLE INSCRIPCION.
7—5—5	3	Negus	54	4	S. Pradenas	M. Arancda	371	5º de Don Marcos en 1.200 con 54,1. T. 1.15. 12a. serie.
9	4	Rutina	54	9	J. Cañete	E. Bécar	232	9a. de Pericles en 1.200 con 54,1. T. 1.15. 13a. serie.
9—14—3	5	Achornita	53	1	N. N.	R. Quiroz	371	3a. de on Marcos en 1.200 con 51,3. T. 1.15. 12a. serie.
12—7—9—3	6	Susanella	49	2	J. Eguren	R. Quiroz	368	3a. de Don Memo en 1.200 con 54. T. 1.16. 13a. serie.
14—8	7	Monocle	53	14	F. Venegas	J. H. Medina	371	3º de Don Marcos en 1.200 con 53,6. T. 1.15. 12a. serie.
11—13—13	8	Basilicón	53	15	M. Carú	A. H. García	371	Penúltima (13a.) de Don Marcos en 1.200 con 54. T. 1.15.
12—8	9	C. Libre *	53	13	L. Marchant	H. Parra	248	8a. de Trueno en 1.400 con 52. T. 1.27. 12a. serie.
4	10	Jubileo	51	12	M. Plaza	S. Olivares	371	4.o de Don Marcos en 1.200 con 50,4. T. 1.15. 12a. serie.
4—12—3—6	11	Murray	51	10	N. N.	R. Bernal	371	6º de Don Marcos en 1.200 con 51,6. T. 1.15. 12a. serie.
12—12—10	12	Platanera	50	11	O. Cerda	J. Bernal	371	10a. de Don Marcos en 1.200 con 50,. T. 1.15. 12a. serie.
9—2—1	13	Don Memo	49	6	E. González	G. Avila	368	GANO a Aloe en 1.200 con 51,6. T. 1.16. 13a. serie.
12	14	Dust Mog *	49	16	A. Farías	F. Galleguillos	139	12º de Quita en 1.200 con 55 T. 1.16 3/5. 13a. serie.
2—15	15	I. Pascual	48	1	L. A. Salas	I. Duque	199	ULTIMO (15º) de Quita en 1.200 con 54,5. T. 1.16 3/5.
5	16	Tarass	47	7	J. Duarte	D. Miranda	363	5º de Don Memo en 1.200 con 54,1. T. 1.16. 13a. serie.

NOTA.— Corral 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 13.25 horas

9	1	Músico	54	1	E. González	A. Lab	249	9º de Llano Rojo en 1.400 con 54. T. 1.27 3/5. 11a. serie
Reaparece	2	Play Boy	54	9	B. García	S. Olivares	33	Reaparece; 10º de Yuma en 1.400 con 54. T. 1.27 2/5.
10—3—8	3	Las Lomas *	53	5	N. N.	R. López	372	8a. de Honey Sweet en 1.200 con 54,5. T. 1.15. 11a. serie.
Reaparece	4	Chaqueta	53	12	C. Moreno	C. Castro	34	Reaparece; 8a. de Consentido en 1.400 con 53. T. 1.27.
Reaparece	5	Gran Pelea	53	1	J. Martínez	A. Ramírez	80	Reaparece; 8a. de Jupín D en 1.200 con 53. T. 1.13 3/5.
8—15—15	6	Marco	53	16	H. Olguín	Fdo. Castro	331	15º de Convicción en 1.500 con 54. T. 1.35. 12a. serie.
4—1—4	7	Raspadura	53	4	H. Basay	M. Rendic	372	4a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
8—16c—5	8	Institutano	52	3	D. Cerda	R. Quiroz	372	5º de Honey Sweet en 1.200 con 53,1. T. 1.15. 11a. serie.
11—8—12	9	Jaquelina	52	11	G. Meneses	H. Jara	372	12a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
15—13	10	La Voz	52	14	L. García	H. Parra	372	13a. de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
14	11	Moiango	52	6	R. Madariaga	O. Becerra	191	14º de Indomable en .500 con 52. T. 1.33 2/5. 10a. serie.
8c—8c—4c	12	Pedro León	52	10	S. Allende	H. Miranda	299	4º de Urania en 1.200 con 52. T. 1.13. 7a. serie. CLUB.
15	13	Punjab	52	7	N. N.	L. Contreras	202	Penúltimo (15º) de Charada en 1.200 con 53,1. T. 1.14.
6—6—5—6	14	Rechulo *	52	13	G. Farfán	J. Troya	372	6º de Honey Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
7	15	Despreciado	51	15	E. Naranjo	L. E. Toledo	285	7º de El Panul en 1.200 con 53,5. T. 1.15. 12a. serie.
Descartada	0A	Intuición	52	8	Hugo Pilar	J. Quinteros	331	D E S C A R T A D A.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.50 horas

2—2—2	1	Albanella	53	15	F. Toro	E. Navarro	370	2a. de Sabatina en 950 con 52,1. T. 0,59. Condicional.
Debutante	2	S. Americana	53	4	C. Paredes	E. Navarro	——	DEBUTANTE, hija de Antumalal y Saladora por Vicinity.
5	3	Amati	53	10	L. Hevia	J. Posadas	369	5a. de Yasa en 950 con 53. T. 59. Condicional.
Reaparece	4	Auditora	53	3	L. García	J. Posadas	65	Reaparece; 5a. de La Portada en 950 m. con 51. T. 58 3/5.
6	5	Barométrica	53	14	E. González	O. Becerra	151	Penúltima (6a.) de Siete Cartas; 950 con 53. T. 57 2/5.
3	6	Conmocion	53	12	B. García	R. Maggi	370	3a. de Sabatina en 950 con 53. T. 0,59. Condicional.
2	7	Donada	53	11	E. Soto	E. Valenzuela	369	2a. de Yasa en 950 con 53,2. T. 0,59. Condicional.
Reaparece	8	Lady Sulime	53	1	L. Muñoz	D. Torres	65	Reaparece; última (11a.) de La Portada en 950 con 51. 58 3/5
5—5	9	Las Acacias *	53	13	L. Camus	F. Gazmuri	370	5a. de Sabatina en 950 con 53. T. 0,59. Condicional.
5—3—3	10	María *	53	16	C. Sepúlveda	R. Villa	369	3a. de Yasa en 950 con 52. T. 0,59. Condicional.
Debutante	11	Masina	53	2	J. Amestelly	J. Castro R.	——	DEBUT. hija de Quelus y Reves por Ehpadín. J. Castro R.
4	12	Mitología	53	6	G. Jorquera	J. Suárez	369	4a. de Yasa en 950 con 53,1. T. 0,59. Condicional.
6—6	13	Morelia	53	5	J. Latorre	O. Lizama	284	6a. de Geraldina en 950 con 51. . 0,58. Condicional.
7	14	Natualie	53	8	V. Parra	A. Donati	284	7a. de Geraldina en 950 con 53. T. 0,58. Condicional.
Reaparece	15	Negra Brava	53	7	J. Barrios	E. E. Toledo	3	Reaparece; 5a. de U. C. en 950 con 53. T. 58 2/5. Cond.
Debutante	16	Star Line	53	9	J. Martínez	R. Pérez	——	DEBUT., hija de My Chum y Spartina por Spartan Faer

NOTA.— Corrales 1 con 2 y 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.20 horas.— 10a. Serie.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

12—13	1	Tanaka	54	7	B. García	R. Maggi	254	ULTIMA (13a.) de Calivorena 1.400 con 51 kls. T. 1.25 4/5.
6	2	Beotis	53	10	L. A. Salas	M. Velarde	376	3.o de Resoluta 1.200 con 52,6 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
Reaparece	3	Ricachón	53	6	J. Barrios	A. Vodanovic	110	Reaparece; 9.o de Orontes 1.400 con 51,2 kls. T. 1.26; 7a. s.
15	4	Teruquita *	53	13	C. Moreno	A. Lab	290	Ult. (15a.) de Guasita 1.200 con 54 kls. T. 1.14; 9a. ser.
11	5	Transado	53	5	J. Aravena	O. Lizama	375	11.o de Apolindo 1.200 con 54,5 kls. T. 1.14; 10a. ser.
8	6	Waltari	53	3	F. Toro	E. Bécar	290	8.o de Guasita 1.200 con 52,1 kls. T. 1.14; 9a. ser.
3—15	7	Ancoa *	52	15	L. Hevia	C. Rivera	205	Penúlt. (15a.) de Magistral 1.200 con 51 kls. T. 1.14 1/5
16v	8	Igra	52	9	J. González	G. Pérez	180	Ult. (16a.), de G. Moza 1.000 con 51 kls. T. 1.01 3/5; cond.
9—9	9	Rebonito *	52	4	J. Martínez	A. Sepúlveda	251	9.o de Fraternité 1.400 con 52 kls. T. 1.27 1/5; 9a. ser.
14	10	D. Ganar *	51	12	J. Eguren	G. Avila	287	Penúlt. (14a.), de Mirthita 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 10a. s.
9c—14c	11	G. Viento	51	14	J. Rojas	S. González	299	14.o de Urania 1.200 con 55 kls. T. 1.13; 7a. ser. Club.
Reaparece	12	Gratuito	51	8	C. Paredes	T. Bustos	919	Reaparece 14.o de Quilve 1.500 cno 55 kls. T. 1.31; cond. Cl.
Reaparece	13	Kondito	51	2	S. Pradenas	J. Santos	106	Reaparece; 14.o de Ronquido 1.400 con 53 kls. T. 1.26; 9a. s.
15c	14	Paliquero	51	16	J. García	J. García	220	Penúlt. (15.o) de Salmuera 1.100 con 50 kls. T. 1.06; 6a. ser.
10—6—3	15	Barbián *	50	1	A. Salas	J. Muñoz	375	3.o de Apolindo 1.200 con 50,1 kls. T. 1.14; 10a. ser.
3—4—6—3	16	Mofa	50	11	L. García	A. Amaro	372	3a. de H. Sweet 1.200 con 52,3 kls. T. 1.15; 11a. ser.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.50 horas.— 9a. Serie.

2—2	1	Megatón	54	10	E. Naranjo	R. Parra	375	2.o de Apolindo 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 10a. serie.
8—6—3	2	Sun Lord	54	9	S. Pradenas	R. Peralta	376	3.o de Resoluta 1.200 con 52,6 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
14—5	3	Ghiberti *	54	16	R. Madariaga	M. Norambue.	377	5.o de Caminadora 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 8a. ser.
Reaparece	4	Tarna	54	8	P. Bustos	H. Miranda	14	Reaparece; Ult. (8a.), de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1. c.
2—2	5	Ninarella	53	2	J. Pacheco	D. Torres	372	2a. de H. Sweet 1.200 con 54,6 kls. T. 1.15; 11a. ser.
5—14c—6	6	Osuna *	53	12	L. Camus	L. E. Toledo	291	6a. de Mitoteto 1.200 con 50,6 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
Reaparece	7	T. Claudina	53	3	L. Hevia	D. Miranda	2132	Reaparece; 11a. de Galanteo 1.500 con 54,6 kls. T. 1.33 4/5.
4—3—8	8	Xochil *	53	6	E. Soto	M. Viballos	291	8.o de Mitotero 1.200 con 50,5 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
13c	9	Adiós	53	14	H. Olguín	F. Castro	348	Penúlt. (13a.), Santan 1.100 con 55 kls. T. 1.06 3/5; 7a. ser.
13—10—11	10	Bulería	53	1	U. Gaete	R. Villa	291	11a. de Mitotero 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
4—2—2—5	11	Natty	52	11	C. Sepúlveda	R. Villa	376	5a. de Resoluta 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
8	12	Golazo	53	15	J. Barrios	H. Cisternas	376	8.o de Resoluta 1.200 con 54 kls. T. 1.13 2/5; 9a. serie.
3—6—4—4	13	Amenazadora	52	4	J. Martínez	R. Pérez	376	4a. de Resoluta 1.200 con 52,6 kls. T. 1.13 2/5; 9a. ser.
Reaparece	14	El Rasillo	52	5	B. García	J. Bta. Castro	67	Reaparece; 10.o de El Burgalés 1.200 con 53 kls. T. 1.13 3/5.
Reaparece	15	Mulpún	52	13	F. Toro	A. Ramírez	7	Reaparece; 8.o de Aguantao 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 8a. s.
Reaparece	16	Turf Doll	52	7	Or. Castillo	F. Gazmuri	67	Reaparece; 12a. de El Burgalés 1.200 con 53 kls. T. 1.13 3/5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 15.25 horas.— 3a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

Reaparece	1	Cipayo	58	14	M. Alquinta	E. Rodríguez	2415	Reaparece; Ult. (8.o) de Lindofuerte 1.500 con 50 kls. T. 1.31.
Reaparece	2	Surazo	56	10	C. Ojeda	R. Rabello	6	Reaparece; Ult. (9.o) de E. Real 1.200 con 52,1 kls. T. 1.12 3/5
7	3	Belep *	55	2	J. Pacheco	J. Suárez	373	7.o de Polar 1.200 con 58 kls. T. 1.13; 3a. serie.
3—4—1	4	Polar *	55	8	J. Amestelly	R. Pérez	373	GANO a Errata 1.200 con 54 kls. T. 1.13; 3a. serie.
4—10—14—11	5	Almirantaz.	54	12	L. Camus	H. Yáñez	386	Ult. (11.o) de Serpia 1.400 con 47,5 kls. T. 1.25; 2a. ser.
8c—5c—6c	6	Boxeadora	54	13	D. Cerda	A. Gutiérrez	355	6a. de Lupin 1.100 con 53 kls. T. 1.04 1/5; 2a. ser. Cl.
Reaparece	7	Big Winner	52	7	M. Ramírez	T. Herrera	2167	Reaparece Ult. (13.o) H. Pormy 1.200 con 52,5 kls. T. 1.12.
1—6c	8	S. Love	52	3	J. Toro	J. Castro R.	308	6.o de H. Peter 1.200 con 53 kls. T. 1.11 4/5; 3a. ser.
2—1—8	9	Cara Dura	51	11	G. Meneses	J. Troya	373	8.o de Polar 1.200 con 54,5 kls. T. 1.13; 3a. ser.
9—9c	10	Birmano *	51	4	E. Soto	P. Jacial	307	9.o de Coreana 1.600 con 53 kls. T. 1.36 3/5; 3a. ser. Cl.
11	11	Petit Gris	50	5	C. Paredes	F. Olave	373	11.o de Polar 1.200 con 53 kls. T. 1.13; 3a. serie.
6—3—1	12	Cariñoso	49	6	A. Núñez	A. Proschle	338	GANO a Pomona 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2/5; 4a. ser.
16—5—9	13	Bizantino *	46	1	J. Parra	L. Orellana E.	373	9.o de Polar 1.200 con 49 kls. T. 1.13; 3a. serie.
7—3	14	Esponja	45	9	E. Suárez	J. Salas	373	3a. de Polar 1.200 con 46,6 kls. T. 1.13; 3a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 15.55 horas.

1—1	1	R. Paddock	62	5	R. Madariaga	A. Gutiérrez	337	Ganó a Servicial en 1.200 mts. con 59. 1.11 2/5. C. Esp.
1—14	2	Ninon *	56	7	P. Ulloa	C. Tapia	289	14.o de Curioso en 1.400 mts. con 49,6. 1.25. Clásico
1—4—3	3	Cesario	54	10	G. Farfán	J. Castro R.	387	3.o de Servicial en 1.300 mts. con 53,6. 1.18 4/5. C. Esp.
7—2	4	Yastá	53	4	S. Vera	J. Suárez	289	2a. de Curioso en 1.400 mts. con 53,5. 1.25. Clásico
5—8	5	Revelry	50	3	C. Sepúlveda	H. González	387	8.o de Servicial en 1.300 mts. con 52,5. 1.18 4/5. C. Esp.
2—1—3	6	Curioso	50	9	J. Martínez	R. Bernal G.	374	3.o de B. Satin en 1.900 mts. con 48,6. 2. C. Especial
3v—9	7	Amorella	49	8	Héc. Pilar	A. Breque E.	289	9a. de Curioso en 1.400 mts. con 52,8. 1.25. Clásico
7—8—2	8	Brochazo	48	6	A. Salas	P. Bagú	387	2.o de Servicial en 1.300 mts. con 47,1. 1.18 4/5. C. Esp.
2—2	9	N. Rico	48	2	J. Amestelly	J. Castro R.	386	2.o de Serpia en 1.400 mts. con 55,6. 1.25. 2a. serie
9—7	10	R. Milla *	46	1	A. Parra	O. Becerra	374	Penúlt. (7.o) de B. Satin en 1.900 con 55,2. 2. C. Esp.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 16.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

6—1—8	1	Magistral	54	8	S. Pradenas	R. Peralta	202	8.o de Charada en 1.200 mts. con 52,2. 1.14 3/5. 7a. serie
3—4—6	2	Capacitada	53	10	C. Sepúlveda	A. López	378	6a. de Silvestre en 1.200 mts. con 51,5. 1.13. 7a. serie
3—5	3	Consentido *	53	9	J. Barrios	M. Norambuena	378	5.o de Silvestre en 1.200 mts. con 51,5. 1.13. 7a. serie
13—11	4	Angelola	53	1	E. Soto	H. Miranda	377	11a. de Caminadora en 1.200 mts. con 54. 1.14. 8a. serie
10—13—2	5	Night Hill	53	4	J. Latorre	O. Lizama	376	2a. de Resoluta en 1.200 mts. con 52. 1.13 2/5. 9a. serie
10	6	Sidarta	53	15	J. Amestelly	N. Peralta	209	10a. de Damur en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 7a. serie
6—12	7	Monacal *	52	7	S. Vera	N. Peralta	291	12.o de Mitotero en 1.200 mts. con 53,1. 1.14 2/5. 8a. s.
6	8	Tameli	53	12	J. Toro	F. Olave	377	6.o de Caminadora en 1.200 mts. con 54. 1.14. 8a. serie
12c	9	Amical	52	14	M. Ramírez	L. Herrera	269	Ultimo (12.o) de Marinka en 1.200 con 50,2. 1.12 2/5. 6a.
15	10	Andavete	52	5	A. Moro	M. Martínez	377	Ultimo (15.o) de Caminadora en 1.200 con 58. 1.14. 8a.
12	11	Titanita	50	13	M. Campos	M. Martínez	254	Penúlt. (12a.) de Calivorano en 1.400 con 51,5. 1.25 4/5.
4	12	Batuca	52	3	F. Toro	O. Becerra	377	4a. de Caminadora en 1.200 mts. con 52,2. 1.14. 8a. serie
2—3—5—1	13	D. Marcos	52	11	L. Hevia	A. Lab	371	Ganó a Clentarú en 1.200 con 54,1. 1.15. 12a. serie
Reaparece	14	Propina	52	6	G. Farfán	A. Luna	72	Reaparece. 11a. de Moduño en 1.200 con 54. 1.13 3/5. 8a.
15	15	Me Gusta *	51	16	J. Martínez	R. Pérez	208	Penllt. (15a.) de Melitón en 1.200 con 53. 1.14. 8a. serie
9—9	16	Sun Ren	51	2	G. Jorquera	R. Rabello	291	9.o de Mitotero en 1.200 mts. con 52. 1.14 2/5. 8a. serie

NOTA.— CORRALES: 6 con 7 y 10 con 11.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 17.05 horas.

Debutante	1	Mi Sultana	55	2	O. Cerda	R. Quiroz	——	Debutante. Hija de Siracusano y Regañosa, por Copenhague
11—7	2	Sensato	51	3	S. Allende	A. Vodanovic	292	7º de Charada en 1.200 con 53. 1.14 3/5. 7a. serie.
10—3—1—2	3	Mirthita	52	12	D. Cerda	R. Quiroz	378	2a. de Silvestre en 1.200 mts. con 52,1. 1.13. 7a. serie
Reaparece	4	Bachicha	54	9	G. Jorquera	R. Rabello	113	Reaparece. 9.o de Tracio en 1.400 con 49,2. 1.26 3/5. 5a.
Reaparece	5	Colegiala	54	14	B. García	J. Castro D.	75	Reaparece. 11a. de Renal en 1.200 mts. con 53. 1.13. 6a.
7	6	D. Panchita	54	1	M. Ramírez	T. Herrera	294	7a. de Gaeta en 1.200 mts. con 51. 1.13. 6a. serie
11—7	7	Turf Fire	54	6	L. Muñoz	H. Gazmuri	287	7a. de Kina en 1.400 mts. con 52. 1.25 2/5. 6a. serie
4—1	8	Apolindo *	58	10	J. Amestelly	R. Pérez	375	Ganó a Megatón en 1.200 mts. con 53,5. 1.14. 10a. serie
5—10	9	Tanteo *	53	5	V. Barra	S. Gajardo	294	10.o de Gaeta en 1.200 mts. con 50,1. 1.13. 6a. serie
1—2—8	10	Any	52	7	M. Alquinta	C. Santos	294	8a. de Gaeta en 1.200 mts. con 49,6. 1.13. 6a. serie
Reaparece	11	Boston Pal	52	16	U. Gaete	E. Beuzenberg	75	Reaparece. 13.o de Renal en 1.200 con 51. 1.13. 6a. serie
2—3	12	Formidable	51	4	C. Sepúlveda	E. Beuzenberg	378	3.o de Silvestre en 1.200 mts. con 51,5. 1.13. 7a. serie
3—9—10	13	Mazal *	51	11	L. García	L. A. Orellana	292	10.o de Charada en 1.200 mts. con 53. 1.14 3/5. 7a. s.
2—2—4—3	14	Sardina	51	13	F. Toro	A. Ramírez	377	3a. de Caminadora en 1.200 mts. con 54,1. 1.14. 8a. serie
6—3	15	Novelesco	50	8	E. Soto	E. Inda S.	291	9.o de Mitotero en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 8a. serie
1—11—8	16	Flameador	50	15	J. Martínez	J. H. Medina	378	8.o de Silvestre en 1.200 mts. con 52,2. 1.13. 7a. serie

NOTA.— CORRALES: 1 con 2 y con 3, y 11 y 12.— En caso de no correr el N.o 1, Mi Sultana, no harán corral los N.o 2, Sensato, y N.o 3, Mirthita.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 17.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

4—1	1	Gran Clarín	54	10	E. Peña	P. Fuentes	379	GANO en empate con GUASITA, 1.200 con 52. 1.14. 6ª serie
Reaparece	2	Papelón	54	15	V. Bravo	A. Sepúlveda	2293	Reap. ULTIMO (6º) de Recurso, 1.500, 54. 1.35. Cond. CLUB
12	3	Serenita	54	16	L. Muñoz	A. Ramírez	293	12ª de Lamballe en 1.200 con 50 k. T.: 1.13 1/5. 5ª serie
13—1	4	Mi Capricho	53	13	C. Sepúlveda	P. Briones	340	GANO a Rastacuero en 1.500 con 50. T.: 1.32 3/5. 7ª serie
11—9	5	Pichicuy	53	3	J. Eguren	H. Miranda	293	9º de Lamballe en 1.200 m. con 52,5 k. 1.13 1/5. 5ª serie
10—8—5	6	Aguilar	52	1	J. Pacheco	D. Torres	343	5º de Orontes en 1.500 con 51,5 k. 1.32 4/5. 5ª serie
4—7	7	Seriedad	52	7	G. Meneses	J. Vial	293	7ª de Lamballe en 1.200 con 48,5. T.: 1.13 1/5. 5ª serie
11c—10—11	8	Dollar Oro	52	12	Or. Castillo	G. de la Cerda	343	11º de Orontes en 1.500 m. 51 k. T.: 1.32 4/5. 5ª serie
10—9—8	9	Murex *	52	5	J. Barrios	A. Vodanovic	379	8º de Guasita-Gran Clarín en 1.200. 54,1 k. 1.14. 6ª serie
13—12	10	Robinson	52	4	L. García	C. Rivera	379	12º de Guasita-Gran Clarín, 1.200, 54,2 k. T.: 1.14. 6ª serie
6c	11	Rozón	52	11	M. Alquinta	M. Valenzuela	221	6º de Citroneta en 1.600 m. 52,2 k. T.: 1.37 2/5. 5ª s. CLUB
1—6—6—5	12	Turgente	52	6	F. Toro	A. Petit	379	5ª de Guasita-Gran Clarín, 1.200 m. 54 k. T.: 1.14. 6ª serie
2—6—1	13	Caminadora	51	9	R. Madariaga	O. López	377	GANO a Compinche en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.14. 8ª serie
10	14	Francis	51	2	E. Naranjo	R. Parra	196	10ª de Lebu en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.31 4/5. 6ª serie
16	15	Madoc	51	8	C. Paredes	J. Muñoz	162	ULTIMO (16º) de Oro Limpio, 1.200 m. 50 k. T.: 1.12 4/5. 5º s.
4—1—9	16	Melitón	50	14	G. Jorquera	A. Luna	294	9º de Gaeta en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 6ª serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 18.25 horas.

Reaparece	1	Castelar	54	3	J. Pacheco	J. Suárez	76	Reaparece. 11º de Jacksonville, 1.200 m. 54,1 k. 1.13. 4ª serie
11—5	2	El Patriota *	54	5	E. Naranjo	A. Valenzuela	338	5º de Cariñoso en 1.200 m. 50 k. T.: 1.13 2/5. 4º serie
11—13	3	Aguantao *	53	16	U. Gaete	R. Villa	295	13º de Marfilino en 1.200 m. 49,1 k. T.: 1.13 3/5. 4ª serie
3	4	Amotinada	52	1	S. Vera	H. Galaz	341	3ª de Madame Arthur, 1.200 m. 53 k. 1.13 2/5. 5ª serie
2—4—10	5	Muktara *	52	13	G. Farfán	J. Castro R.	295	10º de Marfilino en 1.200 m. 48,5 k. T.: 1.13 3/5. 4ª serie
Reaparece	6	New Sun	52	11	J. Baeza	L. Gajardo	1827	9º de Novelón en 1.200 m. 50,7 k. T.: 1:14. 4ª serie
8	7	Filamento *	52	8	L. García	R. López	341	8º de Madame Arthur en 1.200 m. 54 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
7—1—1	8	Guasita *	52	2	J. Amestelly	A. Petit	379	EMPATO con GRAN CLARIN, 1.200 m. 52 k. 1.14. 6ª serie
7—3—1	9	Silvestre	52	9	J. Barrios	A. Vodanovic	378	GANO a Mirthita en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.13. 7ª serie
6—9	10	Cuentapasos	51	14	J. Toro	E. Cáceres	212	9º de Barba Roja en 1.200 m. 50,5 k. T.: 1.13 1/5. 4ª serie
8—6—10	11	Magdalena	51	4	L. Camus	A. Henríquez	341	10ª de Madame Arthur en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
4—2	12	Mister Magoo	50	12	F. Toro	A. Ramírez	341	2º de Madame Arthur en 1.200 m. 49,5 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
2—11c—7a	13	Moduño	50	7	R. Madariaga	M. Noramb.	296	Penúlt. (7º) de Balconera en 1.200, 51 k. 1.11 3/5. Cond. CLUB
2—2	14	Sierra Fuerte	50	15	A. Salas	J. Muñoz	293	2ª de Lamballe en 1.200, 48,5 k. T.: 1.13 1/5. 5ª serie
1c—8	15	Pronto *	49	6	A. Núñez	A. Proschle	341	6º de Madame Arthur en 1.200 m. 51,5 k. T.: 1.13 2/5. 5ª s.
9—10—11	16	Cortador	49	10	P. Bustos	L. A. Orellana	341	11º de Madame Arthur en 1.200 m. 51,2 k. 1.13 2/5. 5ª serie

(PASA A LA PAGINA 21)

CLUB HIPICO

Viernes 5 de marzo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA "A"— A las 12.03 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

9	1	Bisonte	56	13	M. Plaza	V. Contreras	152	9.o de Guasita en 1.200 con 54 k., 1.14 2/5, 13a., Chile
3—3—2	2	Camilo	56	5	C. Pezoa	A. Abarca	347	2.o de S. Pink en 1.100 con 56 k., 1.06, condicional
7	3	Caucasiano	56	1	A. Núñez	F. León	347	7.o de S. Pink 1.100 con 56 k., 1.06, condicional
9	4	Desprendido	56	9	M. Yáñez	A. Carreño	347	9.o de S. Pink en 1.100 con 56, 1.06, condicional
13—5	5	Don Juan *	56	6	N. N.	A. Valdés	260	5.o de Don Goyo, 1.600 con 56 k., 1.38, condicional
10—10—5	6	Lumaco	56	10	V. Bravo	G. Avila	347	5.o de S. Pink en 1.100 con 56 k., 1.06, condicional
11—11—14	7	Pleno *	56	2	N. N.	L. Herrera	331	14.o de Convicción en 1.500 con 54 k., 1.35, 12a. serie. Ch.
14—9	8	Quemadero	56	7	M. Ramírez	G. Urquidi	360	9.o de Tamboreteo, 1.500 con 57 k., 1.33 2/5, Sporting
9	9	Sertorito	56	11	R. Madariaga	J. B. Castro	344	9.o de Pasadero en 1.100 con 56 k., 1.06, condicional
11—16—7	10	Fitín	56	3	P. Ulloa	J. Castro	404	7.o de Plauto en 1.600 con 47 kilos, 1.36, 3/5, 6a. serie
15—3—4	11	Gildita	53	12	J. Duarte	V. Ramírez	347	4.o de S. Pink en 1.100 con 53 kilos, 1.06, condicional
8	12	Incauta *	53	4	E. Guajardo	A. Muscatt	347	8.o de S. Pink en 1.100 con 53 k., 1.06, condicional
4—10—11	13	La Estrambito	53	8	L. A. Salas	I. Duque	381	10.o de Bionda en 1.400 con 53 k., 1.28 2/5, 12a. serie Ch.

PRIMERA CARRERA.— "B".— A las 12.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

9—4	1	Boulevard	56	4	E. Suárez	J. Zúñiga	344	4.o de Pasadero en 1.100 con 52 k., 1.06, condicional
12	2	Diálogo	56	3	M. Ramírez	A. Abarca	300	12.o de Teleca en 1.200 con 52 k., 1.12 3/5, 7a. serie
6—4—13	3	Hipólito	56	8	P. Ulloa	J. Castro	377	13.o de Caminadora en 1.200 con 51 k., 1.14, 7a. serie, Ch.
3—3—7	4	Naparis	56	2	N. N.	J. Chamorro	213	7.o de Pronto en 1.200 con 51 k., 1.12, condicional
13—9	5	Novilunio	56	11	N. N.	A. Sepúlveda	348	9.o de Santán en 1.100 con 56 k., 1.06 3/5, 7a. serie
Reaparece	6	Vivaracho	56	1	E. Araya	A. Castro	2016	9.o de Obstinado en 1.800 con 56 k., 1.51, reaparece
8	7	Jaivona	53	9	L. Fuentes	S. González	344	8.o de Pasadero en 1.100 con 53 k., 1.06, condicional
3—3—2	8	Malva Rosa	53	12	C. Pezoa	C. Covarrubias	344	2.o de Pasadero en 1.100 con 53 k., 1.06, condicional
10—3—3	9	Placentera	53	7	F. Toro	L. Herrera	397	3.o de A. Celeste en 1.100 con 54 k., 1.05 2/5, 7a. serie
Debutante	10	Quisquilla	53	10	L. Godoy	A. Breque V.	——	Debutante. Hija de Quelus en Cocodette, por Jali
8—3—7	11	Serinette	53	5	L. Toro	J. B. Argagnon	350	7.o de Guapo en 1.100 con 51 k., 1.06, 7a. serie
2—3—14	12	Trapisonda	53	6	V. Ubilla	H. Gazmuri	384	14.o de Oidora en 1.400 con 54 k., 1.27, 10a., Chile

PRIMERA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

12	1	Aprobado *	56	10	O. Hermosilla	H. Godoy	298	12.o de Origán en 1.000 con 55 kilos, 1.00, condicional
3	2	Barajo	56	1	N. N.	L. Gajardo	394	3.o de Piritu en 1.000 con 55 kilos, 1.00, condicional
Debutante	3	Bonaparte	56	16	P. Muñoz	C. Tapia	——	Debutante. Hijo de Manipour en Ba, por Bar el Ghazal
Debutante	4	Equívoco	56	9	N. N.	E. Inda	——	Debutante. Hijo de Shearwater en Tendenciosa, por M. Bowman
9—3	4a	Fango	56	15	P. Ulloa	E. Inda	395	3.o de Atahualpa en 1.000 con 55 kilos, 0.59 2/5, condicional
Debutante	5a	Helio Gabalo	56	2	J. Barrios	H. Cisternas	——	Debutante. Hijo de Lujoso II en Tuñata, por Tennyson
10—9	5a	La Milonga	53	13	J. Martínez	H. Cisternas	370	9.o de Sabatina en 950 metros con 53 kilos, 0.59, condic., Chile
Debutante	6	Pispitrello	56	8	J. Escobar	R. Méndez	——	Debutante. Hijo de Serpenyoe en L'Elegante, por Madara
4	7	Progresista	56	11	F. Toro	J. M. Baeza	394	4.o de Piritu en 1.000 con 55 kilos, 1.00, condicional
Debutante	8	Ramiro	56	3	E. Araya	G. Urquidi	——	Debutante. Hijo de Sun Prince en Raquelita, por Corn Belt
9	9	Rey del Maule	56	12	J. Pacheco	A. Valenzuela	102	8.o de Ghikki, en 950 con 52 kilos, 0.58 3/5, condic., Chile
10	10	D. Nuestra *	53	17	F. Venegas	Juan Melero	284	12.o de Giraldita en 950 con 53 k., 0.58, condic., Chile
4—3—2	11	Delegada	53	4	L. Fuentes	P. Valderrama	——	Debutante. Hijo de Welsh Honey en Delagoa, por Afghan II
	12	Kala	53	5	M. Yáñez	J. F. González	346	9.o de Revolea en 1.000 con 53 k., 0.59, condicional
	13	Nunca	53	6	E. Naranjo	J. Maldonado	346	10.o de Revolea en 1.000 con 53 kilos, 0.59, condicional
	14	Polita	53	14	N. N.	A. Breque	346	2.o de Revolea en 1.000 con 53 k., 0.59, condicional
	15	Ponceana	53	7	S. Vera	R. Allen	——	Debutante. Hija de Hardiniere en Villa Borghese, por E. Vital

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.100 metros — Condicional

2—2	1	Alerto	56	6	J. Escobar	H. Inda	382	2º de Babá en 950 con 54. T. 0,58 1/5. Condic. CHILE.
3	2	Chicharrón	56	1	J. Toro	C. Muñoz G.	333	3º de Edinguz en 950 con 54. T. 0,58 1/5. Cond. CHILE.
4—4—4	3	Chumbo	56	15	F. Toro	L. Herrera	395	4º de Atahualpa en 1.000 con 55. T. 0,59 2/5. Condicional.
Debutante	4	Emigrado	56	11	M. Plaza	F. Gazmuri	——	Debutante. Hijo de Emigrado en Ingratitud, por Bacardi.
8—3	5	Galvarino *	56	14	E. Naranjo	J. M. Baeza	297	3º de Confidente en 1.000 con 54. T. 0,60 2/5.
Debutante	5a	Solaz	56	16	O. Hermosilla	J. M. Baeza	——	Deb. Hijo de Prince d' Orange en Barquera, por Encantador
Debutante	6	Huelquén	56	2	J. Baeza	P. Inda	——	Debutante. Hijo de Pharad en Baby Doll, por Basileus II.
8	7	Latiguillo	56	10	P. Ulloa	E. Inda	214	8º de Parnell en 1.00 con 56. T. 0,59 2/5. Condicional.
Debutante	8	Milonguero	56	7	R. Madariaga	H. Cisternas	——	Debut. Hijo de Roi d'Atout en Cuba de Plata, por Brazza.
Debutante	9	Néctar	56	13	G. Jorquera	J. Zúñiga	——	Debutante. Hijo de Volpir en Nenette, por Cimarrón II.
Debutante	10	Smoking	56	3	L. Godoy	A. Breque	——	Debut. Hijo de Treble Crown en Escaramuza, por Meyerling
Debutante	11	Complotada	53	9	A. Núñez	A. Valdés	——	Deb. Hija de Colenzo en Kimaña, por Amasis.
7—8	12	Helia	53	4	M. Yáñez	S. González	345	8º de Espuela en 1.000 con 53. T. 1,00 1/5. Condicional.
Debutante	13	Monegasca	53	12	M. Ramírez	A. Abarca	——	Debut. Hija de Chaitán en Grace Kelly, por Stormy Sky.
3	14	Nanouk	53	5	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	345	3º de Escuela en 1.000 con 53. T. 1,00 1/5. Condicional.
7	15	Quemajosa	53	6	J. Pacheco	P. Briones	345	7º de Espuela en 1.000 con 53. T. 1.00 1/5. Condicional.

TERCERA CARRERA.— A las 13.40 horas — 1.000 metros.— 7a. serie.— (1a. válida de la Primera Apuesta Triple.).— Cierre a las 13.27 horas.

10—11	1	Desobediente	55	11	O. Cerda	F. Gazmuri	350	11º de Guapo en 1.100 con 55. T. 1.06. 7a. serie.
16—8—14	2	Pechoño	55	5	J. Martínez	J. Medina	286	14º de Micael en 1.200 con 54. T. 1.15 2/5. 11a. CHILE.
14—10—5	3	Chipriota	54	16	R. Madariaga	L. Castro R.	344	5º de Pasadero en 1.100 con 56. T. 1.06. Condicional.
8—7—6	4	Dardánelos	54	19	L. Toro	V. Ramírez	344	6º de Pasadero en 1.100 con 52. T. 1.06. Condicional.
16—18	5	Saguaro	54	4	G. Jorquera	O. Silva	251	18º de Fraternité en 1.400 con 52. T. 1.27 1/5, 9a. CHILE.
10	6	Mandria	53	15	J. Baeza	L. Santos	347	10º de S. Pink en 1.100 con 53. T. 1.06. Condicional.
8—15	6a	Girondine	45	1	A. González	R. Maggi	368	15º de Don Memo en 1.200 con 53. T 1.16. 13a. serie. CHILE
13	7	Skyros *	53	10	L. Fuentes	L. G. Alvarez	299	13º de Urania en 1.200 con 55. T. 1.13. 7a. serie.
5—12—7	8	Melodist	52	3	L. A. Salas	M. Velarde	220	7º de Salmuera en 1.100 con 50. T. 1.06. 6a. serie.
9—6—15	9	Curaquilla	51	18	L. García	C. Rivera	372	15º de H. Sweet en 1.200 con 53. T. 1.15. 11a. serie.
18	10	Gargarita	51	14	J. Duarte	J. Araya	299	18º de Urania en 1.200 con 53. T. 1.13. 7a. serie.
9	10a	S. Magallanes	51	20	G. Farfán	J. Castro R.	375	9º de Apolindo en 1.200 con 54. T. 1.12. 10a. CHILE.
5	11	Lanchera	51	9	M. Ramírez	A. Carreño	348	5º de Santán en 1.100 con 51. T. 1.06 3/5. 7a. serie.
10—6—8	12	Rango	51	2	Edo. Suárez	D. Sandoval	348	8º de Santán en 1.100 con 53. T. 1.06 3/5. 7a. serie.
9	13	Rosmarina	51	13	C. Sepúlveda	P. Bagú	216	9º de Caramanga en 1.100 con 49. T. 1.07. 7a. serie.
Reaparece	14	Sta. Inés	51	8	E. Guajardo	M. Murillo	2387	7º de Carabina en 1.100 con 49. T. 1.06 4/5. Condicional.
Reaparece	15	Tutupa	51	21	S. Escudero	Juan Melero	1775	-Reaparece. 15º de Cora en 1.100 con 53. T. 1.06 2/5. Cond.
16—6	16	Afanosa	48	7	J. Amestelly	H. Yáñez	375	6º de Apolindo en 1.200 con 50. T. 1.14. 10a. s. CHILE.
2—6—10	17	Brocolo	46	17	A. Parra	S. Alamos	380	10º de Fragment en 1.400 con 50. T. 1.30. 13a. CHILE.
7—9—8	17a	Erly	45	6	E. Muñoz	V. A. Polanco	397	8º de A. Celeste en 1.100 con 46. T. 1.06. 2a. serie.
6—15—10	18	Chiquitín	46	12	J. Parra	S. Fuentes	348	10º de Santán en 1.100 con 48. T. 1.06 3/5. 7a. serie.

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (2a. válida de la Primera Apuesta Triple.).— Cierre a las 13.55 horas

Debutante	1	Speed Burn	57	13	G. Pezoa	C. Covarrubias	——	Debutante. Hijo de Big Burn en Pironette, por Iago.
3	2	Juglar *	56	12	L. Godoy	A. Breque	344	3º de Pasadero en 1.100 con 55. T. 1.06. Condicional.
1—8—11	3	Trueno	55	5	D. Cerda	E. Barticevic	385	11º de Miltown en 1.400 con 54. 8. 1.26 3/5. 9a. serie.
11—12	4	Burgenstein	54	5	J. Martínez	J. Medina	350	12º de Guapo en 1.100 con 57. T. 1.06. 7a. serie.
11—5—5	5	Impulsivo	54	11	G. Meneses	E. Núñez	375	5º de Apolindo en 1.200 con 52. T. 1.12. 10a. s. CHILE.
4—3—2	6	Luana *	54	6	F. Toro	En Rodríguez	397	2º de A. Celeste en 1.100 con 53. T. 1.05 2/5. 7a. serie.
5—6—14	7	Ragunda	54	7	N. N.	M. Murillo	251	14º de Fraternité en 1.400 con 53. T. 1.27 1/5. 9a. CHILE.
12—2	8	Tamango	54	14	C. Sepúlveda	M. Velarde	348	2º de Santán en 1.100 con 53. T. 1.06 3/5. 7a. serie.
13—5—2	9	Beldad	52	3	J. M. Aravena	L. G. Alvarez	350	2º de Guapo en 1.100 con 51. T. 1.06. 7a. serie.
5—4—5	10	Flapera *	52	2	E. Guajardo	A. Castro	350	5º de Guapo en 1.100 con 54. T. 1.06. 7a. serie.
4—5—7	11	Alaraco	51	8	J. Amestelly	J. Santos	375	7º de Apolindo en 1.200 con 53. T. 1.12. 10a. serie. CHILE
9—6—4	12	Mimoso	49	1	R. Gatica	E. Inda S.	397	4º de A. Celeste en 1.100 con 51. T. 1.05 2/5. 7a. serie.
15—2—14	13	Caterina	47	10	J. Eguren	H. González	203	14º de Mentón en 1.200 con 51. T. 1.15. 10a. serie. CHILE.
3—8—6—4	14	Rinalda	45	3	A. Parra	S. Alamos	348	4º de Santán en 1.100 con 48. T. 1.06 3/5. 7a. serie.

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (3a. válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.25 horas.)

1—8—6	1	Belmondo	58	15	O. Olivares	J. Melero	403	6.o de Raboliot en 1.100 con 54 k., 1404 3/5, 6a. serie
5—5—13	2	Giambellina	56	7	E. Araya	P. Bagú	303	13.o de Arpoador en 1.200 con 51 kilos, 1.12 1/5, 6a. serie
1—7—14	3	Teleca *	56	12	P. Ulloa	P. Inda	391	14.o de Pretencioso en 1.400 con 50 k., 1-.26, 6a, Ch.
10—8—3	4	El Escudo	54	6	S. Vera	D. Sandoval	404	3.o de Plauto en 1.600 con 48 k., 1.36 3/5, 6a. serie
6—6—9	5	Ilusionada	54	11	P. Muñoz	C. Tapia	404	9.o de Plauto en 1.600 con 50 k., 1.36, 3/5, 6a. serie
3—8—6	6	Dindina	53	5	G. Jorquera	P. Medina	404	6.o de Plauto en 1.600 con 49 kilos, 1.36 3/5, 6a. serie
7—11—11	8	Meriana	51	4	E. Guajardo	P. Fuentes	339	11.o de Lunario en 1.500 con 50 k., 1.33 3/5, 8a. serie, Ch
5—5—6	7	Don Tolo	51	16	R. Gatica	L. Gajardo	354	6.o de Emilito en 1.800 con 45 k., 1.50 2/5, 5a. serie
0—8—10	9	Palmador	51	14	D. Cerda	G. Avila	404	10.o de Plauto en 1.600 con 47 k., 1.36 3/5, 6a. serie
7—11—9	10	Reniego	51	10	L. Toro	C. Pfau	390	9.o de Contumaz en 1.400 con 50 k., 1.28, 7a. serie, Chile
2—4—7	11	Gol y Gol	50	3	C. Pezoa	R. Allen	302	7.o de Emilito en 1.600 con 51 k., 1.37 4/5, condicional
2—2—3	12	Monette	49	13	J. Aliaga	P. Valderrama	351	3.o de M. Rosarito en 1.100 con 46 k., 1.06, 6a. serie
10	13	Micrófono *	48	9	N. N.	J. Maldonado	219	10.o de Pimpollita en 1.600 con 49 kilos, 1.38 3/5, 6a. serie
14—6—11	14	Andarín	47	2	J. Duarte	E. Barticevic	354	11.o de Emilito en 1.800 con 45 k., 1.50 2/5, 5a. serie
14—11	15	Virtuosa *	46	1	J. Eguren	M. Valenzuela	173	11.o de Tela en 1.600 co n46 k., 1.98 1/5, 6a. serie
4—11—12	16	Clamos *	45	8	J. Parra	E. Rodríguez	331	12.o de Convicción en 1.500 con 52 k., 1.35, 12a. Ch.

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.

3—2	1	Quimperle	59	6	E. Guajardo	L. A. García	355	2.o de Lupin en 1.100 con 55 k., 1.04 1/5, 2a. serie
6—5—7	2	Mirador *	54	1	F. Toro	M. Norambuena	355	7.o de Lupin en 1.100 con 54 k., 1.04 1/5, 2a. serie
1—10—9	3	Vidarey *	54	7	R. Madariaga	H. Miranda	355	8.o de Lupin en 1.100 con 54 k., 1.04 1/5, 2a. serie
2—3—3	4	Jurada *	53	9	S. Vera	R. Allen	355	3.o de Lupin en 1.100 con 50 k., 1.04 1/5, 2a. serie
2—9—1	5	Cantidad	52	3	A. Núñez	P. Bagú	353	Ganó a N. Estrellada en 1.100 con 57, 10 5, 4a. serie
7—7—12	6	Aristócrata	50	5	J. Martínez	O. Silva	252	12.o de Cesario en 1.400 con 50 kilos, 1.24 4/5, 2a. Chile
7—11	7	Talito *	50	8	J. Aliaga	P. Inda	355	11.o de Lupin en 1.100 con 50 k., 1.04 1/5, 2a. serie
4	8	Hamurabí	48	10	J. Toro	V. Ramírez	355	4.o de Lupin en 1.100 con 47 k., 1.04 1/5, 2a. serie
3—6—8	9	Paraiba *	48	2	J. M. Aravena	J. M. Baeza	355	8.o de Lupin en 1.100 con 48 k., 1.04 1/5, 2a. serie
1—8—13	10	Pelluca	48	4	A. Parra	M. Velarde	355	13.o de Lupin en 1.100 con 48 kilos, 1.04 1/5, 2a. serie

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.800 metros.— Carrera Especial.

3—2	1	Tatao *	60	1	E. Araya	J. Argagnon	349	2.o de Cachuco en 1.900 con 58 k., 1.57, clásico
1	2	Venturado	59	6	P. Ulloa	J. Cavieres A.	304	Ganó a El Sembrador en 1.600 con 57 k., 1.36, C. Esp.
4—9	3	Pileque	57	8	G. Jorquera	L. A. García	317	9.o de Destinada en 1.500 con 57 k., 1.30, Sporting
1—2—3	4	Skittish	54	5	R. Jaque	V. Ramírez	349	3.o de Cachuco en 1.900 con 55 k., 1.57, clásico
10—9—1	5	Silvinho	50	9	J. Aliaga	S. González	399	Ganó a Cachuco en 2.400 con 49 k., 2.32 4/5, 1a. serie
6—3	6	Siberiak	48	7	A. Núñez	F. León	398	3.o de Novarese en 1.600 con 53 k., 1.35, 2/5, 1a. serie
1—3—2—2	7	Tío León	48	4	S. Vera	A. Lab	374	2.o de B. Satin en 1.900 con 45 k., 2.00, C. Esp. Ch.
6—9—7	8	Rico Milla	46	3	N. N.	O. Becerra	374	7.o de B. Satin en 1.900 con 45 k., 200, C. Esp. Ch.
2—2—3—1	9	Callin	45	2	R. Gatica	E. Inda S.	400	Ganó a Cayetano en 1.600 con 53 k., 1.36, 3a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.500 metros.— 3a. serie.— (1a válida de la Segunda Apuesta Triple Cierre a las 15.45 horas.)

2—5	1	Canceta	57	6	P. Ulloa	G. Sarmiento	115	5.o de Alkira en 1.600 con 54 k., 1.38, 2a. serie
10—10	2	Metal Rojo	56	7	L. Hevia	A. López	303	10.o de Mena en 1.200 con 50 k., 1.11 1/5, 2a. serie
1—4	3	P. Quimera *	56	5	E. Guajardo	A. Muscatt	222	4.o de Lady Hiss en 1.600 con 54 k., 1.37, 2a. serie
5—3—6	4	Tao	54	4	L. Godoy	A. Breque	268	6.o de Heraldo en 1.200 con 52 k., 1.11 3/5, 3a. serie
3—4—13	5	Belicoso	50	3	J. Martínez	J. Medina	195	13.o de G. de Chile en 1.500 con 49 k., 1.30 3/5, 3a., Ch.
6—11—12	6	Lucrecio	50	8	G. Jorquera	P. Bagú	222	12.o de Lady Hiss en 1.600 con 49 k., 1.37, 2a. serie
1—5—1	7	Nessin	50	11	H. Pilar	J. Inda	326	Ganó a Voladora en 1.400 con 52 k., 1.24 3/5, Sporting
Reaparece	7a	Adalid	49	9	C. Sepúlveda	J. Inda	2423	Reaparece. 12.o de Lupin en 1.200 con 53 k., 1.11, 4a. serie
5—10	8	Nitos *	50	2	E. Naranjo	J. M. Baeza	222	10.o de Lady Hiss en 1.600 con 49, 1.37, 2a. serie
2—4—4	9	Filántropo	49	12	S. Vera	A. Breque V.	264	4.o de M. Ratito en 1.600 con 58 k., 1.37 2/5, 4a. serie
1—1	10	Magnifique *	49	10	A. Núñez	F. León	396	Ganó a Kimber en 1.600 con 55 k., 1.37, condicianal
2—1—3—3	11	Polinesia	49	1	J. M. Aravena	R. San Martín	400	3.o de Callín en 1.600 con 48 k., 1.36, 3a. serie

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.000 metros.— 6ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 16.17 horas.)

11—8—5	1	Rivotorto	55	1	R. Madariaga	R. López	356	5º de N. Buena en 1.100 m. 48 k. Tiempo: 1.05 5ª serie
8—1—17	2	El Rolo *	54	7	P. Muñoz	F. León	306	17º de Arpoador en 1.200 m. 53 k. T.: 1.12 1/5. 6ª serie
1—12—16	3	Antique	53	5	L. Camus	H. Yáñez	391	16º de Pretencioso en 1.400 m. 51 k. en 1.26. 6ª serie. CHILE
1—13	4	Caramanga *	53	16	J. Rojas	J. Maldonado	357	13º de Cabiria en 1.100 m. 52 k. T.: 1.05. 6ª serie
5—3—1	5	Miss Rosarito	52	12	S. Vera	S. Alamos	351	GANO a C. View en 1.100 m. 49 k. T.: 1.06. 6ª serie
7—8—7	6	Ojo de Aguila	52	6	F. Toro	J. Bernal	306	7º de Arpoador en 1.200 m. 51 k. en 1.12 1/5. 6ª serie
Reaparece	7	Lightkeeper	51	15	L. Hevia	M. Rendic	1863	Reaparece. 16º de Oeste en 1.500 co n50. 1.33 3/5. 6ª s. CHILE
9	8	Orientador	51	8	C. Pezoa	L. Gajardo	351	9º de M. Rosarito en 1.100 m. 54 k. Tiempo: 1.06. 6ª serie
5—7	9	Pollo de Oro	51	2	J. Pacheco	O. Silva	75	7º de Renal en 1.200 m. 54 k T.: 1.13. 6ª serie. Chile
10—2—2	10	Court View	50	13	F. Venegas	A. Castro	351	2º de M. Rosarito en 1.100 m. 49 k. T.: 1.06. 6ª serie
Reaparece	11	Navideña	50	4	C. Sepúlveda	P. Bagú	2412	Reaparece. 12º de Apenado en 1.200 con 57. 1.13 2/5. 6ª serie
4—3—17	12	Pastorcita	50	9	J. Eguren	R. Quiroz	256	17º de Iluminada en 1.400 m. 50 k. 1.25 3/5. 7ª s. CHILE
9—4—4	13	Copetín	49	14	A. Núñez	G. Sarmiento	403	4º de Raboliot en 1.100 m. 48 k. 1.04 2/5. 6ª serie
7—4—1	14	Azul Celeste	48	11	J. Aliaga	A. Carreño	397	GANO a Luana en 1.100 m. 51 k. T.: 1.05 2/5. 7ª serie
Reaparece	15	Pereguidora	48	3	J. Duarte	C. Tapia	2412	Reaparece. 10º de Apenado en 1.200 con 55. 1.13 2/5. 6ª serie
11—2—1	16	Santán	47	10	Edo. Suárez	P. Valderrama	348	GANO a Tamango en 1.100 m. 49 k. 1.06 3/5. 7ª serie

DECIMA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.500 metros.— 4ª serie.— (Segunda válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 16.50 horas.)

1—5—5	1	Donna Fugata	56	13	P. Ulloa	G. Sarmiento	307	5º de Coreana en 1.600 m. 48 k. 1.36 3/5. 3ª serie
3—2—10	2	Procela	56	8	H. Pilar	J. Inda	367	10º de Vannozza en 1.400 m. 56 k. T.: 1.24 3/5. Hand. VIÑA
2—3—6	3	G. Poupée	54	7	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	342	6º de Mitzukawa en 1.500 m. con 49 k. Tiempo: 1.31. 4ª s.
6—1—6	4	Imposible *	54	14	J. Amestelly	A. Vodanovic	307	6º de Coreana en 1.600 m. con 46 k. en 1.36 3/5. 3ª serie
3—2—3	5	Bullanguero	52	6	S. Vera	G. Urquidi	396	3º de Magnifique en 1.600 m. con 55 k. Tiempo: 1.37. Cond.
6—9	6	Colérico	52	9	F. Toro	R. San Martín	246	9º de M. Vuelta-Cachativa, 1.400 m. 51 k. T.: 1.24 2/5. Sport.
Reaparece	7	Coquera	52	1	L. Fuentes	P. Inda	1928	Reaparece. 7º de Brunswick en 1.700 con 47. 1.45. 4ª serie
13—13—11	8	Mister Hill *	52	15	L.A. Marchant	A. López	405	11º de Apolista en 1.100 m. 50 k. T.: 1.04 1/5. 4ª serie
3—9—9	9	Oro Limpio	51	10	E. Naranjo	E. Inda	352	9º de Rucapequén en 1.800 m. 53 k. T.: 1.50. 4ª serie
8—1—7	10	Más Ratito	50	3	N. N.	O. Jara	352	7º de Rucapequén en 1.800 m. con 52 k. Tiempo: 1.50. 4ª s.
12—3—2	11	Tomyris	50	2	G. Jorquera	P. Bagú	309	2º de Apolista en 1.200 m. 51 k. T.: 1.11 3/5. 5ª serie
1—2—5	12	Monina	49	11	N. N.	A. Valenzuela	258	5º de Moline en 1.400 m. con 52 k. Tiempo: 1.24. 4ª s. CHILE
4—9—8	13	Perdurable	49	4	J. Baeza	F. 2º Chamorro	352	8º de Rucapequén en 1.800 m. con 51 k. Tiempo: 1.50. 4ª s.
9—9—6	14	Canteras	46	12	J. M. Aravena	J. Fuentes	305	6º de Magnifique en 1.600 m. 52 k. 1.37 2/5. Condicional
10—13—10	15	Lagartijo	46	5	L. Toro	V. Ramírez	354	10º de Emilito en 1.800 m. con 54 k. en 1.50 2/5. 5ª serie

(PASA A LA PAGINA 21)

SPORTING CLUB

Miércoles 3 de marzo de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 22—32.— Jinetes Aprendices.— A las 14 horas.

0—6—0	1	Aló Aló ..	55	4	L. Mejías	L. Romero
3—4—0	2	Enterprise .	55	11	P. Muñoz	L. Alvarez
0—6—6	3	Pinta Fina	55	2	J. Bórquez	O. Leiva
0—0—0	4	Tapón .	55	14	L. Arquero	U. Bravo
0—0—0	5	Cod D'Or .	54	7	L. Vásquez	D. Alvarez
0—6—5	6	Sogaval ..	47	1	N. N.	D. Alvarez
3—5—5	7	Cumuluz .	52	10	J. Meneses	O. Aliaga
0—0—0	8	La Agrícola	52	12	D. Ahumada	L. Valle
4—4—3	9	Calandria .	51	15	V. Lobos	H. Alcántara
0—0—2	10	Cinnamon	50	8	P. Hernández	O. Castillo
5—4—4	11	Barriguita .	48	5	J. Aliaga	F. Parisi
6—6—0	12	Mustia .. .	48	9	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—6	13	Osa Mayor .	46	6	G. Cortés	E. Vidal
0—3—6	14	La Nanita ..	47	13	N. N.	D. Bernal
0—0—0	15	Chancellor	45	3	N. N.	E. González

CORRAL: 5 con 6 y 12 con 13.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "A".— A las 14.30 horas.

— —	1	Estricta	55	1	N. N.	A. Martínez
— —5	2	Venturita	54	10	E. Araya	L. A. García
—0—0	3	Bradicardia	53	13	J. Bórquez	J. Manríquez
Reaparece	4	Excusa .. .	53	3	C. Astorga	O. Aliaga
0—0—0	5	Antillanca .	51	15	J. Meneses	R. Bernal
0—0—4	6	Bizarra .. .	50	5	S. Azócar	E. Vidal
0—6—4	7	Callada ..	50	11	J. Monardes	D. Bernal
0—0—0	8	Entorchada	49	2	C. Jorquera	O. Urbina
2—5—3	9	Apicra ...	47	4	J. Aravena	R. Saavedra
Reaparece	10	Bien Bella	47	9	N. N.	D. Araya
0—5—0	11	Desdicha ..	47	8	P. Hernández	G. Mancilla
0—0—5	12	La Helade .	47	3	L. Yáñez	R. Carvajal
4—0—3	13	Liat ..	47	12	G. Cortés	I. Saavedra
6—0—2	14	Morena . .	47	6	J. Aliaga	U. Bravo
2—0—0	15	Shangay Li	47	14	L. Duque	L. Romero

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "B".— A las 15.05 horas.

— —	1	Tesoro .	58	4	P. Muñoz	H. Navarro
Reaparece	2	Asustado ..	57	8	C. Jorquera	E. Vidal
— —0	3	Chateau . .	57	3	J. Bórquez	D. Araya
— —5	4	Rascanio ..	57	12	E. Wastavino	G. Mancilla
— —0	5	Borward ..	56	9	G. Saavedra	G. Avila
0—0—0	6	Tío Tom ..	55	2	S. Arellano	G. Avila
—4—1	7	Welcome ..	56	5	I. Saavedra	H. Jara
0—0—0	8	Cromwell	53	10	E. Vásquez	J. Suárez
0—0—0	9	Quillimari ..	52	1	L. Mejías	H. Alcántara
0—5—6	10	Amir el Turf	51	7	C. Astorga	D. Alvarez
3—3—3	11	Coscojera	50	11	S. Azócar	L. Romero
0—0—0	12	Papagallo ..	50	13	J. Gálvez	O. Leiva
6—0—0	13	Chupilca ..	47	6	G. Cortés	I. Saavedra
2—0—0	14	Gringada ..	7	14		U. Bravo

CORRAL: 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 31-41.— A las 15.40 horas.

1—0—0	1	Antibes	56	12	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0	2	Big Prince .	56	5	O. Saavedra	O. Castillo
0—6—1	3	Rediablo . .	55	7	J. Monardes	F. Castro
6—1—0	4	Cantora . .	54	11	S. Azócar	L. Bernal
0—5—4	5	Incaico . . .	53	9	N. N.	E. González
3—2—0	6	Plenario . .	53	8	S. Arellano	L. Alvarez
1—0—4	7	Hija Noble	52	10	C. Sepúlveda	A. Martínez
— — —	8	O. Blossom	51	6	H. Pilar	J. Inda
4—3—6	9	Bosquelina .	49	3	L. Yáñez	R. Carvajal
— — —	10	Evento . . .	49	2	N. N.	F. Galleguillos
5—0—0	11	Aplauso . .	48	1	P. Hernández	L. E. Vásquez
0—4—5	12	Rumor . . .	46	4	J. Aliaga	R. Bernal

QUINTA CARRERA.— Premio "Hospital de Niños".— 1.900 metros.— A las 16.10 horas.

2	1	Dionisio .	54	1	E. Vásquez	L. E. Vásquez
3—1—3	2	Muznieks .	53	3	C. Astorga	G. Sarmiento
3—5—3	3	Bio Bio . . .	49	7	S. Azócar	L. Alvarez
2—2—0	4	Pichuco . . .	49	5	J. M. Aravena	H. Garretón
1—1—1	5	Lontananza .	48	3	L. Yáñez	H. Alcántara
1	6	Quilvo .	48	8	H. Pilar	A. Breque
4	7	Quel Fou .	47	6	C. Jorquera	S. Fuentes
3—3—1	8	Noé . . .	46	4	J. Aliaga	H. Navarro

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.45 horas.— 1a. de la Apuesta Doble.

0—0—6	1	Manifiesto . .	56	8	G. Saavedra	I. Saavedra
6—0—4	2	Pompello . .	56	4	O. Saavedra	O. Leiva
0—0—0	3	V. Negro . .	55	1	E. Romero	D. Alvarez
0—4—3	4	Becquer . . .	49	7	C. Sepúlveda	D. Alvarez
6—3—3	5	Marco A . .	53	2	C. Astorga	O. Urbina
1—0—4	6	Melina . . .	53	3	N. N.	E. Vidal
6—4—2	7	Ava Gardner	52	9	I. Saavedra	L. A. García
3—3—1	8	Tilden . . .	52	10	H. Pilar	L. Romero
4—0—3	9	Domenico . .	51	13	L. Yáñez	O. Castillo
2—2—3	10	El Ganó . .	50	6	J. Miranda	G. Pérez
0—4—1	11	Magyar . . .	50	11	S. Azócar	D. Bernal
0—4—0	12	Rufián . . .	49	9	J. Monardes	F. Castro
2—3—0	13	Antumilla . .	46	12	J. M. Aravena	R. Saavedra

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 17.20 horas. 1a. de la Apuesta Triple

— — — —	1	U. Recuerdo .	62	5	N. N.	R. Pérez
2—0—3	2	Kindesita . .	60	2	O. Saavedra	R. Carvajal
0—2—2	3	Marignan .	57	1	A. Naranjo	R. Carvajal
1—3—5	4	Basket Ball .	55	10	S. Arellano	L. Alvarez
6—6—1	5	Marquesito .	54	9	E. Araya	L. A. García
1—0—0	6	Mocambo . .	53	7	G. Saavedra	E. Vidal
3—3—0	7	Valdiviano .	53	3	S. Azócar	L. Romero
6—3—6	8	Quintador .	52	4	H. Pilar	R. Saavedra
3—0—2	9	El Beni . . .	51	4	C. Sepúlveda	G. Mancilla
0—0	10	Falcato . . .	51	6	J. Monardes	G. Sarmiento
0—0—4	11	Bon Voyage .	46	8	J. M. Aravena	O. Urbina

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.55 horas.— 2a. de la Apuesta Doble.

6—2—6	1	Golfina . . .	57	6	N. Bravo	U. Bravo
Reaparece	2	Big American	56	3	O. Saavedra	H. Jara
0—3	3	Niso	56	1	E. Araya	P. Bagú
0	4	M. Patria . .	49	2	C. Sepúlveda	P. Bagú
1—6—0	5	M. Olive . . .	55	13	G. Saavedra	E. Vidal
3—2—6	6	Grimpola . .	54	9	S. Azócar	L. E. Vásquez
2—0—0	7	R. Chandía .	54	5	J. Monardes	D. Bernal
6—3—2	8	Dyna	51	8	S. Arellano	L. Alvarez
0—0—0	9	Huilco . . .	51	4	J. Aliaga	D. Alvarez
Reaparece	10	Theyre Off	51	12	L. Vásquez	D. Alvarez
0—0—0	11	Ben Ali . . .	50	10	J. M. Aravena	R. Saavedra
3—0—6	12	Lipingue . .	49	7	J. Bórquez	O. Leiva
3—4—0	13	Ivonne . . .	48	11	L. Yáñez	R. Carvajal
0—0	14	Ventisca . .	47	14	P. Hernández	M. Maira

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 18.30 horas.— Segunda de la Triple.

0—0	1	Chumilla . .	55	14	N. Bravo	U. Bravo
3	2	Sectario . .	55	6	E. Araya	P. Bagú
6—1—1	3	Vannozza . .	55	12	H. Pilar	A. Breque
3—2—6	4	Velerito . . .	55	3	S. Azócar	R. Bernal
2—6—3	5	Coronada . .	48	11	P. Monardes	O. Leiva
3—1—0	6	Fricasse . .	53	8	G. Saavedra	R. Saavedra
1—0—2	7	Voladora . .	53	1	I. Saavedra	G. Sarmiento
3—3—4	8	Polvorín . .	52	9	C. Astorga	D. Araya
4—0	9	Champión .	50	4	C. Sepúlveda	L. E. Vásquez
0—5—4	10	Pomona . . .	50	2	E. Vásquez	L. Bernal
2—10	11	Corlín . .	47	5	J. M. Aravena	L. Alvarez
0—5—0	12	Price . .	47	7	G. Cortés	E. Vidal
1—1—4	13	Respaldo . .	47	13	J. Bórquez	L. A. García
.—.—.—.	14	L. de Arabia	47	10	L. Yáñez	F. Castro

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 19.10 horas.— Tercera de la Triple.

0—0	1	Piccolino . .	55	8	E. Vásquez	H. Jara
0—0—4	2	S. Poniente	55	6	G. Saavedra	L. Romero
6—6—2	3	Tornasol . .	55	2	E. Araya	A. Martínez
2—0—4	4	Mandalay .	54	10	S. Azócar	L. E. Vásquez
3—5—3	5	T. Rico . .	54	14	E. Romero	A. Breque
5—1—2	6	Yura . . .	54	4	H. Pilar	J. Inda
5—2—1	7	Paracelso .	53	3	S. Arellano	L. Alvarez
0—0—0	8	Sunfall . .	53	5	D. Ahumada	D. Duque
0—6—0	9	Escorpión .	52	16	I. Saavedra	O. Leiva
0—0	10	Ll Blanco .	52	9	N. N.	E. González
1	11	Pr. Azabache	51	7	N. N.	E. Galleguillos
0—6—5	12	Mercenaria .	50	11	G. Cortés	I. Saavedra
0—0	13	Q Libertad	49	13	L. Yáñez	R. Carvajal
0—0	14	Sifia . . .	49	12	J. Aravena	O. Urbina
4—0—5	15	Recanto . .	47	15	P. Hernández	J. Arenas
3—2—0	16	F. de Lis . .	46	1	J. Aliaga	Ul. Bravo

Pronósticos de la Prensa (Valparaíso Sporting Club)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carerra	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera
LA NACION	Calandria Sogaval Cumulus	Apicra Venturita Bizarra	Coscojera Rascanio Gringada	O. Blosson Hija Noble Rediablo	Lontananza Quilvo Bío-Bío	Tilden Magyar Ava Gardner	Quintador El Beni Valdiviano	Niso Ben Alí Mount Olive	Vannozza Sectario Polvorín	Yura Mandalay Paracelso
GOLPE	Sogaval Calandria Tapón	Apiera Liat Shangay Li	Rascanio Coscojera A. el Turf	O. Blosson Rediablo Cantera	Lontananza Quilvo Bío-Bío	Tildén A. Gardner Bécquer	Quintador Marquesito B. Ball	Niso Grimpola Huilco	Vannoza Fricasse Coronada	Yura P. Azabache Tornasol
CLARIN	Barriguita Cinnamon La Nanita	Venturera Apicra Liat	Coscojera Amir El Turf Welcome	Bosquelina Rumor Cantora	Quilvo Lontananza Noé	Ava Gardner El Ganó Bécquer	Marquesito Quintador Marignán	Niso Dyna Ben Alí	Vannozza Voladora Respaldo	Yura Tornasol Paracelso
LA SEGUNDA	Barriguita Calandria O. Mayor	Venturita Liat Morena	Coscojera Gringada Welcome	Rediablo H. Noble Rumar	Quilvo Lontananza Noé	Tildén El Ganó A. Gardner	Marignán Marquesita Quintador	Niso Ivonne Grimpola	Vannoza Pomona Sectario	Yura Tornasol Recanto



JOSE M. ARAVENA dirigirá a Cachuco en la prueba central del programa viñamarino.

Preferimos a Lontananza

Un programa extraordinario de carreras se disputará esta tarde en el Sporting Club

Las carreras que se disputan esta tarde en el Valparaíso Sporting Club son a beneficio del HOSPITAL DE NIÑOS DE VALPARAISO. La prueba principal se correrá en quinto término, sobre la distancia de 1.900 metros. Las posibilidades de los participantes son las siguientes:

DIONISIO, 54 (E. Vásquez).— Debutó en esta pista finalizando segundo de Conjunto en esta misma distancia. Le faltaba ese apretón al hijo de Brazza. En su stud están muy entusiasmados.

MUZHNIEKS, 53 (C. Astorga).— Finalizó tercero de Conjunto en 1.900 metros. Ha seguido su training sin interrupciones. Lleva muy buen piloto y este "tiro" es el preciso para el pupilo de Guillermo Sarmiento.

BIO BIO, 49 (S. Azócar).— Tercero de Novelón en 1.400 metros avanzando con enormes bríos en los últimos metros. Está corriendo con escasa fortuna, en esta prueba, puede encontrar su rehabilitación.

PICHUCO, 49 (J. M. Aravena).— No hay que tomar en cuenta su última actuación ya que no actuó con fortuna. Se ha visto sobresaliente en sus cotejos. Es la sorpresa

LONTANANZA, 48 (L. Yáñez).— En forma impresionante derrotó a Procela en una milla reapareciendo. Su trainer la lleva con mucho tino. Sus cotejos son excelentes y es ganadora en esta distancia. Defenderá nuestro pronóstico.

QUILVO, 48 (H. Pilar).— En esta pista derrotó a Pichuco en esta misma distancia. En aquella oportunidad corría por primera vez en esta cancha. Ha cotejado en gran forma y lo dirige el jockey que mejor lo conoce. Es el enemigo preciso de nuestra favorita.

QUEL FOU, 47 (C. Jorquera).— Corrió en esta pista y ocupó el cuarto lugar detrás de Muzhnieks, Pichuco y Valdiviano. En esa oportunidad lo forzaron mucho, pues partió desmejorado. Duro golpe a la cátedra sería su triunfo.

NOE, 46 (J. Aliaga).— En su anterior derrotó a Krupp en 1.900 metros cargando 58 kilos. Con esta "oblea" se sentirá en la gloria el hijo de Naucide. Ha cotejado en gran forma y peleará, con toda seguridad, algún lugar del marcador.



JUAN ALIAGA será otro de los jinetes santiaguinos que irá hoy a Viña del Mar. Lleva varias montas.



GALVARINO JORQUERA, irá a Viña del Mar. A lo mejor no hace el viaje de balde.

Cortas del TURF

PRINCIPE ALBERT, perdió su calidad de reproductor en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

MI PLATITA, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el nudo anterior izquierdo y cáustico rojo en los nudos anteriores.

MI ESPERANZA, recibió un sondaje antiparasitario.

BULLICIOSA, fue tratada con puntas de fuego en la caña posterior izquierda, y yodo cáustico en ambas cañas anteriores.

A REZONGONA se le suministró un laxante salino.

COMPINCHE, recibió aplicaciones de linimento cáustico en las paletas.

RAQUET, elemento de dos años al cuidado de Alvaro López, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en ambos nudos.

BISONTE, ejemplar que entrena Víctor Contreras, mantuvo doble inscripción en ambos Hipódromos. En la segunda carrera del Hipódromo Chile y en la primera carrera del Club Hípico.

ACTA DE LA 15a. REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a las catorce horas, en el local de la Dirección General del Registro Electoral, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, bajo la presidencia del Defensor Público don Adolfo Ossa Joglar y con asistencia además, del Oficial del Registro Civil de la Comuna de Quinta Normal, don Alfredo Benavides Solar, y del Conservador de Bienes Raíces, don Alvaro Bianchi Paz, que actuó de Secretario.

La Junta por unanimidad acordó aceptar la excusa presentada por don José Bravo Alviña de la Comuna de Colina, por estar fundada en causal legal, debidamente comprobada.

En su reemplazo se nombró a don Romelio Ramos Villarroel, el que deberá constituirse, conjuntamente con los vocales anteriormente designados, el día 4 del presente, a las catorce horas, en el local respectivo.

La Junta acordó enviar la comunicación correspondiente y hacer la publicación que ordena la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN.— A. Ossa J. — A. Benavides S. — y Alvaro Bianchi Paz.

ALVARO BIANCHI PAZ.
Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago.

CLUB HIPICO...

(De la Página 20)

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.000 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 1720 horas.)

3	1	Damisela . .	55	4	S. Vera	P. Valderrama	357	3º de Cabiria en 1.100 m. 53 k. Tiempo: 1.05. 6ª serie
9—11—3	2	Dupont .	54	5	O. Hermosilla	M. Noramb.	403	3º de Rabollot en 1.100 m. con 54 k. 1.04 2/5. 6ª serie
3—12—5	3	Gilberto . . .	54	9	J. Toro	A. Sepúlveda	393	5º de Barrionuevo en 1.400 m. con 49 k. 1.26 3/5. 5ª serie
7—1—2	4	Salmuera .	54	6	F. Toro	J. M. Baeza	357	2º de Cabiria en 1.100 m. con 51 k. Tiempo: 1.05. 6ª serie
8—4—1	5	S.h Pink.	54	13	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	347	GANO a Camilo en 1.100 m. con 56 k. Tiempo: 1.06. Cond.
11	6	Trevira . . .	54	17	G. Jorquera	J.B. Argagnon	357	11º de Cabiria en 1.100 m. con 55 k. Tiempo: 1.05. 6ª serie
Reaparece	7	Cora . .	53	8	E. Araya	G Urquidi	2391	10º de Sharif en 1.000 m. con 50 k. 0.59 3/5. 5ª serie
4—17—10	8	Dos Ases . .	53	10	L. García	M. Viballos	391	10º de Pretencioso en 1.400 m. 52 k. T.: 1.26. 6ª s. CHILE
9—14	9	Epumalal . .	53	1	E. Guajardo	P. Fuentes	357	14º de Cabiria en 1.100 m. 54 k. Tiempo: 1.05. 6ª serie
5	10	Mon Cheri	53	14	M. Ramírez	A. Abarca	357	5º de Cabiria en 1.100 m. con 53 k. Tiempo: 1.05. 6ª serie
12—13—14	11	Vorobey .	53	16	M. Yáñez	S. González	306	14º de Arpoador en 1.200 m. con 53 k. 1.12 1/5. 6ª serie
1—9—6	12	Disuelto . . .	52	11	A. Núñez	P. Bagú	357	6º de Cabiria en 1.100 m. con 53 k. Tiempo: 1.05. 6ª serie
1—12—17	13	Meseta . .	52	2	L. Hevia	C. Rivera	390	17º de Contumaz en 1.400 m. 52 k. T.: 1.28. 7ª serie. CHILE
14—12—5	14	Zeferina . *	52	12	C. Pezoa	O. Silva	403	5º de Rabollot en 1.100 m. 54 k. en 1.04 2/5. 6ª serie
2—6—9	15	Prima Rosa	50	3	V. Ubilla	H. Gazmuri	357	9º de Cabiria en 1.100 m. con 51 k. Tiempo: 1.05. 6ª serie
2—11—6	16	Excel . .	49	15	J. Aliaga	Emig. Castillo	351	6º de M. Rosarito en 1.100 m. con 54 k. Tiempo: 1.06. 6ª s.
16	17	Malvácea . *	48	[illegible]	A. Parra	S. Alamos	306	16º de Arpoador en 1.200 m. con 48 k. 1.12 1/5. 6ª serie

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (3a. válida de la Segunda Apuesta Triple).— Cierre a las 17.50 horas

1—3—5	1	Citroneta .	56	6	M. Ramírez	D. Sandoval	352	5º de Rucapequén en 1.800 con 50. T. 1.50. 4a. serie.
7	2	Beaumarchais	54	11	G. Jorquera	C. Pfau	354	7º de Emilito en 1.800 con 55. T. 1.50 2/5. 5a. serie.
5—2—8	3	Nibaldo . . .	54	1	F. Toro	R. Allen	305	8 de Magnifique en 1.600 con 55. T. 1.37 2/5. 5a. serie.
1—10	4	Marinka . .	53	7	J. Pacheco	Ed. Rodríguez	309	10 de Apolista en 1.200 con 50. T. 1.11 3/5. 5a. serie.
7—1	5	Pasadero . .	53	12	E. Araya	G. Urquidi	344	GANO a R. Rosa en 1.100 con 56. T. 1.06. Condicional.
7—1—3	5a	R. de Trébol	53	19	J. M. Aravena	G. Urquidi	406	3º de Cuchilla en 1.100 con 53. T. 1.04 3/5. 5a. serie.
6—8	6	Rabuco . . .	53	16	C Sepúlveda	J. Cavieres A.	264	8º de M. Ratito en 1.600 con 50. T. 1.37 2/5. 4a. serie.
6—5—6	7	Ritmo . . .	52	1	E. Peña	J. Fuentes	306	6º de Arpoador en 1.200 con 56. T. 1.12 1/5. 6a. serie.
7—2—5	8	Sahumerio *	52	8	P. Muñoz	V. A. Polanco	354	5º de Emilito en 1.800 con 53. T. 1.50 2/5. 5a. serie.
7—11—3	9	Chatonada .*	51	13	L. A. Salas	M. Velarde	356	3º de N. Buena en 1.100 con 49. T. 1.05. 5a. serie.
7—6	10	Panguecillo	51	17	F. Venegas	C. Tapia	272	6º de H. Peter en 1.200 con 49. T. 1.11. 5a. serie.
2—10—2	11	Cumberland	50	3	S. Vera	R. Méndez	404	2º de Plauto en 1.600 con 53. T. 1.36 3/5. 6a. serie.
5—1—7	12	Pimpollita .*	50	5	H. Pilar	P. Bagú	401	7º de Don Goyo en 1.600 con 45. T. 1.36. 5a. serie.
1—6—9	13	Arcaya . . .	49	14	A. Parra	O. Jara	354	9º de Emilito en 1.800 con 50. T. 1,50 2/5. 5a. serie.
3—2—10	14	Bye Bye . . .	49	18	L. Hevia	M. Rendic	221	10º de Citroneta en 1.600 con 52. T. 1.37 2/5. 5a. serie.
2—4—4	15	C. Secret . .	49	4	A. Núñez	Juan Melero	406	4º de Cuchilla en 1.100 con 49. T. 1.04 3/5. 5a. serie.
2—2—1	16	Lunario . .	49	15	G. Meneses	R. Silva	339	GANO a Yuma en 1.500 con 50. T. 1.33 3/5. 8a. s. CHILE.
9—9—5	17	Noelle . . .	48	5	N. N.	P. Valderrama	404	5º de Plauto en 1.600 con 53. T. 1.36 3/5. 6a. serie.
9—12—7	18	Rajah	47	10	J. Duarte	L. Gajardo	391	7º de Pretencioso en 1.400 con 50. T. 1.26. 6a. CHILE.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.000 metros. — 3a. serie.

7—10—13	1	Alcalá . .	57	6	E. Guajardo	Juan Melero	243	12º de Guaruya en 1.400 con 51. T. 1.24 3/5. Sporting.
7—15—10	2	Messager . .*	56	9	J. Escobar	S. Alamos	268	10º de Heraldo en 1.200 con 49. T. 1.11 3/5. 3a. serie.
8—2	3	Almenara . .	55	12	P. Muñoz	F. León	308	2º de H. Peter en 1.200 con 52. T. 1.11 4/5. 3a. serie.
2—1	4	Balconera .	55	5	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	296	GANO a Bullanguero en 1.200 con 51. T. 1.11 3/5. Condic.
1—2—10	5	Juanucho . .	55	16	R. Madariaga	D. Bernal	327	10º de Marquesito en 1.400 con 52. T. 1.25 4/5. Sporting.
5—8—5	6	Futurete . .	53	3	J. Pacheco	P. Briones	373	5º de Polar en 1.200 con 48. T. 1.13. 2a. serie. CHIUE.
4—4—3	7	Bravura . . .	52	11	A. Núñez	P. Bagú	353	3º de Cantidad en 1.100 con 52. T. 1.05. 4a. serie.
9—2—3	8	N. Estrellada	51	15	C. Pezoa	F. Chamorro	405	3º de Apolista en 1.100 con 53. T. 1.04 1/5. 4a. serie.
3—1—6	9	Doraya . .	50	6	G. Jorquera	J. Salas	353	6º de Cantidad en 1.100 con 54. T. 1.05. 4a. serie.
2	10	Maverick . .*	50	8	S. Vera	R. Allen	178	12º de Q. Air en 1.200 con 55. T. 1,11 3/5. 4a. serie.
1—3—2	11	Amamir . . .	49	13	J. M. Aravena	H. González	405	2º de Apolista en 1.100 con 49. T. 1.04 1/5. 4a. serie.
7—8—5	12	El Parásito .	49	2	J. Parra	A. Carreño	353	5º de Cantidad en 1.100 con 53. T. 1.05. 4a. serie.
8	13	Obscuridad .	48	14	J. Duarte	C. Tapia	353	8º de Cantida den 1.100 con 52. T. 1.05. 4a. serie.
6—4—5	14	Estallido .	47	7	A. Salas	G. Sarmiento	405	5º de Apolista en 1.100 con 51. T. 1.04 1/5. 4a. serie.
1—8—1	15	Negra Buena	47	17	J. Aliaga	V A. Polanco	356	GANO a C. Gris en 1.100 con 51. T. 1.05. 5a. serie.
11—5—4	16	Queen Air .	47	10	Edo. Suárez	En. Rodríguez	405	4º de Apolista en 1.100 con 50. T. 1.04 1/5. 4a. serie.
6—11—11	17	Sineus . . .	47	1	A. Parra	J. Maldonado	353	11º de Cantidad en 1.100 con 51. T. 1.05. 4a. serie.

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 19.10 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie "A".— Handicap.— Premio Boabdil.

4—6—1	1	Cabiria . . .	55	4	P. Ulloa	E. Scala	357	GANO a Salmuera en 1.100 con 52. T. 1.05. 6a. serie.
10—9—7	2	Demagoga . .	55	1	J. Toro	J. Castro R.	309	7º de Apolista en 1.200 con 55. T. 1.11 3/5. 5a. serie.
6—5—1	3	Trilogy . .	55	8	H. Pilar	Juan Melero	365	GANO a Yura en 1.400 con 52. T. 1.25 2/5. Sporting.
11—13—10	4	Saúl	53	5	E. Araya	D. Araya	356	10º de N. Buena en 1.100 con 56. T. 1.05. 5a. serie.
2—5—4	5	Caraqueo . .	52	9	J. Pacheco	D. Torres	338	4º de Cariñoso en 1.200 con 50. T. 1.13 2/5. 4a. serie.
6—4—4	6	Clairette . .	52	12	F. Venegas	A. Abarca	356	4º de N. Buena en 1.100 con 54. T. 1.05. 5a. serie.
5—7—18	7	Gary	52	15	J. Barrios	F. Gazmuri	258	18º de Moline en 1.400 con 50. T. 1.24. 4a. s. CHILE.
9—11	8	Sans Atout *	52	14	E. Guajardo	A. Muscatt	226	11º de Doraya en 1.100 con 54. T. 1.05. 5a. serie.
16—2—9	9	Cobra Gris *	51	2	C. Pezoa	O. Silva	406	9º de Cuchilla en 1.100 con 56. T. 1.04 3/5. 5a. serie.
12—	10	La Pirula . .	51	6	A. Núñez	G. Sarmiento	356	12º de N. Buena en 1.100 con 54. T. 1.05. 5a. serie.
5—15	11	C. Huacho *	50	10	P. Muñoz	F. León	356	15º de N. Buena en 1.100 con 53. T. 1.05. 5a. serie.
10—16—7	12	Longa . . . *	50	13	J. Baeza	L. G. Alvarez	356	7º de N. Buena en 1.100 con 53. T. 1.05. 5a. serie.
13	13	Temerario . .	49	11	N. N.	E. Valenzuela	356	13º de N. Buena en 1.100 con 52. T. 1.05. 5a. serie.
1—1—11	14	Banquier . .	47	7	L. Toro	G. Urquidi	244	11º de Voladora en 1.400 con50. T. 1.24. Sporting.
8—4—9	15	Curiosilla . .	46	3	J. Duarte	P. Medina	273	9º de H. Peter en 1.200 con 47. T. 1.11. 5a. serie.

HIPODROMO CHILE...

(De la Página 20)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 19.05 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

4—1—6	1	Barba Roja *	56	13	G. Farfán	A. Luna	288	6ª de Cara Dura en 1.200 m. 50,4 k. 1.13 1/5. 3ª serie
1—1—9—2	2	Marfilino . .	55	7	R. Madariaga	H. Cisternas	388	2º de Lakanal en 1.400 m. 48,4 k. T.: 1.25 2/5. 3ª serie
Reaparece	3	Zuliano .	54	8	J. Toro	F. Castro	2247	Reaparece. 7º de Nuevo Rico, 1.200 con 49. 1.12 3/5. 3ª serie
15—8—15	4	Quiet . . .	53	6	J. Martínez	L. Gajardo	336	13º de Moline en 1.500 m. 47,1 k. T.: 1.31 2/5. 3ª serie
3	5	Didí . . *	52	10	F. Toro	A. Ramírez	159	3º de Art Silk en 1.200 m. 49,1 k. T.: 1.12 3/5. 3ª serie
2—4—7	6	El Solitario	52	4	J. Amestelly	A. Petit	288	7º de Cara Dura en 1.200 m. 47 k. 1.13 1/5. 3ª serie
12—3	7	Apple Cider	51	15	A. Mora	H. González	338	3ª de Cariñoso en 1.200 m. 53,1 k. T.: 1.13 2/5. 4ª serie
1—6—7—6	8	Compleja . .	50	2	E. Naranjo	L. A. Orellana	338	6ª de Cariñoso en 1.200 m. 53,1 k. T.: 1.13 2/5. 4ª serie
5—5	9	Rogaciano .	49	16	G. Meneses	E. Cáceres	342	5º de Mitzukawa en 1.500 m. 53,6 k. T.: 1.31. 4ª serie
Reaparece	10	Alunada . . .	49	9	E. González	S. Olivares	126	Reap. 9ª de Noche Estrellada en 1.100, 51 k. 1.06 2/5. 4ª CLUB
9—13	11	Capetato . .*	49	5	S. Allende	A. Vodanovic	338	13º de Cariñoso en 1.200 m. 52 k. 1.13 2/5. 4ª serie
2—1	12	Gaeta . .	49	1	C. Paredes	F. Olave	294	GANO a Madame Arthur en 1.200 m. 50,6 k. 1.13. 6ª serie
13—5—15	13	W. Land .*	49	11	L. Hevia	D. Torres	295	ULTIMO (15º) de Marfilino en 1.200 con 55,5. 1.13 3/5. 4ª s.
Reaparece	14	Hill Love .	48	3	S. Alcaide	R. Parra	2231	Reap. GANO a Barmaid en 1 200 con 53. 1.12 2/5. 5ª s. CLUB
Reaparece	15	La Sagan . .	48	12	A. González	P. Briones	952	Reap. Penúltima (15ª) de Revelry. 1.400 con 50,5. 1.26 2/5. 3ª s.
3—2—1	16	Mme. Arthur	48	14	C. Sepúlveda	P. Briones	341	GANO a Mister Magoo en 1.200 con 49,5. 1.13 2/5. 5ª serie

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA — POR LINO PALACIO





—Por hoy basta, condesa.

Lo que su hijo ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.



SAN FERNANDO.— PROCLAMACION DE CANDIDATO DEL PDC.— Más de cuatro mil personas proclamaron al candidato a diputado Fernando Sotomayor García en la Avenida Manuel Rodríguez de esta ciudad. Este acto organizado por demócrata-cristianos y elementos independientes que apoyaron al Presidente Frei en la elección pasada, es estimado en la zona como la concentración más grande que se ha realizado en los últimos tiempos en San Fernando, anticipándose que obtendrá Sotomayor García un aplastante triunfo.

SAN FERNANDO:

Intervención electoral de Alcalde liberal denunció Fernando Sotomayor

En una gran concentración pública del PDC y de fuerzas independientes, expresó que el Alcalde Aquiles Cornejo tenía obreros municipales pegando carteles de su candidato a diputado, en vez de sacar la basura en las poblaciones obreras

SAN FERNANDO.— "La desesperación de los poderosos los está llevando a cometer actos políticos condenables. Numerosos pobladores de los sectores populares de esta ciudad me han hecho llegar sus protestas por un hecho insólito. El Alcalde liberal, Aquiles Cornejo, obliga a los obreros municipales a pegar carteles de su candidato a diputado, en vez de sacar la basura de las poblaciones obreras. A él no le importa el bienestar de los pobres, sino que pueda salir el candidato liberal, para que vaya a la Cámara a oponerse a los proyectos que en favor del pueblo envía el Presidente Frei. Pero sépalo el señor Cornejo, el poder y el dinero de la reacción será avasallados por el pueblo, que tiene conciencia de quiénes lo defienden, y quiénes sólo defienden sus intereses económicos, sin preocuparse del bienestar de los que nada tienen", expresó el candidato a diputado por Colchagua, Fernando Sotomayor García, en una gran concentración pública que realizaron sus partidarios, el viernes pasado, en la Avenida Manuel Rodríguez, con asistencia de más de cuatro mil personas, constituyendo para la zona un acontecimiento político que revela el arrastre y popularidad de este candidato del PDC.

FOMENTO A LA AGRICULTURA

Enseguida, el candidato Sotomayor García, que en la cédula electoral lleva el número 10, dijo: "Es necesario que el Presidente de la República cuente con una mayoría parlamentaria para legislar en favor del pueblo y de los que producen. Sin esta mayoría no hay reforma agraria, no hay créditos para los agricultores, para los campesinos, para aquellos que laboran la tierra y sacrifican un año entero para que los intermediarios ganen plata con su trabajo. Uds. tienen el caso de las ventas de trigo, vino y lana. Los agricultores tienen que vender a precios impuestos por los intermediarios y con letras hasta 210 días. Y para qué hablar de los pequeños agricultores, de esas personas que tienen pequeños predios de terreno, porque ellos son las víctimas de un sistema que les amarra los brazos para producir y para vender sus cosechas. Sin medios económicos, sin herramientas, sin abonos, sin semillas que les garanticen buenos cultivos, están obligados a trabajar para mantener sus hogares y vender sus productos a menor precio, porque necesitan dinero sonante y contante. Este sistema, bueno para la Colonia, pero que el transcurso del tiempo ha desterrado, es necesario eliminarlo en nuestro país. El Gobierno del Presidente Frei, lo hará, pero siempre que cuente con una mayoría parlamentaria que respalde su acción en favor del pueblo.

MALA ATENCION DEL SSS.

"Es tradicional que en esta provincia los asegurados y sus familiares reciban un trato que no merecen. Parece que los señores empleados creen que atienden a un limosnero en vez de un ciudadano que paga sus imposiciones y que t i e n e n la obligación de atenderlo y b i e n. Esta situación cambiará y muy pronto, porque no es posible que en esta provincia exista una casta privilegiada de empleados del Servicio de Seguro Social. No es posible que un obrero que desee que su caso sea resuelto con rapidez, tenga que llevar una gallina debajo del brazo.

Finalmente, el candidato a diputado del PDC, Fernando Sotomayor García, que fue varias veces interrumpido por ovaciones cerradas, terminó diciendo: "Agradezco esta grandiosa demostración de afecto que han hecho hoy para proclamar mi candidatura a diputado. Sepan ustedes que tendrán a un amigo y servidor en el Parlamento, que no irá a calentar asientos, sino a trabajar por el bienestar de la colectividad y en especial, para resolver los problemas de tanta gente que necesita ayuda en esta provincia y que ahora no tiene a quien clamar".

LLAMADO AL PUEBLO

"Voy a terminar haciendo un llamado al pueblo, a los que esperan justicia y saben que su hora llegará pronto. A ellos les digo que es necesario estrechar filas en torno a nuestro Presidente, del Presidente de todos los chilenos, Eduardo Frei Montalva para que pueda hacer un Gobierno sin los tropiezos y obstáculos que actualmente le ponen los políticos que se oponen a que haya progreso y bienestar en el país". (Domínguez, corresponsal).

OVALLE:

Comuneros de Caballo Muerto recibieron ayuda del Gobierno

OVALLE.— Los comuneros de Caballo Muerto, una pequeña localidad del Valle de Limarí, fueron el primer grupo beneficiado con la entrega de víveres proporcionados por el Gobierno para ayudar a los habitantes de la provincia de Coquimbo, gravemente afectada por la sequía. En medio de gran alegría de las familias de los comuneros, se les hizo entrega de alimentos, recibiendo cada familia la cantidad suficiente de harina, chuchoca, trigo y aceite, que le permitirá subsisitir hasta la próxima entrega.

Mientras tanto, en la Gobernación Departamental, en una oficina a cargo de Margarita Díaz Bou, se están recibiendo las encuestas que se están haciendo en todas las comunidades y pueblos del departamento de Ovalle, en el cual se calcula que más o menos 15 personas recibirán la ayuda estatal. Las encuestas las están realizando carabineros, profesores, administradores de comunidades, comités de adelanto local, etc.

VISITA DEL GOBERNADOR

El Gobernador de Ovalle, Waldo García Pacheco, en compañía de la Alcaldesa de Monte Patria, Herminia Miranda, y el Director del Segundo Sector Escolar de Educación Primaria, Luis Ortiz, visitó los pueblos de Chilecito y Pedregal, imponiéndose de los efectos de la sequía en esta zona cordillerana y del estado en que se encuentran las escuelas primarias. A su regreso manifestó que de inmediato informaría al Intendente de la Provincia acerca de las medidas que había que adoptar.— (El corresponsal).

FUERTES VIENTOS AZOTAN VALPSO. EN MEDIO DE UNA OLA DE CALOR

VALPARAISO.— Vientos huracanados continúan haciendo de las suyas en Valparaíso, ciudad que si bien ha merecido con justicia el apodo de "Ciudad de los Vientos", no los había tenido nunca tan fuertes y continuados. Hace más de una semana que el puerto se ve sacudido por poderosos vendavales que ocasionan toda clase de destrozos tanto en la parte alta como en el plan de la ciudad, derribando árboles, letreros, quebrando vidrios, arrancando techos de raíz de modestas viviendas y ocasionando toda suerte de molestias a los transeúntes.

A estos huracanes de grado 8, de la escala de doce, se han sumado los más intensos calores que han conocido los porteños, los que en Viña han sido aún más sofocantes debido a la mayor protección de la ciudad. Valparaíso, abierto y expuesto a todos los vientos, ha podido refrescarse un poco más, a pesar de todo. Estos calores han promovido numerosos focos de incendio en diversos puntos de la zona, los que se atribuyen a combustión natural, debida al recalentamiento de arbustos, algunos de los cuales son muy inflamables por su mayor sequedad.

Sin duda las poblaciones altas son las que más sufren con estos vientos que se convierten en huracanes de polvo, en las partes no pavimentadas, que son las más numerosas.

El domingo, día en que el viento fue sumamente fuerte, un árbol cayó sobre un automóvil, en el Valparaíso Sporting, dejándolo destrozado, ya que el árbol era de apreciables dimensiones.

En el Cerro Mariposa, a una señora se le voló toda la ropa que tenía tendida al sol, la cual se dispersó por las quebradas, provocando a su dueña muchas dificultades para recuperarla. "En la mañana se nos voló el techo", dijo muy afligida a "LA NACION", "y como mi casa es modesta, para nosotros esto es una calamidad. A la vez la tierra, que penetra por todas partes, es un problema".

Como éste, abundan los casos, incluso de accidentes ya que la fuerza de los vientos ha ocasionados caídas a barrancos de personas que se hallaban afirmando tejas o ventanas descuajadas por el "surazo" porteño que esta vez castigó con redoblada furia al viejo puerto.

Crean Liceo Fiscal Nocturno; La Granja

LA GRANJA.— Grata satisfacción ha producido en los círculos locales, la determinación del Gobierno de crear un Liceo Fiscal Nocturno Mixto en esta comuna, el cual funcionará este año en el local del Liceo de Hombres Nº 13 Anexo La Granja, en Santa Rosa Nº 6740, Paradero 19. Este nuevo plantel educacional nocturno contará con seis cursos: dos primeros años, dos segundos, un tercero y un cuarto, programando su ampliación para el próximo año. La matrícula se abrió el 1º y se cerrará el 17 del presente mes.

En la creación de este liceo para empleados y obreros, tuvieron destacada participación el Gobernador del departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin y el Rector del Liceo Nº 13 de Hombres. Enrique Gutiérrez (El corresponsal)

Reanudó sus labores ayer el personal del Municipio: S. Miguel

SAN MIGUEL.— Ayer en la mañana, reanudaron sus labores los empleados y obreros de la Municipalidad de esta comuna, los cuales habían declarado un paro porque no se les había cancelado sus sueldos y salarios del mes pasado, por falta de fondos.

Ante la imposibilidad de que el Municipio reuniera el dinero necesario para cumplir con sus obligaciones con su personal, el Gobernador del departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, obtuvo que el Banco del Estado, concediera a la Municipalidad un sobregiro por Eº 200.000 para este objeto. (Cortés, corresponsal)

Motonave "Antofagasta" zarpa el lunes con víveres y personal a Isla Pascua

VALPARAISO.— La motonave mercante "Antofagasta" zarpará a Isla de Pascua el próximo lunes, para abastecer esa posesión chilena, según la misión que le ha encomendado el Gobierno. La nave lleva más de mil toneladas en víveres para la población de la isla y diversos elementos para el trabajo de los nativos. Estará en pascua durante un mes, actuando este año en reemplazo del transporte "Presidente Pinto" de la Armada, que se repara actualmente en Talcahuano.

Viajan a bordo del mercante "Antofagasta" diversas personas que realizarán labores en la isla, encabezadas por el médico porteño doctor Ramón Campbell, que el Servicio Nacional de Salud nombró recientemente médico de dicha isla. El doctor Campbell actuará reemplazando al teniente Guido Andrade, que se desempeñó en las mismas funciones médicas hasta los sucesos que motivaron la protesta de los isleños por la administración naval de la isla.

En breves palabras concedidas a "LA NACION", el doctor Ramón Campbell nos declaró su satisfacción por viajar a ejercer sus funciones en la lejana Isla de Pascua, que siempre ha sido para él objeto de profundo interés científico.

El doctor Campbell es conocido en nuestra zona por su activa labor al frente del Departamento de Arte y Cultura de Quilpué, donde desarrolló una provechosa labor.

Es, además, aparte de sus condiciones médicas, un destacado artista, compositor musical y pianista.

También viajan en esta ocasión un geólogo, cuatro ingenieros, un arquitecto, un topógrafo, un ingeniero agrónomo, dos tractoristas y un asesor del vicepresidente de la Línea Aérea Nacional.



VALPARAISO.— SE INICIO EL AÑO ESCOLAR EN VALPARAISO.— En medio de febril actividad se ha dado comienzo al año escolar en Valparaíso, anunciándose la iniciación de las clases para el lunes 10 en los establecimientos primarios de la zona. Los otros colegios, secundarios, técnicos, comerciales e industriales lo harán el 18 de marzo. EN EL GRABADO, un pizarrón señalando las horas de matrícula y tres profesoras de una escuela porteña, ilustran la actividad que se desarrollará durante esta semana en que se rendirán exámenes de repetición y las pruebas para pasar a Humanidades.

LA SERENA:

Inauguraron camino internacional que une a Coquimbo con San Juan

LA SERENA.— Con asistencia del Vicepresidente de Argentina, Carlos Perette y Miguel Angel Zavala Ortiz; el gobernador de San Juan, Leopoldo Bravo, el Obispo de San Juan, Monseñor Idelfonso María Sansierra, y una delegación chilena, presidida por el Intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda, se efectuó el lunes pasado a las 15 horas, la inauguración del Camino Internacional de Coquimbo-San Juan.

Este acto efectuado a 4.000 metros de altura en la frontera chileno-argentina, se inició con los himnos de ambos países ejecutados por la banda del Regimiento de Infantería de Montaña con asiento en San Juan. A continuación autoridades de ambos países cortaron la cinta procediéndose así a su inauguración oficial, bendiciendo esta nueva ruta el Obispo Monseñor Sansierra, quien pronunció una alocución destacando la hermandad chileno-argentina.

El Vicepresidente de Argentina, Carlos Perette, el Canciller Zavala Ortiz, el goernador de San Juan, Leopoldo Bravo, y el Intendente de la Provincia de Coquimbo, en representación del Gobierno chileno, destacaron la importancia de este camino internacional que permitirá a la provincia de San Juan salir al Pacífico a través del puerto de Coquimbo con un recorrido de sólo 500 kilómetros y abrir nuevos mercados a los productores pesqueros del Norte Chico.

RECEPCION A CHILENOS

Invitados por el Gobernador de San Juan, la delegación chilena visitó esta ciudad que se vistió de gala para celebrar la apertura de este camino internacional que dará un gran auge a todas sus actividades productoras, concurriendo a una gran recepción ofrecida a las autoridades chilenas y argentinas en las termas de Pismanta. La delegación chilena regresará mañana a esta ciudad. (Meza, corresponsal).



VALPARAISO.— HIJO DEL PRESIDENTE FREI EN FESTIVAL.— Durante el acto de entrega de premios del Festival de la Canción de Viña del Mar, circuló la noticia de que el Presidente Frei llegaría a presenciar el espectáculo acompañado por el Director de LA NACION, Jenaro Medina. Pero a última hora trascendió que el Presidente había desistido de la idea, que alcanzó a provocar alegría en el numeroso público asistente. Sólo asistió su hijo Eduardo, a quien se puede ver en la tercera fila del palco oficial, durante la actuación de los artistas.

Alain Delon llega hoy a Viña del Mar

VALPARAISO.—Hoy llegará a Viña del Mar el astro francés, Alain Delon, en compañía de su esposa Nathalie y del gerente de la METRO GOLDWIN MAYER en Chile, señor E. Urlich.

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar festejará al actor con un almuerzo que le ofrecerá en el Hotel MIRAMAR, a las 13 horas. A las doce horas habrá una conferencia de prensa durante la cual los periodistas porteños tendrán ocasión de entrevistar al joven actor que se encuentra en Chile con motivo del estreno de una de sus últimas películas.

Alain Delon permanecerá en nuestra provincia hasta mañana jueves, conociendo las bellezas de la zona costera y disfrutando de las excelencias del clima marino.

Al almuerzo asistirán el Alcalde, Juan Andueza y señora y otras autoridades y jefes municipales.

EN ARICA DESCANSA MINISTRO DE HACIENDA DE BOLIVIA, C. ALCEREZA

ARICA.— Aprovechando la feria del Carnaval, se encuentra en esta ciudad, en viaje de descanso, el Ministro de Hacienda de Bolivia, teniente coronel Carlos Alcereza Melgarejo, acompañado de su esposa y sus cinco hijos. El Ministro de Hacienda boliviano arribó en autocarril, procedente de La Paz, hospedándose en la Casa de Huésped del Ferrocarril de Arica a La Paz.

CONFERENCIA DE PRENSA

La Cámara de Comercio de Arica ofreció ayer al mediodía, una conferencia de prensa para explicar las consecuencias para esta ciudad, de la eliminación de las franquicias tributarias.

INSTALACION DE INDUSTRIA

En marzo del próximo año estará terminada la Planta de Acido Sulfúrico que actualmente se construye en la zona industrial de Arica. Así informaron ejecutivos de la firma constructora que se adjudicó la propuesta, al Ministro de Minería, Eduardo Simián.

Aquí...el Puerto

ESTUDIARAN PROBLEMAS DE ACHUPALLAS.— En la segunda quincena de este mes serán estudiados los problemas del sector Achupallas relacionados con las obras de urbanización y situación legal de las poblaciones que existen en el sector. A esta reunión ha convocado el alcalde Juan Andueza, de Viña del Mar, y asistirán a ella representantes de la Sociedad promotora de Viviendas y Cía. C. A. P. PROVIEN, de la Comunidad y Municipalidad. Una de las principales materias que se consultarán en esta reunión será el establecimiento de las obras de urbanización que deben ejecutarse en el sector y establecer la forma en que se realizarán y la participación que en cada caso le corresponderá a la Comunidad, PROVIEN y la Municipalidad de Viña.

VISITA DE PRESIDENTE DE LA CORVI.— El 13 de marzo, visitará Viña del Mar el Presidente de la CORVI, don Horacio Lira, que recientemente se entrevistó con el alcalde Juan Andueza para estudiar la adquisición de 300 viviendas para el personal de empleados y obreros de la población Villa Balmaceda de Reñaca Alto.

INSCRIPCIONES PARA EL BACHILLERATO.— Están abiertas las inscripciones para el Bachillerato de la Universidad Católica porteña, las que se recibirán hasta el día de hoy. El horario para los postulantes es entre las 10 y las 12 y a las 17 y 19 horas.

SOLICITADA.-

DECISION HISTORICA

El H. Senado, con el voto favorable de 9 de sus miembros, y la H. Cámara de Diputados, con el de 30 de los suyos, han sancionado la disposición agregada por iniciativa parlamentaria al proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios, por la que se derogan, a partir del 1º de enero de 1966, todas las exenciones y franquicias tributarias contempladas en las leyes vigentes.

Al insistir una vez más sobre el gravísimo perjuicio que habría de ocasionar al país la aprobación de una norma de esta especie, queremos dejar constancia de nuestro profundo pesar por el tratamiento superficial que se ha concedido a una materia de tan extremada importancia.

En efecto, el país ha presenciado el triste espectáculo de que una medida que compromete de manera definitiva el porvenir de su desarrollo económico y social haya sido introducida en el segundo trámite constitucional de un proyecto de ley absolutamente ajeno a la materia; tratada sin contarse con el tiempo razonable para medir y pesar sus consecuencias, bajo la presión del trámite de urgencia y de la necesidad de despachar rápidamente otras disposiciones del proyecto que no admitían dilación; y finalmente ,aprobada con el voto conforme de apenas 1/5 de los legisladores que debieren haber emitido su veredicto. Todo ello es revelador de la despreocupación con que fueron mirados los efectos de una iniciativa de tanta trascendencia y en nada prestigia un régimen democrático que exhibimos con legítimo orgullo.

Cualquiera que sean los argumentos que se dén para pretender justificar o paliar el alcance de una medida tan inconsulta, la verdad es que se ha causado un daño irreparable a la confianza que la actividad privada puede depositar en las leyes de estímulo.

Por lo que a la construcción se refiere, se habrá paralizando, en el mejor de los casos, por un año, toda participación, de la iniciativa y la inversión particulares en el campo de la vivienda. Porque, ¿es posible pensar que alguien efectúe inversiones al amparo de una afirmación tan ingenua como la expresada en el H. Senado de la República, en el sentido de que lo que se hace es sólo dar un plazo perentorio hasta el 31 de diciembre de este año. para que en este lapso de 10 meses se estudie seriamente cuáles franquicias conviene conservar y cuáles no?

Las consecuencias de la medida, que comentamos, tanto para las posibilidades de cumplimiento de las metas y planes del Gobierno, como desde el punto de vista de la producción y de la ocupación de mano de obra, muy pronto habrán de hacerse sentir en todo su rigor, si ella llega a ser, en definitiva, aprobada. En tal caso, el Estado, para hacer frente a la grave crisis que se ocasionaría, se vería abocado a multiplicar varias veces los recursos que consulta el Presupuesto, a fin de suplir la defección de la iniciativa particular; y ello —sin lugar a dudas— costaría al erario un desembolso notablemente superior al mayor ingreso que pueda producir la eliminación de las franquicias tributarias, ya que se habría eliminado por completo el efecto multiplicador de recursos que las inversiones privadas significan.

Las responsabilidades están asignadas y el país tiene clara conciencia de que en la gestación y trámite de la disposición que nos preocupa han prevalecido, por desgracia, consideraciones circunstanciales, por encima de la meditación serena y del estudio profundo que requería una determinación que —estamos ciertos— en otra oportunidad y en otro clima que el que hoy día impera en el país, no se habría adoptado con la precipitación con que se ha procedido.

S. E. el Presidente de la República tiene ahora en sus manos la última herramienta constitucional para evitar que se convierta en ley una disposición que vulnera la fe pública y que está llamada a provocar un colapso económico de proporciones imprevisibles.

La Cámara Chilena de la Construcción —junto al país entero— espera confiada una decisión de la cual depende en forma tan esencial el porvenir de nuestra patria.

Pero lo anterior no es todo.

El hecho a que nos hemos venido refiriendo es sintomático del completo divorcio que en muchos aspectos fundamentales se advierte entre la manera de apreciar los problemas económicos por parte de quienes ejercen la función pública y de aquellos que a través de la actividad empresarial —cualquiera que sea su magnitud— deben afrontarlos en la vida práctica.

Estamos absolutamente convencidos de la necesidad imperiosa que existe de un cambio fundamental en este modo de actuar, que se traduzca en un esfuerzo colectivo por hacer posible alcanzar verdaderamente el desarrollo y el bienestar que afanosamente buscamos y que no lograremos jamás si no marchamos todos juntos —gobernantes, legisladores, funcionarios, trabajadores y empresarios— por la misma senda y en la misma dirección, evitando aquellas actitudes políticas o administrativas que sólo conducen a crear un escepticismo y un espíritu de derrota que en nada se compadecen con las inmensas posibilidades y recursos que ofrece nuestro país para salir con bien de la batalla por el progreso en que se encuentra empeñado.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

3) Aves animales

GRANJA "MANQUEHUE". POLLITOS criados. "Broiler" a $ 890 c|u en Compañía 1271. Fono 83591
A 3|22

PATITOS, POLLITOS, BROILER, Rhodes, Castellanos, mayor, menor, despachamos provincias. San Diego 1414, Fono 54876.
A. 17|3.

4) Automóviles, garages

VENDO CAMION FORD A. FRENOS hidráulicos, Mendoza 1869, Quinta Normal, por Mapocho altura 4200.
A. 4|9

8) Arriendos Ofrecidos

8.500 DIARIOS, PASAJEROS piezas con pensión, Santo Domingo 1227.
A 8|22

3.500 PESOS DIARIOS, PASAJEROS, piezas con pensión. Santo Domingo 1227.
C. 12|8.

…5.— BUENOS AIRES. DORMITORIOS, servicios, patio. Alameda 2458.
A 4|8

…0.— LO LOPEZ. CASA 2 DORMITORIOS. Alameda 2458.
A 4|8

E° 40.— LOS CRISANTEMOS. SERVICIOS, comedor, dormitorio, patio. Alameda 2458.
A 4|8

…20.— BLANCO ENCALADA. DORMITORIOS, dependencias, patio. Alameda 2458.
A 4|8

…0.— PARAGUAY. AMPLIO DORMITORIO, servicios, patio. Alameda 2458.
A 4|8

OFREZCO CASA E° 80. RECOLETA. dormitorios. Alameda 2458.
A 4|8

…40.— INDEPENDENCIA. LIVING, dormitorios, closets. Alameda N.o 2458.
A. 4|8.

…5. DARDIGNAC. COMEDOR, DORMITORIO, dependencias. Alameda 2458.
A. 4|8.

…0. ESTACION CENTRAL. LAVADERO, dormitorio, servicios. Alameda 2458.
A. 4|8.

…0. RAUSON. GALERIA, DORMITORIO, terraza. Alameda 2458.
A. 4|8.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD A. PELL Y Cía. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 10 diciembre 1964 se declaró la quiebra de la Sociedad A. Pell y Cía. Ltda., sociedad comercial, domiciliada en Bandera 140, 2º piso. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de … días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 6|14

Santiago, 18 de febrero de 1965. Santiago Covarrubias Llona en representación de Comunidad Covarrubias Llona, propietario del fundo El Carmen, al señor Intendente de la Provincia respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 120 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Chacabuco. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 120 Hás. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: A 1.550 metros del cruce del camino a la Estación Polpaico con la Carretera Panamericana y deslindando con el camino a la Estación Polpaico. Se acompaña a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de ingreso de la Tesorería. Es gracia.— Al señor Intendente de la Provincia de Santiago. Presente.
A. 5|14.

14) Estatutos y legales

SOLICITA MERCED DE AGUA Excmo. señor Presidente de la República. Rafael Mendoza Figueroa, agricultor, con cédula de identidad Nº 12272 del Gabinete de Identificación de Quillota, domiciliado en la comuna de Quillota, Parcela Nº 42, San Isidro, en representación legal de su cónyuge doña Rosa Elvira Arancibia Vera, labores, con cédula de identidad Nº 45379 del Gabinete de Identificación de Quillota, de igual domicilio, a V. Excelencia decimos: Que doña Rosa Elvira Arancibia Vera es dueña del inmueble ubicado en la comuna de La Cruz, de este departamento, en calle Chorillos s|n, cuyos deslindes y medidas según su inscripción son: al norte, con calle Chorillos y mide 150 m.; al sur con Elcira Figueroa y mide 26 m.; al oriente, con predios de Luis González y de Alamiro Arancibia y mide 257 m., y al poniente con el río Aconcagua y mide 296 m. La inscripción de dominio a favor de la dueña rola a fs. 472 vta. Nº 916 del Registro de Propiedades del año 1949 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, según consta de la copia autorizada que acompaño. Para el regadío del predio antes individualizado, venimos en solicitar se nos conceda una merced de agua de ejercicio permanente y discontinuo, conforme a la especificaciones que se indican a continuación. a) Las aguas se extraerán de una corriente superficial que corre en dirección norte-sur, corriente que proviene de una vertiente y que atraviesa el predio en la misma dirección. b) La cantidad de agua que se extraerá será de 80 litros por segundo cada ocho días; c) Estas aguas se destinarán al regadío del predio ya individualizado en esta solicitud, en una extensión de 3 Hás.; d) Las aguas se extraerán de la corriente y se vaciarán inmediatamente en el predio, sin necesidad de construir cauces o emplear los que puedan existir, pues se conducirán a tajo abierto; e) Las obras de captación se ubicarán en el vértice que forma la corriente en referencia con la calle Chorillos, según se indica en el croquis adjunto (círculo rojo). Las aguas se extraerán mediante una motobomba diesel de motor a petróleo de 10 HP directamente acoplada a bomba centrífuga marca Diana de 5" x 5" con chorizo de 8 metros. f) No será necesario imponer sevidumbres. g) El caudal mínimo término medio que lleva la corriente se estima en 150 litros por segundo. h) La corriente mencionada no alimenta ningún canal y no existen derechos de aprovechamiento aguas abajo. Acompañamos croquis de situación del predio con indicación de la ubicación de las obras (círculo rojo). También acompañamos explicación de las características de la motobomba a emplearse y costo de las obras. Por tanto y de conformidad con lo dispuesto en los art. 257 y siguientes del Código de Aguas Ruego a US. conceder la merced de agua solicitada en la forma pedida. Recibo los antecedentes con fecha de hoy y siendo las 10.30 horas. Quillota, 4 de febrero de 1965.— Orlando Rodríguez Valenzuela, secretario.
C 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE, Banco Nacional del Trabajo. Providencia, Serie AZ 1 Nº 7562254, queda sin valor por darse aviso correspondiente.
A 4|14

QUIEBRA: SOCIEDAD HAMDORF y Cía. Ltda., Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución, fecha 12 enero de 1965, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Festo Maschinenfabrik Gottlieb Stoll, Baslinger am Neckar D M 30.002,97.
Z 4|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 8783, ahorros CORVI, de don Luis Ordenes, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 5|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 48. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30|6

Dr. OSVALDO QUIJADA
Cirugía - Ginecología - Sexología. — Mosqueto 467. Pedir hora: 397796-371793.
18-II|18-V G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 30-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ L.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

ORGANIZACION CONTABLE. Contabilidades atrasadas, términos de giro, Leyes Sociales, tributarias, declaraciones de renta y global complementario. Matías Cousiño 150, Oficina 837-A. Atención de 10 a 12 y 16 a 18 horas.
C. 2 G. P.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 20|2

ABOGADO
Sólo atiende asuntos de arriendo, urbanos y rurales, cualquier parte país. O'Higgins Nº 514, San Bernardo, frente la Plaza.
GP 22|2

PEDICURO

A V I L E S
Indoloro tratamiento.
Catedral 1147 (Pasaje Huneus) 9 a 12 horas.
Llamados domicilio. 65842
GP 22|2

FOTOGRAFIAS

FOTO ESTUDIOS CENTRAL. Matrimonios, bautizos, cumpleaños, trabajos para aficionados, revelados, ampliaciones. Precios sin competencia. Alameda 2450, fono 97904.
A. 27 G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, protesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. Froimovich. Fono 90536 Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6

CLINICA DENTAL. ALAMEDA 2458, fono 97904. Doctor Aguilar. Extracciones, placas urgente, puentes. Reparaciones, atención especial hasta las 22 horas.
A. 27. G.P.

EDUCACION

RECUPERACION PREPARATORIAS, HUMANIDADES
Dina Merino, Gran Avenida 4325, paradero 9 1|2 su colegio.
GP. 31|3

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de La Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ornidario a Iquique: Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda, los jueves y domingos, a las 1 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Alameda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno", a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

MIERCOLES

SALIDAS:

9.00 horas: Vuelo 101, DC-6B, directo a Mendoza.
9.50 horas: Vuelo 151, DC-6B, directo a Buenos Aires.
18.15 horas: Vuelo 150, DC-6B, con destino a Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS:

9.05 horas: Vuelo 151, DC-6B, procedente de Miami, Panamá y Lima.
11.50 horas: Vuelo 100, DC-6B procedente de Mendoza.
17.30 horas: Vuelo 150, DC-6B, procedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 802, DC-6B, directo a Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.
9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.
9.30 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.
10.30 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tocopilla.
15.30 horas: Vuelo 92, Jet Caravelle, con destino a Antofagasta e Iquique.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 531, Convair, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.55 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Osorno, Temuco y Concepción.
20.35 horas: Vuelo 803, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, procedente de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 9, Jet Caravelle, directo de Arica.

PANAGRA

MIERCOLES

VUELO 81: Llega a las 13,20 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima y Antofagasta, y sale a las 14,05 con destino a Buenos Aires.
VUELO 80: No hace escala en Santiago, volando directamente de Buenos Aires a Lima.

SANTORAL

HOY: Emeterio.
MAÑANA: Lucio.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75, Fonos 82244 y 45000

POSTA Nº 2, Maule - Chiloé

POSTA Nº 3, Compañía esquina Chacabuco, Fono 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna Fono 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca, Fono 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 — 397571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos . . . 82211

Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia. Monjitas Nº 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia Nº 399, policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020
Santiago	61171
Cisterna	591122

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 27 de febrero al 6 de marzo de 1965.

CONGRESO, Bandera 502; PORTEÑA, San Antonio 94; IMPERIO, Moneda 2497; FOSTER, San Pablo 2808; ANDRACA, José Joaquín Pérez 4223; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4220; WINTER, Serrano 1356, Barrancas; OYARZUN N.o 1, Amengual 96; ESTEFANIA, Alameda 2822; SANTA ANA, Vergara 16; UNION, Molina 502; BRUSELAS, San Diego 551; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; SERRANO, Santa Rosa 1994; GONZALEZ, Carmen N.o 1432; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; JOSE MARIA CARO, Avenida Central 7597; RODONIDIA, Alfredo Lobos N.o 2789; EL LLANO, Gran Avenida 3388; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; MONACO, Gran Avenida 7529; IMPERIAL Ecuador 899; BERMACO, Gran Avenida 9878; NUEVA LIRA, Lira 201; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; DE LA CRUZ Providencia 1312; MALAGA, Vitacura 3328; EL DORADO, Fernando de Argüello 7; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; LORELEY Avda. Echeñique 6435; ÑUÑOA, Irarrázaval N.o 1280; GRECIA, Avda. Grecia N.o 2979; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; VILLA MACUL, José Pedro Alessandri 4239; CONTADOR, Independencia 2894; SEVILLA, Vivaceta 1202; SAN VICENTE, Independencia 1016; ARAUCANA, Av. Dgo. Santa María 3733; BLANCO, Andrés Bello 498; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; CONCHALI, Recoleta 3110; DE URGENCIA, San Francisco No 72.

14) Estatutos y legales

POR HABER DADO AVISO CORRESPONDIENTE la libreta Nº 116151, Banco del Estado, Suc. Vicuña Mackenna queda nula.
A 3|14

POR HABER DADO EL AVISO correspondiente, queda nulo cheque del Banco de A. Edwards y Cía., serie R, Nº 00320200, E° 1.185 (Santa Elena).
A. 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUTOS 4.161-64. Quiebra Soc. Eyzaguirre, Agüero y Cía. Ltda. Sociedad A. Manes y Cía. Ltda. verificó extraordinariamente crédito por E° 571,49, proveniente letra impaga. Secretario.
A. 5|14

H A B I E N D O S E EXTRAVIADO libreta ahorros vista número 195079, Banco del Estado, Sucursal Avenida Matta, queda nula.
A. 5|14

QUIEBRA HERNAS PAGE ROTTER.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 8 octubre 1964, declaró en quiebra a don Hernán Page Rotter, comerciante, domiciliado en Alameda Bernardo O'Higgins número 2803, y Aníbal Letelier número 756. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C. 8|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, catorce enero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Odilia Valdés Astorga, a hijos María Odilia Angélica y Luis Domingo Antonio Marquez Valdés. Habilítose feriado.
A. 3|14

QUIEBRA FRANCISCO JAVIER Domínguez Ortúzar. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 20 octubre 1961, complementó auto de quiebra fallido de 29 agosto mismo año, en el sentido de que no es comerciante de acuerdo artículo 37 N.o 2, Ley de Quiebras.— Secretario.
C. 8|14

QUIEBRA GERARDO CASTAÑO Castaño. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 4 de diciembre de 1964.
C. 5|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Citación. En juicio sobre interdicción de don Fernando Quintero Vallejo, por disipación, para resolver petición interdicción provisional, Juzgado ordenó citar parientes demandado audiencia 5 marzo presente año, 10 horas.— El secretario.
A. 5|14

H A B I E N D O S E EXTRAVIADO el cheque número 805048, Serie B. C. por E° 110, Banco de Chile, Sucursal La Vega, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 5|14

POR HABER DADO EL AVISO CORRESPONDIENTE, queda nulo cheque del Banco de A Edwards y Cía. Serie R. Nº 00320200, E° 1.35 (Sta. Elena).
A 4|14

14) Estatutos y legales legales.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie AI, N.o 08823968, del Banco del Estado de Chile, sucursal Providencia; Serie 1D, N.o 800642, del Banco del Pacífico, Santiago, y Serie BA, N.o 3164525, del Banco de Crédito e Inversiones, central, girados a la orden de Soc. Com. V. Bolocco y Cía., quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 5|14.

EXTRAVIO.— HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 14568, de la Compañía Olivarera Nacional S. A., CONSA, por 10.000 acciones, a nombre Héctor Giovo Bruzzo, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 5|14.

NOTIFICACION.— SEGUNDO JUZGADO de Letras de Menores. En autos, Rol 52828 sobre adopción de la menor Ester Barroclough Horning se cita a audiencia de parientes para el 5 de marzo, a las 10 15 horas.— Secretario.
A 26, 27, 2, y 1-3|14

SEGUNDO JUZGADO LETRAS de Menores, nombramiento curador menor Verónica Chamorro Saavedra, cítase audiencia parientes día … de marzo a las 11.15 horas.— Secretaria.
A-4|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66.
C Inc.|15

18) Instrucción y educación

CENTRO ENSEÑANZA MODAS Paulina Diard ofrece carrera corta de porvenir e independencia, cursos profesionales en modas damas de alta costura, diseño moda infantil, lencería y bordados, sistema francés, fácil, preciso, salas amplias, modernas, dotadas de elementos de primera categoría, diplomas válidos Matrícula abierta, Compañía 1627.
C. 15|18

CENTRO ENSEÑANZA MODAS Paulina Diard cursos rápidos en alta costura, programa completo con las últimas técnicas de París. Modas damas, moda infantil, lencería y bordado, establecimiento moderno, diplomas de reconocido prestigio. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

ESCUELA COMERCIAL DE SECRETARIAS y secretarios "Intec"; taquigrafía, dactilografía, contabilidad, inglés, cursos libres de formación; cursos de especialización; curso sistemático con horario fijo y asignaturas complementarias varias; profesores de Estado; matrícula abierta en su amplio y funcional establecimiento Compañía 1627.
C. 15|18

ESCUELA PROFESIONAL DE LABORATORISTAS dentales, única escuela inscrita en la Superintendencia de Educación. Profesorado titulado por autorización Servicio Nacional de Salud, Ley 11.233, horario diurno y nocturno. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

CURSO COMPLETO COMERCIO diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 16|18

ACADEMIA MARIA ANTONIETA. Modas, corte, confección. Sin matemáticas ni escrituras. Peluquería. Se otorgan diplomas. Alameda 2450.
A. 4|18

MATRICULA ABIERTA CURSOS completos de comercio, año escolar. Vespertinos de Comercio y Recuperación. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 12|18

CURSOS PROFESIONALES: MODAS, camisería, sastrería. Métodos fáciles y prácticos. Solicite informes, Catedral 1257.
A. 12|18

MATRICULA ABIERTA: PELUQUERÍA completa para señoras, caballeros. Secciones independientes, Catedral 1257.
A. 12|18

PROFESOR, PIANO, LUIS SOTO, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna. Reanudó clases. Teléfono 54400.
A. 12|18.

18) Instrucción y educación

ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C. 12|18.

28) Metales y minerales

COMPRO ORO Y PLATA. RELOJERÍA "Soto". San Diego 1445.
A. 13|28.

30) Muebles y útiles.

FABRICA DE MUEBLES. "LA EUROPEA". Alameda Nº 1673.
A 30|21

31) Música, pianos e instrumentos

GUITARRAS, ARREGLO Y FABRICO, San Francisco 371.
A. 31|3.

37) Ocupaciones ofrecen.

FABRICA DE CALZADO NECESITA cortadores de forros. San Francisco 285. Alameda 754.
A. 3|37

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La sensación 1965.
A-24|38

47) Radios y discos

¿DISCOS? "33", E° 5,50. SAN DIEGO N.o 105, librería.
A. 4|47

¡DISCOS! "45", IMPORTADOS, E° 5,00 San Diego 105, Librería
A 8|47

ALBUMES PARA DISCOS "45". E° 6,00. San Diego N.o 105, Librería.
A 8|47

¡DISCOS! STEREOS. E° 8,00 SAN Diego N.o 105, Librería
A 8|47

¡DISCOS! "45", DESDE E° 1,00. San Diego 105, Librería.
A 8|47

48) Remates y citaciones.

ANTE 5º JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, rematárase 10 marzo 1965, 11 horas, propiedad 3ª Avenida Nº 1364, Comuna San Miguel. Mínimo: E° 9.195. Precio: contado. Garantía para intervenir en remate: 10% del mínimo en dinero o depósito bancario. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos "Tejero, José con Manríquez, Leopoldo". El Secretario.
A. 6|48

SEGUNDA CITACION. — CLUB Alemán Excursionismo Santiago, por no haber reunido quórum reglamentario primera citación, cita junta general ordinaria día jueves 11 marzo de 1965, Avda. El Bosque esq. Apoquindo Bomba "Máximo Humbser", veinte horas. Tabla: 1.o Acta memoria y balance; 2.o Elección directorio; 3.o Varios.— El secretario.
A. 5|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUARÉ el día jueves 4 del presente, en calle Bustamante 56, a las 9 1|2 de la noche, remataré especies consignadas por las siguientes personas: Luis Meléndez, Oscar Valdivieso, Carlos Leal, Raúl Caprile, Isi Cori.— Nicanor Martícorena Pereira, Martillero Público.
C. 4|48.

51) Servicio para el hogar.

¡¡¡ COLEGIOS, COLEGIALES !!! Para colchones, catres, somieres, sábanas, frazadas, colchas almohadas sobrecamas. Antigua Casa "Mesías" San Diego 137. Fono 63636. Reparto gratis.
A 16|51

53) Varios no clasificados

CECILIA-MENTALISMO, CARTOMANCIA, consejos sicológicos. París N.o 849. Fono 384815.
A. 8|53.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL, vende Menichetti, pasto 2.o, 3er. y 4.o cortes. Avena forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.
Z. 1

LIBRERIA CULTURA, DE HUÉRFANOS 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53.

AL COMERCIO

Con motivo de la entrega del Departamento de Contabilidad del Instituto Geográfico Militar, se comunica al comercio que deben presentar las facturas pendientes, hasta el día 8 del presente.

LA DIRECCION

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

V E N T A M A D E R A S

Se llama a propuestas públicas para la venta de los siguientes lotes de maderas de pino insigne de la Hacienda Canteras - Los Angeles:

LOTES Nº	CANTO VIVO	TAPAS	CUARTONES
1 S.C.	21.306,2"	3.600	216
4 S.C.	25.981,8"	4.500	270
5 S.C.	25.419,6"	4.050	243
6 S.C.	21.088,4"	3.300	198

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Inspección, en Agustinas 1161, 8.o piso, hasta las 16 horas del día jueves 11 de marzo de 1965, y a la misma hora se procederá a su apertura.
Bases y antecedentes, en Subdepartamento Administración Propiedades Forestales, en Agustinas 1253, 5.o piso.

DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA N.o 2.205

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta Pública, que está solicitando la Armada, para proveerse de diversos artículos de imprenta, puestos en el Centro de Abastecimiento de Valparaíso, como sigue:
Alambre redondo para encuadernación - Almidón de arroz - Cartón gris - Choleta - Diluyente para despegar clisés - Goma arábiga, entera - Hilo de lino - Metal preparado para linotipias - Oro fino para dorar - Piedra esmeril - Papel manila - Papel imprenta - Papel satinado - Telas para encuadernar - Tinta para litografía - Desecho de algodón blanco - Grapas para unir correas, etc.
Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el miércoles 24 de marzo, a las 16 horas. Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat N.o 620 —2.o piso—, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Dir. de Aprovisionamiento del Estado

"PERNOS Y TUERCAS"

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 49, por lo que a continuación se indica, destinado a la Dirección General de Investigaciones.

7.300 Pernos hexagonales de acero, de diferentes medidas.

8.000 Tuercas hexagonales de acero, de diferentes medidas.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
La propuesta se abrirá en presencia de los interesados en Amunátegui N.o 66, 4.o piso, el día
17 DE MARZO DE 1965, A LAS 11 HORAS
EL DIRECTOR

VIDA SOCIAL

EN LA PISCINA DEL HOTEL CAR RERA.—



TOMANDO SOL EN LA PISCINA DEL HOTEL CARRERA, captamos en días pasados, a las señoritas Maruja Larraín González, Lucy Campino, Marta Ariztía y a Jacqueline Toso García.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en el Club de la Unión, 4.o piso, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del doctor Guillermo Morales Beltramí.

Asistirá a esta reunión, especialmente invitado por el Club, el señor Arthur Naftalin, Alcalde de Minneapolis, en compañía de su esposa.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, en esta sesión, se llevará a efecto la postulación de candidatos a miembros de la Junta Directiva para el período 1965-1966.

EN SAO PAULO.—

Se encuentra pasando una temporada en Sao Paulo, el señor Carlos Correa Salinas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Macarena, hija del señor Ismael Vicuña Salas y de la señora Carmen Vergara de Vicuña. Fueron sus padrinos, el señor Diego Vergara Tagle y la señora Carmen Arthur de Vergara.

MATRIMONIO BEAUMONT CONTRERAS-HERRERA CORREA.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Gontrand Beaumont Portales y María Contreras de Beaumont participan a usted el matrimonio de su hijo Ricardo con la señorita Isabel Margarita Herrera Correa y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, Alameda Bernardo O'Higgins 2062, el sábado 6 de marzo, a las 18 horas.

—Ricardo Beaumont Contreras participa a usted su matrimonio con la señorita Isabel Margarita Herrera Correa y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, Alameda Bernardo O'Higgins 2062, el sábado 6 de marzo, a las 18 horas.

Santiago, marzo de 1965.—

NOTA: No habrá recepción.

COCTEL-COMIDA.—

Un grupo de relaciones del señor Arturo de la Fuente Cisternas, le ofreció un coctel-comida con motivo de su cambio de residencia.

CLUB DE LEONES DE SANTIAGO.—

Hoy, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión, la sesión de directiva del Club de Leones de Santiago, presidida por el titular León Hugo Couchonnal.

PROXIMO MATRIMONIO.—

En la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf, será bendecido el viernes 12 del presente, a las 18.45 horas, el matrimonio de la señorita María Sofía Pérez Urrejola con el señor Arturo Valenzuela Bravo.

EN LOS PASEOS DE VIÑA DEL MAR.—

Concurridos han estado estos últimos días de la temporada, los diversos paseos de Viña del Mar. Ultimamente hemos visto, a las siguientes personas: María Teresa Vergara Alliende, Adriana Undurraga Gómez, María Inés Biggs García-Huidobro, Rosa María Undurraga Orrego, Rosa Correa Opaso, Ana María Eguiguren Lira, Amelia Fuenzalida Rioseco, Ana María Ovalle Bravo, Sofía Undurraga Undurraga, María Angélica Ureta Larraín, María Isabel Cortés Unzueta, Soledad Vergara Alliende, Miriam Silva Jose, Mónica Abbott, Ester Eguiguren Lira, y los señores, Ignacio Errázuriz Barros, Emilio Edwards Gandarillas, Diego Moreno Herrera, Marcelo Cssa Correa, Carlos Enrique Nieto Vial, Enrique Ortúzar Santa María, Eduardo Undurraga Undurraga, Sergio Rengifo Olsen, Jorge Tuñón Silva, Andrés Ossandón Gaete, Mario Tornero Silva, Carlos Tagle, Guillermo Besa Valenzuela, Gustavo Cruzat Corbera, Francisco Ureta Roldán.

EN MEMORIA DE DOÑA ALICIA GANDARILLAS CORTES.—

Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de la señorita Alicia Gandarillas Cortés, se oficiará en su memoria, una misa por el eterno descanso de su alma, el próximo sábado, a las 8 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Miguel Varas Díaz y de la señora Luz María Guzmán de Varas.

EN LA DIPLOMACIA.—

Hoy parten por una temporada a Arica, el Primer Secretario de Informaciones de la Embajada de Gran Bretaña, señor John de Courcy Ling y señora Jennifer Heines de Ling.

AL EXTRANJERO.—

Se ha dirigido a Europa donde visitará diferentes países, la señora Elisa Portales Velasco.

COMIDA EN VIÑA DEL MAR.—

Las señoritas Ximena y María de los Angeles Montalva Ossa, ofrecieron el sábado pasado una comida a un grupo íntimo de sus amistades en su residencia de Viña del Mar.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Después de pasar una temporada en Viña del Mar, ha regresado el señor Hernán Ríos Prichard.

—En Las Cruces se encuentran pasando unos días, don Juan Bulnes Aldunate y señora Sara Rozas de Bulnes.

—En su fundo, El Temple, en El Canelo, se encuentra la señorita Berta Letelier Villegas.

—Ha regresado de Viña del Mar, la familia Valdés Portales.

Treinta escudos ahorran las personas que contratan una suscripción popular por diez meses a LA NACION

TREINTA ESCUDOS de un golpe se ahorran las personas que contratan suscripciones a LA NACION por diez meses.

El valor de esta suscripción popular por diez meses es de sólo TREINTA ESCUDOS o sea, casi la mitad del valor actual del diario.

Además la suscripción popular por diez meses puede cancelarse con facilidades de pago: una tercera parte al contado y el resto en dos cuotas iguales a treinta y sesenta días plazo.

Los suscriptores por diez meses tienen también derecho a tres opciones al valioso Concurso que efectuará nuestro diario en septiembre próximo entre los suscriptores.

Este tipo de suscripción, llamada popular, ha constituido un halagador éxito y cada día aumenta su demanda.

OTRAS SUSCRIPCIONES

Nuestra campaña Extraordinaria de Suscripciones comprende también otros dos tipos de suscripciones a LA NACION.

POR UN AÑO, cuyo valor es de 40 Escudos y que da derecho a tres opciones al Sorteo y que se puede cancelar con facilidades de pago: la tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas iguales a 30 y sesenta días.

POR SEIS MESES, cuyo valor es de 22 escudos y que da una opción a nuestro Sorteo de septiembre próximo.

Entre los premios figura un refrigerador FORTUÑO de 10½ pies, de cómodo y elegante mueble, fabricado en Chile por "J. Fortuño y Cía Ltda." de Estado 18.

Otros premios son:

UN TELEVISOR "GELOSO", de 23 pulgadas, de "Bonacic y Caro Ltda.";

DOS PASAJES A BUENOS AIRES, ida y vuelta, en Aerolíneas Argentinas.

CUATRO MAQUINAS DE COSER, de Enrique Palma, Estado 30.

DIEZ VALES POR E° 100 cada uno, en mercaderías de Almacenes "Nelbec", Alameda 3083.

DIEZ RELOJES "CHEVRON", de Relojerías "Gabor", Estado 48 y Estado 91.

DIEZ VALES POR E° 100 cada uno, en mercaderías de "Cristalerías Yáñez", Franklin-Arturo Prat, y

DOS COLECCIONES DE EDICIONES "SELECTA", de Librerías "Renacimiento", de Estado N.o 50.

ENFERMO.—

Mejor se encuentra el señor Jorge González Avila, Jefe del Departamento de Agua Potable de la Municipalidad de Maipú.

DOÑA ESTHER HERRERA vda. DE HONORATO.— Mañana jueves 4 de marzo, hará dos años que Esthercita Herrera vda. de Honorato cerró sus ojos para siempre. Fue un alma tierna y delicada que tuvo tiempo generoso para hacer el bien, sin pedir ni buscar recompensa. La huella imborrable dejada en el corazón de quienes la conocieron, es prueba cierta de cómo fueron fecundas las bondades que sembrara.

Sabía ella que el principio de todo grande árbol es siempre una modestísima semilla...

Quienes fuimos sus amigos de juventud, también lo sabemos; porque desde que élla partió, hemos seguido, a la sombra de su recuerdo, viviendo bajo el ramaje de los árboles familiares plantados por nosotros mismos, y que hemos visto crecer mientras envejecíamos.

In memoriam.

A. I.

SINTESIS NOTICIOSA

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE.— Se anunció para los próximos días el arribo del Coordinador en Roma de la Campaña Mundial Contra el Hambre, Charles H. Weitz. En cable enviado al secretario de la Campaña de Liberación del Hambre de la NU, en Chile, Alejandro Oteíza, le participa su asistencia a la VIII Conferencia Latinoamericana de la FAO, sobre Agricultura y Alimentación, y le invita a reunirse con él en Viña del Mar.

BECADO POR KENNECOTT COPPER.— Luego de hacer uso de una beca auspiciada por la Kennecott Copper Corporation, en Estados Unidos, regresó al país Martín Urrutia, ingeniero químico egresado de la Universidad Católica de Valparaíso.

Urrutia regresa luego de haber recibido su graduación de "Master" en Ingeniería Química en la Lehigh University de Pennsylvania. El nuevo profesional vuelve con un contrato de la Braden Copper C°, filial de Kennecott, para desempeñarse en el Departamento Químico de la Empresa.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.— El domingo 7 de marzo se iniciará en la Casa de San Juan Bautista (calle Cruz 1621) los ejercicios espirituales para sacerdotes. La entrada será a las 21 horas.

LISTA DE PREMIOS PARA EL CONCURSO "SUSCRIPCIONES"

UN TELEVISOR "GELOSO", de 23 pulgadas, de "Bonacic y Caro Ltda.", María Auxiliadora 937.

UN REFRIGERADOR "FORTUÑO", de 10½ pies, de "J. Fortuño y Cía. Ltda.", Estado 18.

DOS PASAJES A BUENOS AIRES, ida y vuelta, en "Aerolíneas Argentinas".

CUATRO MAQUINAS DE COSER, de Enrique Palma, Estado 30.

DIEZ VALES POR E° 100 cada uno, en Mercaderías de Almacenes "Nelbec", Alameda 3083.

DIEZ RELOJES "CHEVRON", de Relojerías "Gabor", Estado 48 y Estado 91.

DIEZ VALES POR E° 100 cada uno, en mercaderías de "Cristalerías Yáñez", Franklin - Arturo Prat, y

DOS COLECCIONES DE EDICIONES "SELECTA", de Librerías "Renacimiento", Estado 50.

SUSCRIPCIONES A "LA NACION"

Señores
"LA NACION"
Casilla 81-D
SANTIAGO.

Ruego a Uds. se sirvan enviarme LA NACION a contar desde el recibo de esta nota y de acuerdo con la modalidad que señalo más adelante.

E° 22.— 6 meses (186 ejemplares) lo que me da derecho a 1 opción para el GRAN SORTEO, que se realizará entre los suscriptores.

E° 30.— Plan extraordinario por diez meses desde el 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1965 (306 ejemplares), lo que me da derecho a tres opciones para el GRAN SORTEO que se efectuará entre los suscriptores.

E° 40.—12 meses (365 ejemplares), lo que me da derecho a 3 opciones para el GRAN SORTEO que se realizará entre los suscriptores. (Tarje a la izquierda la modalidad que le interese)

Sírvase encontrar adjunto Cheque, Vale Vista, Giro Postal o Telegráfico N.o .... por la suma de E° .... con cuyo valor cancelo la suscripción por ...... meses a ese diario.

Nombre ... ...

Dirección ... ...

Ciudad ... ... Correo ... ...

NOTA.— Para el envío de las suscripciones por Correo Aéreo, rogamos consultar por separado para una mejor atención.



SUSCRIBASE HOY,

E°30 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

E°40 UN AÑO E°22 UN SEMESTRE.

ADEMAS CADA SUSCRIPTOR TENDRA DERECHO A CUPONES NUMERADOS PARA UN MILLONARIO SORTEO CON VALIOSOS PREMIOS. HAY 1 TELEVISOR - 1 REFRIGERADOR - MAQUINAS DE COSER - RELOJES BICICLETAS - CAMISAS —

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "El patio de los Naranjo".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas: "Intimas, Intimas".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.10 y 22.10 horas: "La Cañada" presenta: "El abogado del diablo", de Morris West.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 hrs.: Club de Teatro Ana González. "La invitación al castillo".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: ICTUS presenta "El tigre y las dactilógrafas".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas: "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas: Strip-Tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 19 y 22 horas: No me manden flores. EE. UU. Comedia. Color. Mayores y Menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: Caos en Scotland Yard. Inglesa. Cómica. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 15.45, 19.10 y 22.15 horas: En busca de amor. Not. y Agregados. Mayores de 14 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —15.30, 19 y 22 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y Menores.

DANTE, J. Washington 26 (494359) 19.15 y 22.15 horas: Mary Mary. Not. y Agregados: Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Festival de Greta Garbo. Reina Cristina. Not. Mayores 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —19 y 22 horas: El indio Jerónimo. EE. UU. Acción. May. de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15: Cien ojos en la noche. Inglesa. Policial. Mayores 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: Mary Mary. Not. y agregados. Mayores 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La Pupa. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: "El Padrecito". Mexicana. Cantinflas. Menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: "El Padrecito". Noticiarios y agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: El indio Jerónimo. EE. UU. Acción. May. de 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Perro mundo N.o 2.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: Primos queridos. EE. UU. Musical. Mayores de 14 años.

METRO, Bandera 137 ((83361). — 15, 19 y 22 horas: En busca de amor. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —14, 16, 19 y 22 horas: La cortina carmesí. Noche y niebla. París de noche. La Costa azul. Mayores de 18 años. Francesa.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). — 18.30 y 22.15 horas: La visita. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 18.45 y 22 hrs.: La visita. Inglesa. Drama. Mayores 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: El tesoro del lago de plata, mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 19 y 22 horas: Los donjuanes de la Costa Azul. Comedia. Italo-Francesa. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, A. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La noche de la iguana. Crimen en el 321. Un domingo en Nueva York.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 hrs.: La marca fatídica. La máscara del dolor. Oro de napales.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Desde las 11 horas: La pupa. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas Operación Bikini. El aventurero del Pacífico. Al oeste de Montana.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 15 horas: Entrega inmediata. Por puro gusto. El caballero audaz.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 15 horas: Espartaco. El hijo de Espartaco. Mogambo.

ALHUE (Población Dávila). — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del rey Salomón. La doncella de piedra. Historia de una noche.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del ahorcado. Cuadro de violencia. Las siete espadas del vengador.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 hrs.: El burócrata González. Canción de juventud. La edad de la inocencia.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar un espía. Cuando hierve la sangre.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio de una madre. El extra. La sombra de los hijos. Churchill, campeón de la libertad.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Sacrificio sin gloria. EE. UU. Drama. Mayores 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: México de mis recuerdos. Muerte en la feria.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo: Los asesinos y Not. EE. UU. Suspenso. May. de 18 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Mothra la destructora del mundo. Cowboy. Sueños de odio.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: "El Padrecito". Mexicana. Cantinflas. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Qué bello es vivir. Por puro gusto. Tamiko.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Rugen los cañones. EE. UU., acción, mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La esclava del Sheik. Mr. Cognac. Winchester 73.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2906 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La estrella del destino. Problema mundial. El hombre con los ojos de rayos X.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: 55 Días en Pekín. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) — Rot. desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Operación Bikini. El espadachín del diablo.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —Rotativo desde las 15 horas: El burócrata González. Canción de juventud. La edad de la inocencia.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 15 horas: El burócrata González. Canción de juventud. La edad de la inocencia.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: La esclava del sheik. Mr. Cognac. Winchester 73.

LIRA, Pintor Cicarelli N.o 293 (52181).— Descanso del personal.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-O (93657) .— Rotativo desde las 13 horas: El aventurero del Pacífico. El indomable. Al oeste de Montana.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— — Rotativo desde las 14 horas: D'Artagnan contra los 3 mosqueteros. Justicia vaquera. A sangre y fuego.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La estrella del destino. Problema mundial. La última vez que vi París.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Primos queridos, EE. UU., músical, mayores de 14 años.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Rot. desde las 13 hrs: California. Hombre sin rumbo. Charada.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: California. Hombre sin rumbo. Charada.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: El castigo de Frankenstein. El caudillo rebelde. El ánfora mágica.

MONACO, Arturo Prat N.o 713 (382845).— Rotativo desde las 13 hrs.: El tren de las 3.10 a Yuma. El indomable. Cuando hierve la sangre.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Pacto de sangre. Sueños de odio. Cowboy.

NACIONAL, Independencia 901 (370594) Rotativo desde las 13 hrs.: El tren de las 3.10 a Yuma. Ivanhoe. El espadachín del diablo.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La jaula del amor. Cualquiera puede ganar. Mayores 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Descanso del personal.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 hrs.: El testamento del Dr. Gordelier. El castigo de Frankestein. La princesa y el plebeyo.

PALMILLA, Pedro Fontova 6021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de julio N.o 252 (34816).— Rotativo desde las 14 hrs.: El hijo del charro negro. Vivir en sueños. El mariachi canta.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La esclava del sheik. Mr. Cognac. Winchester 73.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Rotativo desde las 14 horas: Las dos caras de la ley. Cinco dedos. Veinte mil ojos. El gran riesgo.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: "El Padrecito". Not. y agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.

REPUBLICA, República 239 (93613) Rotativo desde las 13 horas: El espadachín del diablo. El indomable. El tren de las 3.10 a Yuma.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Las hijas del mercader de caballos. Razzia en los fumaderos.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio de una madre. El extra. La sombra de los hijos. Churchill, campeón de la libertad.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La francesa y el amor. Las parisienses.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas. Servidumbre humana. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 231 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los nuevos ángeles. Las danzas de Tokio. Noticiarios. Mayores 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: Piratas de Monterrey. Samarkanda.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (521262).— Rotativo desde las 14 horas: Marnie. Los pájaros.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rot. desde las 14 hrs.: El infierno es para los héroes. Los mongoles. La vida de Agustín Lara.

SANTIAGO, Merced 829 (32883) Rotativo desde las 13.15 horas: El revólver sangriento. Mayores 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho. Argentina. Comedia. Mayores de 21

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2561 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: D'Artagnan contra los 3 mosqueteros. Justicia vaquera. A sangre y fuego. Churchill, campeón de la libertad.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: La noche de la Iguana. Crimen en el 321. Un domingo en Nueva York.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30672). — Rotativo desde las 11 horas: Codicia bajo el sol. Sucedió en la playa.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Espía por mandato. No soy para tí.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Las dos caras de la ley. Cinco dedos. Veinte mil ojos. El gran riesgo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5277 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio de una madre. El extra. La sombra de los hijos.

VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El tesoro del lago de plata. Mayores de 14 años.

YORK, Ahumada 166 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Sangre y harina. EE. UU. Cómica. Menores.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO, INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados. "IMC-RAMA EN HEXAGONOS", "YOSAL".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "MONTERREY", "MADEMEQ", "SINCO", "FF".
Clase 5.—Substancias minerales elaborados.— "IMC-RAMA EN HEXAGONOS".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "POLYSTEL".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "HOOKER CHEMICALS PLASTICS", "POLYSTEL", "JOHNSON".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "HOOKER CHEMICALS PLASTICS", "POLYSTEL".
Clase 13.—Productos sacarinos no refinados.— "MCKAY".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "DRI-POWR", "ETIQUETA (hombre-señalando)", "MIXOIL", "WINNOL", "WINGS", "WINNER".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "OMEGA", "JOHNSON".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "OMEGA", "APPRESTAN", "CLOROFILA R.P.A.", "JOHNSON".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "ROBUR".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "ADRIA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "FORJATI", "MADEMEQ".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "JOHNSON", "JET DRYER".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "INDU - VAPOR", "PILLAN", "ITAL-LUX", "JET DRYER".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "JET DRYER", "EL SUPER MERCADO".
Clase 36.—Maquinarias y vehículos.— "KOPP", "ALDERSLEY", "JET DRYER".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "KUZTA", "SYLTINK" "SEGURAMA", "TELEGARANT", "GARANTEVE", "AUDIOVISION", "POLITEVE", "NOBEL", "FUTURA".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "MORVAL".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "DOS ALAMOS".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "X-PRESS-O", "B.W. COLCURA", "PISOPLAST", "KING".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "CONFORTIZADOS", "POLYSPUN", "POLYSTEL", "ANGOSA", "ANGOLAN", "DUCTILIZADO".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "POLYSTEL".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "CONFORTIZADO", "POLYSPUN", "POLYSTEL", "DUCTILIZADO", "3-D", "TRIDI", "SOFT OF MIAMI", "ESPUMA DE MAR".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. "POLYSTEL", "3-D", "TRIDI", "SOFT OF MIAMI", "ESPUMA DE MAR".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "MAGIC", "DOMINIQUE", "POLYSPUN", "INTIMATE", "POLYSTEL", "ANGOSA", "ANGOTEX", "DUCTILIZADO", "COMET", "3-D", "TRIDI", "MAGRET", "SOFT OF MIAMI", "ESPUMA DE MAR".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "INOXAL", "VIAREGGIO", "POSITANO", "POLYSTEL", "SOFT OF MIAMI".
Clase 50.—Calzado.— "MARLEN", "CLUBMAN".
Clase 51.—Sombreros.— "WILL'S".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "VENTOSITA CHUPON", "WILL'S", "GILI".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "DOS ALMAS", "LEATHER", "Nº 1", "DUSOLEIL", "SONNEN", "WILL'S", "DE MIRTYS", "DARLAN", "VENUS", "POUDRE JUNOL", "PLAY BOY", "BB", "SOLANA", "BONTON", "VIVANTE", "CON TREX", "BIOSTIMULIN", "ZELLOSTIMULIN", "SKAN", "XB-5", "NIRISIL", "GENTIL", "RENOMMES 2 etqs.", "TABAC ORIGINAL".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "KNAX". "PATTY", "VITAMAR".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "DELFINA", "DIOX", "KNAX", "MILKANA", "SOLIO", "TULICREN".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "MILKANA", "MCKAY".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "DELFINA", "DIOX", "MILKANA", "SOLIO", "TULICREM", "POZA", "IMC-RAMA EN HEXAGONOS", "MCKAY".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "PINDI", "MCKAY".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "MCKAY".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "DELFINA", "DIOX", "KNAX", "MILKANA", "PINDI", "SOLIO", "TULICREM", "BALTAR", "LA GALLEGA", "VITAMAR", "MCKAY".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares. — "SALUCAF", "KARIM", "KIM", "MCKAY", "H".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "PINDI", "CARLITOS", "CONCENTRA", "KARIM", "KM", "LAURA", "MIEL ORO", "DANY", "LIMON-SOUR".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "MCKAY".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ROYAL SALUTE", "VINO SENEN ENRIQUEZ".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "LORD EXTRA".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "MONTSENY", "CARAVELLE".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "GILI".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "BADEN", "IMC-RAMA EN HEXAGONOS", "DURSBAN", "T B Z", "COHORTAN", "HOOKER CHEMICALS PLASTICS", "CENTOFER", "VORONIT", "FEMPROL", "PROLEV", "AYERMICINA", "INMETROP", "INMETROPAL", "INMETROPAC", "INMETROPAR" "INMETROPOL", "FORMULA 40", "LIRUGEN", "COLPRO", "DRENIFORM", "NICORVALIS", "JOHNSON", "VARIOTIN", "TIOFENICOL", "GLITISOL".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "CHILE EN MARCHA", "SINCO".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "NOBEL", "SAFFIR", "PRIMAT", "POLYDOR".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "CASA DEL TIMBRE", "SEGURAMA", "TELEGARANT", "GARANTEVE", "AUDIOVISION", "POLITEVES", "DUCTILIZADO", "INTERCO", "MADEMEQ", "JOHNSON", "ROBUR", "LA TELA TRIDIMENSIONAL", "FUTURA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "QUINCE DIAS EN SANTIAGO", "A FORTNIGHT IN SANTIAGO", "CINE FORO", "MANUAL DEL VIAJERO", "EL REBELDE", "SOLO PARA CABALLEROS", "Mr. UNIVERSO", "CRA-CRA", "LA REVISTA AMIGA", "AMIGA", "CHILEAN BEATLES", "CLUB DE LOS BEATLES", "BOLETIN REMOLACHERO" "NUESTRA PASCUA".
Clase 84—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "ALDERSLEY".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"ROTH", estab. comercial de venta de artículos de paquetería y ropa interior en la provincia de Osorno; **"CARLITOS"**, fábrica de caramelos; **"CASA DEL TIMBRE"**, estab. comercial de venta de artículos de escritorio en la provincia de Santiago; **"EL TORREON"**, restaurante y similares en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"L'COQ D'OR"**, restaurante y similares en las provincias de Santiago, Valparaíso y Tarapacá; **"El BARATILLO"**, estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó; **"INDU-VAPOR"**, fábrica de calderas; **"EL DESPERTADOR TELEFONICO"**, oficina de prestación de servicios en la provincia de Santiago; **"ARTIMET"**, estab. comercial de venta de artículos de la clase 42 en la provincia de Santiago; **"LA PARTIDA"**, estab. comercial de venta de artículos de las clases 43, 45 y 47 en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"LA ESPIGA DE ORO"**, panadería, pastelería, rotisería en la provincia de Santiago; fuente de soda, botillería en la provincia de Santiago; **"LAURA"**, fábrica de galletas; **"AGRIPPA"**, oficina de publicidad en la provincia de Santiago; **"CHILE EN MARCHA"**, noticiario cinematográfico; **"DEPORTES CHUNCHITO"**, **"PALACIO DEL DEPORTE"**, estab. comercial de venta de artículos deportivos en la provincia de Santiago; **"FEDERICO EL GRANDE Y LOS MARQUESES"**, conjunto musical; **"DISTRIBUIDORA NACIONAL DE LIBROS"**; distribuidora de libros en la provincia de Santiago; **"LA MAS GRANDE HISTORIA JAMAS CONTADA"**, **"THE GREATEST STORY EVER TOLD"**, empresa de propaganda de programas, hablado, radiado, televisado y cinematografiado; **"VITAMAR"**, estab. comercial de distribución y venta de artículos de las clases 58 y 64 en la provincia de Santiago y fábrica de artículos de las clases 58 y 64; **"CASA ELECTRA"**, venta de artículos y artefactos eléctricos en la provincia de Valparaíso; **"CARRERA"**, distribución de libros en la provincia de Santiago; **"CONDE"**, empresa constructora en la provincia de Santiago; oficina de decoración en la provincia de Santiago; **"LAS BRISAS"**, almacén de abarrotes y mercado en general en la provincia de Valdivia; **"SODIMA"**, distribuidora de maquinarias en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"EDICHILE"**, distribuidora de toda clase de productos, especialmente libros y revistas en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"ANGOSA"**, criadero de conejos angora en la provincia de Santiago; **"IVEPAL"**, industria pesquera; **"AGUA SANTA"**, hotel en la provincia de Valparaíso; **"INTERCO"**, oficina de instalación de equipos de alarma contra robos y asalto en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"TECHNO"**, fábrica de artículos de las clases 72 y 81; **"ACCVAL"**, estab. comercial de compraventa, valores, acciones y documentos comerciales en la provincia de Santiago; **"SOLO PARA CABALLEROS"**, empresa de propaganda de programas hablado, radiado y televisado; **"INMARK"**, oficina dedicada a investigación y estudio de mercado en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"CENTRO DE DISEÑO EASTMAN"**, oficina dedicada al diseño, modelado en general, soluciones de expresión gráfica de etiquetas y envases, modelos; en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"FEDERICO FREOBEL"**, estab. educacional en la provincia de Santiago; **"SAN REMO"**, almacén de abarrotes y mercado en la provincia de Santiago; **"INVACHI"** fábrica de materiales eléctricos; **"CASA VIGUERA"**, tienda de géneros y novedades para señoras en la provincia de Santiago; **"THE DINER'S CLUB"**, un estab. comercial que concede créditos a clientes que compran en establecimientos minoristas; que efectúan las cobranzas a dichos clientes; financiando adquisiciones y ventas y venta de toda clase de artículos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"CASA JENY"**, **"CASA YANI"**, estab. comercial de venta de artículos de paquetería y confecciones en general en la provincia de Concepción; **"YANI"**, fábrica de camisas y confecciones en general; **"SILFIDE"**, fábrica de ropa interior de niños y señoras; **"SB PUBLICIDAD"**, oficina de publicidad en la provincia de Santiago; **"POPULAR"**, óptica en la provincia de Santiago; **"VIA VENETTO"**, estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; **"ROBUR"**, fábrica de vidrios para relojes; **"VIÑA BULLUQUIN"**, una viña en la provincia de Ñuble; **"CHILE NUESTRO"**, conjunto folklórico; **"KING"**, mueblería en las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca; fábrica de muebles; **"LA FINCA"**, predio agrícola en la provincia de Aconcagua.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SANTIAGO, 1º—2—3 marzo de 1965.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA CIUDAD DE TEMUCO, DEPARTAMENTO DE TEMUCO, PARA VIVIENDAS MINIMAS EN UNO O MAS LOTES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES

1.— **UBICACION:**
Con frente a calles existentes o caminos públicos y dentro de las zonas de viviendas determinadas por el plano Regulador Vigente.

2.— **SUPERFICIE:**
De 10.000 m2. a 200.000 m2.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.— **SERVICIOS:**
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.— **CARACTERISTICAS:**
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con sub-suelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.— **EDIFICIOS Y OCUPANTES:**
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.— **PLANO O CROQUIS:**
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.— **OFERTA:**
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y Nº del Rol. Precio de venta global por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.— **CONDICIONES:**
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas.
Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 18 de marzo de 1965, en SANTIAGO, calle Arturo Prat Nº 48, piso 6º. Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.
Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat Nº 48, piso 6º, de Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "LO VALLEDOR SUR", SECTORES A, B y C, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Lo Valledor Sur", Sectores A, B y C, de Santiago, compuesta de un total de 556 viviendas, distribuidas en la siguiente forma: Sector A, 208 viviendas; Sector B, 208 viviendas, y Sector C, 140 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 23 de febrero hasta el día 5 de marzo, en la oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48 —4.o piso—, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 5 de marzo, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de marzo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45 —3er. piso—.

POBLACION LA "PALMERA", DE CURICO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "LA PALMERA", de Curicó, compuesta de 14 viviendas tipo 223-S, con una superficie total edificada de 980 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 26 de febrero hasta el día 9 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 9 de marzo de 1965, a las 17 horas en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 25 de marzo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano N.o 45, 3er. piso.

POBLACION "CARDENAL CARO", SECTORES F3A Y F3B, COMUNA LA CISTERNA, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Cardenal Caro", Sectores F3A y F3B, de Santiago, compuesta de 359 viviendas, distribuidas en la siguiente forma: Sector F3A, 178 viviendas, y Sector F3B, 181 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 26 de febrero hasta el día 9 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 9 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 25 de marzo, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano N.o 45, 3er. piso.

POBLACION "PEUMO", DE PEUMO, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Peumo", de Peumo, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de 33 viviendas de un piso, con una superficie total edificada de 2.284,08 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 1.o de marzo hasta el 12 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 12 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de marzo, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "LO VALLEDOR NORTE", SECTORES D y E, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Lo Valledor Norte", Sectores D y E, de Santiago, compuesta de 351 viviendas, distribuidas en la siguiente forma: Sector D, 203 viviendas, y Sector E, 148 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 2 de marzo hasta el día 11 de marzo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 11 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de marzo, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Festival de la Canción de Viña del Mar será internacional el próximo año

Las autoridades viñamarinas hicieron importante proposición a los presidentes de las líneas aéreas latinoamericanas.— Ellos se encargarán de organizar en sus países las subsedes para las eliminatorias.— Competirán los mejores autores y los mejores intérpretes

VIÑA DEL MAR.— (Por Joaquín Aurelio Guzmán).— El Festival de la Canción de Viña del Mar puede transformarse este año en el torneo musical más importante del continente y uno de los principales del mundo, junto a los de San Remo y Benidorm. Y todo gracias a una idea magistral de los organizadores, quienes aprovechando la oportunidad de que el domingo se encontraban almorzando en el Hotel Miramar los presidentes de la totalidad de las líneas aéreas comerciales de Latinoamérica en un almuerzo-clausura de reuniones en Santiago, les hicieron una proposición:

"Los organizadores del Festival de la Canción de Viña del Mar dan amplia autoridad a los presidentes de líneas aéreas comerciales de Latinoamérica, para que en sus respectivos países organicen las subsedes de este torneo musical y les entregan la responsabilidad de seleccionar en cada país los mejores temas para que viajen a Chile a competir cada año en las semifinales y finales..."

Es decir, esta proposición le da alas internacionales al Festival de la Canción chileno. Con subsedes en todos los países latinoamericanos, con un cuerpo organizativo en cada capital del continente, el Festival viñamarino sería internacional y su categoría, hoy muy encumbrada, se elevaría mucho.

Cuando los ejecutivos de la decena de líneas aéreas conocieron la proposición de parte de las autoridades de Viña del Mar, dijeron que era una muy bonita iniciativa, que no debía abandonarse y, por el contrario, debía ser tomada en cuenta, estudiada y llevada a la práctica. No obstante esta posición positiva y de amplio respaldo a la idea de internacionalizar el Festival de Viña del Mar, los ejecutivos dieron una respuesta oficial de este tono:

"Las líneas aéreas comerciales internacionales se rigen por organismos también internacionales, que tratan todos y cada uno de los proyectos, problemas e iniciativas que se presentan. Cada línea aérea no puede actuar por cuenta propia, sino discutir esas materias en conjunto. Por consiguiente, la proposición de las autoridades del balneario chileno, será discutida en la organización internacional que rige y controla cada paso de las líneas aéreas. El Consejo de esa organización tomará el asunto en sus manos y le dará la mejor solución posible...".

Un alto ejecutivo chileno expresó luego:

"Creo que la idea será respaldada por el Consejo General de las líneas aéreas latinoamericanas. Lo que equivale a decir que el Séptimo Festival de la Canción de Viña del Mar, a efectuarse en 1966, podría fácilmente ser Internacional, con la concurrencia de autores, compositores e intérpretes de la casi totalidad de las naciones latinoamericanas..."

La noticia la conocimos el mismo día que fue propuesta la idea. Este enviado especial, en conversaciones con altos ejecutivos presentes en el almuerzo, tuvo la sensación de que la idea era aprobada por todos y cada uno. Eric Campaña, vicepresidente de LAN-Chile, nos dijo:

"La proposición debe ser discutida en el seno de la organización que agrupa a las empresas aéreas comerciales. Pero tengo la impresión de que la idea será estudiada con mucha seriedad y no está lejos el pensar que será aprobada..."

Con esto, el Festival viñamarino tomará un cuerpo insospechado. Tendremos para el próximo año a los mejores intérpretes del folklore y del género internacional, compitiendo en temas enviados desde Argentina, Brasil, Cuba, México, Venezuela y resto de países latinos. Demás está decir que en un Festival de esa categoría no sólo estarán presentes los mejores intérpretes, sino los compositores más celebrados.

Viña del Mar camina presurosa y segura a constituirse en el punto de atracción turística y artística más importante del Continente.



CARLOS ANSALDO, Director de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar, ha sido el promotor incansable de los Festivales de la CANCION, que, paso a paso, se acercan a constituirse en una atracción internacional. En el grabado el dinámico propulsor de los Festivales entrega un diploma a la distinguida cantante chilena Mona Bell, que viajó especialmente de México, para dar mayor brillo a este evento.

MONA BELL CORONO A MIROSLAVA

La celebrada y guapa cantante chilena Mona Bell, realzó con su simpatía la coronación de Reinas del Strip-Tease, que se celebró el lunes pasado en el Teatro Picaresque. Miroslava y Manon Dancan, elegidas con los votos del público, que concurrió a lo largo de todo el año pasado a la sala de Recoleta, recibieron la banda de Miss Sudamérica y Miss Chile, respectivamente. Manon Dancan fue saludada con una ovación por el público que desbordaba la sala, confirmando su gran popularidad como vedette. Recibió la banda de manos de la muy desvestida Elizabeth Wagner, que no podía ocultar su tristeza por tener que ceder este galardón, que había mantenido por dos años. Mona Bell coronó a Miroslava, a quien este título añade gran cartel a su reputación de vedette internacional. Para que la ceremonia fuera completa, también hubo canastillos de flores, ramilletes, y hasta un discurso de la Miss Brasileña, agradeciendo al público chileno.

En las próximas semanas comienza el campeonato de este año, y está por verse quién será la Miss Chile de 1965. Ivette D'Arcy se merece el galardón, aunque también hay muy buenos elementos en las figuras que recién comienzan, como Giovanna Derval y Janet Bijou, por ejemplo. La empresa Picaresque puede brindar un buen espectáculo, si hace esfuerzos por contratar a las mejores figuras nacionales, para responder a la preferencia con que el público acude a su sala.



Lex Barker, el único norteamericano en esta película de cowboys hecha por alemanes.

Critirama

POR— Andrés Belmondo

EL TESORO DEL LAGO DE PLATA

Director: Harald Reinl
Con Lex Barker, Herbert Lom
Aventuras, alemana, 1962.
1 hora 37 minutos. Cine Rex

Lo único notable de este film es que está hecho por alemanes (autor, director y dos tercios de los actores). Esta circunstancia normalmente no puede considerarse como algo extraño. La industria cinematográfica alemana es antigua, su producción abundante y su calidad conocida. Lo especial es el tema abordado: el de los cowboys. Creíamos que sólo los norteamericanos podrían contarnos las hazañas de sus pioneros, porque el "western" es un tipo especialísimo de cine, con estilo propio y con una técnica difícil de imitar, manifestada en los más mínimos detalles.

Sin embargo, los germanos han pretendido desvirtuarnos esta creencia, e inspirándose en una novela de Karl May (autor alemán al estilo de Salgari, pero en vez de piratas, sus protagonistas son cowboys e indios), nos han dado esta prueba.

El espectador —ignorante del origen del film— comienza creyendo estar ante una película más del género. Pero a medida que transcurre la acción una serie de hechos, algunos bastante notorios, le demuestran que algo no es igual a lo de siempre. Su reacción también es distinta. Ríe y aplaude, cuando en otras oportunidades se habría afirmado a la butaca por la tensión y suspenso de la escena. Cuando los indios se alinean como soldados de la caballería ligera, o algunos cowboys se ponen sombreros de paja como los guajiros cubanos, o aparece en medio de las llanuras del oeste un coleccionista de mariposas con cucalón de explorador africano, o el jovencito resuelve los asuntos con un solo puñete, se dice a sí mismo: "¡Pero si esto parece hecho por alemanes!"

La acción —afectada por un ritmo marcial— salva en un mínimo el espectáculo por su variación ininterrumpida.

RESUMEN: **Película de cowboys hecha por alemanes. La abundante y variada acción salva, en parte, esta cuadrada visión del oeste norteamericano.** ... ...

EN BUSCA DE AMOR

Director: Don Weis
Con Connie Francis, Jim Hutton
Comedia, norteamericana, 1964.
1 hora 23 minutos. Cine Metro

La cantante Connie Francis interpreta a un "patito feo" que quiere casarse. Es un patito ingenuo que no se da cuenta de sus limitaciones. Se enamora de alguien y que cree que ese alguien está igualmente enamorado de ella. Con esta creencia camina en la película, cantando y bailando más de una vez. Al final, con la ayuda de unas campanitas, se aclara el problema. Ella consigue novio, uno que estaba enamorado de ella, y ella, a su vez, no había reparado en él. Película simple, para una corta exhibición, que gustará a los admiradores de Connie.

RESUMEN: **Cantos y enamoramientos de Connie Francis. Pueden ir los entusiastas de Connie, si no tienen sus discos en casa.**

NOTICIARIO TEATRAL:

EL ITUCH REINICIA ACTIVIDADES

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile reinició oficialmente sus actividades el 1.o de marzo. Todos los problemas relacionados con la Declaración de Compañías Nacionales, los pertinentes a la actividad administrativa, los de Extensión Teatral, los relativos a investigación y estudio del teatro chileno, asesorías, publicaciones y propaganda, se están atendiendo diariamente en la sede de Londres 81, entre las 9 y 13 horas, y de 15 a 19 horas. Los actores se reintegran a sus labores el jueves 11, para iniciar de inmediato el estudio de "Santa Juana", de George Bernard Shaw.

VARIAS DEL ITUCH

Pedro Orthous ha hecho la traducción de "Santa Juana", de G. B. Shaw, primer estreno oficial del ITUCH en la presente temporada. El también tendrá a su cargo la dirección de la obra.

Marcelo Romo, protagonista de "Romeo y Julieta", ha recibido tentadoras ofertas para filmar en breve una película. Ha declarado que en ningún caso aceptará compromisos de esta índole, sin antes cumplir con la temporada fijada para abril en el Antonio Varas, y en la que se repondrá la célebre historia de amor escrita por William Shakespeare, traducida por Pablo Neruda y producida por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

Agustín Siré, la más destacada figura teatral de 1964, y flamante director del ITUCH, nos informa que el drama de Edward Albee, "¿Quién le tiene miedo al lobo?", volverá por un mes a la cartelera del Antonio Varas. Esto ocurrirá en mayo. Debemos recordar que esta pieza fue dirigida por Siré y él mismo actúa en la obra, en forma brillante. Ambos trabajos fueron destacados por la crítica de Chile, Lima y Montevideo, donde se presentara en temporadas internacionales en los últimos meses de 1964.

NOISVANDER Y LOS PECES DE COLORES INUNDAN EL TEATRO ANTONIO VARAS

Para el próximo martes 16 se anuncia el estreno oficial de "Los Peces de Colores", última creación del extraordinario mimo chileno Enrique Noisvander. Tendrá lugar en el Antonio Varas la corta temporada del Teatro de Mimos que durará sólo hasta el 28 de marzo. Pero en esos días los artistas nacionales se comprometen a hacernos reír de veras y a prolongar las vacaciones en grata forma. Ignacio Rovira, Oscar Figueroa, Jaime Schneider, Eduardo Stagnaro son algunas de las figuras que integran el conjunto. Música y canciones completan el espectáculo que no será sólo mudo.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Mensajero de venganza. Escuela del odio. Mayores 18 años.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Amores clandestinos. La primavera del amor.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 16 horas: Dos seductores. La bandida. Idolo en apuros.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: Hatari. El espejo de una vida. Mayores 14 años.

Todo listo para "González Candidato"

A mediados del mes en curso comenzará la filmación de la nueva producción nacional, "GONZALEZ, CANDIDATO", una producción de Guillermo Cárter y Tito Dávison, que dirigirá este último, con Manolo González en el papel estelar. Tito Dávison está buscando actualmente el pueblo donde se rodarán los exteriores de esta película, que será elegido entre las siguientes localidades: Lo Espejo, Machalí, Alhué, Colina, Maipú y El Monte.

En "Rica, bonita... y casadera"

SANDRA DEE LUCE TENIDAS DE REFINADO GUSTO Y ELEGANCIA.



El Windsor anuncia para la segunda quincena de marzo la joya de Universal, "Rica, bonita... y casadera", con censura mayores de 14 años y en fascinante tecnicolor. Aquí, Sandra Dee comparte honores estelares junto al encantador viejecito Maurice Chevalier, Andy Williams, célebre cantante, y el galán Robert Goulet.

"MARISOLE", EN FESTIVAL DESPEDIDA DE DANNY CHILEAN, DOMINGO 7, T. CAUPOLICAN

Contratado por la T.V. y Radio Belgrano de Buenos Aires marchará al país hermano el más popular y calificado de los artistas jóvenes de la Nueva Ola, Danny Chilean, creador de los "hits" Succy o Lucy, Verónica, Josefina y muchos más que lo colocan en la misma gradación internacional que Leo Dan.

Y así se explica que en brazos de amplio favoritismo femenino Danny Chilean se haya impuesto como efectivo valor nacional.

Este domingo 7, en vermut a las 7, y noche a las 10, en el amplio y popular Teatro Caupolicán se efectuará el homenaje de despedida de Chile de Danny, destinado a asumir brillantes contornos.

Alrededor de Danny Chilean actuarán en el "Caupolicán" los aplaudidos cantantes internacionales "Los Cuatro Duendes", la notable "Marisole' estrella de Radio Minería, Fernando Trujillo, Los Huastecos del Sur, Trío Maracaibo, las hermosas estrellitas twisteras Graciela Fuentes y Ana María Millán, Orquesta electrónica de Rubén Isla y los graciosos Alejandro Lira y Chicho Azúa.

ATRACCIONES ARTISTICAS Y FIERAS, NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965", MAÑANA JUEVES 4, DEBUT EN TEMUCO

Nos llegan interesantes noticias del sur relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del **NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"** 1965, en las diversas ciudades que visita, en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur, son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez".

EL CIRCO MOTORIZADO Nº 1 DE CHILE se encuentra en Temuco, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras, capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales - bailarines "JUMBO" y "DUMBO", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

EL GRAN CIRCO 1965 se presentará mañana jueves 4 de la presente semana en Temuco, debut noche: viernes 5, vermut y noche; sábado 6, tres funciones temuquenses matiné infantil (primera y única matiné en Temuco), vermut y noche; y el domingo 7, dos despedidas en vermut y noche (el domingo 7, no habrá matiné infantil por Ley de Elecciones).

De Temuco regresarán rectamente a Santiago. Aquí en la capital, bajo Carpa Moderna en Alameda 1461 el viernes 12 próximo inaugurarán el "GRAN STAND" en declive enmaderado con confortables asientos y butacas pullman como los grandes Circos de Europa y Estados Unidos.

EL SABADO 13, tres fiestas santiaguinas, matiné infantil, vermut y noche; el domingo 14 igualmente tres funciones



"Los Cuatro Videlas" con la hermosa Paquita, Conjunto Acrobático Español, imponen su gran clase en el magnífico conjunto del Gran Circo que mañana jueves 4 debutará en Temuco.

EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0,20

LA NACION

MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

A PESAR DE LOS 43 GRADOS BAJO CERO, LOS ESQUIMALES USAN REFRIGERADORES

En invierno sólo salen en busca del alimento para los perros de sus trineos.— En el verano se proveen de pesca y caza

Foto y textos de CARMEN MERINO

Hay 43º bajo cero en la pequeña aldea esquimal, de nombre impronunciable. No es de extrañar esta temperatura porque estamos en el Círculo Artico, y en pleno invierno. La protección de la ropa ártica —prestada por la Fuerza Aérea Norteamericana— no impide el frío en los ojos. Al caer las lágrimas, siento que se congelan a media mejilla. Se cubren de escarcha, también, los lentes de la máquina fotográfica, y de los anteojos indispensables contra la resolana de la nieve y del hielo.

El mar congelado ha techo desaparecer del paisaje todo ser viviente, menos los 60 esquimales que habitan el pueblo y sus respectivos perros de trineos. En la base de la Agencia Federal de Aviación, hay cinco norteamericanos estacionados para mantener el diminuto aeropuerto con radar. Sirve como única comunicación a los esquimales con el resto del mundo durante los inviernos, y para transportar enfermos, en toda época del año.

Es necesario aprovechar las escasas dos horas de luz del sol, que sale a las 11.30 y se oculta a las 13.30 horas. El resto del tiempo es noche con estrellas, y el frío se vuelve más intenso aún.

A unos 50 metros mar adentro, una mujer esquimal ha abierto un hoyo en el hielo y pesca por el agujero no mayor de medio metro. Sus utensilios son primitivos. Un pallito del que cuelga un nylon y anzuelos sin carnada. Sus movimientos son cortos. Sube y baja ligero su improvisada caña. En pocos minutos consigue un pececillo que mata con otro palo y lo deja caer sobre el hielo. En segundos, el pez queda congelado.

"Son para alimentar los perros", explica ella en un cortado inglés.

LA VIDA ESQUIMAL

Durante el verano los esquimales no se preocupan de dar de comer a sus perros. Estos consiguen su subsistencia como pueden. En el duro invierno, el esquimal está obligado a salir a la intemperie para procurarles alimentos. El del esquimal está almacenado en casa. Antes se guardaba entre el hielo. Pero ahora, la civilización ha llegado hasta ellos, y tal como en nuestras bases en la Antártida, usan de los refrigeradores eléctricos. Así, no hay que desafiar el frío y salir de la abrigada casa para buscar la comida que se ha coleccionado durante todo el verano de día interminable.

La pescadora está sentada sobre su pequeño trineo. Usa la parkee de pieles y **"kumiks"** los mocasines hechos de cuero de venados. Sus rasgos, con pómulos salientes y ojos almendrados, me recuerdan a las caras de los últimos yámanas y onas que viven a orillas del Beagle. Tal como los yámanas, los esquimales también tienen un desarrollado sentido del humor.

Detrás de la pescadora, pasa rápidamente un trineo guiado por 8 perros. Hace tanto frío que no puedo sacar con la suficiente rápidez mi mano del guante para retratar el vehículo con su conductor. Pierdo así una hermosa oportunidad fotográfica.

A medida que el sol se oculta en el horizonte del mar helado, las sombras se van alargando en el suelo blanco. Los perros de la aldea ladran furiosamente al ver pasar cerca a sus compañeros tirando el trineo.

HUMOR ESQUIMAL

En el interior de una vivienda esquimal me ofrecen una taza de café derritiendo hielo para obtener agua. La hospitalidad de esta raza es tradicional. La casa de madera consta de un zaguán donde se dejan los "kumiks" y han colocado el refrigerador. Otra puerta conduce a la cocina, comedor-living, que se comunica con el dormitorio. Viven ahí Frank Degnan —hijo de irlandés y de madre esquimal—, su mujer Ayakana y los dos hijos aún solteros. La niña asiste a la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Nome, en el sur.

"Antiguamente vivíamos bajo tierra y no enterrábamos a los muertos...", relata con cierta ironía el esquimal. ¿"Para qué...? No valía la pena esforzarse haciendo hoyos para colocar ahí los cadáveres insensibles al frío. Pero... llegaron los misioneros y nos hicieron vivir en la superficie, y enterrar a los muertos. ¡Desde entonces... vivimos congelados...!".



DESAFIANDO 43º bajo cero esta mujer esquimal pesca en un pequeño hoyo hecho en el mar helado, el alimento para sus perros de trineo. En el "país de las sombras largas" el sol sale durante el invierno en esta aldea a las 11.30 y se pone a las 13.30 horas.

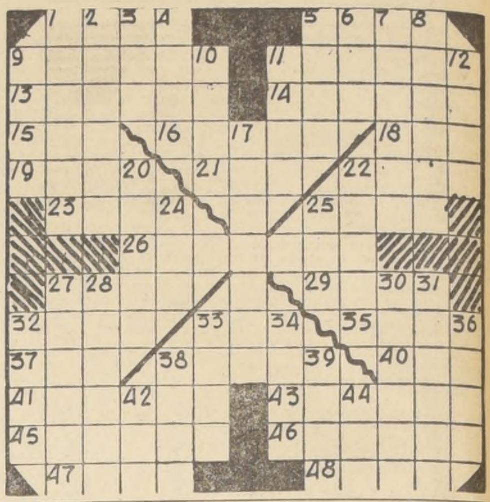
PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Acción de calar.
5.—Bahía natural o artificial.
9.—Maleta.
11.—Erario de la nación.
13.—Viaje largo con aventuras.
14.—Ser orgánico que se mueve por propio impulso.
15.—Superficie del rostro humano.
16.—Planta maloliente.
18.—Me trasladaré.
19.—Medida de superficie, pl.
21.—Me dirigía a un lugar.
22.—Juntar, ligar.
23.—Altares.
25.—Parte delantera de la nave.
26.—Retahila de muchos nombres o frases.
27.—Masa de nieve que se derrumba de los montes.
29.—Agua del mar o del río agitada por el viento.
32.—Tomad con la mano.
33.—Comercio donde se sirven bebidas en el mostrador.
35.—Organo de la audición.
37.—Río ruso: desagua en el Mar Negro.
38.—Lechos; muebles para acostarse.
40.—Forma de pron. personal.
41.—Gratos, plancenteros.
43.—Vuelve a estudiar lo ya estudiado.
45.—Mencionaráse.
46.—A más de ésto o aquéllo.
47.—Nombre de una flor.
48.—Ave de rapiña de alas y pico negros.

VERTICALES:

1.—Conjunto de eslabones enlazados entre sí.
2.—Friso de azulejos en la parte inferior de las paredes.
3.—Flor heráldica.
4.—Pajea, especie de jara, planta cistínea.
5.—Mamífero rumiante de las regiones boreales.
6.—De esta manera.
7.—Juego que se hace con 28 fichas rectangulares.
8.—Labraría la tierra.
9.—Da uno su parecer en una elección.
10.—Río de Siria que desagua en el Mediterráneo.
11.—Vasija pequeña con asa que sirve para beber.
12.—Percibir el perfume.
17.—Padre de Isaac y tronco de la raza hebrea.
20.—Estado del que no tiene ninguna enfermedad.
23.—Uno de los planetas.
24.—Necesidad de beber.
25.—Inclinado a la piedad.
27.—Tomar para sí.
28.—Veloz, rápido.
30.—Máquina generadora de electricidad.
31.—Poner una cosa por su espalda arrimada a otra.
32.—Superior de un monasterio.
33.—Fundamento, apoyo.
34.—Excepcional, extraordinaria.
36.—Mamíferos carniceros, plantígrados.
38.—Todo lo que es o existe.
39.—Hilo delgado producido por una oruga.
42.—Población de Noruega en la provincia de Oslo.
44.—Vertebrado acuático de respiración branquial.



RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL TERCER DISTRITO DE SANTIAGO

En Santiago de Chile, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las catorce horas, se reunió en la oficina del Conservador de Bienes Raíces que suscribe, la Junta Electoral del Tercer Distrito de Santiago, con asistencia del Archivero Judicial de Santiago, don Renato León Zenteno; del Notario Público, don Luis Azócar Alvarez; del Tesorero Comunal de Ñuñoa, señor Raúl Brieba González; del Oficial Civil de la misma Comuna, señor Roberto Franco Paiva, y del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, señor Teodosio Urrutia Muñoz, que actúa de Secretario; la Junta, por unanimidad de los asistentes, aceptó la excusa presentada por doña Inés Bello Ilabaca, de la Comuna de Las Condes, por estar fundada en causas legales y sobrevinientes. Finalmente, la Junta deja constancia que el señor Héctor López Bravo, no es miembro de la mesa setenta y cinco de la Comuna de Las Condes, y que se incluyó por error en la lista publicada en la prensa, pues esta persona corresponde a otra sección. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión firmándose esta acta para constancia.

Doy fe.— Renato León Z.— Luis Azócar A.— Raúl Brieba G.— Roberto Franco P.— Teodosio Urrutia Muñoz.

Conforme con su original. Santiago, Marzo 2 de 1965.

TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ
Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Tercer Distrito

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

—x—

"MUEBLES METALICOS"

Se solicita PROPUESTA PUBLICA N.o 48, por los muebles que a continuación se indican, destinados a la Dirección del Trabajo:

14 ESCRITORIOS METALICOS.
13 MESAS METALICAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR.
7 ESTANTES METALICOS.
4 SILLONES GIRATORIOS METALICOS.
34 SILLAS METALICAS.
22 SILLONES METALICOS FIJOS.
5 PAPELEROS METALICOS HEXAGONALES.
5 BANDEJAS METALICAS BASE.
1 ARCHIVADOR METALICO.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras, en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

La propuesta se abrirá en presencia de los interesados en el 4.o piso, Amunátegui N.o 66, el día

18 DE MARZO DE 1965, A LAS 10.30 HORAS

EL DIRECTOR

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

Tercera selección de imponentes interesados en adquirir viviendas disponibles en Stgo.

Se pone en conocimiento de los imponentes que se inscribieron en el llamado efectuado por la Caja entre el 23 de septiembre y el 18 de octubre de 1963 para postular a la compra de viviendas económicas en Santiago, que en conformidad al art. 48.o del Reglamento General de Préstamos Hipotecarios, Decreto Supremo N.o 148, se publicará en el Diario Oficial, de fecha 5 de marzo de 1965, la nómina de imponentes seleccionados que alcanzaron un puntaje mínimo de 1.410 puntos en el Grupo del 85%, (con cargas hijos), y de 1.310 puntos en el Grupo del 15% (sin cargas familiares).

La referida publicación es por una sola vez y debe ser considerada como notificación oficial que la Caja efectúa a sus imponentes con respecto al puntaje y condiciones en que se encuentran sus solicitudes.

Vicepresidente Ejecutivo

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs



JUAN MARINO — POR SAM LEFF

